IMPO **Diario***Oficial*

www.impo.com.uy | Centro de Información Oficial

Año CXI - N° 29.432 Montevideo, miércoles 13 de abril de 2016 - ISSN 1510-3749



26 de abril - día Mundial de la Propiedad Intelectual

Ley N° 17.616 - Ley de Derechos de Autor



La Ley en tu Lenguaje
Ley N° 18.104 - Igualdad de Género

Es importante que sepas que por Ley se declaran de interés general las actividades encaminadas al logro de la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres en la República Oriental del Uruguay, y se encomienda al Estado el deber de adoptar políticas públicas que integren la perspectiva de género.

El Consejo Nacional Coordinador de Políticas Públicas de Igualdad de Género, que se crea en la órbita del Ministerio de Desarrollo Social, tiene por finalidad controlar el cumplimiento de esta Ley y asesorar al Poder Ejecutivo en la materia.

Conocé más sobre esta ley en www.impo.com.uy

Importa que lo sepas

13 IMPO

Distribución Gratuita

Mes de Marzo, Mes de las Mujeres
"Más igualdad, compromiso de Estado"

mec www.mec.gub.uy

Importa que lo sepas

IMPO acerca a la población el N° 13 de la revista ***Importa que lo sepas***.

Se trata de un medio ameno y ágil de difusión que permite el acceso gratuito a información de interés general, respaldada en diversos actos administrativos que inciden en la vida cotidiana de los ciudadanos.

Con un formato cómodo para la lectura, un lenguaje llano, en soporte papel y digital, las páginas de ***Importa que lo sepas*** llegan a miles de hogares uruguayos y a cientos de puntos de encuentro ciudadano.

Los 100.000 ejemplares impresos son distribuidos a lo largo de todo el país.

En esta edición difundimos la Ley N° 18.104 - Igualdad de Género, que promueve la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres.

Descargá la revista digital en:
impo.com.uy/revista

IMPO

Diario Oficial

República Oriental del Uruguay — Versión en línea: ISSN 1688-0064

Precio del ejemplar del día: $ 90.- Año CXI- Nº 29.432 - Montevideo, miércoles 13 de abril de 2016

AVISOS

DOCUMENTOS

PODER EJECUTIVO
CONSEJO DE MINISTROS

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

DIRECCIÓN GENERAL DE CASINOS

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

sigue al dorso...

Editado por la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales - IM.P.O.
Av. 18 de Julio 1373, Montevideo, Uruguay / Tels. 2908 5042 – 2908 5276 – 2908 5180 – 2908 4923 / www.impo.com.uy / impo@impo.com.uy.

DIRECTOR GENERAL: Sr. Gonzalo Reboledo (greboledo@impo.com.uy)
GERENTE GENERAL: Cr. Héctor Tacón Ambroa (htacon@impo.com.uy)
DIRECTORES DE ÁREA: *Administración:* Cr. Mauricio Gargano (mgargano@impo.com.uy) – *Banco de datos:* Esc. Mónica Camerlati (mcamerlati@impo.com.uy)
Producción Editorial: Sr. Héctor López Millot (hlopez@impo.com.uy) – *Servicios de apoyo:* Sr. Hugo Pereyra.
SECTORES: *Adquisiciones y Suministros* (adquisiciones@impo.com.uy) – *Contabilidad* (contabilidad@impo.com.uy) – *Ediciones Digitales* (edicionesdigitales@impo.com.uy)
Expedición y Stock (expedicion@impo.com.uy) – *Procesamiento* (procesamiento@impo.com.uy) – *Tesorería* (tesoreria@impo.com.uy)
DEPARTAMENTOS: *Auditoría* (auditoria@impo.com.uy) – *Comercial* (comercial@impo.com.uy, informaciones@impo.com.uy) – *Comunicación* (comunicacion@impo.com.uy)
Gestión de Capital Humano (gestionch@impo.com.uy) – *Secretaría* (secgeneral@impo.com.uy)
CENTRO DE CÓMPUTOS: Datalogic Ingenieros S.R.L. (computos@impo.com.uy).
IMPRESIÓN: TRADINCO S.A. (Resolución IMPO 4/15)
Dep. Leg. 357.643 - Edición amparada en el Dec. Nº 218/996 - Comisión del Papel



de la República Oriental del Uruguay

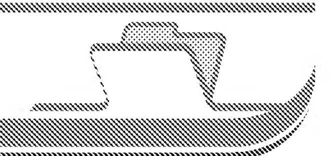
Miembro de la Red de Diarios Oficiales Americanos



MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA

DOCUMENTOS



Los documentos publicados en esta edición, fueron recibidos los días 28 de marzo, 5, 7 y 11 de abril y publicados tal como fueron redactados por el órgano emisor.

PODER EJECUTIVO
CONSEJO DE MINISTROS
1
Decreto 101/016

Encomiéndase al MSP el dictado de la normativa necesaria para regular aquellos aspectos del procedimiento previsto en la Ley 18.987, requeridos para su correcta aplicación, en cumplimiento de la Sentencia del TCA 586/015.

(510*R)

MINISTERIO DEL INTERIOR
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA
MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA
MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA
MINISTERIO DE TURISMO
MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

Montevideo, 5 de Abril de 2016

VISTO: la Sentencia dictada por el Tribunal de lo Contencioso Administrativo Nº 586/2015, de 11 de agosto de 2015, que hizo lugar parcialmente al recurso de anulación presentado contra el Decreto Nº 375/012 de 22 de noviembre de 2012, anulando con efectos generales y absolutos, algunas disposiciones del citado Decreto;

RESULTANDO: I) que a los efectos de determinar el cumplimiento de dicho fallo, es menester analizar el alcance de la citada Sentencia jurisdiccional;

II) que la anulación, con los efectos establecidos, comprende ciertas disposiciones del Decreto Nº 375/012, a saber a) Inciso 2º del Artículo 7º; b) Incisos 1º, 2º y 3º del Artículo 8º; c) último Inciso del Artículo 12º; d) Inciso 2º del Literal b) del Artículo 13º; e) Artículo 16º; f) Inciso 1º del Artículo 28º y g) Inciso 1º del Artículo 29º;

III) que el Tribunal de lo Contencioso Administrativo, en Sentencia Nº 246 de 19 de mayo de 2009, recuerda con singular claridad y precisión, el orden que debe seguirse para el cumplimiento de los fallos que emite, orientando sobre como la Administración debe sustituir el acto "indebido", anulado por virtud de su enjuiciamiento; por el "acto debido", es decir, el que debe recaer en la fase de cumplimiento de la Sentencia, como consecuencia del deber de la Administración de ajustar su obrar al Derecho;

IV) que, para el Tribunal, dictada una Sentencia anulatoria corresponde que la Administración, autora del acto anulado, dicte ella misma la volición debida, puesto que no compete a la citada Corporación la función de restituir las cosas a la situación jurídica anterior, mediante la reforma del acto (Artículo 310, Inciso 1º, de la Constitución de la República);

V) que constituyendo el Decreto Nº 375/012, de 22 de noviembre de 2012, un acto administrativo reglamentario de la Ley Nº 18.987 de 22 de octubre de 2012, la volición debida, en cumplimiento de la Sentencia, deberá siempre y prioritariamente ajustarse a los preceptos y alcances de la citada Ley;

CONSIDERANDO: I) que las Sentencias del Tribunal de lo Contencioso Administrativo, pasadas en autoridad de cosa juzgada, obligan jurídicamente a las partes y que, por ende, se impone a la Administración el deber de dictar un nuevo acto que se ajuste a las pautas de legitimidad establecidas por el Tribunal en su fallo;

II) que, de igual forma, dicho acto se ajustará a los principios y criterios normativos de la Ley Nº 18.987 de 22 de octubre de 2012, de los que no puede apartarse, por estrictas razones de orden constitucional, conciliando la expresión del fallo con el mandato imperativo de la Ley;

III) que, en orden a las competencias y poderes jurídicos atribuidos al Ministerio de Salud Pública por la Ley Nº 9.202 de 12 de enero de 1934 y el Artículo 15 de la Ley Nº 18.987 de 22 de octubre de 2012, corresponde que el citado Ministerio dicte las disposiciones que permitan aplicar correctamente la Ley que regula la interrupción voluntaria del embarazo, en base a las consideraciones precedentes;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
Actuando en Consejo de Ministros

DECRETA:

Artículo 1º.- Encomiéndase al Ministerio de Salud Pública el dictado de la normativa necesaria, para regular aquellos aspectos del procedimiento previsto en la Ley Nº 18.987 de 22 de octubre de 2012, requeridos para su correcta aplicación, en cumplimento de la Sentencia del Tribunal de lo Contencioso Administrativo Nº 586/2015, de 11 de agosto de 2015 y con apego estricto al mandato legal.

Artículo 2º.- Comuníquese, publíquese.
Dr. TABARÉ VÁZQUEZ, Presidente de la República, Período 2015-2020; EDUARDO BONOMI; RODOLFO NIN NOVOA; PABLO FERRERI; ELEUTERIO FERNÁNDEZ HUIDOBRO; MARÍA JULIA MUÑOZ; VÍCTOR ROSSI; CAROLINA COSSE; ERNESTO MURRO; JORGE BASSO; LILIAM KECHICHIAN; ENEIDA de LEÓN; MARINA ARISMENDI.

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
2
Decreto 92/016

Modifícanse los arts. que se indican, del Decreto 220/998, relativo al IVA.

(508*R)

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Montevideo, 4 de Abril de 2016

VISTO: la Ley Nº 19.327 de 10 de julio de 2015 que aprueba el Acuerdo de Sede entre la República Oriental del Uruguay y el Mercado Común del Sur (Mercosur) para el Funcionamiento del Alto Representante General del MERCOSUR.

RESULTANDO: **I)** que el artículo 7º del citado Acuerdo de Sede establece que el Alto Representante General del MERCOSUR y sus bienes estarán exentos en el territorio de la República del Impuesto al Valor Agregado incluido en las adquisiciones en plaza de bienes y servicios que realice con destino a la construcción, reciclaje o equipamiento de sus locales. Agrega además que las autoridades competentes del Gobierno podrán disponer, si lo estiman pertinente, que dicha exención sea sustituida por la devolución del Impuesto al Valor Agregado.

II) que el numeral 20) del artículo 34 del Decreto Nº 220/998 de 12 de agosto de 1998, incluye a ciertos servicios prestados a la Secretaría Administrativa del Mercado Común del Sur y al Parlamento del Mercado Común del Sur dentro de la nómina de exportación de servicios establecida para el Impuesto al Valor Agregado.

III) que el artículo 53 del Decreto Nº 220/998 de 12 de agosto de 1998, establece un régimen de devolución del Impuesto al Valor Agregado para las adquisiciones realizadas por la Secretaría Administrativa del Mercado Común del Sur y por el Parlamento del Mercado Común del Sur.

CONSIDERANDO: conveniente ampliar el alcance del numeral 20) del artículo 34 del Decreto Nº 220/998 de 12 de agosto de 1998 a servicios prestados al Alto Representante General del MERCOSUR y asimismo, por mejor técnica administrativa, establecer un procedimiento de devolución del Impuesto al Valor Agregado para ciertas adquisiciones que realice la referida entidad.

ATENTO: a lo expuesto,

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

DECRETA:

ARTÍCULO 1º.- Sustitúyese el inciso primero del numeral 20) del artículo 34 del Decreto Nº 220/998 de 12 de agosto de 1998 por el siguiente:

"20). Los siguientes servicios prestados a la Secretaría Administrativa del Mercosur, al Parlamento del Mercado Común del Sur en el marco del Convenio de Financiación ALA/2006/18- 200 de 31 de agosto de 2006, suscrito entre la Unión Europea y el MERCOSUR, y al Alto Representante General del MERCOSUR:

a) Servicios de asesoramiento.
b) Servicios prestados para diseño, desarrollo o implementación de soportes lógicos específicos, entendiéndose por tales aquellos que se produzcan previa orden.
c) Licencias del uso de soportes lógicos por un período o a perpetuidad.
d) Cesión total de los derechos de uso y explotación de soportes lógicos."

ARTÍCULO 2º.- Sustitúyese el artículo 53 del Decreto Nº 220/998 de 12 de agosto de 1998 por el siguiente:

"Artículo 53º.- La Secretaría Administrativa del Mercado Común del Sur (MERCOSUR), el Parlamento del Mercado Común del Sur (MERCOSUR), y el Alto Representante General del MERCOSUR podrán solicitar la devolución total del Impuesto al Valor Agregado incluido en la documentación de las adquisiciones y contrataciones que realicen con destino a la construcción, reciclaje, o equipamiento de sus locales. Las empresas proveedoras de bienes y servicios deberán incluir el impuesto en la documentación de tales operaciones."

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese, publíquese y archívese.
Dr. TABARÉ VÁZQUEZ, Presidente de la República, Período 2015-2020; DANILO ASTORI.

DIRECCIÓN GENERAL DE CASINOS
3
Resolución 383/015

Declárase rescindido el contrato otorgado con DIBARIS S.A., en el marco de la Licitación Abreviada Nº 44/2014.

(507*R)

DIRECCIÓN GENERAL CASINOS

Expte. 387/2014

Montevideo, 28 de octubre de 2015

VISTO: las presentes actuaciones relacionadas con la Licitación Abreviada número 44/2014 que tiene por objeto la contratación de un servicio integral de limpieza para la Sala de Esparcimiento de Chuy;

RESULTANDO: 1) que por Resolución número 417/2014 de fecha 2 de diciembre de 2014 dictada por Dirección General, DIBARIS SA resultó adjudicataria de la misma (fs. 181-182).

2) que de las resultancias de lo actuado en las presentes actuaciones, surge fehacientemente constatado - tal como oportunamente fuera informado por la Gerencia y el Área de Administración General (fs. 208) -que la empresa adjudicataria no prestó los servicios contratados.

3) que en efecto, pese a que con fecha 15 de octubre de 2015 se intimó por medio de telegrama colacionado a DIBARIS SA - en la persona de sus síndicos- a cumplir en el plazo de 48 horas hábiles con las obligaciones emergentes del contrato celebrado bajo apercibimiento de declarar la rescisión del mismo y de las aplicaciones de las sanciones previstas en el Pliego de Condiciones Particulares y las concernientes a su calidad de proveedor del Estado (fs. 216), tal extremo no se verificó, configurándose un claro incumplimiento de la misma.

CONSIDERANDO: 1) que constatado el incumplimiento e intimada DIBARIS SA a cumplir sin que lo haya hecho, corresponde disponer la rescisión unilateral del contrato de marras, así como exigir los daños y perjuicios ocasionados y disponer otras sanciones; perdiendo la misma la garantía de cumplimiento. (Cf. Cláusula 29 del Pliego de Condiciones Particulares y artículo 18 literal C del Decreto número 155/013 de fecha 21 de mayo de 2013).

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

LA DIRECCION GENERAL DE CASINOS

RESUELVE:

1) **DECLARAR rescindido el contrato asumido con DIBARIS SA** emergente de la Licitación Abreviada número 44/2014, cuyo objeto es la prestación del servicio integral de limpieza del local de la Sala de Esparcimiento de Chuy, al amparo de lo consagrado en la cláusula 29 del Pliego de Condiciones Particulares.
2) **NOTIFICAR** a la empresa DIBARIS SA -en la persona de sus Síndicos -la presente resolución.
3) **PASE** al Departamento de Adquisiciones y Suministros a cumplir con lo dispuesto en el numeral 2 encomendándole asimismo el inicio de un procedimiento licitatorio por vía separada.
4) **COMUNÍQUESE** al área de Administración Financiera para su conocimiento y demás efectos dentro del ámbito de su competencia.
5) **PROSIGA**, al Área de Administración General a efectos de sugerir las sanciones a aplicar en el RUPE y a estimar los daños y perjuicios ocasionados por el incumplimiento para eventuales acciones.
6) **CUMPLIDO** todo lo anterior, VUELVA.-

DIRECCIÓN GENERAL DE CASINOS, ANTHONY JAVIER CHA, DIRECTOR GENERAL.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

4

Resolución 148/016

Dispónese el pase de la Lic. María Fernanda Silvera Flores, con el fin de desempeñar las funciones de su cargo en la Delegación Permanente de la República ante la ONU.

(503)

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, 17 de Marzo de 2016

VISTO: las necesidades del servicio;

RESULTANDO: que corresponde designar a un funcionario del Servicio Exterior para desempeñar las funciones de su cargo en la Delegación Permanente de la República ante la Organización de las Naciones Unidas, con sede en Nueva York;

CONSIDERANDO: que la Comisión de Destinos creada por R.M. Nº 94/05 de fecha 14 de abril de 2005, luego de haber analizado su preparación funcional y aptitudes, recomendó oportunamente a la señora Secretario de Tercera Lic. María Fernanda Silvera Flores para cumplir dichas funciones;

ATENTO: a lo dispuesto por el artículo 168 numeral 12 de la Constitución de la República y el Decreto-Ley Nº 14.206 de 6 de junio de 1974 y disposiciones modificativas;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Pase la señora funcionaria del Servicio Exterior, Secretario de Tercera Lic. María Fernanda Silvera Flores a desempeñar las funciones de su cargo en la Delegación Permanente de la República ante la Organización de las Naciones Unidas, con sede en Nueva York.

2º.- A los solos efectos protocolares, la señora Secretario de Tercera Lic. María Fernanda Silvera Flores ostentará el rango de Secretario de Segunda.

3º.- Otórguense a la mencionada funcionaria los pasajes y demás compensaciones a que tenga derecho, según lo establecido en el Artículo 77 de la Ley Nº 12.802 de 30 de noviembre de 1960 en la redacción dada por el Artículo 269 de la Ley Nº 19.355 de 19 de diciembre de 2015.

4º.- Comuníquese, notifíquese, etc.
Dr. TABARÉ VÁZQUEZ, Presidente de la República, Período 2015-2020; RODOLFO NIN NOVOA.

5

Resolución 150/016

Declárase de Interés Nacional la realización del "21" Festival Internacional de Jazz de Punta del Este.

(514)

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
MINISTERIO DE TURISMO

Montevideo, 17 de Marzo de 2016

VISTO: la gestión promovida por el Señor Francisco Yobino;

RESULTANDO: I) que solicita se declare de Interés Nacional la realización del "21" Festival Internacional de Jazz de Punta del Este el que tendrá lugar en la ciudad de Punta del Este - Departamento de Maldonado - entre los días 4 y 8 de enero de 2017;

II) que el referido evento tiene como objetivo generar un espacio de intercambio cultural y turístico, previéndose la participación de estudiantes, profesores y músicos, nacionales e internacionales;

CONSIDERANDO: que es interés de esta Administración promover actividades como la propuesta;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Declárase de Interés Nacional la realización del "21" Festival Internacional de Jazz de Punta del Este el que tendrá lugar en la ciudad de Punta del Este - Departamento de Maldonado - entre los días 4 y 8 de enero de 2017.

2º.- Comuníquese, etc.
Dr. TABARÉ VÁZQUEZ, Presidente de la República, Período 2015-2020; RODOLFO NIN NOVOA; MARÍA JULIA MUÑOZ; LILIAM KECHICHIAN.

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

6

Resolución S/n

Modifícase el área que se individualiza en el nral. 1° de la Resolución de fecha 5 de febrero de 2016, respecto de la caducidad del título minero Permiso de Exploración otorgado a Alfredo Amarelle y Milton Copello.

(505)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

Montevideo, 18 de Marzo de 2016

VISTO: la resolución de esta Secretaría de Estado, de 5 de febrero de 2016, dictada en ejercicio de atribuciones delegadas por el Poder Ejecutivo, que declaró la caducidad del título minero Permiso de Exploración, otorgado a Alfredo Amarelle y Milton Copello por resolución de la Dirección Nacional de Minería y Geología de 4 de julio de 2001, respecto de una yacimiento de piedra partida;

RESULTANDO: I) que el título se otorgó sobre 50 hás. 3840 m.c, de los predios empadronados con los Nros. 36.385, 36.386 y 36.387, ubicados en la Sección Catastral Montevideo Rural y 13ª Sección Judicial del Departamento de Montevideo;

II) que conforme se consignó en el RESULTANDO III de la resolución que declaró la caducidad del título, por resolución de 27 de noviembre de 2012 se liberaron del área de afectación, 8 hás. 5418 m.c.;

III) que en virtud de ello el Registro General de Minería de la Dirección Nacional de Minería y Geología informa que no es correcta el área que se consigna en la resolución que declaró la caducidad;

IV) que al respecto, Área Minería de la Dirección Nacional de Minería y Geología informa que el área total afectada por el título es de 41 hás. 8422 m.c.;

CONSIDERANDO: que en virtud de los informes recabados, la Asesoría Jurídica de esta Secretaría de Estado opina que procede modificar la resolución individualizada en el VISTO;

ATENTO: a lo expuesto y a lo dispuesto en la resolución del Poder Ejecutivo de 17 de julio de 2006;

LA MINISTRA DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA en ejercicio de atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1º.- Modifícase el área que se individualiza en el numeral 1º de la resolución de 5 de febrero de 2016, cuyos demás datos se consignan en el VISTO, estableciéndose que la misma es de 41 hás. 8422 m.c..

2º.- Comuníquese, y siga a la Dirección Nacional de Minería y Geología a todos sus efectos.
CAROLINA COSSE.

7

Resolución S/n

Declárase que se ha producido la caducidad del título minero Concesión para Explotar, otorgado a LAKIVENT S.A., respecto de un yacimiento de arena, en la 8ª Sección Catastral del departamento de San José.

(506)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

Montevideo, 30 de Marzo de 2016

VISTO: que la Dirección Nacional de Minería y Geología (DINAMIGE) promueve la declaración de caducidad del título minero Concesión para Explotar que fuese otorgado a LAKIVENT S.A, por Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 03 de octubre de 2005;

RESULTANDO: que el referido título minero fue concedido por el plazo de 30 años contados a partir del 27 de agosto de 2008, sobre un yacimiento de arena, afectando parcialmente el padrón 12870 de la 8ª Sección Catastral del Departamento de San José, en un área de 11 Hás. 3557 m^2;

CONSIDERANDO: I) que la empresa LAKIVENT S.A. no presentó producción desde el segundo semestre del año 2008;

II) que por dicha razón la Dirección Nacional de Minería y Geología promueve la declaración de caducidad del título minero de Concesión para Explotar referido ut-supra;

III) que la Asesoría Jurídica informa, que compartiendo lo informado por el Área Minería de la Dirección Nacional de Minería y Geología, se ha configurado la causal de caducidad prevista en el art. 21, II, c) 4) del Código de Minería;

IV) que la causal de caducidad se produce de pleno derecho y es declarada por el Poder Ejecutivo (art. 21 in fine);

V) que por las razones expuestas, la Asesoría Jurídica entiende que correspondería declarar la caducidad del título minero que tratan las actuaciones;

ATENTO: a lo informado por la Dirección Nacional de Minería y Geología, lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería y lo dispuesto por el Código de Minería y por la resolución del Poder Ejecutivo de 17 de julio de 2006.

LA MINISTRA DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA en ejercicio de atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1º.- Declárase que se ha producido la caducidad del título minero Concesión para Explotar, otorgado por el plazo de 30 años, contados a partir del 27 de agosto de 2008 a LAKIVENT S.A. por Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 03 de octubre de 2005, respecto de un yacimiento de arena, afectando el padrón 12870 de la 8ª Sección Catastral del Departamento de San José, en un área de 11 Hás. 3557 m^2.

2º.- Comuníquese y pase a la Dirección Nacional de Minería y Geología a sus efectos.
CAROLINA COSSE.

8

Resolución S/n

Establécense Servidumbres Mineras de Ocupación y de Paso, accesorias al título minero Permiso de Exploración otorgado a FERLESOL S.A., sobre un yacimiento de oro ubicado en la 3ª Sección Catastral del departamento de Lavalleja.

(512)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

Montevideo, 6 de Abril de 2016

VISTO: que FERLESOL S.A. solicita imposición de Servidumbres Mineras de Ocupación y Paso, afectando predios situados en la 3ª Sección Catastral del Departamento de Lavalleja;

RESULTANDO: I) que se trata de gravámenes accesorios al título minero Permiso de Exploración, otorgado por Resolución de la Dirección Nacional de Minería y Geología de 24 de marzo de 2015, respecto de un yacimiento de oro, afectando el predio empadronado con el Nº 2813 (p), de la 3º Sección Catastral del Departamento de Lavalleja, en un área de 28 hás. 9000 m^2;

II) que la Servidumbre de Ocupación comprende un área de 28 hás. 9000 m^2 del predio antes individualizado y, la de Paso, 3500 m^2 del predio empadronado con el Nº 2792 (p), también ubicado en el departamento y localidad catastral citadas;

III) que fueron aprobados el plano de deslinde y la Memoria Justificativa y notificados los superficiarios de los inmuebles;

IV) que la Dirección Nacional de Catastro fijó el precio de arrendamiento anual por hectárea y actualizado por División Registro de la Dirección Nacional de Minería y Geología, queda establecido en $ 4.970,08 (pesos uruguayos cuatro mil novecientos setenta con 08/00);

V) que a los efectos del artículo 37 literal a) del Código de Minería, el monto del Primer Semestre de Servidumbre de Ocupación para el padrón Nº 2813 (p) es de $ 71.817 (pesos uruguayos setenta y un mil ochocientos diecisiete) y para la Servidumbre de Paso respecto del padrón Nº 2792 (p) es de $ 869 (pesos uruguayos ochocientos sesenta y nueve), valores sujetos a la actualización según variación oficial del índice del costo de vida;

CONSIDERANDO: que habiéndose dado cumplimiento a lo establecido en los artículos 31 y siguientes del Código de Minería, la Asesoría Jurídica sugiere imponer los gravámenes, accediendo a lo solicitado por FERLESOL S.A.;

ATENTO: a lo informado por la Dirección Nacional de Minería y Geología, lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería, y lo dispuesto por la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 17 de julio de 2006.

LA MINISTRA DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA, en ejercicio de atribuciones delegadas;

RESUELVE:

1º.- Establécense Servidumbres Mineras de Ocupación y de Paso, accesorias al título minero Permiso de Exploración sobre un yacimiento de oro ubicado en la 3ª Sección Catastral del departamento de Lavalleja, que fuera otorgado por el plazo de 24 meses a FERLESOL S.A. por Resolución de la Dirección Nacional de Minería y Geología de 24 de marzo de 2015.

2º.- La Servidumbre de Ocupación afectará el predio empadronado

con el Nº 2813 (p), en 28 hás. 9000 m² y la Servidumbre de Paso afectará el padrón Nº 2792 (p) en 3500 m².

3º.- A los efectos de lo establecido en el artículo 37 literal a) del Código de Minería, establécese que el monto del Primer Semestre de Servidumbre de Ocupación para el padrón Nº 2813 (p) es de $ 71.817 (pesos uruguayos setenta y un mil ochocientos diecisiete) y para la Servidumbre de Paso respecto del padrón Nº 2792 (p) es de $ 869 (pesos uruguayos ochocientos sesenta y nueve), valores sujetos a la actualización según variación oficial del índice del costo de vida;

4º.- Las servidumbres impuestas por la presente resolución gravarán los predios durante la vigencia del título minero que las ha motivado.

5º.- Comuníquese y pase a la Dirección Nacional de Minería y Geología a sus efectos.
CAROLINA COSSE.

9

Resolución S/n

Prorrógase la excepción de la aplicación del arancel fijado por el Decreto 643/006 a los productos cuyo ítem se especifica, productor y exportador (INDUSTRIAS TERMOPLÁSTICAS ARGENTINAS S.A.I.C.F.) e importador (TAMPA S.A.).

(513)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

Montevideo, 30 de Marzo de 2016

VISTO: que el artículo 1º del Decreto Nº 367/011 de 14 de octubre de 2011, establece que todo importador que haya sido exceptuado del arancel fijado de conformidad con el artículo 1º del Decreto 473/2006 al amparo de lo dispuesto en el artículo 9º del citado decreto deberá presentar cada dos años un certificado emitido por la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP) de la República Argentina que establezca que no ha recibido beneficios tributarios al amparo del régimen de Zonas de Promoción Industrial en los últimos dos años para los productos clasificados en la misma partida arancelaria que el producto incluido en el régimen y/o productos que sean insumos o formen parte del producto final incluido en el régimen.

RESULTANDO: I) que la empresa TAMPA S.A. presentó constancia de inscripción, emitido por la AFIP de la República Argentina con fecha 26 de febrero de 2016, de acuerdo a lo establecido en los artículos 1º y 3º del Decreto 367/011 ante la Dirección Nacional de Industrias;

II) que la Dirección Nacional de Industrias ha verificado el cumplimiento de los extremos establecidos en el artículo 1º del Decreto Nº 367/011.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el Decreto Nº 473/2006 de 27 de noviembre de 2006, el Decreto Nº 643/2006 de 27 de diciembre de 2006 y el Decreto Nº 367/2011 de 14 de octubre de 2011;

LA MINISTRA DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

RESUELVE:

1º.- Prorrogar la excepción otorgada mediante Resolución Ministerial de 25 de setiembre de 2012, y prorrogada por Resolución Ministerial de 25 de setiembre de 2014 (a regir para los despachos de importación numerados y registrados ante la Dirección Nacional de Aduanas desde el 13 de marzo de 2014 hasta el 12 de marzo de 2016) de la aplicación del arancel fijado por el Decreto Nº 643/006 en su Anexo I a los productos, productor, exportador e importador especificados a continuación:

NCM - Descripción	Productor	Exportador	Importador
3923.30.00.99, ARTICULOS PARA EL TRANSPORTE O ENVASADO DE PLASTICO; TAPONES, TAPAS, CÁPSULAS, Y DEMÁS DISPOSITIVOS DE CIERRE, DE PLASTICO. Bombonas (damajuanas), botellas, frascos y artículos similares. Los demás. Los demás.	INDUSTRIAS TERMOPLASTICAS ARGENTINAS S.A.I.C.F.	INDUSTRIAS TERMOPLASTICAS ARGENTINAS S.A.I.C.F	TAMPA S.A. RUT: 210 018 780 016

2º.- Esta prórroga de la excepción arancelaria regirá para todos los despachos de importación numerados y registrados ante la Dirección Nacional de Aduanas desde el 13 de marzo de 2016 y hasta el 12 de marzo de 2018 de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 1º del Decreto 367/2011.

3º.- Comuníquese y publíquese en el Diario Oficial y en la página web del Ministerio de Industria, Energía y Minería.

4º.- Cumplido, archívese por la Dirección Nacional de Industrias.
CAROLINA COSSE.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

10

Resolución 178/016

Reconócese la carrera "Licenciatura en Recursos Humanos" (plan 2013), dictada por la Universidad de la Empresa.

(511*R)

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

Montevideo, 31 de Marzo de 2016

VISTO: La solicitud de reconocimiento del nivel universitario de la carrera **"Licenciatura en Recursos Humanos"(Plan 2013)** presentada por la Universidad de la Empresa, con fecha 1º de noviembre de 2013.

RESULTANDO: Con fecha 7 de abril de 2015, el Consejo Consultivo de Enseñanza Terciaria Privada, (CCETP), emitió su Dictamen Nº 478, en el que **"Teniendo en cuenta todos los insumos disponibles (..) entiende que la carrera "Licenciatura en Recursos Humanos" de la Universidad de la Empresa alcanza la suficiencia académica para ser reconocida como carrera universitaria de nivel de grado"**.

CONSIDERANDO: **I)** Que para emitir su Dictamen, el CCETP estudió los informes realizados por las evaluadoras Verónica Melián y Silvia Franco, la evacuación a la vista que fuera enviada nuevamente a las evaluadoras para recabar su opinión en relación a las objeciones anteriormente planteadas, y los nuevos informes por ellas realizados.

II) Que el CCETP entiende que la carrera de referencia debe ubicarse en el Área de Conocimiento Nº 5, Ciencias Sociales y del Comportamiento.

III) Se ha cumplido con todos los requisitos dispuestos por la normativa vigente para acceder a lo solicitado.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto, a lo dispuesto por el Decreto-Ley 15.661 de fecha 23 de octubre de 1984, por el Decreto 308/995 del 11 de agosto de 1995 y sus modificativos, y a la Resolución del Consejo de Ministros Nº 813 de 2 de setiembre de 1997,

LA MINISTRA DE EDUCACIÓN Y CULTURA
en ejercicio de atribuciones delegadas

RESUELVE:

1.- RECONÓCESE la carrera **"Licenciatura en Recursos Humanos" (plan 2013)** de la Universidad de la Empresa, mediante la cual se otorgará el título de "Licenciado en Recursos Humanos".

2.- ENCOMIÉNDASE a la Dirección de Educación la certificación de los originales del Plan de Estudios para la institución y para esta Secretaría de Estado.

3.- NOTIFÍQUESE a la Universidad de la Empresa.

4.- COMUNÍQUESE al Área de Educación Superior de esta Secretaría de Estado y al Consejo Consultivo de Enseñanza Terciaria Privada. Cumplido, archívese.
Electr. 5584/013
MARÍA JULIA MUÑOZ.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA
11
Decreto 96/016

Díctanse normas relativas al funcionamiento e instalación de las Farmacias, y derógase el Decreto 369/013.

(509*R)

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA

Montevideo, 4 de Abril de 2016

VISTO: el Decreto Nº 369/013 de 18 de noviembre de 2013;

RESULTANDO: I) que el mismo fue cuestionado ante el Tribunal de lo Contencioso Administrativo por varios actores, invocándose la transgresión de disposiciones vinculadas a la libertad de comercio, la libre concurrencia y la defensa de la competencia, teniendo a la imposibilidad de instalar, por una misma persona jurídica dos o más Farmacias de primera categoría en un radio menor a 1.000 (mil) metros, a la imposibilidad de dispensar medicamentos y otros productos a través de internet y otros procedimientos informáticos, y el precepto obstativo en cuanto a la habilitación de centros de distribución propios, como fundamentos centrales;

II) que si bien los agravios fueron fincados en ese sentido, en los hechos y habida cuenta del trámite de las impugnaciones, no se ejercieron los poderes jurídicos que impidieran a quienes accionaron, realizar libremente las prácticas criticadas;

III) que el Decreto atacado fue analizado por el Señor Procurador del Estado en lo Contencioso Administrativo, el 29 de julio de 2015, estimando la regularidad jurídica de la actividad administrativa desarrollada, a través de la emisión del Decreto Nº 369/013 de 18 de noviembre de 2013;

IV) en efecto, en el citado dictamen el Señor Procurador del Estado en lo Contencioso Administrativo sostiene que "constituye un postulado esencial del Derecho Administrativo que el "reglamento" es un acto sometido a la "regla de Derecho". Los grandes maestros de esta rama del Derecho, enumeran las "reglas de Derecho", considerando tales "todo principio de Derecho o norma constitucional, legislativa, reglamentaria o contractual", así como recoge una vieja Ley del año 1964 tenida en cuenta en la Ley Orgánica del Tribunal de lo Contencioso Administrativo. Siguiendo las enseñanzas del Prof. Dr. Juan Pablo Cajarville, esta premisa diseñada soluciona expresamente algunas dudas planteadas otrora en la Doctrina. El reglamento está sometido a los principios generales del Derecho; lo dispone la Ley, sin perjuicio que algunos de esos principios tienen además acogimiento constitucional explícito, que son los que consagran derechos, deberes y garantías, "inherentes a la personalidad humana o que se derivan de la forma republicana de gobierno", con jerarquía constitucional (Artículo 72 Constitución de la República). Pues bien, en concordancia con lo antedicho, en la especie, en opinión de esta Procuraduría, se estima en primer lugar que la Constitución en su Artículo 44, encomienda al Estado legislar en todas las cuestiones relacionadas con la salud e higiene públicas, procurando el perfeccionamiento físico, moral y social de todos los habitantes del país";

V) que asimismo, estableció en el dictamen referido de 29 de julio de 2015, que "ello ha cumplido a través de la sanción de las Leyes Nº 9.902, Decreto - Ley Nº 15.443, y Decreto - Ley Nº 15.703. En efecto, en el Artículo 2 de la Ley orgánica del Ministerio de Salud Pública, Nº 9.902, se establecen las competencias de esta Secretaría de Estado, mencionando como relevantes para el caso que nos ocupa, las siguientes: 1) La adopción de todas las medidas que estime necesario para mantener la salud colectiva y su ejecución por el personal a sus órdenes, dictando todos los reglamentos y disposiciones necesarios para este fin primordial; y 6) Reglamentar y controlar el ejercicio de la medicina, la farmacia y profesiones derivadas y los establecimientos de asistencia y prevención privados";

VI) por su parte, el Decreto - Ley Nº 15.443, de 5 de agosto de 1983, le asigna igualmente al Ministerio de Salud Pública, en su Artículo 16, los siguientes cometidos que tienen relación con su competencia para la regulación y funcionamiento de las Farmacias. Entre ellos cabe destacar: "a) Autorizar el funcionamiento de los establecimientos regulados por esta Ley, llevando el correspondiente registro de los mismos; e) Ejercer el contralor de la dispensación y comercialización de los productos regulados por esta Ley; y ll) Requerir la información que sea necesaria y examinar todo tipo de documentación concerniente a las operaciones comprendidas en la presente Ley";

VII) a su vez, el Decreto Ley Nº 15.703 en su Artículo 1º Inciso 2º dice que, el "ejercicio de las libertades de empresa, de industria y comercio en la materia regulada por la presente Ley, queda sujeta a las limitaciones y prohibiciones de interés general resultante de ella". Además el Artículo 24 de esta Ley prevé la competencia del Ministerio de Salud Pública, de ejercer la política y determinar el régimen de instalación y funcionamiento de cualquiera de los establecimientos regulados por la misma, disponiendo especialmente de las facultades de registro, coordinación, control y reglamentación. Igualmente esta Ley le asigna facultades al Ministerio para autorizar el funcionamiento o disponer la suspensión de los establecimientos de Farmacia, fijar exigencias, técnicas, sanitarias, de ubicación, locativas y ambientales, o de otro orden, necesarias a los fines de la Ley. Por consiguiente, estima esta Procuraduría, que existen Leyes que habilitan el dictado del Decreto que se procesa. Lo que prestigiosa Doctrina ha calificado como "normas de competencia", que son normas que ni ordenan, permiten o prohíben la realización de determinadas conductas, sino que establecen las condiciones de validez del dictado de otras normas";

VIII) que el referido dictamen subrayó en palabra de Prieto Sanchis que "las normas de competencia son aquellas que atribuyen a un sujeto u órgano la potestad o competencia para lo que llamamos Ley, Decreto, Sentencia, Resolución, etc. Las normas de competencia, prevén que, por el hecho de que un sujeto u órgano realice determinada conducta, en el marco de determinadas circunstancias, se obtiene un efecto o resultado normativo e institucional determinado (PRIETO SANCHÍS, Luis; Apuntes de Teoría del Derecho, Trotta, Madrid, 2008, páginas 68 a 72)";

IX) por su parte, sigue el Señor Procurador, "Cajarville desde la dogmática jurídica, señala que la existencia de una norma atributiva de competencia es un presupuesto del acto administrativo, sin la concurrencia del cual, el acto administrativo que se dicte estará viciado por incompetencia (CAJARVILLE PERLUFFO, Juan Pablo: "Sobre actos administrativos" en Sobre Derecho Administrativo, Tomo II, FCU, 3ª edición, 2012 páginas 24/25). Lo que hace el Decreto es regular y limitar el funcionamiento de las Farmacias, lo que está dentro de las facultades que le otorgan distintas Leyes, que habilitan al administrador a organizar los servicios de Farmacia de la manera que estime más conveniente. Y ello acorde con los que establecen las

Leyes mencionadas, que se encuentran vigentes y son el marco jurídico que rige en la materia para el accionar del Ministerio de Salud Pública. Ello implica ingresar en la discrecionalidad reglada del Estado, quien puede en tanto lo habilita la Ley, sin colisionar con ella, fijar por vía reglamentaria lo que considera más adecuado para un mejor servicio";

CONSIDERANDO: I) que, sin perjuicio de lo expuesto precedentemente, se entiende necesario establecer un nuevo marco jurídico que contemple, con acentuado rigor, el ejercicio de la actividad mencionada en interés de la Salud Pública, evitando el ejercicio de posiciones que puedan alterar alguna de las variables que rigen el acceso a los medicamentos;

II) que se establecerán modificaciones al régimen vigente, implantado por el Decreto Nº 369/2013 de 18 de noviembre de 2013, optando por el ajuste de algunos tópicos que fueron objeto de agravio, lo que resulta válido en la medida que la legalidad objetiva entre otros postulados, implica para el administrador adoptar las decisiones que mejor cumplan los intereses confiados a su gestión;

III) que tal conducta no significa admitir en grado alguno violación de la sujeción del Estado a la Constitución, el principio republicano de separación de poderes y el principio de jerarquía normativa en referencia al multicitado Decreto Nº 369/2013 de 18 de noviembre de 2013, sino que simplemente conlleva admitir la posibilidad jurídica de adoptar las mejores prácticas para el acceso de la población a los medicamentos, cosméticos y dispositivos terapéuticos, preservando los otros principios superiores de interés general que se reeditan en el presente Decreto y que estaban establecidos en el que se derogará, todo lo cual significa honrar las razones de legalidad, al tiempo que la derogación que se proyecta se basa precisamente en atender a las enunciadas razones de legalidad;

IV) que ello conlleva la derogación del anterior marco por razones de legalidad, en atención a un mejor ajuste a ella, preservando los principios arriba enunciados, así como el de buena administración;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, a lo establecido en los Artículos 44 y 72 de la Constitución de la República y a lo dispuesto por la Ley Nº 9.902 - Orgánica de Salud Pública - de 12 de enero de 1934, el Decreto - Ley Nº 15.443 de 5 de agosto de 1983, el Decreto - Ley Nº 15.703 de 11 de enero de 1985;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

DECRETA:

Artículo 1º.- Ninguna persona física o jurídica, conjunto económico o grupo de sociedades, podrá ser titular de más del 10% (diez por ciento) del total de los establecimientos de Farmacia de primera categoría autorizados por el Ministerio de Salud Pública, sin perjuicio de la facultad del citado Ministerio para denegar la instalación y funcionamiento de establecimientos que infrinjan, por cualquier medio, las reglas de promoción y defensa de la competencia (Ley Nº 18.159 de 20 de julio de 2007) en cuyo caso, se actuará en consulta con la Comisión creada por la citada norma.

Artículo 2º.- Ninguna persona física o jurídica, conjunto económico o grupo de sociedades, podrá ser titular, en forma simultánea, de establecimientos que se encuentren comprendidos en más de una de las categorías previstas en los Artículos 6, 7, 8, 9, y 10 del Decreto - Ley Nº 15.703, de 11 de enero de 1985.

La limitación que antecede no alcanzará a los centros de distribución propios de los que la persona física o jurídica, conjunto económico o grupo de sociedades, sea titular, con la exclusiva finalidad de abastecer a sus propias Farmacias.

Quienes se encuentren incluidos en la limitación precedente, dispondrán de un plazo de adecuación de 180 (ciento ochenta) días.

Artículo 3º.- Los establecimientos comprendidos en cualquiera de las categorías previstas en los Artículos 6 a 10 del Decreto - Ley Nº 15.703, de 11 de enero de 1985, podrán dispensar medicamentos, cosméticos y dispositivos terapéuticos a través de internet y otros procedimientos informáticos de similar naturaleza, cuando acrediten en legal forma ante el Ministerio de Salud Pública, poseer un sistema que asegure la correcta trazabilidad del producto entregado al usuario, desde el establecimiento habilitado e instalado dentro del territorio nacional.

Artículo 4º.- Las disposiciones del presente Decreto, serán de aplicación sin perjuicio de las normas contenidas en la Ley Nº 18.159, de 20 de julio de 2007 y en su reglamentación, en cuanto corresponda.

Artículo 5º.- El Ministerio de Salud Pública no autorizará el funcionamiento de establecimientos de Farmacia, cuando los actos jurídicos previstos en el Artículo 4º del Reglamento aprobado por el Decreto Nº 801/986 de 4 de diciembre de 1986, supongan transgresión a las precedentes disposiciones, a cuyo efecto, previo a la autorización, los servicios de dicho Ministerio exigirán a los interesados la presentación de todos los recaudos que sean menester, para determinar la no inclusión de tales actos en las hipótesis previstas y la subsiguiente autorización. Entre los recaudos, se exigirá una declaración jurada, con sujeción a los tipos penales consagrados en la legislación vigente.

Artículo 6º.- La sola inscripción de los actos jurídicos que tengan por sujeto los establecimientos de Farmacia, contemplados en el Artículo 4º del Decreto Nº 801/986 de 4 de diciembre de 1986, no acuerda la continuidad de la autorización de apertura, sino que ella se suspende, hasta tanto sean confirmados por la autoridad sanitaria, los extremos referidos en el Artículo precedente. Quienes se encuentren comprendidos en la presente situación, podrán presentarse previamente al Ministerio de Salud Pública, con los recaudos pertinentes, a fin de justificar la no inclusión y no perturbar la continuidad de los derechos conferidos por el acto de apertura del establecimiento, toda vez que así lo resuelva la autoridad sanitaria por acto administrativo, teniendo presente la prueba aportada.

Artículo 7º.- Los establecimientos comprendidos en cualquiera de las categorías que expenden medicamentos al público, previstos en el Decreto - Ley Nº 15.703, de 11 de enero de 1985, así como las personas físicas o jurídicas titulares de su capital social, o que formen parte de un mismo conjunto económico o grupo de sociedades, no podrán ser titulares, directa o indirectamente, de registros de especialidades farmacéuticas y/o marcas que las identifiquen. No podrán tampoco contratar con terceros la fabricación para la venta de dichos productos con marcas propias o de terceros vinculados al mismo grupo económico.

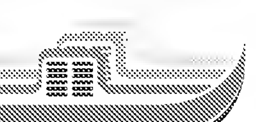
Artículo 8º.- Queda prohibida la vinculación comercial o profesional, directa o indirecta, de los titulares de los establecimientos definidos en el Artículo precedente, con clínicas o profesionales de la salud, que prescriban especialidades farmacéuticas, salvo el caso del funcionamiento de la Farmacia hospitalaria, en la forma actualmente vigente.

Artículo 9º.- Derógase el Decreto Nº 369/013 de 18 de noviembre de 2013.

Artículo 10º.- A partir de la aprobación del presente Decreto, no se autorizará la apertura o transferencia, a cualquier título, de establecimientos de Farmacia de primera categoría en infracción a esta norma.

Artículo 11º.- Comuníquese, publíquese.
Dr. TABARÉ VÁZQUEZ, Presidente de la República, Período 2015-2020; JORGE BASSO.

AVISOS



Apertura de Sucesiones

Procesos sucesorios

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

ROALD JOSE PEREZ LOPEZ (EXPEDIENTE IUE 2-8022/2016).
Montevideo, 1 de abril de 2016.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 8054 Abr 13- Abr 27

NYLBIA MARTINEZ CORREA (EXPEDIENTE IUE 2-1177/2016).
Montevideo, 24 de febrero de 2016.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 7947 Abr 13- Abr 27

JUAN PEDRO CABRERA CAMEJO y MARIA JOSEFINA PORRAS CIGANDA (EXPEDIENTE IUE 2-3430/2016).
Montevideo, 26 de febrero de 2016.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 7811 Abr 12- Abr 26

ANA MARÍA FERNÁNDEZ LEÓN (EXPEDIENTE IUE 2-7360/2016).
Montevideo, 15 de marzo de 2016.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 7672 Abr 11- Abr 25

MARIA ELIDA PIREZ SOUZA (EXPEDIENTE IUE 2-1046/2016).
Montevideo, 24 de febrero de 2016.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 7658 Abr 11- Abr 25

ISABEL RENEE GIANELLO SCAMPINI (EXPEDIENTE IUE 2-5267/2016).
Montevideo, 4 de marzo de 2016.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 7657 Abr 11- Abr 25

ORLANDO DAPUETO ORTIZ (EXPEDIENTE IUE 2-920/2016).
Montevideo, 4 de marzo de 2016.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 7473 Abr 08- Abr 22

ADHEMAR SANTIAGO SOUTO RABUÑAL (EXPEDIENTE IUE 2-4639/2016).
Montevideo, 4 de marzo de 2016.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 7311 Abr 07- Abr 21

WASHINGTON ROSAS OLCOZ (EXPEDIENTE IUE 2-2186/2016).
Montevideo, 15 de marzo de 2016.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 7236 Abr 06- Abr 20

RUFINA CARMEN SANCHEZ GOMEZ (EXPEDIENTE IUE 2-4929/2016).
Montevideo, 4 de marzo de 2016.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 7079 Abr 05- Abr 19

ROSA ESTHER PAZ (EXPEDIENTE IUE 2-3001/2016).
Montevideo, 26 de febrero de 2016.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 7059 Abr 05- Abr 19

NELLY o NELLY ELENA CHANGO CASTILLOS o CASTILLO (EXPEDIENTE IUE 2-6557/2016).
Montevideo, 11 de marzo de 2016.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 7046 Abr 05- Abr 19

FRANCISCO ALBERTO PALOMEQUE SANCHEZ (EXPEDIENTE IUE 2-572/2016).
Montevideo, 24 de febrero de 2016.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 6938 Abr 04- Abr 15

NELSON RUBEN REBORA QUINTANA y MARTA VIRGEN QUINTANA (EXPEDIENTE IUE 2-51108/2015).
Montevideo, 23 de noviembre de 2015.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 6749 Abr 01- Abr 14

REINA BEATRIZ ACOSTA ACOSTA (EXPEDIENTE IUE 2-5417/2016).
Montevideo, 4 de marzo de 2016.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 6630 Mar 31- Abr 13

SELVA PAZOS SAREDO (EXPEDIENTE IUE 2-1766/2016).
Montevideo, 26 febrero de 2016.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 6587 Mar 31- Abr 13

SEGUNDO TURNO

MARIA JULIA MORALES DELASCIO o DELASSIO (FICHA 2-4100/2016).
Montevideo, 1 de abril de 2016.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 7843 Abr 12- Abr 26

ANA MARIA BARREIRO SAGASPE (FICHA 2-55758/2015).
Montevideo, 9 de marzo de 2016.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 7768 Abr 13- Abr 27

FRANCISCO JAVIER PONCE DE LEON BALPARDA (FICHA 2-58952/2015).
Montevideo, 2 de marzo de 2016.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 7691 Abr 11- Abr 25

OSCAR CARLOS LORENZO CARSOLIO (FICHA 2-56611/2015).
Montevideo, 9 de marzo de 2016.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 7669 Abr 11- Abr 25

ANA MARIA ARAMBURO MORENO (FICHA 2-2503/2016).
Montevideo, 9 de marzo de 2016.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 7654 Abr 11- Abr 25

JUAN BENJASMIN o BENJAMIN, HARREGUY DE LEON (FICHA 2-59227/2015).
Montevideo, 2 de marzo de 2016.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 7627 Abr 11- Abr 25

DELIA ESTHER COR TORRES (FICHA 2-59539/2015).
Montevideo, 2 de marzo de 2016.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 7343 Abr 07- Abr 21

AUREA ESTHER ESPINO MARTINEZ y ANTONIO DELGADO UMPIERREZ (FICHA 2-1291/2016).
Montevideo, 2 de marzo de 2016.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 7073 Abr 05- Abr 19

MARIA NILIA ADROVER MANCINI (FICHA 2-58779/2015).
Montevideo, 2 de marzo de 2016.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 7047 Abr 05- Abr 19

CARMEN SUSANA DOMINGUEZ FERRARI (FICHA 2-2919/2016).
Montevideo, 9 de marzo de 2016.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 7038 Abr 05- Abr 19

NATIVIDAD GUTIERREZ RODRIGUEZ (FICHA 2-3636/2016).
Montevideo, 9 de marzo de 2016.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 6926 Abr 04- Abr 15

TEODORA IRMA OLMEDO BONILLA, PURA ROSA GALLARDO OLMEDO y JUAN RICARDO ALVARIZA PEREIRA (FICHA 2-1661/2016).
Montevideo, 2 de marzo de 2016.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 6925 Abr 04- Abr 15

GLADYS ERLINDA CAMPOS, ESTEFA o ESTELA o MARTINEZ (FICHA 2-49097/2015).
Montevideo, 2 de marzo de 2016.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 6811 Abr 04- Abr 15

MARIA YANELLA RODRIGUEZ GHIORSSI (FICHA 2-32227/2015).
Montevideo, 31 de agosto de 2015.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 6769 Abr 01- Abr 14

OMAR DE SOZA LEIVAS (FICHA 2-4928/2016).
Montevideo, 9 de marzo de 2016.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 6761 Abr 01- Abr 14

ALEJANDRA WIENSKO MAZURUK (FICHA 2-58480/2015).
Montevideo, 2 de marzo de 2016.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 6745 Abr 01- Abr 14

SUNINDA NERIS o ZUNILDA NERIS o ZUNILDA NERIO o ZUNILDA NERY, ALFARO DOMINGUEZ (FICHA 2-884/2016).
Montevideo, 2 de marzo de 2016.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 6620 Mar 31- Abr 13

LUCIA GRACIELA CIDADE PIREZ (FICHA 2-3112/2016).
Montevideo, 9 de marzo de 2016.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 6607 Mar 31- Abr 13

OBDULIA JOAQUINA NUÑEZ (FICHA 2-56373/2015).
Montevideo, 2 de marzo de 2016.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 6567 Mar 31- Abr 13

VERONICA GUTIERREZ ACOSTA (FICHA 2-2219/2016).
Montevideo, 2 de marzo de 2016.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 6561 Mar 31- Abr 13

TERCER TURNO

MELCHOR LORENZO o MELCHOR ANGEL o MELCHOR LORENZO ANGEL DIAZ MUNIZ (IUE 2-58402/2015).
Montevideo, 28 de marzo de 2016.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 8066 Abr 13- Abr 27

MARIA MINUTO SCAGLIONE (IUE 2-3476/2016).
Montevideo, 15 de marzo de 2016.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 7917 Abr 13- Abr 27

ANTONIA CAMARANO CARUSSO o CARUSO (IUE 2-045496/2015).
Montevideo, 22 de febrero de 2016.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 7869 Abr 13- Abr 27

ESTHER o ESTHER EMILIA BANCHERO REBOSIO (IUE 2-59.313/2015).
Montevideo, 11 de febrero de 2016.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 7867 Abr 13- Abr 27

GABRIEL LEONARDO BISWANGER FERNANDEZ (IUE 2-3711/2016).
Montevideo, 29 de febrero de 2016.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4600 10/p 7854 Abr 12- Abr 26

BLANCA BEATRIZ SEMINO CORREA (IUE 2-3193/2016).
Montevideo, 7 de marzo de 2016.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4600 10/p 7688 Abr 11- Abr 25

ELISA ADERALINA DA COSTA MORENO (IUE 2-4123/2016).
Montevideo, 7 de marzo de 2016.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4600 10/p 7498 Abr 08- Abr 22

CARLOS MARIA MACHADO TAJES (IUE 2-6698/2016).
Montevideo, 14 de marzo de 2016.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4600 10/p 7334 Abr 07- Abr 21

HENRY o HENRRY ALEJANDRO RODRÍGUEZ GALLEGO (IUE 2-2820/2016).
Montevideo, 7 de marzo de 2016.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4600 10/p 7328 Abr 07- Abr 21

DELIS DE SIMONE PIÑA (IUE 2-010800/2015).
Montevideo, 8 de marzo de 2016.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4600 10/p 7312 Abr 07- Abr 21

ZULMA CROCCO FERRAZ (IUE 0002-026788/2015).
Montevideo, 4 de marzo de 2016.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4600 10/p 7281 Abr 07- Abr 21

MARIA DEL CARMEN DE SOUZA SALSAMENDI (IUE 2-57504/2015).
Montevideo, 4 de marzo de 2016.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4600 10/p 7198 Abr 06- Abr 20

DELIA GUARILLA FALLA (IUE 2-1566/2016).
Montevideo, 2 de marzo de 2016.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4600 10/p 7192 Abr 06- Abr 20

ADOLFO ESTEVEZ BELLO (IUE 2-530/2016).
Montevideo, 2 de marzo de 2016.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4600 10/p 6932 Abr 04- Abr 15

ANIBAL EDUARDO RODRIGUEZ MONLLOR (IUE 2-52466-2015).
Montevideo, 26 de febrero de 2016.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4600 10/p 6930 Abr 04- Abr 15

LIDIA RENÉE NUÑEZ BOSSIO (IUE 2-3277/2016).
Montevideo, 1 de marzo de 2016.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4600 10/p 6905 Abr 04- Abr 15

MARIA ANGELICA CASTELLI MALATESTA (IUE 2-058090/2015).
Montevideo, 7 de marzo de 2016.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4600 10/p 6756 Abr 01- Abr 14

SILVANA D'AGATA MARTINEZ (IUE 2-2521/2016).
Montevideo, 10 de marzo de 2016.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 6574 Mar 31- Abr 13

CUARTO TURNO

INÉS VIGIL SUPERVIELLE (IUE 2-4315/2016).
Montevideo, 18 de marzo de 2016.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 7908 Abr 13- Abr 27

ESTEBAN PLÁCIDO MARTÍNEZ DELGADO (IUE 2-002159/2016).
Montevideo, 11 de marzo de 2016.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 7864 Abr 13- Abr 27

ELVIA GARCÍA TORTEROLO (IUE 2-2440/2016).
Montevideo, 30 de marzo de 2016.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 7855 Abr 12- Abr 26

ELSA GLORIA DELFINO CAPDEVILA (IUE 2-000956/2016).
Montevideo, 9 de marzo de 2016.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 7832 Abr 12- Abr 26

ELENA ERLINDA WILSON TORRES y CARLOS JOSÉ GIRARDO FERNANDEZ (IUE 2-7142/2016).
Montevideo, 29 de marzo de 2016.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 7487 Abr 08- Abr 22

ROBERTO LUIS SISTO ZUGASTI (IUE 2-59153/2015).
Montevideo, 2 de marzo de 2016.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 7396 Abr 08- Abr 22

ANTULIO PLANAS (IUE 2-794/2016).
Montevideo, 30 de marzo de 2016.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 7315 Abr 07- Abr 21

OCTACILIO AZEVEDO ALVES, MARIA AUGUSTA ROVIRA SERPA y OCTACILIO AZEVEDO ROVIRA (IUE 2-4689/2016).
Montevideo, 15 de marzo de 2016.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 7197 Abr 06- Abr 20

EDGAR GONZÁLEZ o GONSALES COSTA (IUE 2-55761/2015).
Montevideo, 8 de marzo de 2016.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 6912 Abr 04- Abr 15

ENRIQUE RUBENS ALZÚA GONZÁLEZ y NELSA IVONNE TALTAVULL MASLACH (IUE 0002-055318/2015).
Montevideo, 2 de febrero de 2016.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 6894 Abr 04- Abr 15

MOISES OSIRES o OSSORIS o OSIRIS o OSSIRIS o OSORIS o OSARES MEZZETTA CAROZZO (IUE 2/1072/2016).
Montevideo, 11 de marzo de 2016.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 6867 Abr 04- Abr 15

MABEL BENITA SOTELO MARINO (IUE 2-5635/2016).
Montevideo, 28 de marzo de 2016.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 6728 Abr 01- Abr 14

CARLOS JULIO TASSANO DIAZ (IUE 2-2827/2016).
Montevideo, 14 de marzo de 2016.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 6575 Mar 31- Abr 13

QUINTO TURNO

LUZ ANTONIA OLAIZOLA BO (IUE 2-6603/2016).
Montevideo, 11 de abril de 2016.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 7937 Abr 13- Abr 27

JUAN CARLOS ESQUIO SICCO (IUE 2-2510/2016).
Montevideo, 29 de marzo de 2016.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 4600 10/p 7662 Abr 11- Abr 25

PETRONA LUCIA CORONADO o LUCIA PETRONA CORONADO (IUE 2-006859/2015).
Montevideo, 15 de marzo de 2016.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 4600 10/p 7509 Abr 08- Abr 22

MARIA CRISTINA VIGNOLA CATTANEO (IUE 2-1720/2016).
Montevideo, 2 de marzo de 2016.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4600 10/p 7501 Abr 08- Abr 22

ROCCO o ROQUE CIGNARELLA GIORGIO (IUE 2-8534/2016).
Montevideo, 1 de abril de 2016.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 4600 10/p 7494 Abr 08- Abr 22

CARMEN JACQUELINE ARAUJO TERRA (IUE 2-54662/2015).
Montevideo, 28 de marzo de 2016.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4600 10/p 7232 Abr 06- Abr 20

HAROLD NOEL OLIVERA FERNANDEZ (IUE 2-052164/2015).
Montevideo, 30 de marzo de 2016.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 4600 10/p 7201 Abr 06- Abr 20

ISAAC DIEGO SLELATT (IUE 2-6512/2016).
Montevideo, 30 de marzo de 2016.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4600 10/p 7068 Abr 05- Abr 19

HECTOR GARCIA FUMONT (IUE 0002-005716/2016).
Montevideo, 14 de marzo de 2016.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 4600 10/p 7056 Abr 05- Abr 19

JACINTA ISABEL HERNANDEZ LASSO (IUE 0002/001557/2016).
Montevideo, 29 de marzo de 2016.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 4600 10/p 7040 Abr 05- Abr 19

DEAMAR ORIBE RAMUNDEY GOMEZ (IUE 2-7098/2016).
Montevideo, 18 de marzo de 2016.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4600 10/p 6937 Abr 04- Abr 15

ESPERANZA DENIS BERMUDEZ y DALEL GRACIELA ARAMUNI DENIS (IUE 2-057057/2015).
Montevideo, 31 de marzo de 2016.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 4600 10/p 6868 Abr 04- Abr 15

NELSON RUBEN MACHADO (IUE 2-5832/2016).
Montevideo, 16 de marzo de 2016.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 4600 10/p 6776 Abr 01- Abr 14

ROSA ORTEGA y ALBERTO GASTON DAVILA (IUE 2-5922/2016).
Montevideo, 28 de marzo de 2016.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4600 10/p 6748 Abr 01- Abr 14

ALBA JOSEFINA GARCIA OLMEDO y ALBA GRACIELA RODRIGUEZ GARCIA (IUE 2-057775/2015).
Montevideo, 29 de febrero de 2016.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 6600 Mar 31- Abr 13

BARBERAN SILVA BERNARDO JESUS (IUE 2-058561/2015).
Montevideo, 14 de marzo de 2016.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 4600 10/p 6372 Abr 01- Abr 14

SEXTO TURNO

DANTE MARIO MARZORATTI BETTA (IUE 2-57179/2015).
Montevideo, 25 de febrero de 2016.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 7910 Abr 13- Abr 27

MARÍA INÉS FERNÁNDEZ BERTOLI (FICHA 2-6596/2016).
Montevideo, 30 de marzo de 2016.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 7871 Abr 13- Abr 27

HÉCTOR GUILLERMO DUQUE MORALES (IUE 2-053353/2015).
Montevideo, 18 de marzo de 2016.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 7870 Abr 13- Abr 27

JOSÉ ESTRADES MERCANT (IUE 2-059360/2015).
Montevideo, 1 de marzo de 2016.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 7835 Abr 12- Abr 26

MARTINA MARIA FERNANDEZ PEREZ (IUE 2-5574/2016).
Montevideo, 1 de abril de 2016.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ADRIANA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 7628 Abr 11- Abr 25

MIRTA DUARTE GÓMEZ (IUE 2-2942/2015).
Montevideo, 8 de marzo de 2016.

Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 7619 Abr 11- Abr 25

FRANCISCO RAÚL PASINI CORRALES (IUE 2-2686/2015).
Montevideo, 16 de marzo de 2016.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 7472 Abr 08- Abr 22

ELSA CURBELO ARROSPIDE (IUE 2-002767/2016).
Montevideo, 28 de marzo de 2016.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 7340 Abr 07- Abr 21

MARIA INES RIUS HERMIDA y GRACIELA ESTHER HERNANDEZ RIUS (IUE 2-1038/2016).
Montevideo, 24 de febrero de 2016.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 7225 Abr 06- Abr 20

SIRIA PEREIRA DORTTA (IUE 2-56858/2015).
Montevideo, 23 de febrero de 2016.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 7177 Abr 06- Abr 20

MODESTO REGINO RODRÍGUEZ PÉREZ y GREGORIA DE LEÓN HERNÁNDEZ (EXPEDIENTE 2-2080/2016).
Montevideo, 2 de marzo de 2016.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 7072 Abr 05- Abr 19

ALBERTO EDUARDO CHIAPPE MOLLES (IUE 2-3961/2016).
Montevideo, 14 de marzo de 2016.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 6935 Abr 04- Abr 15

MIGUEL ANGEL SOSA LLANES (IUE 2-5824/2016).
Montevideo, 14 de marzo de 2016.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 6916 Abr 04- Abr 15

AGUSTIN DARIO COLUCCI GUADALUPE (IUE 2-6528/2016).
Montevideo, 30 de marzo de 2016.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 6904 Abr 04- Abr 15

NELSON YLLADA CANALES o ILLADA CANALES (IUE No. 2-58849/2015).
Montevideo, 7 de marzo de 2016.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 6584 Mar 31- Abr 13

SÉPTIMO TURNO

WALTER JULIO MARENCO MOSQUERA (FICHA 2-49908/2015).
Montevideo, 4 de diciembre de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 7629 Abr 11- Abr 25

ALCIRA PETRONA ANDREGNETTE MORALES (FICHA 2-53448/2015).
Montevideo, 22 de diciembre de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 7075 Abr 05- Abr 19

CAYETANO NASSO RECOBA (FICHA 2-56835/2015).
Montevideo, 22 de diciembre de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 7041 Abr 05- Abr 19

OCTAVO TURNO

SUSANA ANGÉLICA RODRIGUEZ FREITAS (EXPEDIENTE IUE 2-6555/2016).
Montevideo, 9 de marzo de 2016.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 8048 Abr 13- Abr 27

NEBEL MARIO MARTINEZ COBUCCI o COLUCCI y ANA MARIA MAURIZ ESTOMBA (EXPEDIENTE IUE 2-809/2016).
Montevideo, 25 de febrero de 2016.
Dra. CAROLINA REYES CARCAVALLO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 8044 Abr 13- Abr 27

JUAN ALBERTO FERNÁNDEZ VÁZQUEZ e IVANOSKA NILDA ASCHERI (EXPEDIENTE IUE 2-7914/2016).
Montevideo, 31 de marzo de 2016.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 7856 Abr 12- Abr 26

JULIO FERNANDO HERMIDA GONZALEZ (EXPEDIENTE IUE 2-4631/2016).
Montevideo, 4 de marzo de 2016.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 7670 Abr 11- Abr 25

MARÍA BENITA ORQUERA de DE LOS SANTOS (EXPEDIENTE IUE 2-35698/2015).
Montevideo, 7 de septiembre de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 7666 Abr 11- Abr 25

JUAN ELBIO PIZZORNO SANTOS y GRACIANA GONZALEZ FERNANDEZ (EXPEDIENTE IUE 2-3561/2016).
Montevideo, 1 de marzo de 2016.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 7661 Abr 11- Abr 25

MARIA CONCEPCION PARCERO o PARCERO PENA (EXPEDIENTE IUE 2-5676/2016).
Montevideo, 15 de marzo de 2016.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 7660 Abr 11- Abr 25

LEONARDO LUIS ESTEBAN NATTERO NATTERO o LEONARDO LUIS NATTERO NATTERO (EXPEDIENTE IUE 2-1733/2016).
Montevideo, 25 de febrero de 2016.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 7601 Abr 11- Abr 25

SENA TERESITA RODRIGUEZ ZINOLA (EXPEDIENTE IUE 2-2070/2016).
Montevideo, 25 de febrero de 2016.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 7335 Abr 07- Abr 21

GUILLERMINA QUINTANA ALVAREZ y FRANCISCO MON PICO (EXPEDIENTE IUE 2-752/2016).
Montevideo, 25 de febrero de 2016.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 7313 Abr 07- Abr 21

MARGARITA ANA SOFIA RODRIGUEZ MORATORIO (EXPEDIENTE IUE 2-6267/2016).
Montevideo, 15 de marzo de 2016.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 7004 Abr 05- Abr 19

ORFILIA BROCCO y FELIX DE LUJAN CLAVIJO FERRER (EXPEDIENTE IUE 2-59612/2015).
Montevideo, 15 de febrero de 2016.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 6834 Abr 05- Abr 19

NOVENO TURNO

MARIA FABIA JOAO LOUREIRO (FICHA 2-7213/2016).
Montevideo, 31 de marzo de 2016.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 8056 Abr 13- Abr 27

FRANCISCO FEDERICO CASTELLINO IZETA (FICHA 2-8708/2016).
Montevideo, 31 de marzo de 2016.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 7911 Abr 13- Abr 27

CESAR TABARE BLANCO RODRIGUEZ (FICHA 2-57264/2015).
Montevideo, 31 de marzo de 2016.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 7874 Abr 13- Abr 27

VERONICA RECIOY LASAPONARA (FICHA 2-51550/2015).
Montevideo, 27 de noviembre de 2015.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 7834 Abr 12- Abr 26

LUZ MIREYA RODRIGUEZ SAYANES (FICHA 2-1682/2016).
Montevideo, 26 de febrero de 2016.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 7671 Abr 11- Abr 25

MARIA DEL CARMEN PEREYRA LIMA (FICHA 2-41817/2015).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 23 de octubre de 2015.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 7268 Abr 08- Abr 22

ELSA BEATRIZ LALANNE HERNANDEZ (FICHA 2-3412/2016).
Montevideo, 26 de febrero de 2016.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 7069 Abr 05- Abr 19

ANGELA IRMA LLUCH FASSANARO (FICHA 2-48233/2015).
Montevideo, 24 de diciembre de 2015.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 6933 Abr 04- Abr 15

MARIA ESTELA DELGADO BARQUET (FICHA 2-2244/2016).
Montevideo, 26 de febrero de 2016.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 6929 Abr 04- Abr 15

RAMON TABOADA FERNANDEZ (FICHA 2-5092/2016).
Montevideo, 9 de marzo de 2016.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 6780 Abr 01- Abr 14

EUDOXIA EVANGELINA RODRIGUEZ MAS (FICHA 2-1921/2016).
Montevideo, 26 de febrero de 2016.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 6757 Abr 01- Abr 14

AVELINO MENDEZ SCHILTA y ANGELA NELIDA ASTORGA (FICHA 2-4542/2016).
Montevideo, 9 de marzo de 2016.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 6721 Abr 01- Abr 14

DELIA HERMINIA SCARONE VALLI (FICHA 2-3622/2016).
Montevideo, 9 de marzo de 2016.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 6619 Mar 31- Abr 13

CARLOS ENRIQUE PAEZ FARALL y BERNABE REINALDO PAEZ CANO o PAIZ CANO o CANO (FICHA 2-2052/2016).
Montevideo, 9 de marzo de 2016.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 6614 Mar 31- Abr 13

CARLOS MARIA PEREZ DA ROSA (FICHA 2-53626/2015).
Montevideo, 24 de diciembre de 2015.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 6595 Mar 31- Abr 13

VICENTE RAGONE CIMINO (FICHA 2-4641/2016).
Montevideo, 9 de marzo de 2016.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 6569 Mar 31- Abr 13

WASHINGTON SANTIAGO REGINA PALLARES (FICHA 2-49398/2015).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 16 de marzo de 2016.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 6449 Mar 31- Abr 13

DÉCIMO TURNO

GREGORIO o GREGORIO VITAL ESPINO CABRERA (IUE 2-5370/2016).
Montevideo, 7 de marzo de 2016.
ESC. MARIELA DORES VÁZ, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 8051 Abr 13- Abr 27

SARA FARIÑA MIRA (IUE 2-58640/2015).
Montevideo, 16 de febrero de 2016.
ESC. MARIELA DORES VÁZ, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 7875 Abr 13- Abr 27

PEREZ GONZALEZ DEOLINDO (IUE 2-043352/2015).
Montevideo, 8 de marzo de 2016.
ESC. MARIELA DORES VÁZ, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 7866 Abr 13- Abr 27

SARA ALICIA INFANTINO SEPULVEDA (IUE 2-6441/2016).
Montevideo, 28 de marzo de 2016.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 7844 Abr 12- Abr 26

ROSA BENITA RODRÍGUEZ ANRO (IUE 2-49503/2015).
Montevideo, 4 de marzo de 2016.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 7697 Abr 11- Abr 25

SUSANA o SUSANA JULIA ORTIZ DEMARCO (IUE 2-3068/2016).
Montevideo, 8 de marzo de 2016.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 7620 Abr 11- Abr 25

PABLO RUIZ LUNA (FICHA 2-48707/2015).
Montevideo, 10 de marzo de 2016.
ESC. MARIELA DORES VÁZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 7493 Abr 08- Abr 22

HERCULES o HERCULES SEGUNDO DA SILVA CESARE o CESAR (IUE 0002-025871/2015).
Montevideo, 22 de febrero de 2016.
ESC. MARIELA DORES VÁZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 7332 Abr 07- Abr 21

FEDERICO CARLOS ELIAS ROTH (IUE 2-6004/2016).
Montevideo, 11 de marzo de 2016.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 7288 Abr 07- Abr 21

JUAN FERMIN ARRIOLA IGLESIAS (IUE 2-004013/2016).
Montevideo, 9 de marzo de 2016.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 7287 Abr 07- Abr 21

EJIDIO o EJIDIO SECUNDINO CHÁ BANCHERO (IUE 0002-041563/2015).
Montevideo, 8 de marzo de 2016.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 7282 Abr 07- Abr 21

HECTOR o HECTOR ENRIQUE MARQUEZ o MARQUEZ FERNANDEZ (IUE 2-2469/2016).
Montevideo, 10 de marzo de 2016.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 7278 Abr 07- Abr 21

MARIA ESTHER NUÑEZ y GUSTAVO GILBERT PERALTA o PERALTA MONZON (FICHA 02-045111/2015).
Montevideo, 29 de marzo de 2016.
ESC. MARIELA DORES VÁZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 7071 Abr 05- Abr 19

LEDA POZZOLI PIAZZA (IUE 2-2250/2016).
Montevideo, 3 de marzo de 2016.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 7006 Abr 05- Abr 19

MARISOL RAQUEL CABEZA SUAREZ (IUE 2-2075/2016).
Montevideo, 25 de febrero de 2016.
Esc. MARIELA DORES VÁZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 6753 Abr 01- Abr 14

RUBEN ALEJANDRO DE MARIA GARGIULO (IUE 2-3197/2016).
Montevideo, 26 de febrero de 2016.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 6617 Mar 31- Abr 13

GABINO o GABINO LINDOR AREVALO SANCHEZ; DIOLMIRA PEREIRA BENITEZ y GABINO o GABINO GREGORIO AREVALO PEREIRA (IUE 2-49998/2015).
Montevideo, 14 de diciembre de 2015.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 6519 Mar 31- Abr 13

DECIMOPRIMER TURNO

EMA ENRIQUETA GIMENEZ BORDON (IUE 2-6552/2016).
Montevideo, 28 de marzo de 2016.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 7872 Abr 13- Abr 27

NAZARENA MARIA CARMELA SIMORELLI (IUE 2-5738/2016).
Montevideo, 28 de marzo de 2016.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 7685 Abr 11- Abr 25

ABRAHAM EBER FERBER SÜSER (IUE 2-53482/2015).
Montevideo, 28 de marzo de 2016.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 7675 Abr 11- Abr 25

LIDIA ZENOBIA BOCCA DE LEON (IUE 2-3404/2016).
Montevideo, 29 de febrero de 2016.

Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 7663 Abr 11- Abr 25

HILDA EMA MALESPINA BAYARDI (IUE 2-8102/2016).
Montevideo, 28 de marzo de 2016.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 7518 Abr 08- Abr 22

MAXIMO VICTOR LUZARDO PEREZ (IUE 2-59234/2015).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 18 de febrero de 2016.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 7465 Abr 08- Abr 22

JOSE CARLOS TORELLO TARULLO (IUE 2-7794/2016).
Montevideo, 28 de marzo de 2016.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 7355 Abr 07- Abr 21

LUIS ALCIDES CEDRÉS (IUE 2-4736/2016).
Montevideo, 28 de marzo de 2016.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 7274 Abr 07- Abr 21

VIOLETA LEAL CANAVESE (IUE 2-52283/2015).
Montevideo, 18 de febrero de 2016.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 6754 Abr 01- Abr 14

DECIMOSEGUNDO TURNO

LILIANE AMELIE ANGELE NAVARRO DE WAILLY (IUE 2-8403/2016).
Montevideo, 31 de marzo de 2016.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 7912 Abr 13- Abr 27

IDA o AIDA VERCESI SCLAVI y MYRIAM JULIA RUIZ VERCESI (IUE 2-058825/2015).
Montevideo, 24 de febrero de 2016.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
01) $ 4600 10/p 7840 Abr 12- Abr 26

HEBERT ANGEL VARELA TABARES (IUE 2-053958/2015).
Montevideo, 24 de febrero de 2016.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 7839 Abr 12- Abr 26

AMANDA FRANCISCA STALLA MONTEDONICO (IUE 2-49515/2015).
Montevideo, 22 de febrero de 2016.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
01) $ 4600 10/p 7516 Abr 08- Abr 22

LAGUARDIA VAZQUEZ OLGA (IUE 2-484-2016).
Montevideo, 14 de marzo de 2016.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 4600 10/p 7330 Abr 07- Abr 21

MIRTA o MIRTHA VIOLETA MIRA MORA (FICHA 2-4495/2016).
Montevideo, 30 de marzo de 2016.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4600 10/p 7284 Abr 07- Abr 21

DELGADO GODOY, SANDRA MARIELA (IUE 2-007884/2016).
Montevideo, 4 de abril de 2016.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4600 10/p 7280 Abr 07- Abr 21

SEBASTIÁN TOMÁS CLARES HERNANDEZ (IUE 2-1666/2016).
Montevideo, 11 de marzo de 2016.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4600 10/p 6927 Abr 04- Abr 15

MARÍA CAROLINA RODRÍGUEZ BOTTI (IUE 2-6935/2016).
Montevideo, 15 de marzo de 2016.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4600 10/p 6779 Abr 01- Abr 14

GAMALLO DOMINGUEZ DELFINA (IUE 2-042258/2015).
Montevideo, 29 de marzo de 2016.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 4600 10/p 6722 Abr 01- Abr 14

COSENTINO CANAPA, ALIDA (IUE 002-038737/2015).
Montevideo, 21 de septiembre de 2015.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 6627 Mar 31- Abr 13

FLOR de LIS LEMA MASSIA (IUE 2-2739/2016).
Montevideo, 15 de marzo de 2016.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 6618 Mar 31- Abr 13

HERNÁNDEZ LAURNAGA o LAURANAGA, JERÓNIMO YSABELINO y PERDOMO MARTÍNEZ, MARÍA SOCORRO (IUE 002-002959/2016).
Montevideo, 29 de marzo de 2016.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 6612 Mar 31- Abr 13

MARIA JOSEFINA CLERC HABIAGA (EXPEDIENTE IUE 2-5152/2016).
Montevideo, 28 de marzo de 2016.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 6563 Mar 31- Abr 13

DECIMOTERCER TURNO

KRISTINA LUDZIK PLOCKA (IUE 2-24152/2015).
Montevideo, 30 de marzo de 2016.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 8058 Abr 13- Abr 27

JUAN ANTONIO ARAUJO SILVA y MATILDE ALMEIDA BENITEZ o MATILDE ALMEIDA (FICHA 2-111013/2011).
Montevideo, 23 de octubre de 2015.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 8040 Abr 13- Abr 27

FRANCISCA CLEDIA IBARRA ZEBALLOS (IUE 2-59637/2015).
Montevideo, 4 de marzo de 2016.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 7919 Abr 13- Abr 27

NELSON GUILLERMO BOCCHI ANNONI (IUE 2-003202/2016).
Montevideo, 3 de marzo de 2016.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 7918 Abr 13- Abr 27

HERMES MARTÍN CORREA (IUE 2-58550/2015).
Montevideo, 9 de marzo de 2016.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 7909 Abr 13- Abr 27

FLAMMARION FURTADO MONTIEL y MARIA NELLY ANIDEZ TORTEROLO (IUE 2-4022/2016).
Montevideo, 7 de abril de 2016.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 7817 Abr 12- Abr 26

MARIA LUISA VERA VAZQUEZ (FICHA 002-056677/2015).
Montevideo, 28 de marzo de 2016.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 7816 Abr 12- Abr 26

ANTONIO SPADARO SGRO (IUE 2-3021/2016).
Montevideo, 17 de marzo de 2016.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 7676 Abr 11- Abr 25

CARLOS FERNANDO MACHIN COSTANZO (IUE 2-005279/2016).
Montevideo, 28 de marzo de 2016.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 7621 Abr 11- Abr 25

FANNY PRUZANSKI ISAAC (IUE 2-55.015/2015).
Montevideo, 17 de marzo de 2016.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 7495 Abr 08- Abr 22

BLANCA EMMA BORDALT CESPEDES (FICHA 2-050293/2015).
Montevideo, 1 de diciembre de 2015.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 7349 Abr 07- Abr 21

MARGARITA OBREGON SARCIAT (IUE 2-3270/2016).
Montevideo, 14 de marzo de 2016.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 7347 Abr 07- Abr 21

JUAN RAMON DE LEON DE LOS SANTOS (IUE 2-1145/2016).
Montevideo, 15 de marzo de 2016.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 7333 Abr 07- Abr 21

FRANCISCO MAXIMO DE LOS SANTOS PEREYRA (IUE 2-6579/2016).

Montevideo, 16 de marzo de 2016.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 7314 Abr 07- Abr 21

HAROLDO RAPALINI LITERAS (IUE 2-7517/2016).
Montevideo, 28 de marzo de 2016.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 7190 Abr 06- Abr 20

ARNOLDO HUGO LOMANDO TEJERA (FICHA 2-52927/2015).
Montevideo, 11 de febrero de 2016.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 7133 Abr 06- Abr 20

LEOPOLDO OSCAR PAZOS PESCADER (IUE 2-56489/2015).
Montevideo, 17 de marzo de 2016.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 6606 Mar 31- Abr 13

MARIA JOAQUINA RODRIGUEZ (IUE 2-1767/2016).
Montevideo, 7 de marzo de 2016.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 6588 Mar 31- Abr 13

DECIMOCUARTO TURNO

MANUELA TERESA CASTRO CABRERA y JULIO CESAR COLASA CASTRO (FICHA 2-53587/2015).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 16 de diciembre de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 7459 Abr 11- Abr 25

FIDELA LLANES o YANES o HANES GARCIA (FICHA 2-56981/2015).
Montevideo, 23 de diciembre de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 6613 Mar 31- Abr 13

DECIMOQUINTO TURNO

NOEMI SUSANA FAJO GONZALEZ (EXPEDIENTE FICHA IUE 2-055883/2015).
Montevideo, 21 de diciembre de 2015.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 8064 Abr 13- Abr 27

JUAN PELLE DI FEDERICO (IUE 2-5631/2016).
Montevideo, 1 de abril de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 7913 Abr 13- Abr 27

MARÍA ELENA DEL RIO DORREGO (IUE 2-6219/2016).
Montevideo, 16 de marzo de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 4600 10/p 7819 Abr 12- Abr 26

LUIS SOSA y MATILDE CHICO ESPINOSA (EXPEDIENTE IUE 2-44125/2015).
Montevideo, 30 de noviembre de 2015.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 4600 10/p 7695 Abr 11- Abr 25

TOMÁS ADRIANO OZORES MACIEL (EXPEDIENTE IUE 2-5882/2016).
Montevideo, 4 de abril de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 4600 10/p 7673 Abr 11- Abr 25

JOSÉ MARÍA MÉNDEZ CABEZAS (EXPEDIENTE IUE 0002-001087/2016).
Montevideo, 7 de marzo de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 4600 10/p 7515 Abr 08- Abr 22

EDUARDO SERAFÍN COSTA ARRAVITE (EXPEDIENTE IUE 2-58736/2015).
Montevideo, 29 de marzo de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 4600 10/p 7496 Abr 08- Abr 22

BLANCA TORRES (IUE 2-004309/2016).
Montevideo, 28 de marzo de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 4600 10/p 7337 Abr 07- Abr 21

AURORA COLLAZO SOSA y CARMELO BERTONE SPURIO (EXPEDIENTE IUE 2-56520/2015).
Montevideo, 24 de febrero de 2015.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 4600 10/p 7211 Abr 06- Abr 20

VICTORIA BORBA SASTRE (EXPEDIENTE IUE 0002-003534/2016).
Montevideo, 16 de marzo de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 4600 10/p 7180 Abr 06- Abr 20

MIGUEL ANGEL PEREIRA o PEREYRA PEREIRA (EXPEDIENTE IUE 2-50215/2015).
Montevideo, 8 de marzo de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 4600 10/p 7061 Abr 05- Abr 19

MARIA RENEE SAAVEDRA (EXPEDIENTE IUE 0002-000905/2016).
Montevideo, 9 de marzo de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 4600 10/p 6931 Abr 04- Abr 15

ALIDA GREGORIA SENSEVER VICENTE (IUE 2-58679/2015).
Montevideo, 17 de marzo de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 4600 10/p 6919 Abr 04- Abr 15

LUIS ALBERTO SENATORE MASTRASCUSA y OLGA ALIDA CAMEROTA MASTRASCUSA (EXPEDIENTE IUE 2-3916/2016).
Montevideo, 11 de marzo de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 6610 Mar 31- Abr 13

ELIDA o ELISA GLADYS MARTINEZ DELGADO y EDUARDO FELIPE MARTINEZ MARTINEZ (EXPEDIENTE IUE 0002-046723/2015).
Montevideo, 4 de marzo de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 6604 Mar 31- Abr 13

ROQUE MALANGA DI CIONE (EXPEDIENTE IUE 2-5405/2016).
Montevideo, 14 de marzo de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 6597 Mar 31- Abr 13

RENE GONZALO ALONSO ARTOLA (EXPEDIENTE IUE 2-7359/2016).
Montevideo, 17 de marzo de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 6562 Mar 31- Abr 13

DECIMOSEXTO TURNO

RAQUEL AFIFI AYUP TOYME (EXPEDIENTE IUE 2-007343/2016).
Montevideo, 31 de marzo de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 7868 Abr 13- Abr 27

OFELIA ELSA COPPO BIASOTTI (EXPEDIENTE IUE 0002-051365/2015).
Montevideo, 9 de marzo de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 7862 Abr 13- Abr 27

MILDA DORIS HUNKELER MILANO (IUE 2-5366/2016).
Montevideo, 29 de marzo de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 4600 10/p 7656 Abr 11- Abr 25

FREDY GERMAN ALVAREZ DA SILVA (IUE 2-4297/2016).
Montevideo, 15 de marzo de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 4600 10/p 7655 Abr 11- Abr 25

SONEGO CERA, ADEMIR (EXPEDIENTE 2-6003/2016).
Montevideo, 30 de marzo de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 4600 10/p 7488 Abr 08- Abr 22

MARÍA del CARMEN DELGADO LASA (FICHA 2-2062/2016).
Montevideo, 16 de marzo de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 4600 10/p 7326 Abr 07- Abr 21

SISURQUI BENEDETTI, MARIO RUBENS (EXPEDIENTE IUE 2-6530/2016).
Montevideo, 1 de abril de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 4600 10/p 7263 Abr 07- Abr 21

DELIA BARRETO SANDIN (EXPEDIENTE IUE 0002-001082/2016).
Montevideo, 14 de marzo de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 4600 10/p 7221 Abr 06- Abr 20

NELSON OSVALDO SILVARREDONDA VARELA (EXPEDIENTE IUE 0002-006922/2016).
Montevideo, 28 de marzo de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 4600 10/p 7219 Abr 06- Abr 20

MARIA ISABEL ARIAS MEDEROS (EXPEDIENTE IUE 2-57448/2015).
Montevideo, 11 de febrero de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 4600 10/p 7060 Abr 05- Abr 19

BONIFACIA AINECEDER CABRERA (EXPEDIENTE IUE 2-5646/2016).
Montevideo, 17 de marzo de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 4600 10/p 6869 Abr 04- Abr 15

DELIA JUANA VILABOA GALLEGO (IUE 2-5085/2016).
Montevideo, 16 de marzo de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 4600 10/p 6760 Abr 01- Abr 14

CARMEN FERNÁNDEZ ÁLVAREZ (EXPEDIENTE IUE 2-4854/2016).
Montevideo, 29 de marzo de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 4600 10/p 6746 Abr 01- Abr 14

AIDA ARTIGAS TROTTA FLECHERO (EXPEDIENTE 0002-047991/2015).
Montevideo, 16 de noviembre de 2015.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 4600 10/p 6651 Abr 01- Abr 14

FLOR DEL ALBA o DEL ALVA GALLO GARCIA (EXPEDIENTE IUE 2-4645/2016).
Montevideo, 11 de marzo de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 6598 Mar 31- Abr 13

DECIMOSÉPTIMO TURNO

ELBA ROSA CAPDEVILLE LAPORTE y LORENZO VICTOR PARIANI CAPDEVILLE (IUE 2-1387/2016).
Montevideo, 19 de febrero de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 8042 Abr 13- Abr 27

MARIA ORFILIA MORNELLI LEONCABALLO (IUE 2-49915/2015).
Montevideo, 16 de noviembre de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 7920 Abr 13- Abr 27

JORGE BASIL ROSSEL COWPER (IUE 2-55387/2015).
Montevideo, 23 de diciembre de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 7914 Abr 13- Abr 27

ALBERTO ARIEL DOLCE LEVRERO (IUE 2-7446/2016).
Montevideo, 28 de marzo de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 7877 Abr 13- Abr 27

DOMINGO ALBERTO GANDUGLIA FUENTES, MARIA MIRTA SARDO DE GANDUGLIA y LILIAN MARIA GANDUGLIA SARDO (IUE 2-2160/2016).
Montevideo, 15 de marzo de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 7863 Abr 13- Abr 27

MARIA CELIA PERERA BURGUEÑO (IUE 2-57033/2015).
Montevideo, 1 de abril de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 7692 Abr 11- Abr 25

OSCAR WASHINGTON CABRERA MIRABALLES (IUE 2-4713/2016).
Montevideo, 11 de marzo de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 7503 Abr 08- Abr 22

HUMBERTO CESAR RITORNI PETRAGLIA (IUE 2-3759/2016).
Montevideo, 2 de marzo de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 7286 Abr 07- Abr 21

MARIA TERESA AYERZA o MARIA TERESA AYERZA QUIRNO (IUE 2-1987/2016).
Montevideo, 16 de marzo de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 7171 Abr 06- Abr 20

RICARDO FORTUNATO SILVEIRA o SILVEIRA REGAZZONI, RUBEN SILVEIRA REGAZZONI, ESTELA SILVEIRA REGAZZONI y EMILIO CESAR SOSA GONZALEZ (IUE 2-54120/2015).
Montevideo, 16 de marzo de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 7076 Abr 05- Abr 19

MARIA LUCIANA ANDRES AYALA (IUE 2-5256/2016).
Montevideo, 9 de marzo de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 6918 Abr 04- Abr 15

NALDIS MIRT VIERA OCAMPO (IUE 2-2293/2016).
Montevideo, 24 de febrero de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 6870 Abr 04- Abr 15

MARIA NELIDA HEREDIA DURFRECHOU o DUFRECHOU (IUE 2-58816/2015).
Montevideo, 14 de marzo de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuario Adjunto.
01) $ 4600 10/p 6731 Abr 01- Abr 14

DECIMOCTAVO TURNO

DANIEL DE LEON RAMOS (IUE 2-8616/2016).
Montevideo, 4 de abril de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 8065 Abr 13- Abr 27

FLORO ANGELMINO SILVERA WILKINS y MARIA FRANCISCA ZAPATA LEIVAS (IUE 2-7135/2016).
Montevideo, 28 de marzo de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 7976 Abr 13- Abr 27

VIRGINIA MARIA LONGINOTTO MALINOW (IUE 2-8212/2016).
Montevideo, 30 de marzo de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 7876 Abr 13- Abr 27

OLGA FIORENTINO CIOMPI, MATILDE JULIA FIORENTINO CIOMPI, ANA MARIA FIORENTINO CIOMPI, NELLY GONZALEZ FIORENTINO y DELFO EDGAR NICOLA FIORENTINO (IUE 2-2024/2016).
Montevideo, 24 de febrero de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 7838 Abr 12- Abr 26

EDELMA MUNIZ MARTINEZ (IUE 2-2248/2016).
Montevideo, 24 de febrero de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 7775 Abr 13- Abr 27

PAULO CESAR MARIANI MOREIRA (IUE 2-6000/2016).
Montevideo, 14 de marzo de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 7215 Abr 06- Abr 20

JORGE ALBERTO LEPRA LOIODICE (IUE 2-4859/2016).
Montevideo, 17 de marzo de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 7179 Abr 06- Abr 20

BEBA JOVITA MARTINEZ DE LEON (IUE 2-3247/2016).
Montevideo, 29 de febrero de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 7077 Abr 05- Abr 19

MARIA ANGELICA CANDALES GUTIERREZ (IUE 2-47179/2015).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 28 de marzo de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 7020 Abr 06- Abr 20

JORGE EDUARDO MENDEZ CABRERA (IUE 2-6941/2016).
Montevideo, 28 de marzo de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 6871 Abr 04- Abr 15

TORIBIO VELAZCO, BALVINA BAEZ y MARIO ISABELINO VELAZCO (IUE 2-42948/2014).
Montevideo, 9 de marzo de 2016.
Esc. Adriana H. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 6836 Abr 04- Abr 15

ANGEL WALTER ROMAY SALVO (IUE 2-84/2016).
Montevideo, 2 de marzo de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 6634 Mar 31- Abr 13

CARLOS ALZUGARAY CAMEJO (IUE 2-5661/2016).
Montevideo, 11 de marzo de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 6629 Mar 31- Abr 13

OMAR CARLOS DI LORENZO RETHEMIAS (IUE 2-55766/2015).
Montevideo, 10 de febrero de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 6383 Mar 31- Abr 13

DECIMONOVENO TURNO

GLADYS LAGO BARROS (FICHA 2-58843/2015).
Montevideo, 4 de abril de 2016.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 4600 10/p 7845 Abr 12- Abr 26

RAQUEL LIZETTE KON HABER (FICHA 2-54703/2015).
Montevideo, 11 de diciembre de 2015.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 4600 10/p 7489 Abr 08- Abr 22

HORACIO ANTELO FREITA (FICHA 2-5684/2016).
Montevideo, 14 de marzo de 2016.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 4600 10/p 7182 Abr 06- Abr 20

FLORA OCLES MORALES (FICHA 2-4133/2016).
Montevideo, 8 de marzo de 2016.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 4600 10/p 7125 Abr 06- Abr 20

MANUEL SALGUEIRO ALONSO (FICHA 2-5859/2016).
Montevideo, 14 de marzo de 2016.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 4600 10/p 7074 Abr 05- Abr 19

MATILDE CECILIA SCHNECKENBURGER LÖDING (FICHA 2-3204/2016).
Montevideo, 1 de marzo de 2016.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 4600 10/p 6928 Abr 04- Abr 15

MARIA ESTHER GUBETTI RIVAS (FICHA 2-6440/2016).
Montevideo, 14 de marzo de 2016.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 4600 10/p 6921 Abr 04- Abr 15

MARIA ELENA VALIERO y JUAN PEDRO GAUNA ROSANO (FICHA 2-2950/2016).
Montevideo, 14 de marzo de 2016.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 4600 10/p 6873 Abr 04- Abr 15

NORMA NELLY BRUNO COLLADO (FICHA 2-59421/2015).
Montevideo, 3 de febrero de 2016.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 4600 10/p 6872 Abr 04- Abr 15

ROSA MARIA BERMUDEZ YARZA (FICHA 2-4369/2016).
Montevideo, 14 de marzo de 2016.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 4600 10/p 6744 Abr 01- Abr 14

GREGORIO OSIPUK DANIPUK (FICHA 60-441/2000).
Montevideo, 1 de marzo de 2016.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 4600 10/p 6743 Abr 01- Abr 14

JORGE NESTOR MARTINEZ PEÑA (FICHA 2-55878/2015).
Montevideo, 17 de marzo de 2016.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 6605 Mar 31- Abr 13

VIGÉSIMO TURNO

ELIDA MARTINEZ CARDOZO (FICHA 2-2444/2016).
Montevideo, 29 de marzo de 2016.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 4600 10/p 7846 Abr 12- Abr 26

LUIS ALBERTO SPERONI ODELLA (FICHA 2-59369/2015).
Montevideo, 4 de febrero de 2016.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 7587 Abr 12- Abr 26

FERNANDO ZAPATER CLAVIJO (FICHA 2-1558/2016).
Montevideo, 14 de marzo de 2016.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 7475 Abr 08- Abr 22

SIMON WISZNEVER KOVENSKY o KOWENSKI (FICHA 2-8044/2016).
Montevideo, 5 de abril de 2016.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 7471 Abr 08- Abr 22

JUAN PEDRO LABAT TURON (FICHA 2-48119/2015).
Montevideo, 29 de octubre de 2015.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 7348 Abr 07- Abr 21

NORA SOTELO VERO (FICHA 2-5432/2016).
Montevideo, 14 de marzo de 2016.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 7329 Abr 07- Abr 21

ADOLFO MORALES CABRERA (FICHA 2-2193/2016).
Montevideo, 1 de marzo de 2016.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 7235 Abr 06- Abr 20

GLADYS LEONOR CEJAS RODRIGUEZ (FICHA 2-1300/2016).
Montevideo, 18 de febrero de 2016.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 7193 Abr 06- Abr 20

AVELINO FERNANDEZ FERNANDEZ (FICHA 2-3243/2016).
Montevideo, 1 de marzo de 2016.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 7078 Abr 05- Abr 19

RUBEN PEREZ BARRETO (FICHA 2-53523/2015).
Montevideo, 1 de febrero de 2016.
Esc. BEATRIZ GAZZANEO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 7043 Abr 05- Abr 19

NELSON CARMELO MURAÑA DENIS (FICHA 2-4904/2016).
Montevideo, 14 de marzo de 2016.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 7042 Abr 05- Abr 19

EDUARDO VICTOR SANTIVIAGO MARTINEZ (FICHA 2-3438/2016).
Montevideo, 1 de marzo de 2016.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 7005 Abr 05- Abr 19

ALDO FERNANDEZ (FICHA 2-5827/2016).
Montevideo, 14 de marzo de 2016.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 6915 Abr 04- Abr 15

ANASTASIA SHEVCHENKO o SCHEVCHENKO o SHENCHENKO SHATOV (FICHA 2-3696/2016).
Montevideo, 1 de febrero de 2016.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 6914 Abr 04- Abr 15

ILDEBRANDO o HILDEBRANDO ORTIZ CEDRES o CEDREZ y MARIA DEL CARMEN URIBARRI LAURNAGA (FICHA 2-4311/2016).
Montevideo, 1 de febrero de 2016.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 6879 Abr 04- Abr 15

WASHINGTON ALBERTO BORREANI CADENASSO (FICHA 2-10253/2007).
Montevideo, 18 de abril de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 6747 Abr 01- Abr 14

CARMEN ELIDA NEIRA MATO (FICHA 2-55868/2015).
Montevideo, 1 de febrero de 2016.
Esc. BEATRIZ GAZZANEO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 6635 Mar 31- Abr 13

VIGESIMOPRIMER TURNO

ALBINA MARIA VRABL RANTASA (IUE 2-49597/2015).
Montevideo, 6 de abril de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 7969 Abr 13- Abr 27

EDELMA DOMINGA HERNANDEZ GONZALEZ (IUE 2-59674/2015).
Montevideo, 8 de abril de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 7921 Abr 13- Abr 27

OSCAR DANIEL SAGASTUME (IUE 2-3312/2016).
Montevideo, 29 de marzo de 2016.
ESC. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 7857 Abr 12- Abr 26

MARTHA VICTORINA NOBILE CANAVERO (IUE 2-15947/2015).
Montevideo, 11 de febrero de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 7830 Abr 12- Abr 26

SALOMON o SALOMAO BENCHOA o BENCHOAM BENCHOA o BENCHOAM (IUE 002-056683/2015).
Montevideo, 7 de abril de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 7821 Abr 12- Abr 26

JUAN CARLOS VANINI INVERNIZZI o JUAN CARLOS VANINI IVERNIZZI (IUE 2-3986/2016).
Montevideo, 11 de marzo de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 7699 Abr 11- Abr 25

CARLOS ALBERTO SPÓSITO GERARD o GIRARD (IUE 0002-005362/2016).
Montevideo, 15 de marzo de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 7677 Abr 11- Abr 25

ALICIA SUSANA SOCA ALONSO (IUE 2-45119/2015).

Montevideo, 10 de febrero de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 7338 Abr 07- Abr 21

RAÚL SATURNINO CATTELANI VERDI (IUE 2-58739/2015).
Montevideo, 7 de marzo de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 6895 Abr 04- Abr 15

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

CARLOS ALBERTO HILL CUBILÓ (FICHA 2-5197/2016).
Montevideo, 16 de marzo de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 7815 Abr 12- Abr 26

ELBIO EUSTAQUIO AGUILAR HERNANDEZ (IUE 2-1396/2016).
Montevideo, 16 de marzo de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 7727 Abr 13- Abr 27

ALVAREZ CERCHIARO, NANCY (IUE 2-3496/2016).
Montevideo, 16 de marzo de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 7630 Abr 11- Abr 25

HÉCTOR RAÚL MORALES (IUE 2-43419/2015).
Montevideo, 24 de febrero de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 7622 Abr 11- Abr 25

JESUS DIOMARINO SUAREZ TILL (IUE 2-44050/2015).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 10 de noviembre de 2015.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 7549 Abr 12- Abr 26

HUGO ALBERTO MATO MINELLA (IUE 2-3213/2016).
Montevideo, 16 de marzo de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 7490 Abr 08- Abr 22

RODOLFO FERRARI HERNANDEZ (IUE 2-058671/2015).
Montevideo, 29 de marzo de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 7481 Abr 08- Abr 22

OSCAR MAUBRIGADES LESCANO y TERESA IDELMA BUZZALINO LASERRE (IUE 2-392/2016).
Montevideo, 16 de marzo de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 7357 Abr 07- Abr 21

MARIO WILFREDO LLANA PICCARDO (IUE 2-5732/2016).
Montevideo, 16 de marzo de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 7353 Abr 07- Abr 21

JUAN JOSÉ GONZALEZ SAVIO (FICHA 2-2066/2016).
Montevideo, 16 de marzo de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 7336 Abr 07- Abr 21

ALICIA BLANCA LASSERRE MACIEL (IUE 2-55400/2015).
Montevideo, 10 de marzo de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 7283 Abr 07- Abr 21

MIGUEL ANGEL ROGELIO LÓPEZ ARZAMENDIA (IUE 2-59109/2015).
Montevideo, 14 de marzo de 2016.
MARÍA NOEL CABILLÓN, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 7178 Abr 06- Abr 20

HILDA ESTHER CORDARA BERAIS (IUE 2-2944/2016).
Montevideo, 16 de marzo de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 7062 Abr 05- Abr 19

ANA MARÍA PERONI DIAZ (IUE 2-54971/2015).
Montevideo, 19 de febrero de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 6750 Abr 01- Abr 14

VIGESIMOTERCER TURNO

FELIPE JOSE YACI ó IACI MINACAPELI (FICHA 2-1964/2016).
Montevideo, 1 de marzo de 2016.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 8041 Abr 13- Abr 27

MARIA IRMA DOMINGUEZ BRAVO (FICHA 2-4829/2016).
Montevideo, 30 de marzo de 2016.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 7948 Abr 13- Abr 27

MARIA ELISA del CASTILLO BARROS (FICHA 2-6717/2016).
Montevideo, 6 de abril de 2016.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 7936 Abr 13- Abr 27

FABRICIO ADRIAN CABRERA GIMENEZ (FICHA 2-7284/2016).
Montevideo, 30 de marzo de 2016.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 7631 Abr 11- Abr 25

DARWIN WASHINGTON GONZALEZ ROSAS (FICHA 2-4362/2016).
Montevideo, 10 de marzo de 2016.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 7574 Abr 12- Abr 26

EVIDELIA ENOELIDES GONZALEZ ALTEZ (FICHA 2-56760/2015).
Montevideo, 17 de diciembre de 2015.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 7470 Abr 08- Abr 22

RICARDO RAMON CAMAROT CAPRIO (FICHA 2-7074/2016).
Montevideo, 11 de marzo de 2016.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 7411 Abr 08- Abr 22

IVONNE D'ALBORA DEL PUERTO (FICHA 2-3336/2016).
Montevideo, 23 de febrero de 2016.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 6920 Abr 04- Abr 15

WASHINGTON DANIEL CANDIA TRUCIDO (FICHA 2-37926/2015).
Montevideo, 18 de septiembre de 2015.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 6766 Abr 01- Abr 14

ANA MARIA REVELLO GAMBA (FICHA 2-36933/2015).
Montevideo, 3 de marzo de 2016.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 6599 Mar 31- Abr 13

VIGESIMOCUARTO TURNO

MARIO RAMIREZ ALVAREZ e HILDA o ILDA DINORAH ROSANO DENES (FICHA 2-56729/2015).
Montevideo, 11 de marzo de 2016.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 8055 Abr 13- Abr 27

JULIO ARTURO de NAVARRETE VERDE (FICHA 2-5754/2016).
Montevideo, 30 de marzo de 2016.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 7858 Abr 12- Abr 26

SUSANA RODRIGUEZ MARTINEZ (FICHA 2-5124/2016).
Montevideo, 2 de marzo de 2016.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 7696 Abr 11- Abr 25

RUBEN DARIO PONTI NEGRO y ADELA MERCEDES OTERO DELARGA (FICHA 2-1947/2016).
Montevideo, 17 de febrero de 2016.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 7674 Abr 11- Abr 25

JOSE DOMINGO VILARDO CARAVELLO ó CARVALLEIRO (FICHA 2-7973/2016).
Montevideo, 4 de abril de 2016.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 7499 Abr 08- Abr 22

EVANGELISTA PILAR REYES CABRERA (FICHA 2-31154/2015).
Montevideo, 24 de diciembre de 2015.

Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 7482 Abr 08- Abr 22

HECTOR WALTER RODRIGUEZ HERNANDEZ y RAMON RAUL HERNANDEZ GIUDICE (FICHA 2-7056/2016).
Montevideo, 30 de marzo de 2016.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 7478 Abr 08- Abr 22

OSCAR ALEM FERNANDEZ GOMEZ (FICHA 2-59417/2015).
Montevideo, 4 de febrero de 2016.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 7395 Abr 08- Abr 22

GIRMA BARBOSA ó BARBOZA (FICHA 2-35908/2015).
Montevideo, 1 de octubre de 2015.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 7341 Abr 07- Abr 21

MARIA ISABEL PAIPO COUSILLAS (FICHA 2-1157/2016).
Montevideo, 17 de febrero de 2016.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 7187 Abr 06- Abr 20

MARIA JOSEFA GARCIA RODRIGUEZ y JOSE LUIS GARCIA GARCIA (FICHA 2-30170/2015).
Montevideo, 4 de noviembre de 2015.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 7186 Abr 06- Abr 20

MARTIN ISMAEL RAMOS GEYMONAT (FICHA 2-4752/2016).
Montevideo, 1 de marzo de 2016.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 6991 Abr 06- Abr 20

EDUART LEONEL GOMEZ GOYECHE (FICHA 2-2222/2016).
Montevideo, 17 de febrero de 2016.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 6924 Abr 04- Abr 15

VIGESIMOQUINTO TURNO

ÁNGEL IGLESIAS LORENZO (FICHA 2-3250/2016).
Montevideo, 30 de marzo de 2016.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 8057 Abr 13- Abr 27

ROBERT REGINO POSE BOSSOLASCO (IUE 2-56684/2015).
Montevideo, 19 de febrero de 2016.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 7970 Abr 13- Abr 27

ELBIO LUIS TAPIE FERNANDEZ y AMELIA LOPEZ BONILLA (IUE 2-54343/2015).
Montevideo, 17 de marzo de 2016.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 7847 Abr 12- Abr 26

MARÍA CRISTINA UMPIERREZ PISTON (FICHA 2-59333/2015).
Montevideo, 17 de marzo de 2016.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 7827 Abr 12- Abr 26

RICARDO DIONISIO BANCALARI PIETRACAPRINA (FICHA 2-3950/2016).
Montevideo, 16 de marzo de 2016.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 7678 Abr 11- Abr 25

ARSENIO PEREZ BARBEITO y MARÍA ISABEL PALOMEQUE PEREZ (FICHA 2-2073/2016).
Montevideo, 16 de marzo de 2016.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 7327 Abr 07- Abr 21

MARGARITA RENEE TORRES PEREZ (FICHA 2-3599/2016).
Montevideo, 11 de marzo de 2016.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 7316 Abr 07- Abr 21

NELIDA LUZ CASABALLE RIVERO o NELIDA LUZ CASABALLE RIVERA o NELIDA LUZ CASABALLE de DE LAS HERAS (IUE 2-53213/2015).
Montevideo, 15 de marzo de 2016.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 7039 Abr 05- Abr 19

JUANA HAYDEE ACOSTA ROMERO (FICHA 2-20405/2015).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 5 de junio de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 7021 Abr 06- Abr 20

SANTIAGO GARIBALDI BOTTERI (FICHA IUE 2-37923/2015).
Montevideo, 13 de octubre de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 6767 Abr 01- Abr 14

HUGO PINTOS (FICHA 2-49272/2015).
Montevideo, 6 de noviembre de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 6570 Mar 31- Abr 13

VIGESIMOSEXTO TURNO

ISAAC TUB ZILBERFARB (FICHA 2-980/2016).
Montevideo, 28 de marzo de 2016.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 7848 Abr 12- Abr 26

ASDRUBAL UBERFIL NIEVAS CACERES (FICHA 2-3449/2016).
Montevideo, 2 de marzo de 2016.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 7833 Abr 12- Abr 26

JOSE IGNACIO MATA MERLADETT (FICHA 2-8870/2016).
Montevideo, 31 de marzo de 2016.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 7820 Abr 12- Abr 26

NILDA MARCELINA JAIME (FICHA 2-1913/2016).
Montevideo, 10 de marzo de 2016.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 7502 Abr 08- Abr 22

FEDERICO RABOTTI PERDOMO (FICHA 2-4023/2016).
Montevideo, 8 de marzo de 2016.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 7289 Abr 07- Abr 21

FERMIN VELAZQUEZ PRESA (FICHA 2-52401/2015).
Montevideo, 19 de noviembre de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 7234 Abr 06- Abr 20

LUIS ALEJANDRO VOITIUK DOLGORUCOV (IUE 2-002378/2016).
Montevideo, 4 de marzo de 2016.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 7212 Abr 06- Abr 20

JULIO CECILIO REY IGLESIAS (IUE 2-2926/2016).
Montevideo, 15 de marzo de 2016.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 7191 Abr 06- Abr 20

JOSE MARIA GONZÁLEZ LAPITZ (FICHA 2-4808/2016).
Montevideo, 14 de marzo de 2016.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 7181 Abr 06- Abr 20

JUAN ORLANDO ZARZABAL MONTERO (FICHA 0002-001369/2016).
Montevideo, 29 de marzo de 2016.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 7000 Abr 05- Abr 19

MARIA DEL ROSARIO VICTORIA RIVERO AMESPIL y MARIA MATILDE AMESPIL ZAPIOLA o MARIA MATILDE GUILLERMINA AMESPIL ZAPIOLA (FICHA 2 51283/2015).
Montevideo, 17 de noviembre de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 6998 Abr 05- Abr 19

HUMBERTO PELEGRIN QUINTEROS VILLEGAS (FICHA 2-5818/2016).
Montevideo, 14 de marzo de 2016.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 6917 Abr 04- Abr 15

ALDO MENDEZ BRIGNANI (IUE 2-5652/2016).
Montevideo, 10 de marzo de 2016.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 6903 Abr 04- Abr 15

ENILDO MARCIANO LOPEZ (FICHA 2-37918/2015).
Montevideo, 28 de octubre de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 6768 Abr 01- Abr 14

INILFA AZUCENA BRAVO VIERA o GOMEZ BRAVO VIERA (IUE 2-000701/2016).
Montevideo, 15 de marzo de 2016.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 6755 Abr 01- Abr 14

MONSERRAT o MONTSERRAT MARÍA VICENTA SARDA PRATS o MONSERRAT MARÍA SARDA PRATS (FICHA 02-002237/2016).
Montevideo, 14 de marzo de 2016.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 6608 Mar 31- Abr 13

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

ANGELA ALBA HEREDIA (IUE 2-53411/2015).
Montevideo, 15 de marzo de 2016.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 8045 Abr 13- Abr 27

BLANCA TERESITA TAÑO GUERRA (IUE 2-59323/2015).
Montevideo, 7 de abril de 2016.
Esc. LETICIA FÉOLA LÓPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 8009 Abr 13- Abr 27

GUILLERMO SILVA (IUE 2-3216/2016).
Montevideo, 29 de febrero de 2016.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 7922 Abr 13- Abr 27

MARIA DE LOURDES RODRIGUEZ DO REGO o MARIA DE LOURDES RODRIGUES DO REGO o MARIA RODRIGUEZ DORREGO o LOURDES RODRIGUEZ DORREGO (IUE 2-3589/2016).
Montevideo, 1 de marzo de 2016.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 7632 Abr 11- Abr 25

MARIA ELDER DE LAS MERCEDES SABORIO o SABORIO MENDEZ o ELDER SABORIO o SABORIO MENDEZ (IUE 2-3467/2016).
Montevideo, 29 de febrero de 2016.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 7514 Abr 08- Abr 22

JOSEFA LOPEZ PALLAS (IUE 2-6915/2016).
Montevideo, 31 de marzo de 2016.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 7339 Abr 07- Abr 21

OLEGARIO CAORSI NUÑEZ u OLEGARIO JUAN CAORSI NUÑEZ o JUAN CAORSI NUÑEZ (IUE 2-973/2016).
Montevideo, 18 de marzo de 2016.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 7306 Abr 07- Abr 21

MARIA ANGELICA DAMIANO BORGES (IUE 2-6038/2016).
Montevideo, 15 de marzo de 2016.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 7196 Abr 06- Abr 20

MARIA LUISA CABRERA CABRERA (IUE 2-3284/2016).
Montevideo, 29 de febrero de 2016.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 7138 Abr 06- Abr 20

MARIA IRENE ISABEL ALBINI VIDE (IUE 2-5770/2016).
Montevideo, 15 de marzo de 2016.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 7044 Abr 05- Abr 19

MARIA FIORANI o DI FIORANI ALBANESI (IUE 2-4057/2016).
Montevideo, 3 de marzo de 2016.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 6999 Abr 05- Abr 19

PERLA GLADYS BIRRIEL ZIGNANI (IUE 2-52907/2015).
Montevideo, 30 de noviembre de 2015.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 6974 Abr 05- Abr 19

NELSON RUBEN ROLANDO ROLANDO (IUE 2-58954/2015).
Montevideo, 3 de febrero de 2016.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 6696 Abr 01- Abr 14

VIGESIMOCTAVO TURNO

MATEO MILTSEV SAFANOV o SAFONOV o MATEO MILSEV (IUE 2-39238/2015).
Montevideo, 8 de octubre de 2015.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 7640 Abr 11- Abr 25

ZULMA DE BARROS VACCA (IUE 2-3016/2016).
Montevideo, 1 de marzo de 2016.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 7633 Abr 11- Abr 25

MARIO WELLS MELCHOR GARCIA PETILLO (IUE 2-49717/2015).
Montevideo, 23 de noviembre de 2015.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 7342 Abr 07- Abr 21

CARLOS EDUARDO CAL DIAZ (IUE 2-3453/2016).
Montevideo, 7 de marzo de 2016.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 6922 Abr 04- Abr 15

IRENE EPSZTEJN ERLICH (IUE 2-5944/2016).
Montevideo, 14 de marzo de 2016.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 6886 Abr 04- Abr 15

MIGUEL ANGEL CAMUSSO LAREDO (IUE 2-2531/2016).
Montevideo, 26 de febrero de 2016.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 6719 Abr 01- Abr 14

GREGORIA SOLEDAD BONET TOLEDO o SOLEDAD GREGORIA BONNET TOLEDO y GERARDO FERREIRA BONNET (IUE 2-58835/2015).
Montevideo, 10 de febrero de 2016.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 6628 Mar 31- Abr 13

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARTHA ETHEL CRESCIONINI TARABINI (IUE 461-38/2016).
Artigas, 7 de marzo de 2016.
CLAUDIA P. FAVALE DE SOUZA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 7805 Abr 12- Abr 26

RUTH MARÍA MENDINA ETCHEGARAY (IUE 156-87/2016).
Artigas, 10 de marzo de 2016.
CLAUDIA P. FAVALE DE SOUZA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 7741 Abr 12- Abr 26

RAMONA DE LOS SANTOS GERSULIO (FICHA 156-564/2015).
Artigas, 14 de diciembre de 2015.
CLAUDIA P. FAVALE DE SOUZA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 6737 Abr 01- Abr 14

TERCER TURNO

JORGE NILO IGARZABAL FLORES (FICHA 461-104/2016).
Artigas, 30 de marzo de 2016.
CLAUDIA P. FAVALE DE SOUZA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 7556 Abr 12- Abr 26

JURADO SIMON, MIREYA ETEL (FICHA 461-23/2016).
Artigas, 18 de febrero de 2016.
CLAUDIA P. FAVALE DE SOUZA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 7324 Abr 07- Abr 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

SEGUNDO TURNO

ELSA CAROLINA ARBIZA DOS SANTOS (IUE 444-45/2016).
Bella Unión, 29 de marzo de 2016.
Dr. Esc. Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 7964 Abr 13- Abr 27

BALTASAR o BALTAZAR VEZOLI PAIZ o PAIS (IUE 444-351/2015).
Bella Unión, 16 de noviembre de 2015.
Dr. Esc. Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 7781 Abr 13- Abr 27

DIAZ RODRIGUEZ DANIEL (IUE 444-11/2016).
Bella Unión, 28 de marzo de 2016.
Dr. Esc. Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 6530 Mar 31- Abr 13

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PÉREZ LARROCA, NOLBERTO ISMAEL (IUE 168-371/2015).
Canelones, 19 de febrero de 2016.
Esc. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 6698 Abr 01- Abr 14

AGUSTÍN FERMÍN CHIOLINE o CHIOLINI RODRÍGUEZ y JOSÉ CUPERTINO CHIOLINI RODRÍGUEZ (IUE 168-637/2014).
Canelones, 10 de marzo de 2016.
Dra. Ma. Valeria Martínez Zunino, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 6697 Abr 01- Abr 14

TERCER TURNO

FRANKLIN MARCELO AMARAL PEREYRA DA TERRA (IUE 459-50/2016).
Canelones, 11 de marzo de 2016.
Dra. Ma. Valeria Martínez Zunino, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 7547 Abr 11- Abr 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

SEGUNDO TURNO

NOEMIA MARGORI DURAN RIERA (IUE 176-823/2014).
Atlántida, 22 de diciembre de 2015.
Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 7036 Abr 05- Abr 19

AIDA JUNINO PEREZ o YUNINO PEREZ (IUE 526-190/2016).
Atlántida, 17 de marzo de 2016.
ESC. Mª SOFIA ECHENAGUSIA, ACT. ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 6828 Abr 05- Abr 19

JUAN ALVAREZ VARELA (IUE 526-174/2016).
Atlántida, 17 de marzo de 2016.
ESC. Mª SOFIA ECHENAGUSIA, ACT. ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 6827 Abr 05- Abr 19

NORMA NELLY REY MEDEROS (IUE 526-173/2016).
Atlántida, 17 de marzo de 2016.
ESC. Mª SOFIA ECHENAGUSIA, ACT. ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 6826 Abr 05- Abr 19

GLADYS YOLANDA FURQUE PANUNCIO (IUE 526-191/2016).
Atlántida, 17 de marzo de 2016.
ESC. Mª SOFIA ECHENAGUSIA, ACT. ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 6536 Abr 01- Abr 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEXTO TURNO

SONIA DEL ZOTTO QUEIRUGA (IUE 493-781/2015).
Ciudad de la Costa, 19 de febrero de 2016.
Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 7592 Abr 11- Abr 25

PADY ALEXIS BARRIOS BARRETO y EDUARDO BARRIOS RAMIREZ (IUE 493-786/2015).
Ciudad de la Costa, 23 de febrero de 2016.
ANDREA PRATTES DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 7070 Abr 05- Abr 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

TERESA MAGDALENA GRASSO FERRERO (FICHA IUE 440-793/2015).
Las Piedras, 25 de febrero de 2016.
DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 7799 Abr 12- Abr 26

ALFREDO de los SANTOS FENOGLIO (FICHA IUE 440-122/2016).
Las Piedras, 8 de marzo de 2016.
DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 7023 Abr 05- Abr 19

RICARDO ALVAREZ ROBAINA (FICHA IUE 440-50/2016).
Las Piedras, 25 de febrero de 2016.
DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 6586 Mar 31- Abr 13

SEXTO TURNO

AURELIA SARA GUTIERREZ PEREZ (FICHA IUE 458-84/2016).
Las Piedras, 2 de marzo de 2016.
DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 7800 Abr 12- Abr 26

ANDRES CONSTANCIO MARTINEZ (FICHA IUE 458-583/2015).
Las Piedras, 14 de diciembre de 2015.
DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 7170 Abr 06- Abr 20

JULIA POSTILLON (FICHA IUE 458-83/2016).
Las Piedras, 9 de marzo de 2016.
DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 7022 Abr 05- Abr 19

IRMA TERESA de ARMAS GANDOLFO (FICHA IUE 458-107/2016).
Las Piedras, 18 de marzo de 2016.
DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 7017 Abr 05- Abr 19

SÉPTIMO TURNO

LUIS ALBERTO AMIASSORHO MORALES (IUE 533-143/2016).
Las Piedras, 17 de marzo de 2016.
Dra. Esc. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 7873 Abr 13- Abr 27

ISABEL VIRGINIA VIDARTE (FICHA IUE 533-72/2016).
Las Piedras, 23 de febrero de 2016.
Dra. Esc. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 7802 Abr 12- Abr 26

EVIA MARGARITA MAILLOT o MAILLOTS TECHERA (IUE 533-1464/2015).
Las Piedras, 1 de marzo de 2016.
Dra. Esc. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 7013 Abr 05- Abr 19

RAQUEL ARPINO DOS SANTOS (FICHA IUE 533-73/2016).
Las Piedras, 23 de febrero de 2016.
Dra. Esc. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 7012 Abr 05- Abr 19

PABLO OSCAR LABITOLA RANSONI (IUE 533-1521/2015).
Las Piedras, 4 de diciembre de 2015.
Dra. Esc. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 6896 Abr 04- Abr 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

IVÁN RAMÓN ALVAREZ STAINE (FICHA 175-622/2015).
Pando, 7 de octubre de 2015.
Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 7916 Abr 13- Abr 27

WILNA ROSA VANINI PERRONE (FICHA 175-803/2015).
Pando, 2 de febrero de 2016.
Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 4600 10/p 7033 Abr 05- Abr 19

CUARTO TURNO

JULIO NESTOR GARCIA MOREIRA (FICHA 176-783/2015).
Pando, 17 de marzo de 2016.
Dra. Esc. SILVANA SATOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 7597 Abr 11- Abr 25

GRECCO CABRERA, RAMON y DE LEON ALVAREZ, CLARITA MABEL (FICHA 176-16/2016).
Pando, 25 de febrero de 2016.
Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 7594 Abr 11- Abr 25

FELIX OSMAR u OMAR BURMIDA CABRERA y MARIA TERESA GOPAR (FICHA 176-683/2015).
Pando, 22 de febrero de 2016.
Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 7593 Abr 11- Abr 25

DIEGO JULIAN MOLINA ALFONSO (FICHA 176-689/2015).
Pando, 1 de febrero de 2016.
Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 7591 Abr 11- Abr 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TOLEDO

ANDRES ZINOLA CAVALLERO (FICHA 534-29/2015).

Toledo, 30 de noviembre de 2015.
Esc. Graciela M. Campos Santo, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 7596 Abr 11- Abr 25

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MARIA MOREIRA DA SILVA MOREIRA ó MARIA MOREIRA DA SILVA (IUE 207-99/2016).
Melo, 18 de marzo de 2016.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 4600 10/p 7377 Abr 08- Abr 22

FREDO WALTER RODRIGUEZ VILLARRUEL (IUE 207-728/2015).
Melo, 3 de febrero de 2016.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 4600 10/p 7114 Abr 06- Abr 20

JUAN JOSE MARTINEZ GONZALEZ (IUE 207-61/2016).
Melo, 1 de marzo de 2016.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 4600 10/p 6787 Abr 04- Abr 15

CUARTO TURNO

GESUSA SILVA CRUZ (IUE 208-63/2016).
Melo, 8 de marzo de 2016.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 4600 10/p 7379 Abr 08- Abr 22

MARIA ELIDA LEONE TECHERA y MARIA DEL CARMEN LEONE LACHAGA (IUE 208-324/2015).
Melo, 9 de diciembre de 2015.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 4600 10/p 7113 Abr 06- Abr 20

SANTA CLERIA LOPEZ SANTOS y ALEJANDRO BARRETO FONSECA (IUE 208-61/2016).
Melo, 8 de marzo de 2016.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 4600 10/p 7112 Abr 06- Abr 20

LAPAZ TEJERA y MARTIRES MAGALLANES ABERO (IUE 208-68/2016).
Melo, 11 de marzo de 2016.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 4600 10/p 7111 Abr 06- Abr 20

ANTONIA MORALES ACOSTA (IUE 208-71/2016).
Melo, 18 de marzo de 2016.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 4600 10/p 6788 Abr 04- Abr 15

TERESA ROSSI TRAPANI, ALBERTO MONEGAL ROSSI, OMAR MONEGAL ROSSI, DORA BERTA MONEGAL SCHIKENDANTZ y GLADYS MARIA MONEGAL ó MONEGAL TOLEDO (IUE 208-708/2015).
Melo, 4 de febrero de 2016.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 4600 10/p 6687 Abr 01- Abr 14

QUINTO TURNO

ODILIA AMELIA VIERA de FREITAS MACHADO (IUE 468-106/2016).
Melo, 1 de abril de 2016.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 7892 Abr 13- Abr 27

JOSE ENRIQUE MELGAR FERREIRA (IUE 468-76/2016).
Melo, 8 de marzo de 2016.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 4600 10/p 6689 Abr 01- Abr 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

JOSE RICARDO RAMOS CARBALLO (IUE 488-517/2015).
Río Branco, 23 de diciembre de 2015.
Dra. Valeria Howell, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 7378 Abr 08- Abr 22

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CARMELO VITAL CLAVIJO DIAZ y FLAVIO NESTOR CLAVIJO BETARTE (IUE 223-21/2016).
Colonia, 7 de abril de 2016.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 7891 Abr 13- Abr 27

RUBEN DARIO EBERT LONG(IUE 223-73/2016).
Colonia, 28 de marzo de 2016.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4600 10/p 7720 Abr 12- Abr 26

ANGEL LEONEL ROJAS BERARDO (IUE 223-46/2016).
Colonia, 15 de marzo de 2016.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4600 10/p 7717 Abr 12- Abr 26

MILKA JULIETA ROSTAN ROSTAN (IUE 223-25/2016).
Colonia, 14 de marzo de 2016.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4600 10/p 7376 Abr 08- Abr 22

SERGIO RAUL BAROLIN GONNET (IUE 223-69/2016).
Colonia, 28 de marzo de 2016.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4600 10/p 6978 Abr 05- Abr 19

WALTER ANTONIO LEAL MANCINI (IUE 223-64/2016).
Colonia, 17 de marzo de 2016.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4600 10/p 6893 Abr 04- Abr 15

WALTER SCOTT BUDIÑO y FELICIA CELESTINA MEDERO o MEDEROS CARBAJAL (IUE 223-679/2015).
Colonia, 7 de marzo de 2016.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4600 10/p 6804 Abr 04- Abr 15

GASTON ALBERTO PAGALDAY y GERARDO ALBERTO PAGALDAY GONNET (IUE 223-41/2016).
Colonia, 14 de marzo de 2016.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 6528 Mar 31- Abr 13

TERCER TURNO

LUIS NICOLAS CARLUCCI NOTTE (IUE 508-87/2016).
Colonia, 28 de marzo de 2016.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4600 10/p 7718 Abr 12- Abr 26

DELMO DUBERLI GONZALEZ PICCONE, MARGARITA ESTELA GONZALEZ y JORGE DELMO GONZALEZ GONZALEZ (IUE 508-80/2016).
Colonia, 28 de marzo de 2016.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4600 10/p 7375 Abr 08- Abr 22

EMILIA PAULINA TOURN GONNET (IUE 508-72/2016).
Colonia, 15 de marzo de 2016.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4600 10/p 6977 Abr 05- Abr 19

ANGEL VICTORIO ZULUETA CROCE y ARMANDA MORUZZI GALAFASSI (IUE 508-24/2016).
Colonia, 4 de marzo de 2016.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4600 10/p 6803 Abr 04- Abr 15

JUAN LUCIANO LLANES GUERRERO (IUE 508-20/2016).
Colonia, 15 de marzo de 2016.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 6527 Mar 31- Abr 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

NILO OMAR PEREZ COLO (IUE 227-851/2015).
Carmelo, 22 de febrero de 2016.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 8035 Abr 13- Abr 27

ANTONIO ALBERTI DUPETIT (IUE 227-196/2016).
Carmelo, 6 de abril de 2016.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 7955 Abr 13- Abr 27

EDGARDO MARIO AMIGO BATISTA (IUE 227-924/2015).

Carmelo, 31 de marzo de 2016.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 7954 Abr 13- Abr 27

MARIO CESAR MACHIN MALDONADO (IUE 227-140/2016).
Carmelo, 31 de marzo de 2016.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 7451 Abr 08- Abr 22

NORMA ELVIRA LALANE GALLARDO (IUE 227-867/2015).
Carmelo, 1 de marzo de 2016.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 7450 Abr 08- Abr 22

INES COLO (IUE 227-158/2016).
Carmelo, 31 de marzo de 2016.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 7449 Abr 08- Abr 22

MARIA ISABEL GHIGLIERMINO MONTERO (IUE 227-36/2016).
Carmelo, 1 de marzo de 2016.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 7261 Abr 07- Abr 21

DOMINGO ALFONSO ARAUJO SPINELLI (IUE 227-708/2015).
Carmelo, 30 de marzo de 2016.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 7260 Abr 07- Abr 21

NESTOR DONATO CHIALVO TAGLIANO (IUE 227-843/2015).
Carmelo, 30 de marzo de 2016.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 7259 Abr 07- Abr 21

BLANCA VICTORIA ALBIN GALLO (IUE 227-124/2016).
Carmelo, 30 de marzo de 2016.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 7258 Abr 07- Abr 21

JOSE RAMON BANCHERO GIORELLO y SEBASTIAN ANDRES BANCHERO SOMA (IUE 227-112/2016).
Carmelo, 30 de marzo de 2016.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 7256 Abr 07- Abr 21

DANIEL MARTIN ALBIN GALLO (IUE 227-809/2015).
Carmelo, 1 de marzo de 2016.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 7086 Abr 06- Abr 20

PETRONA ELSA LARROSA (IUE 508-221/2015).
Carmelo, 1 de marzo de 2016.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 6980 Abr 05- Abr 19

ALEJANDRO MARIA SCHROEDER GASTELUMENDI (IUE 227-31/2016).
Carmelo, 1 de marzo de 2016.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 6851 Abr 04- Abr 15

ENRIQUE ERNESTO GLÄTTLI GRIFFO; NILDA ESTHER AGUILERA MALDONADO; HUGO ENRIQUE GLÄTTLI AGUILERA y DANIEL ANDRES GLÄTTLI HERNANDEZ (IUE 227-800/2015).
Carmelo, 1 de marzo de 2016.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 6705 Abr 01- Abr 14

NELSON WALTER HERNANDEZ PERINI (IUE 227-80/2016).
Carmelo, 1 de marzo de 2016.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 6680 Abr 04- Abr 15

MARIA ELVIRA MAGLIA GREGORIO (IUE 227-79/2016).
Carmelo, 1 de marzo de 2016.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 6549 Mar 31- Abr 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

LEVI DANIEL GONNET PONS y ESTHER CLARA GONNET PONS (IUE 225-109/2016).
Rosario, 5 de abril de 2016.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 7957 Abr 13- Abr 27

GLADYS NIDIA ORONOZ OLIVET(IUE 225-110/2016).
Rosario, 5 de abril de 2016.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 7956 Abr 13- Abr 27

AURELIO MORENO COLLAZO (IUE 225-96/2016).
Rosario, 4 de abril de 2016.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 7890 Abr 13- Abr 27

JUAN CARLOS FLEITAS BUCHELI o BUCHELLI (IUE 225-999/2015).
Rosario, 1 de febrero de 2016.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 7758 Abr 12- Abr 26

MARIA LELIS RODRIGUEZ PERDOMO (IUE 225-675/2015).
Rosario, 15 de septiembre de 2015.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 7757 Abr 12- Abr 26

URUGUAY FUICA CABALLERO (IUE 508-548/2015).
Rosario, 30 de marzo de 2016.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 7739 Abr 12- Abr 26

HORACIO FERREIRA o FERREYRA TORRES (IUE 225-159/2016).
Rosario, 29 de marzo de 2016.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 7719 Abr 12- Abr 26

NÉSTOR LUCIANO FORTS ETCHEVARREN (IUE 225-15/2016).
Rosario, 30 de marzo de 2016.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 7532 Abr 11- Abr 25

MARIA ESTHER FONTES PINO (IUE 225-40/2016).
Rosario, 28 de marzo de 2016.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 7262 Abr 07- Abr 21

MARIA LELIS LEAL DIAZ y LUIS ALBERTO COLMAN QUIAABAZZA (IUE 508-569/2015).
Rosario, 15 de marzo de 2016.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 6891 Abr 04- Abr 15

MARIA LUISA SALOMON GARROU (IUE 225-955/2015).
Rosario, 1 de febrero de 2016.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 6806 Abr 04- Abr 15

DELIA ARDUIN BASTIE (IUE 225-41/2016).
Rosario, 28 de marzo de 2016.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 6550 Mar 31- Abr 13

BLANCA ELENA BIDEGARAY PINO (IUE 225-986/2015).
Rosario, 1 de febrero de 2016.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 6548 Mar 31- Abr 13

OSCAR BENECH GALVAN (IUE 225-1147/2015).
Rosario, 15 de marzo de 2016.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 6547 Mar 31- Abr 13

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARTÍN JUSTINO PEREIRA y NILDA TELMA CASURIAGA de los SANTOS ó DE LOS SANTOS (IUE 241-33/2016).
Durazno, 31 de marzo de 2016.
Esc. SUSANA BELLA GRASSI, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 7168 Abr 06- Abr 20

AMELIA MARCELINA PEREIRA AGUILAR (IUE 241-846/2015).
Durazno, 22 de diciembre de 2015.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 7167 Abr 06- Abr 20

EDUARDO ALFONSO RODRIGUEZ VERA y ALFONSO RICARDO RODRIGUEZ INGOLD (IUE 241-107/2016).
Durazno, 11 de marzo de 2016.
Esc. SUSANA BELLA GRASSI, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 6822 Abr 05- Abr 19

NICASIO VIDAL ROMERO (IUE 241-78/2016).
Durazno, 2 de marzo de 2016.
Esc. SUSANA BELLA GRASSI, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 6704 Abr 01- Abr 14

AURORA RAMOS AGUZZI (IUE 241-47/2016).
Durazno, 22 de febrero de 2016.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 6703 Abr 01- Abr 14

ARMIN ANSELMO CASTAÑO GARCIA (IUE 241-70/2016).
Durazno, 2 de marzo de 2016.
Esc. SUSANA BELLA GRASSI, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 6702 Abr 01- Abr 14

TERCER TURNO

HÉCTOR MARÍA GALLO LUMACA (IUE 242-99/2016).
Durazno, 8 de marzo de 2016.
Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 6701 Abr 01- Abr 14

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

RAQUEL PERERA ETCHEMENDY (IUE 254-104/2016).
Trinidad, 1 de abril de 2016.
Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 7906 Abr 13- Abr 27

JUAN MANUEL RUIZ ARVALLO o ARBALLO y MARIA BILDA o VILDA ORTIZ GALVAN (IUE 254-149/2015).
Trinidad, 9 de septiembre de 2015.
Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 7905 Abr 13- Abr 27

ANITA BURGOS (IUE 254-23/2016).
Trinidad, 7 de marzo de 2016.
Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 6541 Mar 31- Abr 13

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CIRIACA DELIA CASTRO ALMEIDA y MARTÍN DELFINO OSVALDE u OSBALDE RODRIGUEZ (FICHA 260-65/2016).
Florida, 30 de marzo de 2016.
Esc Dra. FLORENCIA COCCARO ESPINO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 7647 Abr 11- Abr 25

CARMEN RODRIGUEZ MARTINEZ (FICHA 260-64/2016).
Florida, 30 de marzo de 2016.
Esc Dra. FLORENCIA COCCARO ESPINO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 7645 Abr 11- Abr 25

LAURA ESTHER PISTÓN CARDOZO y MARGARITA ESTHER CARDOZO de LEÓN (FICHA 260-97/2016).
Florida, 30 de marzo de 2016.
Dra. Florencia COCCARO ESPINO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 7537 Abr 11- Abr 25

MARÍA de los ÁNGELES GARCÍA IBARRA (FICHA 260-12/2016).
Florida, 16 de febrero de 2016.
Dra. YOLANDA DOMÍNGUEZ PORTELA, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 6859 Abr 04- Abr 15

RAMONA MARÍA ÁLVAREZ LANZ (FICHA 260-36/2016).
Florida, 4 de marzo de 2016.
Dra. YOLANDA DOMÍNGUEZ PORTELA, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 6581 Mar 31- Abr 13

TERCER TURNO

CARBAJAL MENYOU O MENJOU, CARLOS MARIA (FICHA IUE 261-749/2015.
Florida, 17 de noviembre de 2015.
DR. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4600 10/p 7646 Abr 11- Abr 25

RENE PAREDES PEZZANO (FICHA IUE 261-91/2016).
Florida, 2 de marzo de 2016.
DRA. YOLANDA DOMINGUEZ PORTELA, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 7538 Abr 11- Abr 25

JULIAN GERMAN ALBERRO TORRES (FICHA IUE 261-76/2016).
Florida, 15 de marzo de 2016.
DR. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4600 10/p 6987 Abr 05- Abr 19

EXEQUIEL ANTONIO BRIGNONI COLOMBO (FICHA IUE 261-109/2016).
Florida, 14 de marzo de 2016.
DR. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4600 10/p 6858 Abr 04- Abr 15

ANGELA CUSTODIA VIDELA HERNANDEZ (FICHA IUE 261-771/2015).
Florida, 4 de febrero de 2016.
DRA. YOLANDA DOMINGUEZ PORTELA, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 6735 Abr 01- Abr 14

EDUARDO MENDEZ RODRIGUEZ (FICHA IUE 260-953/2015).
Florida, 22 de diciembre de 2015.
DR. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 6580 Mar 31- Abr 13

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

LUIS ALBERTO PUCHALVERT O PUCHALBERT OLIVERA (IUE 274-126/2016).
Minas, 28 de marzo de 2016.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 7900 Abr 13- Abr 27

RITO AMARO GARAZA FERNANDEZ (IUE 274-93/2016).
Minas, 15 de marzo de 2016.
Esc. Patricia Martínez Olascoaga, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 7899 Abr 13- Abr 27

MARIA SOFIA HENRY CAPRIO (274-70/2016).
Minas, 7 de marzo de 2016.
Esc. Mª José Moreno Araújo, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 7427 Abr 08- Abr 22

OMAR REGINO PEREZ MACHADO (IUE 274-35/2016).
Minas, 15 de febrero de 2016.
Esc. Mª José Moreno Araújo, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 7271 Abr 07- Abr 21

CARMELO SEVERO RIPPA o RIPA y RAMONA LEONCIA MOGORDOY PERERA (IUE 274-97/2016).
Minas, 15 de marzo de 2016.
Esc. Patricia Martínez Olascoaga, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 7122 Abr 06- Abr 20

MIRTA FERNANDEZ BERRUETA (IUE 274-108/2016).
Minas, 15 de marzo de 2016.
Esc. Patricia Martínez Olascoaga, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 6963 Abr 05- Abr 19

CRISOLDO ISABELINO CLAVIJO GARCIA (IUE 274-113/2016).
Minas, 15 de marzo de 2016.
Esc. Patricia Martínez Olascoaga, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 6540 Mar 31- Abr 13

TERCER TURNO

ANTONIO JOSE HERRERA OCAMPO (432-94/2016).
Minas, 18 de marzo de 2016.
Esc. Mª José Moreno Araújo, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 6962 Abr 05- Abr 19

LIBERTAD IDA LOPEZ y JOSE ENRIQUE MARTINEZ ACUÑA (432-743/2014).
Exoneración Ley Nº 18078.
Minas, 4 de febrero de 2015.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) (Sin Costo) 10/p 6949 Abr 05- Abr 19

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

TERESA CARMEN COLISTRO BARBACHAN (FICHA 284-44/2016).
Maldonado, 28 de marzo de 2016.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 7358 Abr 07- Abr 21

MARIA LUISA ROLLERO COLOMBO (FICHA 284-895/2015).
Maldonado, 10 de marzo de 2016.
ESC. CARLA BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 7066 Abr 05- Abr 19

ELVIRA SOLEDAD CABRERA RETTA (FICHA 284-881/2015).
Maldonado, 7 de diciembre de 2015.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 6847 Abr 04- Abr 15

HECTOR ISIDRO HERNANDEZ NELL (FICHA 284-951/2015).
Maldonado, 11 de febrero de 2016.
Nelson Richart, ACTUARIO.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 6637 Mar 31- Abr 13

TERCER TURNO

MANUEL MISA PUGA y JULIA BORONAT LLOBELL (IUE 285-62/2016).
Maldonado, 9 de marzo de 2016.
ESC. CARLA BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 7996 Abr 13- Abr 27

JUAN CARLOS AGUILAR GONZALEZ (FICHA 285-830/2015).
Maldonado, 17 de noviembre de 2015.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 7990 Abr 13- Abr 27

OCTAVO TURNO

SINFOROSO ESTEBAN SANCHEZ NUÑEZ (IUE 286-95/2016).
Maldonado, 7 de marzo de 2016.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 7999 Abr 13- Abr 27

VICENTA SOFIA VARONA ROVIRA (IUE 286-18/2016).
Maldonado, 16 de febrero de 2016.
Nelson Richart, ACTUARIO.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 7994 Abr 13- Abr 27

LEONOR DORA PERMANN ó LEONOR DORA SUSANA PERMANN (IUE 286-64/2016).
Maldonado, 15 de marzo de 2016.
Nelson Richart, ACTUARIO.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 7993 Abr 13- Abr 27

LUZ VELTER GRAÑA GUADALUPE (IUE 286-632/2015).
Maldonado, 31 de julio de 2015.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 4600 10/p 7812 Abr 12- Abr 26

ALEJANDRO MARIA CABRERA FIGUERA (IUE 286-36/2016).
Maldonado, 22 de febrero de 2016.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 4600 10/p 7220 Abr 06- Abr 20

CARLOS ALBERTO PEREZ VARELA (IUE 286-1027/2015).
Maldonado, 22 de diciembre de 2015.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 4600 10/p 6848 Abr 04- Abr 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

SEGUNDO TURNO

JUNIO WALTER SILVA BARRIOS (FICHA 505-300/2015).
San Carlos, 14 de marzo de 2016.
Dra. Esc. Fernanda Manganello, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 7989 Abr 13- Abr 27

LUCIANO GUALBERTO SOSA MENA (FICHA 505-177/2015).
Auxiliado de pobreza.
San Carlos, 14 de marzo de 2016.
Dra. Esc. Fernanda Manganello, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 7393 Abr 08- Abr 22

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

MARCELO EMILIO PONS GONNET y BLANCA ALICIA DALMAS MALAN (IUE 300-24/2016).
Paysandú, 12 de febrero de 2016.
Esc. VERONICA CASTILLO BUGAIOV, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 8032 Abr 13- Abr 27

VERA RAIKO SILCHENKO (IUE 300-202/2016).
Exoneración Ley Nº 18078.
Paysandú, 6 de abril de 2016.
Dra. Fedra DOMENECH CARBONI, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 8015 Abr 13- Abr 27

MARIA GUILLERMA MIÑO (IUE 300-30053/1983).
Paysandú, 5 de abril de 2016.
DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 7792 Abr 12- Abr 26

NELLY ESTHER FAGIAN ROCHA (IUE 300-851/2015).
Paysandú, 20 de noviembre de 2015.
Esc. VERONICA CASTILLO BUGAIOV, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 7714 Abr 12- Abr 26

MARTA ELENA SANTA MARIA GONZALEZ (IUE 300-891/2015).
Paysandú, 21 de diciembre de 2015.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 7713 Abr 12- Abr 26

PASCUAL TEOFILO MARTINEZ CAPUCCIO y FLORA BELLA VEGA (IUE 300-110/2016).
Paysandú, 11 de marzo de 2016.
Esc. VERONICA CASTILLO BUGAIOV, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 7711 Abr 12- Abr 26

SANTOS EPIFANIO CARTABBIA ARGUINARENA (IUE 300-181/2005).
Paysandú, 12 de mayo de 2005.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 7468 Abr 08- Abr 22

LAURA DOMINGA RIET GIANONI (IUE 300-95/2016).
Paysandú, 29 de febrero de 2016.
DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 7025 Abr 05- Abr 19

TERCER TURNO

ENRIQUE SCHULER GORING (IUE 301-51/2016).
Paysandú, 19 de febrero de 2016.
DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 8033 Abr 13- Abr 27

CARMEN DOMINGA LEITES LACREA (IUE 301-143/2016).
Paysandú, 15 de marzo de 2016.
DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 7715 Abr 12- Abr 26

RAUL ALBERTO FERRARI TOZONOTTO (IUE 301-160/2016).
Paysandú, 15 de marzo de 2016.
DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 7712 Abr 12- Abr 26

AGRIPINO o AGRISPINO RODRIGUEZ y DORA RODRIGUEZ (IUE 301-441/2015).
Paysandú, 15 de marzo de 2016.
DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 7710 Abr 12- Abr 26

CELSO ALFONSO FRANZINELLI CORTELA (IUE 301-112/2016).
Paysandú, 7 de marzo de 2016.
DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 7709 Abr 12- Abr 26

PABLO RACOUSKI o RACOVSKY HERCHAROF o GANCHAROV (IUE 301-867/2015).
Paysandú, 15 de marzo de 2016.
DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 7708 Abr 12- Abr 26

LUIS ALBERTO PIÑEYRO CARNEIRO e IRMA VIANA PORTUGAL (IUE 301-843/2015).
Paysandú, 24 de diciembre de 2015.

DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 7707 Abr 12- Abr 26

HECTOR IBER BENITEZ (IUE 301-606/2014).
Paysandú, 9 de diciembre de 2015.
DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 7705 Abr 12- Abr 26

NELLY ELISA PONZONI LARRAÑAGA (IUE 301-824/2015).
Paysandú, 14 de diciembre de 2015.
DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 7027 Abr 05- Abr 19

SÉPTIMO TURNO

ARIEL ENRIQUE ROCCA CASTRO (IUE 501-933/2015).
Paysandú, 26 de febrero de 2016.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 8031 Abr 13- Abr 27

AMELIA DIONISIA AREBALO o AREVALO ANAYA DE GARCÍA y JUAN PABLO o JUAN PABLO DIONISIO GARCÍA AREVALO o AREBALO (IUE 501-77/2016).
Paysandú, 26 de febrero de 2016.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4600 10/p 7793 Abr 12- Abr 26

DORA ELISA MORKFORD o MOCKFORD VACARO (IUE 501-98/2016).
Paysandú, 1 de marzo de 2016.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4600 10/p 7706 Abr 12- Abr 26

CELIA ERRAMUSPE BACARO o BACCARO o ERRAMUSPE de ARAMBURU (IUE 501-923/2015).
Paysandú, 4 de febrero de 2016.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4600 10/p 7466 Abr 08- Abr 22

GREGORIO LAZARENO MARTÍNEZ ETCHENIQUE (IUE 501-78/2016).
Exoneración Ley Nº 18078.
Paysandú, 15 de marzo de 2016.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Sin Costo) 10/p 7120 Abr 06- Abr 20

ANGEL ROSENDO LAMELA MARTÍNEZ y GLADYS MERCEDES PERALTA ALCOBA (IUE 501-647/2015).
Paysandú, 16 de septiembre de 2015.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4600 10/p 7026 Abr 05- Abr 19

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

BARBOZA CANEPA, FRANCISCO JAVIER (FICHA 317.148/2016).
Fray Bentos, 6 de abril de 2016.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
01) $ 4600 10/p 7649 Abr 11- Abr 25

IGLESIAS SILVIA LUCRECIA (FICHA 317.819/2015).
Fray Bentos, 14 de octubre de 2015.
Esc. MARCELO SALABERRY FERNANDEZ, ACTUARIO.
01) $ 4600 10/p 7590 Abr 11- Abr 25

DIPERNA ALBARRACIN, JUAN GABRIEL (FICHA 317.53/2016).
Fray Bentos, 19 de febrero de 2016.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
01) $ 4600 10/p 7589 Abr 11- Abr 25

JOSE ANTONIO, DELFINO STEINHARDT y ELBA ALBERTA, OTTONELLI TOMAS (FICHA 317-100/2016).
Fray Bentos, 29 de marzo de 2016.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
01) $ 4600 10/p 7588 Abr 11- Abr 25

TARAMASCO LOPEZ, JULIO ALFREDO (FICHA 317-85/2016).
Fray Bentos, 8 de marzo de 2016.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
01) $ 4600 10/p 6865 Abr 04- Abr 15

CACERES VOITURET, ALBERICO ABEL (FICHA 317-68/2016).
Fray Bentos, 11 de marzo de 2016.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
01) $ 4600 10/p 6863 Abr 04- Abr 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

SEGUNDO TURNO

JUAN SERGIO ECHEVERRIGARAY COURREGES (IUE 445-45/2016).
Young, 30 de marzo de 2016.
Esc. Jesús Bicca Mendoza, Actuario.
01) $ 4600 10/p 6975 Abr 05- Abr 19

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MATHILDES o MATILDE o MATILDES MACHADO y BARTOLA OLIVEIRA TORRES o BARTOLA DE OLIVEIRA o DE OLIVERA GONZALVEZ (FICHA IUE 329-375/2015).
Exoneración Ley Nº 18078.
Rivera, 2 de marzo de 2016.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 7572 Abr 11- Abr 25

RIBEIRO DE LARA DANIEL (FICHA IUE 329-632/2015).
Rivera, 5 de febrero de 2016.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 6892 Abr 04- Abr 15

CUARTO TURNO

PILAR MENEZES o MENESES MACHADO y DERLY MENEZES o MENESES SANTANA (FICHA IUE 329-217/2015).
Exoneración Ley Nº 18078.
Rivera, 2 de marzo de 2016.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 7546 Abr 11- Abr 25

JOSE BRENO SUAREZ ILIA (FICHA IUE 330-747/2015).
Rivera, 3 de marzo de 2016.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 6590 Mar 31- Abr 13

QUINTO TURNO

ESTOSEL DOS SANTOS (FICHA IUE 462-25/2016).
Rivera, 2 de marzo de 2016.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 7304 Abr 07- Abr 21

EVITO RODRIGUEZ (FICHA IUE 462-701/2014).
Rivera, 23 de octubre de 2015.
DRA. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 6890 Abr 04- Abr 15

NILO GONZALEZ LUZ (FICHA IUE 462-666/2015).
Rivera, 3 de marzo de 2016.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 6889 Abr 04- Abr 15

SEXTO TURNO

DORILA ARMUA CENA (FICHA IUE 330-12/2016).
Rivera, 2 de marzo de 2016.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 6888 Abr 04- Abr 15

RAMONA PEREIRA NIEVEZ (FICHA IUE 462-604/2014).
Rivera, 21 de noviembre de 2014.
DRA. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 6591 Mar 31- Abr 13

JOAQUIN SEVERINO LOPEZ FERNANDEZ y CANTILIA VIERA (FICHA IUE 477-596/2015).
Rivera, 4 de febrero de 2016.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 6589 Mar 31- Abr 13

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

JOSE DUVAL IRIARTE GONZALEZ (IUE 341-34/2016).
Rocha, 1 de marzo de 2016.
Esc. Marta Fernandez, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 8028 Abr 13- Abr 27

PEDRO ADVINCULO CAMPOS, MARIA BONIFACIO CAMPOS y AVELINA ANDREA CAMPOS (IUE 341-13/2016).
Rocha, 22 de febrero de 2016.
Esc. María Fernández Pereyra, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 7032 Abr 05- Abr 19

MINERVA LUCIANA SENA ROCHA (IUE 341-40/2016).
Rocha, 9 de marzo de 2016.
Esc. Marta Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 6854 Abr 04- Abr 15

CUARTO TURNO

ELIANA GUERRA ALTEZ y FELIPE SANTIAGO PEREZ LOPEZ (IUE 342-455/2015).
Auxiliado de pobreza.
Rocha, 16 de marzo de 2016.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 6860 Abr 04- Abr 15

QUINTO TURNO

JOSE WASHINGTON MORANDIZ AMESTOY (IUE 525-37/2016).
Rocha, 1 de abril de 2016.
Dra. VERÓNICA ABREU BIRRIEL, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 8027 Abr 13- Abr 27

RUPERTO RUBEN PEREYRA PRIETO (IUE 525-309/2014).
Rocha, 9 de mayo de 2014.
Esc. NATALIA CARDOZO, ACTUARIA PASANTE.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 7888 Abr 13- Abr 27

TOMAS BENJAMIN MORENO ACOSTA (IUE 525-12/2016).
Rocha, 10 de marzo de 2016.
Dra. VERÓNICA ABREU BIRRIEL, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 7445 Abr 08- Abr 22

ILDA SILVERA RODRIGUEZ (IUE 525-499/2015).
Rocha, 15 de diciembre de 2015.
Dra. VERÓNICA ABREU BIRRIEL, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 7028 Abr 05- Abr 19

HILDA MOLINA MOLINA (IUE 525-18/2016).
Rocha, 10 de marzo de 2016.
Dra. VERÓNICA ABREU BIRRIEL, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 6855 Abr 04- Abr 15

LIGIA PETRONA PRIETO PIOLI (IUE 525-491/2015).
Rocha, 15 de diciembre de 2015.
Dra. VERÓNICA ABREU BIRRIEL, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 6853 Abr 04- Abr 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

PRIMER TURNO

CELESTINO BRUN FERREIRA (IUE 343-45/2016).
Chuy, 15 de marzo de 2016.
Esc. ALEJANDRO MENONI CASAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4600 10/p 7784 Abr 12- Abr 26

SEGUNDO TURNO

JULIO SAN MARTÍN MÉNDEZ (IUE 448-234/2015).
Chuy, 4 de diciembre de 2015.
Dra. Adriana De León Saravia, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 7785 Abr 12- Abr 26

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

JUAN MANUEL MOREIRA (IUE 352-1110/2015).
Exoneración Ley Nº 18078.
Salto, 10 de febrero de 2016.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
01) (Sin Costo) 10/p 7747 Abr 12- Abr 26

GANSES BLANCO, MARÍA MERCEDES.- SPINELLI COPPA, RUBEN LUIS (FICHA IUE 352-1256/2015).
Salto, 1 de febrero de 2016.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 4600 10/p 6967 Abr 05- Abr 19

MEDINA SOUTO, MARIA del CARMEN y MEDINA SOUTO, OSCAR HORACIO (IUE 352-143/2016).
Salto, 16 de marzo de 2016.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 4600 10/p 6692 Abr 01- Abr 14

JUAN ANTONIO MENA (IUE 352-78/2016).
Salto, 1 de marzo de 2016.
JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4600 10/p 6690 Abr 01- Abr 14

TERCER TURNO

RODRIGUEZ SANTANA ALVEZ o RODRIGUEZ ALVEZ, JOSÉ GERVACIO o JOSÉ GERVASIO (IUE 353-1180/2015).
Exoneración Ley Nº 18078.
Salto, 11 de febrero de 2016.
ESC. Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.
01) (Sin Costo) 10/p 7748 Abr 12- Abr 26

GONZALEZ FROS, CARLOS MARÍA y GONZALEZ BENTANCOURT, JESÚS MARÍA (IUE 353-167/2016).
Salto, 15 de marzo de 2016.
ESC. Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.
01) $ 4600 10/p 7297 Abr 07- Abr 21

SAUSEDO, MARÍA ANGÉLICA (IUE 353-146/2016).
Exoneración Ley Nº 18078.
Salto, 9 de marzo de 2016.
ESC. Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.
01) (Sin Costo) 10/p 7209 Abr 06- Abr 20

CELADA INTROPIDO, ERNESTA (IUE 353-137/2016).
Salto, 9 de marzo de 2016.
ESC. Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.
01) $ 4600 10/p 6965 Abr 05- Abr 19

PEREIRA AGUILAR, FELIX ESTEBAN (IUE 353-141/2016).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Salto, 9 de marzo de 2016.
ESC. Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.
01) (Sin Costo) 10/p 6799 Abr 04- Abr 15

SÉPTIMO TURNO

MARZIOTTE CAMPANELLA, PABLO MARÍA (FICHA IUE 509-196/2016).
Salto, 7 de marzo de 2016.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 7968 Abr 13- Abr 27

MENEZES o MENESES, ALCIDES CANDIDO (FICHA IUE 509-181/2016).
Salto, 15 de marzo de 2016.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 4600 10/p 7386 Abr 08- Abr 22

GANICOCHE, MARÍA ODILA (FICHA IUE 509-127/2016).
Salto, 3 de marzo de 2016.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 4600 10/p 6968 Abr 05- Abr 19

MUTTE NUÑEZ, JUAN JOSÉ (FICHA IUE 509-32/2016).
Salto, 25 de febrero de 2016.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 4600 10/p 6964 Abr 05- Abr 19

CARBONE GHIZZONI o CHIZZONI, NÉLIDA HAYDÉE y JUAN ANDRÉS (FICHA IUE 509-112/2016).
Salto, 4 de marzo de 2016.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 4600 10/p 6807 Abr 04- Abr 15

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JUAN ANGEL MUSSINI CABRERA (IUE 370-96/2016).
San José, 29 de marzo de 2016.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 7796 Abr 12- Abr 26

CLAUDIO HERNANDEZ MARTINEZ (IUE 370-99/2016).
San José, 30 de marzo de 2016.
NIBYA E. ORDEIG DI LEONE, ESC. PUBLICA, ACT. ADJ.
01) $ 4600 10/p 7795 Abr 12- Abr 26

MARIA ELIRA MÁRQUEZ OLIVERA (IUE 370-54/2016).
San José, 2 de marzo de 2016.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 7794 Abr 12- Abr 26

ANTONIO YEBRA ALCAIDE (FICHA 636/2002).
San José, 21 de octubre de 2002.
Dra. MARIA DEL CARMEN PERCAZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 7581 Abr 11- Abr 25

GUILLERMO SANTOS AGUILAR SELLANES (IUE 370-338/2015).

San José, 27 de agosto de 2015.
NIBYA E. ORDEIG DI LEONE, ESC. PUBLICA, ACT. ADJ.
01) $ 4600 10/p 7426 Abr 08- Abr 22

TERCER TURNO

LUIS ALBERTO BARREIRO (IUE 371-19/2016).
San José, 7 de marzo de 2016.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 8012 Abr 13- Abr 27

WALDEMAR MARTINEZ LASSALLES, WALDEMAR MARTINEZ LASALLES o WALDEMAR SEBASTIAN MARTINEZ LASALLES (IUE 371-544/2015).
San José, 28 de marzo de 2016.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 7299 Abr 07- Abr 21

BLANCA LIDIA CAMACHO RATTI (IUE 371-81/2016).
San José, 28 de marzo de 2016.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 7205 Abr 06- Abr 20

MISAEL GERARDO UBAL DE LEON (IUE 371-34/2016).
San José, 29 de marzo de 2016.
NIBYA E. ORDEIG DI LEONE, ESC. PUBLICA, ACT. ADJ.
01) $ 4600 10/p 6882 Abr 04- Abr 15

CUARTO TURNO

EUGENIO SOTO MARICHAL, NELLY MAXIMA FERREYRA VELAZQUEZ o NELLY MAXIMA FERREIRA VELAZQUEZ (IUE 510-37/2016).
San José, 29 de marzo de 2016.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 8013 Abr 13- Abr 27

JULIO DIEPA o DIEPPA SOSA y MARIA ANTONIA YANES DIAZ (IUE 510-22/2016).
San José, 29 de febrero de 2016.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 7584 Abr 11- Abr 25

TEODORA ESTHER PAIS CAMEJO (IUE 510-32/2016).
San José, 29 de febrero de 2016.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 7425 Abr 08- Abr 22

NESTOR HUMBERTO VERDE ARENA (IUE 510-52/2016).
San José, 7 de marzo de 2016.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 7424 Abr 08- Abr 22

MARIA YOLANDA MORENO MAÑA (IUE 510-37/2016).
San José, 29 de marzo de 2016.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 6884 Abr 04- Abr 15

DANIEL MARÍA MARTÍNEZ GONZÁLEZ (IUE 510-76/2016).
San José, 14 de marzo de 2016.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 6685 Abr 01- Abr 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

SEGUNDO TURNO

JUANA AIDA CASTRO DOLIO (IUE 530-4/2016).
Libertad, 23 de febrero de 2016.
ESC. ANDREA REYES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 7585 Abr 11- Abr 25

ANIBAL MOISES HERNANDEZ RIVERO (IUE 530-94/2016).
Libertad, 17 de marzo de 2016.
Esc. Virginia Rodriguez Cardozo, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 7583 Abr 11- Abr 25

LYDIA TERESITA de LEÓN DE LEÓN o DE LEÓN DE LEÓN (IUE 530-534/2015).
Libertad, 1 de octubre de 2015.
Dra. Esc. Ma. del Carmen Roldán, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 7030 Abr 05- Abr 19

JULIO SILBIO o JULIO SILVIO RUIZ BUENAHORA y DOLORES AIDA CHARLO BONILLA o CHIOLO BONILLA (IUE 530-74/2016).
Libertad, 11 de marzo de 2016.
Esc. Virginia Rodriguez Cardozo, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 6883 Abr 04- Abr 15

ELIOMAR LUCIANO MORE MUNCHS (IUE 530-768/2015).
Libertad, 10 de marzo de 2016.
Esc. Virginia Rodriguez Cardozo, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 6683 Abr 01- Abr 14

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

PRIMER TURNO

ULISES SILVA ANDRIOLO (IUE 382-52/2016).
Dolores, 18 de marzo de 2016.
Esc. Bruno LORENZELLI LUCAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4600 10/p 7791 Abr 12- Abr 26

NELSA NELI CARLE MANERA y ELIAS GAUTHIER CAIRUS (IUE 382-332/2015).
Dolores, 14 de diciembre de 2015.
Esc. Bruno LORENZELLI LUCAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4600 10/p 7789 Abr 12- Abr 26

JOSE LUIS MAZZONI FRASCHERI (IUE 382-41/2016).
Dolores, 18 de marzo de 2016.
Esc. Bruno LORENZELLI LUCAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4600 10/p 7433 Abr 08- Abr 22

UBELMAR ANTONIO MUÑOZ DIAZ (IUE 382-40/2016).
Dolores, 11 de marzo de 2016.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 7429 Abr 08- Abr 22

SEGUNDO TURNO

WASHINGTON AMADOR GARCIA ZUGARRAMUNDI (IUE 443-24/2016).
Dolores, 16 de marzo de 2016.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 8003 Abr 13- Abr 27

MANUEL OTILIO PIZZORNO SUSENNA o SUSENA (IUE 443-26/2016).
Dolores, 9 de marzo de 2016.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 7430 Abr 08- Abr 22

ALEJANDRO AMILCAR ROMERO AQUINO y AZUCENA TERESA PUIG GRAJALES (IUE 443-28/2016).
Dolores, 9 de marzo de 2016.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 6711 Abr 01- Abr 14

NERY EVELIO FAVREAU NEGRIN (IUE 443-4/2016).
Dolores, 5 de febrero de 2016.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 6710 Abr 01- Abr 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

IRENE IRISARRI BRUSSAIN (IUE 381-105/2016).
Mercedes, 30 de marzo de 2016.
Esc. CARLA LASCALLA VIERA, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 8004 Abr 13- Abr 27

JUSTO VICTORIANO CORUJO FAJARDO (IUE 381-145/2016).
Mercedes, 30 de marzo de 2016.
Esc. CARLA LASCALLA VIERA, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 7431 Abr 08- Abr 22

MARÍA JOSEFINA SILVA PEYRONEL (IUE 381-945/2015).
Mercedes, 23 de diciembre de 2015.
Esc. CARLA LASCALLA VIERA, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 7383 Abr 08- Abr 22

JOSE LUIS ACOSTA RODRIGUEZ (IUE 381-62/2016).
Mercedes, 22 de febrero de 2016.
Esc. CARLA LASCALLA VIERA, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 6842 Abr 04- Abr 15

PEDRO RAUL GONZALEZ RIOS (IUE 381-85/2016).
Mercedes, 2 de marzo de 2016.
Esc. CARLA LASCALLA VIERA, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 6709 Abr 01- Abr 14

TERCER TURNO

CARMEN IRENE CLAVERO CAMPOS y DANUBIO NESTOR GARCIA GONZALEZ (IUE 431-1091/2015).

Mercedes, 4 de febrero de 2016.
Esc. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 8001 Abr 13- Abr 27

JUANA LOZANO SUÁREZ (IUE 431-112/2016).
Mercedes, 2 de marzo de 2016.
Esc. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 7790 Abr 12- Abr 26

OLGA ZULLI ELUSTONDO SILVA (IUE 431-124/2016).
Mercedes, 2 de marzo de 2016.
Esc. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 7788 Abr 12- Abr 26

WASHINGTON CIRILO MOYANO FRIPP (IUE 431-1076/2015).
Mercedes, 23 de diciembre de 2015.
Esc. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 7400 Abr 11- Abr 25

MARÍA SARA ALVES NADER (IUE 431-160/2016).
Mercedes, 14 de marzo de 2016.
Esc. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 7144 Abr 06- Abr 20

BLANCA ALCIRA ARBALLO SILVA y OSCAR GERMAN ARBALLO (IUE 431-116/2016).
Mercedes, 2 de marzo de 2016.
Esc. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 6713 Abr 01- Abr 14

SALVO, JUAN ALBINO y BATISTA SOSA, NELIDA LUCILA (IUE 431-153/2016).
Mercedes, 14 de marzo de 2016.
Esc. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 6712 Abr 01- Abr 14

JORGE ESTEBAN ZARAUZ BADARÓ (IUE 431-163/2016).
Mercedes, 14 de marzo de 2016.
Esc. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 6708 Abr 01- Abr 14

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JULIO JAVIER DUTILH PEREYRA (IUE 396-119/2016).
Tacuarembó, 31 de marzo de 2016.
Dra. Violeta Carresse, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 7128 Abr 06- Abr 20

ALICIA ESTELA BARRIOS NUÑEZ VIEIRA (IUE 396-85/2016).
Tacuarembó, 16 de marzo de 2016.
Dra. Violeta Carresse, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 6839 Abr 04- Abr 15

TERCER TURNO

BLANCA ESTHER ALONSO QUIRICO (IUE 397-767/2015).
Tacuarembó, 16 de marzo de 2016.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 7756 Abr 12- Abr 26

MARIA ESTHER BASTON FAGUNDEZ de los REYES (IUE 397-72/2016).
Tacuarembó, 15 de marzo de 2016.
Dra. DANILA LUQUE, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 7755 Abr 12- Abr 26

RAUL BRITOS o BRITOS AZAMBUYA (IUE 397-88/2016).
Tacuarembó, 30 de marzo de 2016.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 7390 Abr 08- Abr 22

IVO ARMANDO MAUTONE VEGA (FICHA 101/2003).
Tacuarembó, 13 de marzo de 2003.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, ACTUARIO.
01) $ 4600 10/p 7127 Abr 06- Abr 20

JULIO CESAR DE LAS HERAS SAMURIO, JUAN CARLOS DE LAS HERAS SAMURIO Y DILMA DE LAS HERAS SAMURIO (IUE 397-73/2016).
Tacuarembó, 16 de marzo de 2016.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 6838 Abr 04- Abr 15

CUARTO TURNO

MAC GOMEZ CASTELLI (IUE 469-116/2016).
Tacuarembó, 31 de marzo de 2016.
Dra. Violeta Carresse, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 7927 Abr 13- Abr 27

ANTONIO SASIA SUAREZ (IUE 469-32/2016).
Tacuarembó, 7 de abril de 2016.
Esc. PABLO CARABALLO LEMAS, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 7926 Abr 13- Abr 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

RAÚL FRANCISCO DUARTE PINTOS (IUE 463-46/2016).
Paso de los Toros, 9 de marzo de 2016.
ESC. N. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 7962 Abr 13- Abr 27

MARÍA ETEL ALZUGARAY DAVEZAC (IUE 463-441/2015).
Paso de los Toros, 20 de agosto de 2015.
ESC. N. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 7130 Abr 06- Abr 20

ALFREDO LEONARDO ALVEZ ETCHEVARNE (IUE 463-646/2015).
Paso de los Toros, 23 de diciembre de 2015.
ESC. N. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 7085 Abr 07- Abr 21

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIO PROSPERO PERALTA, CASILDA JARA o CASILDA DIONISIA JARA o CASILDA DIONISIA ECHEVERRY JARA, MIRTA ó MIRTHA PERALTA ECHEVERRY, JESUS ANGELICO PERALTA JARA, CRISOLDINA IRASEMA PERALTA ECHEVERRY, EVERGISTO ó EBERGISTO DINOCRATE PERALTA JARA, GEREMIAS ó GEREMIA ISMAEL PERALTA JARA, MARIO PERALTA ECHEVERRY, RENEE MARGOT PERALTA JARA, MARIA HERMENEGILDA PERALTA JARA, HILDA PERALTA ECHEVERRY y LUIS ARIOSTO PERALTA JARA (FICHA 412-76/2016).
Treinta y Tres, 29 de marzo de 2016.
Esc. CARINA LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 7458 Abr 08- Abr 22

HERMINDA MIRABALLES LALUZ (FICHA 412-5/2016).
Treinta y Tres, 17 de febrero de 2016.
Esc. CARINA LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 7454 Abr 08- Abr 22

TERCER TURNO

ISABEL, PEREZ PEREYRA (FICHA 449-10/2016).
Treinta y Tres, 17 de febrero de 2016.
Esc. Adriana Zuluaga Larrechea, Actuaria Titular.
01) $ 4600 10/p 7456 Abr 08- Abr 22

DOROTEO TIBURCIO ASIS MARIÑO (FICHA 449-768/2015).
Treinta y Tres, 30 de noviembre de 2015.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 6837 Abr 04- Abr 15

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de NOVENTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEXTO TURNO

OMAR BUENO CARDOZO (IUE 2-2942/2015).
Montevideo, 8 de marzo de 2016.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 7623 Abr 11- Abr 25

DECIMOTERCER TURNO

EDUARDO SEFERIAN MORRIS (IUE 2-915/2016).

Montevideo, 8 de marzo de 2016.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 8039 Abr 13- Abr 27

GLORIA RAQUEL MIRANDA GARRIDO (IUE 2-52539/2015).
Montevideo, 15 de marzo de 2016.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 7698 Abr 11- Abr 25

VIGÉSIMO TURNO

ANTONIO ABALDE GARRIDO (FICHA 2-85/2016).
Montevideo, 1 de febrero de 2016.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 4865 Abr 06- Abr 20

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de NOVENTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ARTURO CARLOS TORO (IUE 285 63/2016).
Maldonado, 9 de marzo de 2016.
ESC. CARLA BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 7991 Abr 13- Abr 27

UMPIERREZ GARCIA, MARTIN RICARDO (IUE 285-942/2015).
Maldonado, 23 de diciembre de 2015.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 7987 Abr 13- Abr 27

ELSA NELLY BARES (IUE 285-25/2016).
Maldonado, 12 de febrero de 2016.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria, Adjunta.
01) $ 4600 10/p 7420 Abr 08- Abr 22

MARIA VICTORIA SEREBRINSKY (IUE 285-106/2016).
Maldonado, 14 de marzo de 2016.
ESC. CARLA BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 6849 Abr 04- Abr 15

OCTAVO TURNO

MARIA CRISTINA NORA RUSSO (IUE 286-1175/2015).
Maldonado, 24 de diciembre de 2015.
Nelson Richart, ACTUARIO.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 7988 Abr 13- Abr 27

HILDA IDA MARY LANGBERG ó HILDA IDA MARY MORRIS MONTMORECY ó HILDA IDA MARY MORRIS LANGBERG (IUE 286-34/2016).
Maldonado, 28 de marzo de 2016.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 4600 10/p 7517 Abr 08- Abr 22

JOSE ARAZI (IUE 286-51/2016).
Maldonado, 23 de febrero de 2016.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 4600 10/p 7460 Abr 08- Abr 22

SOFIA SETTON (IUE 286-61/2016).
Maldonado, 23 de febrero de 2016.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 4600 10/p 7422 Abr 08- Abr 22

HUGO ROBERTO NUESCH ó NÜESCH BARTHOLDI ó BARTHODI (IUE 286-728/2015).
Maldonado, 17 de febrero de 2016.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 4600 10/p 7421 Abr 08- Abr 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

PRIMER TURNO

JOSE MANUEL YORI VELAZQUEZ (FICHA 503-132/2015).
San Carlos, 14 de marzo de 2016.
Dra. Esc. Fernanda Manganello, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 7997 Abr 13- Abr 27

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

TERCER TURNO

EDICTOS
EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 3º Turno, en autos caratulados "ALVES CUSTODIO, NOEL - SUCESIÓN - FICHA 2-42659/2013" SE HACE SABER QUE: por auto Nº 231/2015 de fecha 5 de febrero de 2015, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a LILI ALVES CUSTODIO, SERGIO DANIEL, GRACIELA LILIAN Y RODOLFO MARIO LAMENZA ALVES a que comparezca a estar a derecho por el término legal de 90 días, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio, con quien se continuarán estos procedimientos (Arts. 89 y 127 del C.G.P. Y 1124 SEL C.C.).
Y a los efectos legales sse hacen estas publicaciones
Montevideo, 18 de febrero de 2016. Esc. Gustavo Gutierréz Fernández, ACTUARIO.
01) $ 6900 10/p 7291 Abr 08- Abr 22

SEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos: "OLEGGINI OLEGGINI, ANGEL -SUCESION-" FICHA Nº 2-29934/2014 por Providencia Nº 539/2016 de fecha 23/02/2016 se EMPLAZA mediante edictos al Sr. PIER GIORGIO OLEGGINI, a comparecer en estos autos en el término de 90 días, a manifestar si acepta o repudia la herencia del causante, el Sr. Angel Oleggini Oleggini, bajo apercibimiento de designársele curador de bienes.
Montevideo, 04 de Marzo de 2016. Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5750 10/p 7506 Abr 08- Abr 22

OCTAVO TURNO

EDICTO

La Sra Juez Letrado de Familia de 8vo. Turno dispuso la apertura de la Herencia Yacente de YVONNE MARTHA BASSINI PEREZ. -EXPEDIENTE IUE: 2-54217/2015, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 90 días a deducir en forma sus derechos.
Publicación por 30 días (Art. 429.2 del CGP)
Montevideo, 22 de febrero de 2016. Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
01) $ 13800 30/p 6360 Mar 29- May 10

EDICTO
La Sra. Juez Letrado de Familia de 8vo. Turno dispuso la apertura de la Herencia Yacente de ELENA BECCO MARGOT.
- EXPEDIENTE IUE: 43-221/2002, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 90 días a deducir en forma sus derechos.
Publicación por 30 días (Art. 429.2 del CGP).
Montevideo, 17 de febrero de 2016.- Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
Última Publicación
01) (Cta. Cte.) 30/p 3534 Feb 25- Abr 13

EDICTO
La Sra. Juez Letrado de Familia de 8vo. Turno dispuso la apertura de la Herencia Yacente de FRANCISCA CHAVEZ.
- EXPEDIENTE IUE: 43-278/1999, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 90 días a deducir en forma sus derechos.
Publicación por 30 días (Art. 429.2 del CGP).
Montevideo, 17 de febrero de 2016.- Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
Última Publicación
01) (Cta. Cte.) 30/p 3533 Feb 25- Abr 13

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO

La Sra Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANITA JACINTA ALFONSO GONZALEZ Ficha Nº 2-21217/2015, citándose a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan dentro de 60 días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Montevideo, dieciocho de febrero de dos mil dieciseis. Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 6900 20/p 5362 Mar 11- Abr 14

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO
El Sr. Juez Letrado de 20º Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AUSONIA AQUILINI LUDICI. Ficha Nº 2-34538/2015, citándose a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan dentro de 90

días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Montevideo, dieciséis de diciembre de dos mil quince. Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.

Última Publicación

01) (Cta. Cte.) 30/p 3525 Feb 25- Abr 13

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Familia de 28º Turno, dictada en autos caratulados: "ABATE CHAPPER, LUIS ALBERTO Y OTROS", IUE 2-43383/2010, se dispuso a emplazar por edictos a WILLIAM IGLESIAS CARDOZO a que manifieste en el término de 90 días si acepta o repudia la herencia de Elida Cardozo, bajo apercibimiento de designarles curador de bienes. Se deja constancia que la parte actora es patrocinada por Consultorio Jurídico de Facultad de Derecho.
Montevideo, dieciséis de novimebre de dos mil quince. Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.

01) (Sin Costo) 10/p 6993 Abr 06- Abr 20

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

SUCESION

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. turno, se hace saber la apertura judicial de la Sucesión Testamentaria de RUBEN DARIO INZAURRALDE JAUREGUITO - IUE 274-99/2016, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Minas, 15 de marzo de 2016 Esc. Patricia Martínez Olascoaga, ACTUARIA ADJUNTA.

01) $ 4600 10/p 7763 Abr 12- Abr 26

SUCESION

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. turno, se hace saber la apertura judicial de la Sucesión Testamentaria de YOLANDA CORREA CASULO - IUE 274-680/2015, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Minas, 15 de marzo de 2016 Esc. Patricia Martínez Olascoaga, ACTUARIA ADJUNTA.

01) $ 4600 10/p 7579 Abr 11- Abr 25

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de PRIMER Turno de Salto, en autos caratulados: "DUFFEY PADRON, Tomas y BIASSINI SOVERAL, María Amelia - Sucesiones - IUE: 352-375-2014", se cita llama y emplaza al Sr. Oscar Humberto DUFFEY BIASSINI, a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de 90 (NOVENTA) días, bajo apercibimiento.- La presente publicación se realiza al amparo de la Ley 18.078.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto el SEIS de ABRIL de AÑO DOS MIL DIECISEIS.- Esc. Edgardo Aramburu, Actuario Adjunto.

01) (Sin Costo) 10/p 7552 Abr 11- Abr 25

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 3er. Turno, dictada en autos: "OLIVERA LERENA MARIA LUISA. SUCESIÓN. IUE Nº 431-1063/2013", se hace saber que ante esta Sede se ha iniciado la Sucesión de MARIA LUISA OLIVERA LERENA y por decreto Nº 660/2016 de fecha 19/2/2016 se ha dispuesto instar a los herederos de JUAN JOSE CAMACHO OLIVERA y RAMÓN IGNACIO CAMACHO OLIVERA hijos de la causante, a que en un plazo de 20 (veinte) días de deliberación y de 20 (veinte) días para que manifiesten si aceptan o renuncian a la herencia. EN CONSECUENCIA: SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a HEBERT ARIEL CAMACHO SAENZ, ILIANA RUTH CAMACHO SAENZ, LIBER DANIEL CAMACHO SAENZ, SHIRLEY DEL ROSARIO CAMACHO IBARRA, SANDRA CECILIA CAMACHO IBARRA, JUAN JOSÉ, CAMACHO IBARRA, PABLO CESAR CAMACHO IBARRA, MAURO DAVID CAMACHO IBARRA Y SORAYA ELISABETH CAMACHO IBARRA, por el término de 40 días bajo apercibimiento de de lo dispuesto por el articulo 1071 del Código Civil. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, cuatro de Marzo de 2015.- Esc. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.

01) $ 11500 10/p 6843 Abr 04- Abr 15

Convocatorias

CO.PO.CA
12/4/2016 1er Llamado
ASAMBLEA GENERAL PARA SUS ASOCIADOS

En el día de la fecha, la Comision Directiva de Co.po.ca llama a sus asociados para la asamblea general a realizarse el dia 31-4-2016, la misma se llevara a cabo el el local de la Coperativa, situada en Tolentino Gonzalez 368 de la ciudad de Canelones.-
ORDEN DEL DIA
Informe Comisión Fiscal
Memoria y Balance ejercicio año 2015
Distribución de utilidades o absorción de perdidas
Presupuesto del nuevo ejercicio
Informe convenio co.po.ca derlin s.a.
Informe por venta de propiedad y demás.-
El segundo llamado de no haber Cuorum, se realizara el dia 6-5-2016 hora 15 en local de la cooperativa.

Primera Publicación

03) $ 2268 3/p 8030 Abr 13- Abr 15

RALTEN S.A.
Asamblea Extraordinaria de accionistas

Fecha: 29 de abril de 2016 a las 12:00 horas
Lugar: Montevideo, Av. 25 de Mayo 713
Orden del día:
1) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2) Aprobación de la operación de venta del padrón 16265 del Departamento de Florida y los bosques en ella implantados que sean de interés para la compradora.
3) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

03) $ 1512 3/p 7813 Abr 12- Abr 14

LACAMPIR S.A

En Montevideo, el 8 de abril de 2016, reunido el Directorio en el domicilio de la sociedad, resuelven por unanimidad lo siguiente:
Convocar a Asamblea Extraordinaria para:
Fecha: 5 de mayo de 2016, Hora: 10:00.
Lugar: Parra del Riego 989.
Orden del día:
1- Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2- Tratar la renuncia del actual directorio
3- Designación de nuevo directorio
4- Aprobar lo actuado por el directorio hasta la fecha.

03) $ 1512 3/p 7809 Abr 12- Abr 14

CONVOCATORIA

La Asociación de la Iglesia Metodista en el Uruguay cita a sus miembros para su Asamblea General Ordinaria el día lunes 18 de abril, en primera citación a las 15 horas y en segunda citación a las 15.30 hs, en el Instituto Crandon - Av. 8 de Octubre 2709 - Montevideo.

Única Publicación

03) $ 378 1/p 7753 Abr 13- Abr 13

CONVOCATORIA DEL CENTRO BALEAR DEL URUGUAY ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los socios para la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el JUEVES 28 DE ABRIL DE 2016
Calle Cuareim 1567 4to. Piso
Primer llamado 19.00 hs. - Segundo llamado 20.00 hs.

ORDEN DEL DÍA

1. Informe sobre el resultado del llamado a elecciones del pasado día 15 de Marzo de 2016
2. Escuchar propuestas de los asistentes para determinar los pasos futuros a seguir debido a que el Estatuto del Centro Balear del Uruguay,

en ninguno de sus artículos menciona la forma de actuar por parte de la actual Comisión Directiva sobre la situación presentada.
3. En caso de ser votada alguna propuesta a un nuevo llamado a elecciones, fijar fecha y hora y consultar a la Comisión Electoral designada para actuar el pasado 15/3 si acepta trabajar en el nuevo llamado.
Montevideo, 6 de Abril de 2016.

Única Publicación

03) $ 1008 1/p 7749 Abr 13- Abr 13

URUTRANSFOR SOCIEDAD ANONIMA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

FECHA: 27/04/2016.
Primer Llamado: hora 16.
Segundo Llamado: hora 17
LUGAR: BURGUES 3207
ORDEN DEL DIA:
1.- Designación Presidente y Secretario de Asamblea.
2.- Ratificación de decisión tomada por Asamblea General Extraordinaria de fecha 19 de Diciembre del año 2014.
Descripción del procedimiento de reintegro llevado a cabo.
3.- Cambio de moneda funcional.
4.- Designación de accionista a los efectos de firmar Acta.

Última Publicación

03) $ 1512 3/p 7681 Abr 11- Abr 13

C.O.A.C. RA.IN.COOP. CONVOCATORIA

El Consejo Directivo de la Cooperativa de Ahorro y Crédito RA.IN.COOP. convoca a Asamblea General Ordinaria de acuerdo a lo que establecen los artículos 25, 27 y 28 de sus Estatutos Sociales para el próximo 29 de Abril de 2016 a la hora 19.30 hs en 8 de Octubre 3356 en primer citación, y para el mismo día a la hora 20.30 en segunda citación, si correspondiera, a los efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:
1) Lectura del Acta de la Asamblea Anterior.-
2) Informes de Comisión Fiscal y Comité de Crédito.-
3) Memoria Anual del Consejo Directivo Periodo Enero- Diciembre de 2015.-
4) Estados Contables del Período Enero-Diciembre 2015.-
5) Distribución de Excedentes.-
6) Fijación de Cuota de Capital Social.
7) Aprobación de Plan Anual de Préstamos.-
8) Designación de 2 Asambleístas para la firma del Acta.

Última Publicación

03) $ 3024 3/p 7664 Abr 11- Abr 13

CONVOCATORIA

COMERI-IAMPP convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a realizarse el próximo 28 de abril de 2016 hora 19.00 (en primer llamado); segundo llamado hora 20.00.
Orden del día será el siguiente:
1) Aprobación de Acta anterior.
2) Memoria anual del Consejo Directivo período 01/10/2014 a 30/09/2015.
3) Aprobación de Estados contables.
4) Distribución de excedentes;
5) Informe de la Comisión Fiscal.
6) Designación de 2(dos) asambleístas para firmar el acta, conjuntamente con el Presidente y Secretario de la Asamblea.
Lugar: Sala de reuniones del Consejo Directivo. Sanatorio - Calle Ansina 639, planta alta, esquina Rodó, de la ciudad de Rivera
Dra. Laura Crosa, Presidente; Dr. Gaspar Rivero, Secretario.

Última Publicación

03) $ 2268 3/p 7651 Abr 11- Abr 13

CONVOCATORIA

COMERI-IAMPP convoca a ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA a realizarse el próximo 12 de MAYO de 2016 hora 19.00 (en primer llamado); segundo llamado hora 20.00.
Orden del día será el siguiente:
1) Aprobación de Acta anterior, ratificación de actas de las Asambleas Generales Extraordinarias celebradas los días 30/04/2015 y 29/06/2015.
2) Sueldos, tareas y beneficios de los socios cooperativistas.
3) Modificaciones estatutarias Arts. 12, 17, 20, 21, 28, 80, 81 y 83
4) Resolver sobre la parte social del socio Dr. Oscar Briosso, en virtud del acta del Consejo Directivo de fecha 19 de junio 2013
5) Situación de relaciones contractuales entre COMERI-IAMPP e IREMOC
6) Ratificación de resolución del Consejo Directivo del 20 de octubre 2016 que designa a la Dra. Laura Crosa como Suplente de Presidente.
7) Designación de 2 (dos) asambleístas para firmar el acta, conjuntamente con el Presidente y Secretario de la Asamblea.
Lugar: Sala de reuniones del Consejo Directivo. Sanatorio - Calle Ansina 639, planta alta, esquina Rodó, de la ciudad de Rivera.
Dra. Laura Crosa, Presidente; Dr. Gaspar Rivero, Secretario.

Última Publicación

03) $ 3402 3/p 7650 Abr 11- Abr 13

ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas de PORTOVENUS S.A. a la Asamblea Ordinaria de socios a celebrarse el día 02 de mayo de 2016, a la hora 16:00 en primera convocatoria y a la hora 17:00 en segunda convocatoria, en Pulso Servicio de Acompañantes, sito en la calle Francisco Soca 1370 (Montevideo), con la finalidad de considerar el siguiente orden del día:
1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2. Consideración de la Memoria del Directorio y Estados Contables correspondientes al Ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2015.
3. Distribución de utilidades.
4. Análisis de la Gestión del Directorio durante el ejercicio considerado.
5. Designación de integrantes del Directorio de la Sociedad para el próximo período.
6. Retribución del Directorio ejercicio 2016 (art. 385 Ley 16.060).
7. Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Registro de Accionistas Asistentes permanecerá abierto hasta el momento de apertura del acto. Se previene a los Señores accionistas que a los efectos del ingreso a la Asamblea deberán depositar sus acciones en la Sociedad o exhibir el certificado establecido en el art. 11 del Estatuto de la Sociedad.

Última Publicación

03) $ 3780 3/p 7634 Abr 11- Abr 13

CONVOCATORIA
Citación para Asamblea Ordinaria Anual de Accionistas de PALGAR S.A.

Fecha y hora: jueves 28 de abril de 2016, a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria.
Lugar: Esteban Elena Nº 6527, de la ciudad de Montevideo.
Orden del día:
1) Elección de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2) Consideración de la Memoria Anual, Estados Contables e Informe del Síndico, Correspondientes al ejercicio finalizado el 31/12/2015
3) Consideración del Proyecto del Destino de los Resultados.
4) Designación del Auditor Externo ratificando contratación realizada por el Directorio con anterioridad.
5) Designación y remuneración de miembros del Directorio y sus respectivos suplentes.
6) Designación y remuneración del Síndico y su suplente.
6) Otros puntos relativos a la gestión de la Sociedad
7) Firma del Acta
"De acuerdo a lo establecido por el artículo 14 del estatuto social, el registro de accionistas se abrirá diez días hábiles antes de la asamblea y se cerrará al iniciarse el acto. El registro podrá efectuarse a partir del miércoles 13 de abril de 2016, en el horario de 12 a 17 horas, en Esteban Elena Nº 6527, de la ciudad de Montevideo. El Directorio".

Última Publicación

03) $ 3780 3/p 7615 Abr 11- Abr 13

CONVOCATORIA
Citación para Asamblea Ordinaria Anual de Accionistas de MULTIPLE S.A.

Fecha y hora: jueves 28 de abril de 2016, a las 13 horas en primera convocatoria y a las 14 horas en segunda convocatoria.
Lugar: Esteban Elena Nº 6527, de la ciudad de Montevideo.
Orden del día:
1) Elección de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2) Consideración de la Memoria Anual, Estados Contables e Informe del Síndico, Correspondientes al ejercicio finalizado el 31/12/2015
3) Consideración del Proyecto del Destino de los Resultados.
4) Designación del Auditor Externo ratificando contratación realizada por el Directorio con anterioridad.
5) Designación y remuneración de miembros del Directorio y sus respectivos suplentes.
6) Designación y remuneración del Síndico y su suplente.
6) Otros puntos relativos a la gestión de la Sociedad
7) Firma del Acta
"De acuerdo a lo establecido por el artículo 14 del estatuto social, el registro de accionistas se abrirá diez días hábiles antes de la asamblea y se cerrará al iniciarse el acto. El registro podrá efectuarse a partir del miércoles 13 de abril de

2016, en el horario de 12 a 17 horas, en Esteban Elena Nº 6527, de la ciudad de Montevideo. El Directorio".

Última Publicación

03) $ 3780 3/p 7614 Abr 11- Abr 13

CONVOCATORIA
Citación para Asamblea Ordinaria Anual de Accionistas de Citrícola Salteña S.A.

Fecha y hora: jueves 28 de abril de 2016, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria.
Lugar: Esteban Elena Nº 6527, de la ciudad de Montevideo.
Orden del día:
1) Elección de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2) Consideración de la Memoria Anual, Estados Contables e Informe del Síndico, Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2015.
3) Consideración del Proyecto del Destino de los Resultados.
4) Designación del Auditor Externo ratificando contratación realizada por el Directorio con anterioridad.
5) Designación de la Calificadora de Riesgos.
6) Consideración Informe Anual del Comité de Auditoría y Vigilancia.
7) Designación y remuneración de miembros del Directorio y sus respectivos suplentes.
8) Designación y remuneración del Síndico y su suplente.
9) Firma del Acta
"De acuerdo a lo establecido por el artículo 14 del estatuto social, el registro de accionistas se abrirá diez días hábiles antes de la asamblea y se cerrará al iniciarse el acto. El registro podrá efectuarse a partir del miércoles 13 de abril de 2016, en el horario de 12 a 17 horas, en Esteban Elena Nº 6527, de la ciudad de Montevideo. El Directorio".

Última Publicación

03) $ 4158 3/p 7613 Abr 11- Abr 13

MOLINO CARMELO S.A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de Molino Carmelo S.A. para la Asamblea General Ordinaria que se realizara el día 27 de abril de 2016, a las 18 horas en primera convocatoria y a la hora 19 en segunda convocatoria en la sede de la empresa, José P. Varela 605, Carmelo a fin de considerar el siguiente orden del día:
ORDEN DEL DÍA
1) Designación de un accionista para firmar el acta.
2) Lectura del acta anterior.
3) Consideración de la Menoría Anual.
4) Consideración del Balance General, cuentas de pérdidas y ganancias correspondientes al Ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2015.
5) Elección de Directorio.
6) Consideración de la gestión del Directorio.
NOTA: Se previene a los Sres. Accionistas que de acuerdo al artículo 38 de los Estatutos Sociales, para asistir deberá practicarse el registro correspondiente en las oficinas de la sociedad con no menos de 48 horas de anticipación a la fijada para el comienzo de la Asamblea. Carmelo, 4 de abril de 2016. EL DIRECTORIO.

Última Publicación

03) $ 3402 3/p 7531 Abr 11- Abr 13

ASOCIACIÓN DE JUBILADOS Y PENSIONISTAS DE EL PINAR

30 DE ABRIL 2016 HORA 10
ASAMBLEA ANUAL DE SOCIOS SE LEERÁ MEMORIA Y BALANCE.
SE REALIZARÁ EN NUESTRA SEDE PÉREZ BUTLER PARADA 2 M. 74 S. 10.

Última Publicación

03) $ 756 3/p 7409 Abr 11- Abr 13

Dirección de Necrópolis

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE CANELONES

GOBIERNO DE CANELONES
DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN NECRÓPOLIS

EMPLÁZASE a cualquier titular y/o interesado de los sepulcros que se detallan, ubicados en el Cementerio de la ciudad de Canelones:
SECTOR A: Nicho Nº 8 (Pedro Bentancor); Nicho Nº 41 (Margarita Scarsi); Nicho Nº 44 (Sara Berriolo); Nicho Nº 54 (Blanca Guarnerio); Nicho Nº 56 (Julio Rendo); Nicho Nº 70 (Vicente Firulo y Flia.); Panteón Nº 80 (Antonia y Luisa Lacretta); Panteón Nº 82 (Flia. Zipitría- Frioni); Panteón Nº 87 (Placeres-Rodríguez); Panteón Nº 137 (Flia. Piñol); Panteón Nº 152 (Miguel Mariño).-
SECTOR B: Nicho Nº 13 (Flia. Dogliotti-Ochat); Nicho Nº 21 (Ursula Mendaro y Otro); Nicho Nº 23 (Pablo Zunino y Flia.); Nicho Nº 28 (Margarita G. de Dotta).-
SECTOR C: Nicho Nº 3 (Flia. Guerrero-Acevedo); Nicho Nº 10 (Flia. Zipitría); Nicho Nº 11 (Américo Zárate y Teófilo Fuentes); Nicho Nº 12 (Flia. Espinosa-Soria); Nicho Nº 17 (Casildo Hernández); Nicho Nº 18 (Flia. Astorga- Mestre); Nicho Nº 20 (Exilda Vázquez Borges); Nicho Nº 23 (José Gallo y Flia); Nicho Nº 28 (Plácido Rossi); Nicho Nº 31 (Pedro Castaingdebat); Nicho Nº 34 (Francisco Imbernon); Nicho Nº 35 (Flia. Ferrando y Olaondo); Panteón Nº 60 (Flia. Martínez-Cabrera); Panteón Nº 68 (Celestina Alvarez de Pérez); Panteón Nº 70 (Fidel García y Flia.).-
SECTOR D: Panteón Nº 9 (Juan Uría); Nicho Nº 17 (Suc. Eduardo Cáceres); Nicho Nº 18 (Delciopo- Machín); Nicho Nº 21 (Flia. Bazzino); Nicho Nº 23 (Luisa Amaro de Vignoly); Nicho Nº 33 (Flia. Piñeyro); Nicho Nº 39 (Egidia Vanvelthoven); Nicho Nº 49 (Luisa Espiga de Vázquez); Nicho Nº 54 (Pedro Damián).-
SECTOR E: Nicho Nº 7 (Flia. Américo Tolves); Nicho Nº 10 (Collazo. Gabbriani); Nicho Nº 11 (Flia. Spinelli- Herminia Ballestero).-
Los mismos deberán presentarse en Dpto. Necrópolis de la Comuna dentro de los 30 días de la presente publicación (Art. 13 de Ordenanza Necrópolis 95/15, Resol. 16/00148), bajo apercibimiento de caducidad de derechos.-.

04) (Cta. Cte.) 5/p 7542 Abr 11- Abr 15

INTENDENCIA DE SAN JOSÉ

DIRECCION DE CEMENTERIOS

Se hace constar que ante esta Oficina se presentó la Sra. MARIA ANGELICA MANGGIAROTTI BUGANI solicitando SEGUNDAS COPIAS DEL TITULO DEL NICHO NRO. 1892 del Cuerpo "SEGUNDO" del Cementerio de SAN JOSE, que figura a nombre de JUAN LUIS BUGANI desde el año 1947. Se emplaza a todos los que se consideren con derechos por el término de 30 días.
Atento a lo dispuesto en el Art. 7º de la ORDENANZA DE CEMENTERIOS, decreto Nro. 2621 del 19 de Agosto de 1991, se publica el presente por el término de 3 días.-
Jeannine MUÑOZ
DIRECCION DE CEMENTERIOS.

Última Publicación

04) $ 1890 3/p 7582 Abr 11- Abr 13

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

SEBASTIAN ESTEBAN VARELA QUEVEDO y PAOLA NAZARETH ZIBECHI RODRIGUEZ (FICHA 2-4218/2016).
Montevideo, 15 de marzo de 2016.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

05) $ 7850 10/p 8059 Abr 13- Abr 27

PABLO GABRIEL FIALCO GOLDSZTAJN y MARGARITA CORINA VIERA FERREIRA (FICHA 2-2957/2016).

Montevideo, 7 de marzo de 2016.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
05) $ 7850 10/p 6874 Abr 04- Abr 15

SEGUNDO TURNO

LUIS ALBERTO CAZABAN y MARCELA MARIA GIFFONI (FICHA 2-53437/2015).
Montevideo, 9 de marzo de 2016.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
05) $ 7850 10/p 7213 Abr 06- Abr 20

TERCER TURNO

JUAN ANTONIO MARTINEZ VERDES MONTENEGRO y MARTA GRACIELA CRUZADO CALVO (FICHA 2-3228/2016).
Montevideo, 3 de marzo de 2016.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
05) $ 7850 10/p 6596 Mar 31- Abr 13

CUARTO TURNO

MARCO VIVIANI DE LOS SANTOS y LAURA ISABEL FARIAS (FICHA IUE 2-54598/2015).
Montevideo, 1 de marzo de 2016.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 7850 10/p 7231 Abr 06- Abr 20

QUINTO TURNO

JOHN MICHAEL VILCHES CURBELO y ANA LUISA ALFARO RODRÍGUEZ (EXPEDIENTE 2-907/2016).
Montevideo, 25 de febrero de 2016.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
Primera Publicación
05) $ 7850 10/p 7949 Abr 13- Abr 27

OCTAVO TURNO

ALFREDO RUBEN CANCELO FERNANDEZ y MIRTHA RAQUEL MARTINEZ ANTELO (FICHA 2-55357/2015).
Montevideo, 4 de marzo de 2016.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
05) $ 7850 10/p 7200 Abr 06- Abr 20

NOVENO TURNO

MARTIN LEANDRO ZERBINO RACHETTI y MARIA AGUSTINA SANGUINETTI MARTINEZ (FICHA 2-1311/2016).
Montevideo, 23 de febrero de 2016.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 7850 10/p 6775 Abr 01- Abr 14

JACQUELINE CASTILLO y VICTOR GERARDO PAPA (FICHA 2-4069/2016).
Montevideo, 9 de marzo de 2016.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
05) $ 7850 10/p 6568 Mar 31- Abr 13

DÉCIMO TURNO

ANDRES FABIAN CABRERA SIRI y ASTRID WOLF FELITTO (FICHA 2-49501/2015).
Montevideo, 8 de marzo de 2016.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 7850 10/p 7218 Abr 06- Abr 20

DECIMOQUINTO TURNO

RICARDO JORGE MOIZO y VICTORIA ANALÍA DE LEON (EXPEDIENTE 2-8390/2015).
Montevideo, 11 de mayo de 2015.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
05) $ 7850 10/p 6752 Abr 01- Abr 14

DECIMONOVENO TURNO

ALEJANDRO GABRIEL ABIUSSO PERALTA y NEUZA MARA LAFOURCADE SUAREZ (FICHA 2-40170/2015).
Montevideo, 18 de noviembre de 2015.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
Última Publicación
05) $ 7850 10/p 6621 Mar 31- Abr 13

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

MARÍA AGUSTINA TERRA AROCENA y MARTIN ENRIQUE SALGADO GORLERO (IUE 2-3552/2016).
Montevideo, 15 de marzo de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 7850 10/p 7007 Abr 05- Abr 19

MARIANA MOREIRA CAPRICHO y FERNANDO PAGLIARI VERA (IUE 2-1292/2016).
Montevideo, 25 de febrero de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
05) $ 7850 10/p 6611 Mar 31- Abr 13

VIGESIMOTERCER TURNO

MARIA de LUJAN LEMAIRE RATTI y GABRIEL MARIA FERREIRA PITTAMIGLIO (FICHA 2-4978/2015).
Montevideo, 1 de abril de 2016.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
05) $ 7850 10/p 7624 Abr 11- Abr 25

LUIS EMILIO MAZZA GALLO y BEATRIZ LILIAN DEMARCO de los SANTOS (FICHA 2-59355/2015).
Montevideo, 3 de marzo de 2016.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 7850 10/p 6880 Abr 04- Abr 15

VIGESIMOCUARTO TURNO

JUAN ALBERTO AGUIRRE SELLANES y ALICIA DIAZ VARELA (FICHA 2-15595/2015).
Montevideo, 5 de mayo de 2015.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 7850 10/p 7063 Abr 05- Abr 19

VIGESIMOQUINTO TURNO

EMILIO SANTIAGO PELUFFO y MARIA JIMENA MUÑOZ (FICHA IUE 2-1704/2016).
Montevideo, 18 de marzo de 2016.
Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 7850 10/p 7279 Abr 07- Abr 21

BIBIANA BIANCHI FRUMENTO y ÁLVARO DANIEL BRITES MACHADO (EXPEDIENTE 2-55392/2015).
Montevideo, 9 de marzo de 2016.
Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 7850 10/p 7001 Abr 05- Abr 19

VIGESIMOSEXTO TURNO

MELISSA BADELL OLIVERA y SANDINO SANGUINETTI GIL (IUE 0002-001671/2016).
Montevideo, 11 de marzo de 2016.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
05) $ 7850 10/p 7407 Abr 11- Abr 25

MARIA del LUJÁN PEREZ BONIFACINO y JULIO RODRÍGUEZ DOS SANTOS (IUE 2-23680/2015).
Montevideo, 27 de noviembre de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
05) $ 7850 10/p 6897 Abr 04- Abr 15

GABRIEL ALFONSO CROCE y MARÍA MERCEDES PAULLIER (IUE 2-11385/2014).
Montevideo, 13 de octubre de 2014.
Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 7850 10/p 6044 Abr 12- Abr 26

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

PAOLA MARIA DELUCCHI BOTTARO y SILVIO NUNCIO DI MARCO (IUE 2-43226/2015).
Montevideo, 15 de marzo de 2016.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
05) $ 7850 10/p 7199 Abr 06- Abr 20

ORLANDO SILVA FURTADO y ALICIA MENDEZ BASAÑEZ (IUE 2-1234/2016).
Montevideo, 23 de febrero de 2016.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
05) $ 7850 10/p 6564 Mar 31- Abr 13

VIGESIMOCTAVO TURNO

LEONEL SEBASTIAN COLOMBO MANCO y ANA LAURA FOSSATI PINTOS (IUE 2-3234/2016).
Montevideo, 9 de marzo de 2016.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
05) $ 7850 10/p 7354 Abr 07- Abr 21

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

LEONARDO NICOLÁS BURGO BATISTA y NATALIA INÉS LENCINA ARBIZA (IUE 156-21/2016).

Artigas, 18 de febrero de 2016.
CLAUDIA P. FAVALE DE SOUZA, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
05) $ 7850 10/p 7966 Abr 13- Abr 27

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SEXTO TURNO

JESSIBEL SANTURIO REYES y ANGEL IGNACIO ARENAS DALTO (FICHA IUE 458-371/2015).
Las Piedras, 24 de Noviembre de 2015.
DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
05) $ 7850 10/p 7801 Abr 12- Abr 26

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

NORMA TERESA GUERRERO CESTONA y JOSE MARIA BRAITO (IUE 508-515/2015).
Colonia, 15 de marzo de 2016.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 7850 10/p 6707 Abr 01- Abr 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

JUAN CARLOS DIAZ MOLINA y BLANCA RITA CHEVANTON GOZZO (IUE 225-795/2015).
Rosario, 28 de septiembre de 2015.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 7850 10/p 7822 Abr 12- Abr 26

EVELYN ANAHI GONZALEZ HERRERA y PABLO MAURICIO FERREIRA (IUE 225-672/2015).
Rosario, 15 de octubre de 2015.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 7850 10/p 6706 Abr 01- Abr 14

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JUAN PEDRO VALDEZ FAGOAGA y NANCY MARGOT ACOSTA ANDERSON (FICHA 241-36/2016).
Durazno, 29 de febrero de 2016.
Esc. SUSANA BELLA GRASSI, ACTUARIA.
05) $ 7850 10/p 7166 Abr 06- Abr 20

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

GRACIELA MARY FERREIRA y DANY JESUS GARAY (IUE 274-493/2015).
Minas, 27 de octubre de 2015.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
05) $ 7850 10/p 7762 Abr 12- Abr 26

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

PABLO OMAR GARCIA AYALA y TERESA LARROSA MARTINEZ (IUE 285-73/2016).
Maldonado, 9 de marzo de 2016.
ESC. CARLA BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
05) $ 7850 10/p 7992 Abr 13- Abr 27

OCTAVO TURNO

EDUARDO MARCEL CAULIN MACZKO y VERONICA ANAHI ZABALETA GARCIA (FICHA 286-39/2016).
Maldonado, 28 de marzo de 2016.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
05) $ 7850 10/p 7814 Abr 12- Abr 26

HENRY WALDEMAR PESCA y CLAUDIA CRISTINA VARELA (FICHA 286-63/2016).
Maldonado, 24 de febrero de 2016.
Nelson Richart, ACTUARIO.
05) $ 7850 10/p 6850 Abr 04- Abr 15

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

CARLOS DANIEL MILLAN VARGAS y ALIDA YISSEL NIKITCHUK SPALVIER (IUE 300-915/2015).
Paysandú, 16 de diciembre de 2015.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
05) $ 7850 10/p 7797 Abr 12- Abr 26

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

MONICA REMEDIOS DECUADRA BALLESTEROS y CESAR YONY RIVERO ACOSTA (IUE 342-258/2015).
Rocha, 12 de noviembre de 2015.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
Primera Publicación
05) $ 7850 10/p 8029 Abr 13- Abr 27

ALEJANDRO ZAISAY SACONI y KORINA LETICIA ORLOTTI CANALDA (IUE 342-41/2016).
Rocha, 8 de marzo de 2016.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
05) $ 7850 10/p 6852 Abr 04- Abr 15

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

DELIA ELENA MAS TEJERA y MILTON DE LEON (IUE 352-122/2016).
Salto, 7 de marzo de 2016.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
05) $ 7850 10/p 7533 Abr 11- Abr 25

TERCER TURNO

TRINDADE, JULIO RICHARD y LLOVET, LETICIA JAQUELINE (IUE 353-647/2013).
Salto, 15 de agosto de 2013.
ESC. Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.
05) $ 7850 10/p 6808 Abr 04- Abr 15

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

RUBEN JAVIER LOPEZ AROCHA y GABRIELA ERNESTA LATORRE TORRES (IUE 381-162/2016).
Mercedes, 5 de abril de 2016.
Esc. CARLA LASCALLA VIERA, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
05) $ 7850 10/p 8002 Abr 13- Abr 27

RUBEN OMAR BARRETO CORDERO y MARIA MARTA BONILLA CRUZ (IUE 381-938/2015).
Mercedes, 22 de diciembre de 2015.
Esc. CARLA LASCALLA VIERA, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
05) $ 7850 10/p 7786 Abr 13- Abr 27

TERCER TURNO

MARIA EUGENIA CABRERA SIERRA y JULIO ALBANO LAGUARDA FLORES (IUE 431-144/2016).
Mercedes, 7 de marzo de 2016.
Esc. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 7850 10/p 7143 Abr 06- Abr 20

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

LUIS ROBERTO RAMOS PINTOS y SILVANA CARINA SEGURA PEREIRA (IUE 396-43/2016).

Tacuarembó, 8 de marzo de 2016.
Dra. Violeta Carresse, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
05) $ 7850 10/p 7928 Abr 13- Abr 27

JUAN JOSE ZAPATA de SOUZA y MARIA CRISTINA MOREIRA ROMERO (IUE 396-615/2015).
Tacuarembó, 8 de marzo de 2016.
Dra. Violeta Carresse, Actuaria Adjunta.
05) $ 7850 10/p 7754 Abr 12- Abr 26

GLADYS VIAZUL BARREIRO GUILLAMA e ISIDORO SUAREZ (IUE 396-94/2016).
Tacuarembó, 31 de marzo de 2016.
Dra. Violeta Carresse, Actuaria Adjunta.
05) $ 7850 10/p 7129 Abr 06- Abr 20

Divorcios

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

Edicto:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 1er. Turno, dictada en autos caratulados: "KUSMA ANDRUSYZYN, MARIA C/ NUÑEZ, HUGO. DIVORCIO POR CAUSAL" Fa: 2-52925/2015 se cita, llama y emplaza al Sr. HUGO RAMÓN NUÑEZ, por el término de 90 días, para que comparezca a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio a tales efectos. Se deja constancia que el presente juicio es patrocinado por el Consultorio Jurídico de Facultad de Derecho, UDELAR.
Montevideo, 7 de Diciembre de 2015.- Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 7243 Abr 08- Abr 22

DÉCIMO TURNO

EDICTO
EMPLAZAMIENTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 10mo. Turno en autos caratulados "ROSSI VERA, JANINE C/ WILLIAM FOWLER, JARED - DIVORCIO POR CAUSAL - FICHA 2-37782/2012", SE HACE SABER QUE: por auto Nº 5082/2014 de fecha 06 de noviembre de 2014, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a el SR. JARED WILLIAM FOWLER, a que comparezca a estar a derecho por el término legal de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se continuarán estos procedimientos.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Se deja constancia que el presente está auxiliado de pobreza de acuerdo a la ley Nº 18.078.-
Montevideo, 28 de mayo de 2015. ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 6556 Abr 01- Abr 14

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:
Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos: CORONEL CORONEL, LIRA c/ CHIAPPA, JOSÉ - DIVORCIO POR CAUSAL, Expediente Nº 2-29545/2015, se cita, llama, y emplaza al Sr. JOSÉ CHIAPPA, a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
Se deja expresa constancia de que el presente trámite está amparado bajo la ley 18.078
Montevideo, 23 de Octubre del 2015.- Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
07) (Sin Costo) 10/p 6801 Abr 05- Abr 19

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, en autos caratulados: "CASTELLS BAUER, MARIA C/ NEVES, ROBERTO. DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD-"; Ficha 2-4016/2016. Emplazase al Sr. ROBERTO NEVES a estar a derecho en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se continuarán las actuaciones.
Montevideo, ocho de marzo de dos mil dieciseis. Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
07) $ 2160 10/p 6875 Abr 04- Abr 15

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, en autos caratulados: "ALVEZ VALERIA, ADA C/ MIERES GONZALEZ, WASHINGTON. AUXILIATORIA DE POBREZA, DIVORCIO POR CAUSAL.-"; Ficha 2-1822/2016. Emplazase al Sr. WASHINGTON MEDARDO MIERES GONZALEZ a estar a derecho en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se continuarán las actuaciones.-
Se deja constancia que la presente publicación se realiza al amparo de la Ley 18.078.
Montevideo, primero de marzo de dos mil dieciseis.- Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
07) (Sin Costo) 10/p 6554 Abr 01- Abr 14

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Bella Unión en autos caratulados: "LEMOS, Mary Yanet c/ DIAZ, Alfredo - DIVORCIO POR SEPARACION", IUE: 444-284/2015, se cita, llama y emplaza al Sr. Alfredo Diaz, a estar a derecho en estos autos para que comparezcan dentro del término de noventa (90) días a deducir en forma sus derechos. Bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. EN FE DE ELLO: De mandato judicial y a solicitud de la parte interesada se expide el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Bella Unión, el día once de diciembre de dos mil quince. Se deja constancia que la parte tramita con el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza, por lo que el presente edicto debe ser publicado bajo el amparo de la ley Nº 18.078. Dr. Esc. Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
07) (Sin Costo) 10/p 7932 Abr 13- Abr 27

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 2º turno, dictada en autos: "LANZZERI JARDIN, JORGE OSCARITO C/ VILAS RAVASI, MARIA GABRIELA - DIVORCIO - IUE 179-605/2015", se CITA, LLAMA y EMPLAZA a la Sra. MARIA GABRIELA VILAS RAVASI, por el término de noventa (90) días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. CIUDAD DE LA COSTA EL CUATRO DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE.
EXPEDIENTE TRAMITADO POR DEFENSORIA PÚBLICA.- ANDREA PRATTES DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 6823 Abr 05- Abr 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 3º Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "RIOS JUAREZ, GRACIELA C/ CHAVES RODRIGUEZ, OSVALDO -DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD", Ficha 175-10/2016, se notifica a OSVALDO CHAVES RODRIGUEZ, por medio de edictos, del inicio de las presentes actuaciones y se lo CITA y EMPLAZA a estar a derecho por el término de 60 días en el entendido que el demandado reside en el país. SE LE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA. A LOS EFECTOS PREVISTOS EN LEY 18.078, SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES AUTOS TRAMITAN POR DEFENSORIA PUBLICA.-
Pando, 18 de marzo de 2016. Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 7241 Abr 07- Abr 21

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 4º Turno de Pando,

habiendo iniciado los autos caratulados: "CASTILLO ABELENDO, GUMERCINDO PRAXEDES C/ BASTIAS, SILVIA MARIA -DIVORCIO", Ficha 176-364/2015, por Auto Nº 3424/2015 de fecha 23/07/2015, Auto Nº 3187/2015 de fecha 30/06/2015, y mandato verbal de fecha 4/02/2016, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a, SILVIA MARIA BASTIAS, por el término legal de 90 días, para que comparezca a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento, en caso de no comparecer, de designársele defensor de oficio.
Pando, 5 de Febrero de 2016. Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.
07) $ 2700 10/p 7595 Abr 11- Abr 25

EDICTO: Por disposicion del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 4º Turno de Pando, se inicio en esta Sede juicio de Divorcio en los autos caratulados: "AGUERO SOSA, MANUEL JOAQUIN C/ GRIOTTI, MARTA DORIS -DIVORCIO", Ficha 176-361/2015 por lo que se cita, y emplaza a MARTA DORIS GRIOTTI para que comparezca dentro de un plazo de 90 días a deducir sus derechos, bajo apercibimiento, en caso de no comparecer, de designársele defensor de oficio.
SE LE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA O A LOS EFECTOS PREVISTOS EN LA LEY 18.078, SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES AUTOS TRAMITAN POR DEFENSORIA PUBLICA.-
Pando, 08 de Marzo de 2016. Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 7053 Abr 05- Abr 19

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

OCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Octavo Turno de Maldonado, Dra. María Eugenia Ferrer Sugo en autos caratulados: "ACEVEDO, HUMBERTO CAROLINO C/ CORBO, MARIA GRACIELA. DIVORCIO", Ficha 286-62/2016, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a MARIA GRACIELA CORBO CARDOSO, a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de SESENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán las presentes actuaciones. Trámite amparado por Ley 18.078.-
Maldonado, 23 de febrero de 2016.- NELSON RICHART, ACTUARIO.
07) (Sin Costo) 10/p 7750 Abr 12- Abr 26

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer turno de Paysandú, dictada en autos: "BUENO; ROSA SUSANA C/ MEDINA; NEDRO DANILO - DIVORCIO SOLA VOLUNTAD" IUE 301-165/2016, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de noventa (90) días al Sr. NEDRO DANILO MEDINA bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 127.3 del C.G.P.).- TRAMITE PATROCINADO POR DEFENSORIA DE OFICIO.- Paysandú, 28 de marzo de 2016.- DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 7653 Abr 11- Abr 25

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 4TO. Turno, en autos caratulados: "GONZALEZ ACHEVERRIAGA, ANA PAULA C/ FLORES CORREA, FABIO. DIVORCIO POR CAUSAL", (FICHA IUE 330-631/2015) se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, al Sr. FABIO FLORES CORREA; para que comparezca a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Tramite de Defensoría de Oficio. Rivera, 04 de Febrero de 2016. EN FE DE ELLO: siento el presente que sello, signo y firmo en lugar y fecha indicados.- ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
07) (Sin Costo) 10/p 7887 Abr 13- Abr 27

Emplazamientos

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

TERCER TURNO

EDICTO
Por resolución 206/2016 de 15/2/16 de la Jueza de Paz Departamental de la Capital de 3er. Turno, en autos: Romero Pérez, Rafael c/ Cuadrado Vita, Ramón - Escrituración Forzada. IUE 2-15297/2013, se cita, llama y emplaza a la parte promitente vendedora, Ramón Cuadrado Vita y/o a sus sucesores a cualquier título, especialmente a Juan Carlos Vita, Ramón Rodolfo Vita, y María Concepción Pereyra, y/o sucesores de éstos a cualquier título, a comparecer a estar a derecho en el presente proceso en el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Montevideo, veintinueve de marzo de dos mi dieciseis. Esc. Rosa Beatriz López Salazar, Actuaria Adjunta.
08) $ 7560 10/p 7008 Abr 05- Abr 19

OCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Octavo Turno en autos caratulados "FERRO DI PAULA DAVID Y OTRO C/ 16 DE JULIO S.A - ESCRITURACION FORZADA" IUE 2-29702/2015, por decreto 529/2016 de fecha 01/03/2016, se cita, llama y emplaza a 16 DE JULIO SOCIEDAD ANÓNIMA a estar a derecho en un plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con el que se continuarán las presentes actuaciones.
Montevideo 2 de marzo de 2016 DRA. ANA ONGAY GAAR, ACTUARIA.
Primera Publicación
08) $ 6300 10/p 7923 Abr 13- Abr 27

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de VIGESIMO PRIMER TURNO, dictada en autos "PEDRAZAS, Francisco c/ TABO SALGUEIRO, María y Otros - Daños y Perjuicios" (Ficha Nº 2-23661/2015), por Providencia Nº 1909/2015 de fecha 3/9/2016, se cita, llama y emplaza a MARIA ANTONIA TABO SALGUEIRO, FLORA LUISA TABO SALGUEIRO, JOSE TABO SALGUEIRO, y/o sucesores a cualquier título a estar a derecho por el plazo de noventa días, bajo apercibimiento. Montevideo, 18 de diciembre de dos mil quince.- Esc. Susana González Landeira, ACTUARIA.
08) $ 6300 10/p 7679 Abr 11- Abr 25

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 24 Turno, dictada en autos caratulados: GIAMBRUNO VOLPI, Alberto c/ Sucesores de la Sra Orfilia BIANCHI MARRACO - Escrituración Forzada - IUE: 2-046822/2013, se cita, llama y emplaza a los sucesores a cualquier título de la Sra Orfilia BIANCHI MARRACO, en especial a la Sra Martha Amanda AELLEN, con relación a la escrituración del cincuenta por ciento del inmueble padrón 904 del departamento de Rocha que se tramita en obrados, a los efectos de que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de 90 días bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.
Montevideo, 2 de marzo de 2016. ESC. SANDRA I. DOS SANTOS CORREA, ACTUARIA ADJUNTA.
08) $ 8820 10/p 7693 Abr 11- Abr 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, en los autos caratulados "ARAUJO, MARIA C/ SUCESORES DE

ENRIQUE RAMOS SUAREZ - DISOLUCION DE UNION CONCUBINARIA - FICHA: 2-34671/2015", se cita, llama y emplaza a la Sra. MARIANA RAMOS a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 23 DE FEBRERO DE 2016. MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
08) $ 2160 10/p 6984 Abr 06- Abr 20

CUARTO TURNO

EDICTO
Este Juzgado Letrado de Primera Instancia de Familia de 4º Turno, en autos caratulados "GONZALEZ CRUZ, Ángel c/ GONZALEZ BORGES, Beatriz y Otro, Cese de Pensión Alimenticia, IUE 2-39304/2014" en cumplimiento de la providencia Nro 4402/2015 de fecha 29 de octubre 2015, comunica a Ud. Que en los mismos, se emplaza a estar a derecho en estos estos autos, a las Sras. Beatriz González Borges, María de los Ángeles González Borges, y Ángel Richard González Borges, por el término de noventa días y bajo apercibimiento legal.
Se deja expresa constancia de que el presente trámite está patrocinado por el Consultorio Jurídico de las Fuerzas Armadas
Montevideo, 24 de febrero 2016 Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
08) (Sin Costo) 10/p 7578 Abr 12- Abr 26

SEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos: "LARRONDA, CLAUDIO C/ LARRONDA ALBARENGA, SANTIAGO Y OTROS - CESE DE PENSION ALIMENTICIA-" FICHA Nº 2-56459/2015 por Providencia Nº 7625/2015 de fecha 21/12/2015, se EMPLAZA mediante edictos a los Sres. SANTIAGO NICOLAS, PABLO DANIEL Y FEDERICO GABRIEL LARRONDA ALBARENGA, a comparecer en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quíen se seguirán estos procedimientos. Se deja constancia que los prtesentes autos son patrocinados por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 26 de Febrero de 2016. Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 6402 Mar 31- Abr 13

DÉCIMO TURNO

EDICTO
EMPLAZAMIENTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 10mo. Turno, dictada en autos caratulados "ROMERO BAEQUE, ALBERTO - RECONOCIMIENTO JUDICIAL DE UNION CONCUBINARIA - IUE 2-9148/2015", SE HACE SABER QUE: por auto Nº 3848/2015 de fecha 25 de setiembre de 2015, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los que tuvieren interés en los presentes obrados en que se tramita el reconocimiento de la unión concubinaria entre el Sr. ALBERTO NICOLAS ROMERO BAEQUE y el Sr. HORACIO AMAURI PEREZ DIAZ (fallecido), a estar a derecho por el término legal de 90 días, bajo apercibimiento de desingársele Defensor de Oficio, con quien se continuarán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen las publicaciones.
Montevideo, 05 de octubre del año dos mil quince.- ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
08) $ 3780 10/p 6615 Mar 31- Abr 13

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 22º en autos caratulados: "RODRIGUEZ, ALCIDES POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL- IUE 2-197/2016" se cita, llama y emplaza a los herederos de Alcides Alpuy y todos los que se consideren con derechos en el proceso de posesión notoria de estado civil de hijo fuera del matrimonio promovido por el Sr. Alcides Vicente Rodríguez, a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio.-
Montevideo, 3 de marzo del 2016 Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
08) $ 6300 10/p 8046 Abr 13- Abr 27

VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24to. Turno en autos caratulados: "GOMEZ PITTAMIGLIO, MARIA y otro"- RECONOCIMIENTO JUDICIAL DE UNIÓN CONCUBINARIA- FICHA: 2-35432/2015, se cita y emplaza a los interesados en el reconocimiento judicial de la unión concubinaria por el máximo término legal, bajo apercibimiento de seguir las actuaciones, con Defensor de Oficio que se designará.-
SE CONCEDIÓ EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA SEGUN LO DISPUESTO POR LEY 18.078.-
Montevideo, diez de diciembre de dos mil quince.- Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
08) (Sin Costo) 10/p 7103 Abr 07- Abr 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 1º. Turno, en autos caratulados CUERVO, Juan c/ DUBOURG Arturo. Cesación de Condominio de origen contractual (art. 370 CGP) IUE 2-55394/2015 se cita y emplaza por el termino de noventa días a ARTURO MARIA DUBOURG QUESADA a que comparezca estar a derecho en los presentes autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán los procedimientos. Montevideo, marzo 9 de 2016 Esc. Ivonne Baldomir, ACTUARIA.
08) $ 6300 10/p 6936 Abr 04- Abr 15

SÉPTIMO TURNO

PROYECTO DE EMPLAZAMIENTO POR EDICTOS.

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1era Instancia en lo Civil de 7mo Turno, en los autos caratulados "Monzillo, Berta, c/ Yattah, Martha y otros. Daños y perjuicios. IUE 2-56837/2005", se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a la Sra. SARA SASSON, a efectos de que comparezca a deducir en forma sus derechos, dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer, se le designará Defensor de Oficio, con quien se continuará el procedimiento. Y a los efectos legales se realizan las presentes publicaciones. Montevideo, 31 de agosto de 2015. Jacqueline Chico Salgado, ACTUARIA.
08) $ 7560 10/p 7497 Abr 08- Abr 22

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 4º turno, dictada en autos: "GONZALEZ, ALMERINDA C/ CABRERA, FABIAN Y OTRO - RECONOCIMIENTO DE UNION CONCUBINARIA-" IUE 180-157/2011, se CITA, LLAMA y EMPLAZA al Sr. FERNANDO CABRERA, por el término de noventa (90) días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. CIUDAD DE LA COSTA EL SIETE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.- Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
08) $ 2700 10/p 7356 Abr 07- Abr 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras 4to. turno, en autos: "GARCIA CEFERINO Y OTRA C/ YACUSA PEON, FAUSTINO Y OTRA. PROCESO MONITORIO DE ESCRITURACION FORZADA" IUE 172-148/2013, se CITA DE EXCEPCIONES, LLAMA Y EMPLAZA a los Sres. FAUSTINO YACUSA PEON y a ALCIRA SANCHEZ LEMA y a sus herederos y/o sucesores con plazo de 90 días a que comparezcan al proceso conforme a lo dispuesto por el Art. 89 del C.G.P. bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con el que se seguirán los procedimientos respecto al Padrón Actual Nº 12.691 de la localidad de Las Piedras, antes Nº 5384 m/a, señalado con el Nº 12 de la manzana 3; 4a. Sección del Departamento de Canelones, atento a que por providencias Nº 1/2015 de fecha

2/02/2015 y Nºº 457/2016 del 31/03/2016 se decretó la escrituración judicial de dicho padrón, de conformidad a lo dispuesto por el Art. 367 del C.G.P.- Se deja constancia que los presentes autos gozan del beneficio de auxiliatoria de pobreza.-
Las Piedras, 31 de marzo de 2016.- Dra. Nélida B. Hernández Videla, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 7889 Abr 13- Abr 27

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia de Tercer Turno, en autos caratulados: "AROCENA REYES, GLADYS RAQUEL C/ PUIG VAZQUEZ, CARLOS; SOSA RETAMAR, HUGO; BOCIMATO O BO CIMATO,EDGARDO; MUSTO GUBITOSI, NESTOR; SAAVEDRA RIGHI, CARLOS; GONZALEZ LURI, ALFREDO; FRAGA IMAZ, DIEGO; RODRÍGUEZ DOS SANTOS, DIEGO Y ALAYON BORGES, CRISTINA: DAÑOS Y PERJUICIOS", IUE 508-559/2015, se emplaza por el término de 90 días al Sr. DIEGO RODRIGUEZ DOS SANTOS a los efectos de que comparezca en dicho plazo a ejercer sus derechos, bajo apercibimiento de que si no compareciere, se le designará Defensor de Oficio con quien se proseguirán estas actuaciones, todo conforme a las previsiones del art. 127 del C.G.P.
Colonia, 17 de marzo de 2016.- Escribano Julio Umpiérrez, Actuario Adjunto.
08) $ 8820 10/p 7257 Abr 07- Abr 21

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Flores, en los autos caratulados: "BOGAO LEIVA, MAGDALENA ALICIA; BOGAO LEIVA, STELLA MARYS y CARLOS ASUTIN; BOGAO CARDOZO, IVANA C/ SUC. DE MARIA ELVIRA, MARIA REYNA AGUSTINA, OFELIA Y JOSE RAMON BOGAO LEIVA." PARTICION JUDICIAL IUE 254-143/2015, por Resolución Nº 6531/2015 de fecha 6 de Noviembre de 2015, se ha dispuesto EMPLAZAR a los sucesores a cualquier título de Maria Elvira, Maria Reyna (Agustina), Ofelia y José Ramón Bogao Leiva por el término de noventa días (90 días), bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio, con quien se seguirá el proceso con las consecuencias que la Ley determine.-
Trinidad, 10 de diciembre de 2015. Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA.
08) $ 8820 10/p 7612 Abr 11- Abr 25

FLORIDA

JUZGADO DE PAZ

SEGUNDA SECCIÓN

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz de la Segunda Sección Judicial de Florida, dictada en Autos: -"ADMINISTRACIÓN DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO. OBLACIÓN Y CONSIGNACIÓN" IUE 264-16/2016 según Providencia Nro. 20 de fecha 22 de febrero del 2016 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, a todos los que se consideren con derechos sobre el padrón 11.018 (p), señalada como Fracción B, ubicada en la 2a Sección Catastral del Departamento de Florida, según plano del Agrimensor Javier García Traversa con una superficie afectada de 8961 m2 28 dm2 que se deslinda de la siguiente manera, al sureste linea quebrada compuesta de cuatro tramos rectos de 795 m 48 cm; 2609 m 91 cmn; 377 m 37 cm y 42 m 31 cm respectivamente, lindando el primero con parte del padrón nro. 1244 y los tres últimos con el padrón nro. 11.018 (p); al suroeste 5 m 10 cm lindando con el Río Santa Lucía; al Noroeste linea quebrada compuesta de cuatro tramos rectos de 41 m 88 cm; 379 m 60 cm; 257 m 62 cm y 793 m 68 cm respectivamente, lindando el primero con el padrón 11223 y con el padrón nro 11018 (p) los tres últimos al norte 7 m 10 cm lindando con padrón 11018 fracción A del mismo plano. Fray Marcos, 2 de marzo del dos mil dieciseis. DR. SANTIAGO LORENZO.
08) (Cta. Cte.) 10/p 6791 Abr 04- Abr 15

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EMPLAZAMIENTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de Segundo Turno se hace saber que en autos caratulados: CEDRES FALERO, Patricia Elizabeth c/ CEDRES SANTOS, Eroldo Gerardo y Sucesores de MARICHAL GARRIDO, Hugo - ACCION DE IMPUGNACION DE RECONOCIMIENTO, ACCION DE POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL y PETICION DE HERENCIA - IUE 274-576/2015, se hace dispuesto: EMPLAZAR a SUCESORES a cualquier título, curador de herencia yacente y demás interesados del Sr. HUGO MARICHAL GARRIDO, para que comparezcan a estar a derecho en los presentes autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designación de defensor de oficio con quien se continuara el presente proceso.
SE HACE SABER QUE SE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA.
Minas, 1º de abril de 2016 PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
08) (Sin Costo) 10/p 7397 Abr 08- Abr 22

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Maldonado de Tercer Turno, en autos caratulados: "INAU C/ PETRAGLIA MARTINEZ, DANIEL E. = JUICIO EJECUTIVO" IUE: 294-596/2015; se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a DANIEL EDGARDO PETRAGLIA MARTINEZ; a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones. Maldonado, 8 de diciembre de 2015.- Dra. Esc. ANALÍA ROMERO, ACTUARIA ADJUNTA.
08) (Cta. Cte.) 10/p 6717 Abr 04- Abr 15

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Maldonado de Tercer turno, en autos caratulados: "INAU C/ KOSUB, JOHAN = JUICIO EJECUTIVO" IUE: 294-590/2015; se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a JOHAN KOSUB, así como a sus herederos y/o sucesores a cualquier título; a que comparezcan a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Maldonado, 3 de marzo de 2016.- Dra. Esc. ANALÍA ROMERO, ACTUARIA ADJUNTA.
08) (Cta. Cte.) 10/p 6716 Abr 04- Abr 15

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Maldonado de Tercer Turno, en autos caratulados: "INAU C/ ROMERO, MARCELO = JUICIO EJECUTIVO" IUE: 294-592/2015; se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a MARCELO ROMERO; a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones. Maldonado, 8 de diciembre de 2015.- Dra. Esc. ANALÍA ROMERO, ACTUARIA ADJUNTA.
08) (Cta. Cte.) 10/p 6715 Abr 04- Abr 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dra. Laura Rodriguez Araújo, en autos caratulados: "LARRAIZ DIAZ, YOLANDA JACQUELINE Y GOMEZ LARRAIZ, PAOLA ESTEFANI.- CONVENIO", Fa. 284-835/2015, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a GUSTAVO MARCELO PEÑA ITURRIOZ a estar a derecho en estos autos por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio.-

El presente es librado al amparo de lo establecido en la Ley 18.078.-
Maldonado, 28 de Marzo de 2016. Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
08) (Sin Costo) 10/p 7764 Abr 12- Abr 26

SAN JOSÉ

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO
EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr Juez de Paz Dptal de San José, en autos: "CEDRES VIERA MARIA MERCEDES Y ANA GABRIELA C/ PEDRO NELSON, CARLOS EDUARDO, HECTOR RAMÓN Y TERESITA ELIRA SEIJAS FRANCO. ESCRITURACION JUDICIAL DE PROMESA DE COMPRA VENTA. 507-740/2015", se hace saber que por Providencia Nº 212/2016, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a los sucesores de la Sra ERLINDA IRMA FRANCO NIEVA, para que comparezcan a estar a derecho en éstos autos, dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. San José, 16 de Marzo de 2016. Dr. GASPAR ARDAO AMORIN, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
08) $ 7560 10/p 6686 Abr 01- Abr 14

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE TACUAREMBO, EN LOS AUTOS CARATULADOS: "DISTANCIA S.A. C/A GONZALEZ MARTINICORENA, HÉCTOR. JUICIO EJECUTIVO" IUE: 397-278/1999; SE CITA Y EMPLAZA POR EL TERMINO LEGAL DE 90 DÍAS A LOS SUCESORES A CUALQUIER TÍTULO DEL DEUDOR HECTOR EDGARDO GONZALEZ MARTINICORENA A EFECTOS DE QUE COMPAREZCAN A ESTAR A DERECHO EN LAS PRESENTES ACTUACIONES BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO CON QUIEN SE SEGUIRAN ESTAS ACTUACIONES. TACUAREMBÓ, VEINTIOCHO DE SETIEMBRE DE DOS MIL QUINCE. Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, ACTUARIA ADJUNTA.
08) $ 6300 10/p 7126 Abr 06- Abr 20

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

El Juzgado Letrado de primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, en autos caratulados "EGUREN RODRIGUEZ, GLADYS ESTHER C/ MACHADO OBISPO, LAURA FLORA" Fa 412-858/2014, emplazándose a los herederos de la Sra. LAURA FLORA MACHADO OBISPO, por el término legal bajo apercibimiento que de no comparecer se designará defensor de oficio con quién se seguirá este proceso."TREINTA Y TRES, 28 de agosto de 2015" Art. 28 Ley 18572 redacción dada por Ley 18.847. Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
08) (Sin Costo) 10/p 7668 Abr 11- Abr 25

EDICTO

Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno del dpto. de TREINTA Y TRES, en el expediente: "MENDEZ, DIANA LILIAN; RECONOCIMIENTO Y DISOLUCIÓN DE UNIÓN CONCUBINARIA." FA. 412-616/2015, por Auto Nro. 8806/2015 de fecha 18 de noviembre de 2015, se dispuso el EMPLAZAMIENTO por edictos a todo interesado en el reconocimiento de la Unión Concubinaria entre DIANA LILIAN MENDEZ y LUIS ALBERTO SILVA DIAGO, por el termino legal y bajo apercibimiento de designarse DEFENSOR DE OFICIO con quien se seguirán estos procedimiento.- Treinta y Tres, 2 de febrero de 2015. Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
08) $ 2700 10/p 7457 Abr 08- Abr 22

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE PAYSANDÚ

Paysandú, 10 de marzo de 2016.

Asunto Nº 31/0440/2016.
RESOLUCIÓN Nº 0714/2016.

VISTO el memorando número 094/2016 de Unidad de Movilidad Urbana, comunicando planillas de vehículos incautados en el período comprendido desde el día 1°/01/2015 y hasta el día 31/12/2015, y depositados en distintos espacios de propiedad municipal, RESULTANDO que transcurrido el plazo requerido por la normativa vigente en la materia, sin que los interesados se hayan presentado a reclamar derechos sobre los mismos, la Administración procederá a poner en funcionamiento el proceso legal correspondiente para disponer de los mismos, CONSIDERANDO lo previsto por la ley número 18.791, en su artículo 3º, ATENTO al informe número 100/2016 de Dirección de Tránsito Público, a sus competencias, disposiciones legales y reglamentarias vigentes, EL INTENDENTE DE PAYSANDU, RESUELVE:
1º)- Emplazar a los propietarios de los vehículos incautados, que se detallan de fojas 2 a 12 del presente trámite, para que se presenten en un plazo de 30 (treinta) días, a contar desde la última de las publicaciones que se realicen, a los efectos de reclamar derechos sobre los mismos.
2º)- Encomendar a la Secretaría de Comunicación para que proceda a realizar 3 (tres) publicaciones en dos diarios, uno de los cuales deberá ser el Diario Oficial, sin perjuicio de otros medios que se consideren convenientes para asegurar la publicidad.
3º)- Fíjese el costo diario por concepto de depósito de cada unidad, en 16 UI (dieciséis Unidades Indexadas), a partir del día de la incautación y hasta la entrega efectiva del vehículo.
4º)- Regístrese, cúrsense las copias que correspondan y pase a Secretaría de Comunicación para dar cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 2º) de esta Resolución y Departamento de Administración a sus efectos.

Sr. MARIO DIAZ de LEON
Secretario General

Dr. RAUL GUILLERMO CARABALLO ACOSTA
Intendente Departamental

CHAPA	N° MOTOR	TITULAR
IAS548	152FMHDJ63804	LARROSA MELONI, ANA ROSARIO
IBJ721	152FMHIJ209940	PEIREN CASCINO, JOSE LUIS
IBV575	LF1P52FMHA2343309	ACEVEDO SILVA, PEDRO DANIEL
IBV731	1P52FMH0A017067	ERCILA ALVAREZ, MARIA AUXILIADORA
	ZS152FMH125101420	
IBT282	156FMI8A100969	PETTREZZINI BODEAT, ENRIQUE FABIAN
YAY257	147FMD06021345	SCHANZENBACH CANOURA, STEFANIA SHARON
	152FMH13A31185	CONDUCTOR: ROULIER CAMPOS, MICHAEL
IBM777		VELAZQUEZ LOPEZ, ANDREA LORENA
	KD1P52FMI12036315	
	KT1P50FMGB0043777	CONDUCTOR: SANCHEZ GOMEZ, FRANCO
	ZS152FMH56218022	
IBN701	152FMFJ162871	GRANZELLA RUIZ, JUAN CARLOS
IBU859		LUBENCO KRIYANOVSKY, ZULMA BEATRIZ
ICC200	15FMI*OA105898*	DURAN DIAZ, JOHNNY JOAN
ICA394	156FMI09000223	SANCHEZ WINCE, FACUNDO J.
	156FMI13B08098	BRITOS CABRERA, JULIO CESAR CI: 5509952-5
IAH145	1291672	SOTTO CABRAL, ROBERTO
ICN314	152FMH*2D024711*	CUCCARO RAMOS, ANDREINA
	IBY914156 FMI11B00636	PEREZ SILVA, ROCIO LUJAN
IBS461	LF1P52FMI81494009	DIAZ BARRETO, OLGA ESTHER
ICM287	154FMI-D1213983	ROQUETA MARTINEZ, MARIA ISABEL
ICF586		COLMAN SOSA, TATIANA BELEN
IBA948	ZS152FMH37110906	ESPINOSA RODRIGUEZ, JAVIER GUSTAVO
ICC435	154FMIB1074103	TORRES ALEGRE, WILSON FERNANDO
IAL276	1P50FMG43001807	ZABALA GONZALEZ, LUIS SANTIAGO
	ZL156FMIA57906254	
	153FMI13801118	
	1P52FMH8F062023	
	152FMHDJ3080006	
IBP584		GARCIA NUÑEZ, CLAUDIO ALEXANDER
IBG868	ZS152FMH17513253	GUTIERREZ SILVA, DAVID ARIEL
	156FMI11B36210	CONDUCTOR: GIMENEZ NUÑEZ, DARIO
ICE326	156FMI11B42543	BAZAN CAWEN, GIANCARLOS
	156FMIPEZ10040002529	
ICP960	156FMI13B09208	MOREIRA MANZI, ANA CECILIA
IBO328	50M801821	FERREIRA TRINDADE, JULIO LELLY
	157FMIPELO708007629	CONDUCTOR: RIVERO, LUCAS ALBERTO
IAW 752	25C00454	PESTAÑA ANDRIOLI, ANDREA SOLEDAD
BDB624		
IBU700		GUTIERREZ LAURIA, HUGO ANDRES
IBV109	152FMH10A1308	
IBP432	156FMI09002234	SERGIO PEROCHENA GONZALEZ
	153FML3802585	CONDUCTOR: ELIAS BENITEZ, EDGAR
IAQ265	CHASIS	FIGUEROA PEREZ, LEONARDO OBDULIO
IAS489	147FMD05080105	PEREZ BARRIONUEVO, SUSANA NOEMI
	156FMI10190336	CONDUCTOR: GOMEZ RODRIGUEZ, GRACIELA
IBL841		FLEITAS AGUSTIN Y MIRANDA MARIA JOSE
IBH357		ROLDAN GARRE, HECTOR DANIEL
IBG592	LF1P50FMH71385611	ROMERO VEGA, ANDREA
	152FMH13A17697	BICA LUCIA CI: 4915268-6
IAJ965	23B00760	URIOSTE SILVEIRA, FERNANDO J.
IBL191		COYANT VILLALBA, LUIS SEBASTIAN
IBT638		ALFONZO HERNANDEZ, ARIEL ERNESTO
IBW403		JARQUE R. LEONARDO F.
IAV895		GIAMBERINI MAURI, MYRIAM RUTH
ICM552		MARTINEZ, CARLOS ANDRES
	QH1P52FMH04050174	CONDUCTOR: MIÑOS GONZALEZ, RUBEN
IBB918	LF1P52FMH71045905	CHIRIMELLI MARTINEZ, IDA ESTHER
IAU327	ZS152FMH55914753	REYES FERREIRA, DAISY LORENA
ICE108	152FMH11A34205	MIMBACAS INTHAMOUSSU, JAVIER ANTONIO
IBX259	ZS156FMI217A00662	LINARES MICHELENA, SANDRA
ICK553	152FMH13A01938	RODRIGUEZ, JORGE CARLOS
ICQ858	KT1P52FMH*D0076900*	FERNANDEZ CAMACHO, DENIS MARTIN
IAK774	50AJ69831	CHRISPENS DANTE, MONICA ELENA
IBU168		COLLARES LEITES, CARLOS HORACIO
IBI700		PEIREN CASCINO, JOSE LUIS
IAZ324	1P50FMGZ6057641	JARQUE BOFFANO, NEBIO URIEL
ICH551	KT1P52FNH11004973	VILLANUEVA MATTOS, SUSANA APARECIDA
IAX272		BENTANCUR CAYETANO T MARIO CESAR
ICE778	ZS152FMHSB614413	NELCIS BRUM, MARIA VALERIA
IBW502	2443	BUENAHORA SAAVEDRA, ANALIA
ICD514	NO CORRESPONDE CHASIS C N° MOTOR	PEÑALVA BARRIOS CLAUDIA KARINA
IBP181	99100047	GIORDANO CAPORALE, CELIA MARIA
IAQ 719	25101711	GUTIERREZ OTAZU, NELDA JUAN
IBM737	YG1P52FMH89009174	GODOY GARCIA, BETIANA
IBV717	156FMI13A01381	
	156FMI*B1510035*	ALVAREZ MARTINEZ, LUIS CI: 4428466-8
	KT1P52FMH12040435	CONDUCTOR: MARTINEZ, EDGARDO
IAS246	JL1P50FMH05B002185	PIAS REINOSO, HENRY NOEL
ICF555	CHAPA PERT. A WINNER	LUJAMBIO CHABAT ENRIQUE GUSTAVO
IBZ435	147FMD10A04350	VELARA SANDRO VIRGINIA GISELDA
IBE740		ARMUA FUMON, PATRICIA
ICB370	147FMD11A00972	BENTANCOR VELAZQUEZ, ANDREA PAOLA
IBF128	153FMI07040111	PEREYRA NIEVAS, SANTIAGO MARTIN

IBX259	ZS156FMI328A00662	LINARES MICHELENA, SANDRA
IBX797		DIAZ GOYENECHE, LUIS ANGEL
IBS203		PEIREN CASCINO, JOSE LUIS
	156FMI12803335	
	1P52MHE1152988	
IBP955	B	DEL REAL MEZA, MIRIAN SUSANA
IBJ 752	ZS152FMH18102657	ESTIGARRIBIA, PATRICIA GERALDINE
ICH904		VIÑARTE AQUINO, RUBEN GUALBERTO
IBF151		NO EXISTE VEHICULO
IBD993		NIKITCHUK SPALVIER, ALIDA Y Y OTROS
	LE6070100382	CONDUCTOR: PERFECTO CARLOS
ICR938	156FMID1755710	VIDAL OLIVERA,MIGUEL ARCANGEL
IAY850	152QM1060604156	TELIS ARBOLITO, EDGARD ROBUSTIANO
	156FMI13B4857	
SDK222	157FMIPEL0609007481	
IAU886	152FMH10A13608	CHIALANZA VEINS, IVES GONZALO
IBX458		FLEITAS M. GABRIELA
	6331	
,, ICR295	I567MIISB01498	BALLESTA RODRIGUEZ, GISLENO ANGEL
IBK825	156FMI08007030	SELLANES DOTTE, JOSE ROBERTO
RAY381	157FMIHA070143	
	156FMI70001390	
IAQ293	25102373	NESTOR JAVIER CAPORALE RODRIGUEZ
ICI299	KT1P52FMH12040910	MENDEZ, RODOLFO
IBJ281	ZS152FMH18103055	DEL REAL TECHERA, LEONARDO GABRIEL
IBG575		GALMARINI, JUAN JOSE
	157FMIPEL100402190	
IBL336	ZS152FMH18508077	CARDOZO SOTELO, MARTIN EDUARDO
IBH356	152FMH07000573	BALADÓN MACHUCA, ADRIANA MARIEL
	94FI0E08482	CONDUCTOR: LUJAN LIMA, GABRIEL
	147FMD11A00852	CONDUCTOR: ALVAREZ DE LOS SANTOS, ARIEL
	1P52FMH13101322	
IBA774	ZS152FMH37110963	GALLARDO BILLI, BRUNO PAOLO
IBU481		RAFFO FAN, JUAN JOSE
IAL809	ZS152FMH23B01146	RODRIGUEZ PEREZ, MAURO JAVIER
JYC061		
ICF229	152FMH07010636	FELIPPONE CABRERA, NELLY MARGOT
IBM330	156FMI80032257	PIRIZ, GUILLERMO
IBN407	YG1P52FMH99001401	DE LOS SANTOS GILENNA
ICI507		COSTA DE MORA, ALBERT DARIO
ICI137	153FMI12B01344	GONZALEZ ROCHA, MARIA BELEN
	61146771	
	0803401156FMI003401	
	ZS152FMH36606006	GARCIA CULUBRET, LUCIA
IBF605	147FMD07050144	ROJAS FERREIRA, NADIA CAMILA
IAZ597		VELLOSO ORTIZ, MARISOL
	ZS152FMH24600346	
	ZS152FMH37112344	BALDERRAMOS LARROSA,RICHARD GABRIEL
	153FMI14B01405	CONDUCTOR: PITETTA FERNANDEZ, GONZALO
ICD998	1P52FMI0B500480	LOPEZ CAMANDULLI, AGUSTIN
IBK154		PEREZ GAITE, HUGO
ICB278		CAIRUS ROTUNDO, FACUNDO RUBEN
IBE222		FAGUNDEZ, RICARDO I.
ICL105	AD1P52FMHE0040080	BRAUN MARQUEZ, CAROLINA YISSEL
IAI212		BUCK DE LOS SANTOS, MARCELO
IBO956		ALDERETE VIGO, EDISON RAMIRO
	156FMI2E5037406	
IBI221		CERRUDO, JOSE MARIA
IBQ237		THOME WILKINSON, PABLO DANIEL
IBO193	147FMD08060173	ALVAREZ VIERA, SANDRO ALEXIS
IBG809	ZS152FMH37301526	VIERA VIGNOLO, ROMINA SUSANA
IAK695	ZS150FMG499000908	EMMANUELLE LUBERIAGA
IBK695	ZS152FMH18102659	TARAMASCO DIAZ, OSCAR RAUL
IBK337		PEIREN CASCINO, JOSE LUIS
IBS301		VENINI BALADAO, SANDRO WILSON
IBJ208		WITMAN FAGUNDEZ, RICHARD ERNESTO
ICN220		FLORES, JUAN AMIR

IBM624		CARLIS ROSANO, LUIS ALBERTO
IAY838	MOTOR LIMADO	CARLIS ROSANO, LUIS ALBERTO
IBM804	152FMH08008461	ARCIERI VILLAGRA, LIDIA ESTHER
IBL263		BARCELO, JOSE ANDRES
IBS740	ZS152FMH5A100097	AMARILLO OVIEDO, DIEGO MARTIN
ICR611	152FMHXJ176866	VAZQUEZ LUJAN JUAN MIGUEL
	154FMID2152466	
IBF542	147FMD07050208	DE LOS SANTOS GONZALEZ, HUGO NELSON
IBY399	1P50FMGAE065972	PARODI DELAMAR, LETICIA MARIA
ICP100	153FMI14B01471	MONTAÑA DIAZ, DIEGO NICOLAS
IAW605	ZS152FMH25C00375	ARANDA MICHELE, GIOVANA PAMELA
IBH813	1P52FMH7M050753	MARTINELLI MOREIRA, ROMINA VANESSA
IBA193	25B00376	MONTES GONZALEZ, ELIDA
IBX764		ACOSTA ALZUGARAY, NELSON OMAR
	ZS152FMH594004738	
IBM718		RUIZ DIAZ, ANGELA GIANELLA
	1P52FMH12019998	
IAU965	1P52FMH*05080985*	ADRIANA TABAREZ DAVILA
ICN985		DA SILVA CRUJEIRA, DENIS DAMIAN
ICF868		FRANCHINI FAN, FRANCO MATIAS
IBS269		PEIREN CASCINO, JOSE LUIS
IBU561		FERREIRA MUNIZ, DARDO GUSTAVO
IBQ747	ICN795	MASSA ILHARREGUY, MARIELA
	154FMI80082100	OLIVERA, VALERIA CI: 4497221-3
	156FMI09000059	SORIA, RONALD CI: 5448212-3
IAW 950		FLEURY FACHINI, MARIO DARIO
IBA 925		PAGANI RIOS, STEPHANIE LUCIA
	ZS152FMH371159	ACUÑA, RUBEN
IAQ281	ZS152FMH24B00884	PENON LOPEZ, JOSE LUIS
IBA599	1P52FMIA1007636	LACA BILLI, CARLOS FEDERICO
IBH534		PEIREN CASCINO, JOSE LUIS
ICQ305	152FMHZC073665	MEZA MARCOS
ICF495		GONZALEZ AREBALO, MARIA CAROLINA
IBW449		CAMISSA, JOSE MARIA
ICL823	KT1P52FMHD0064801*	GOMEZ ACOSTA, LEYDYS NOELIA
IBT202	LF1P52FMH*A1053447	MONTERO, FRANCISCO MIGUEL
IBK931		VIDAL ARCE, LUIS
IBX526	156FMI08010272	URRUTTI NEIGHBUR, MARIA DEL ROSARIO
IBM154	156FMI08009508	SOSA SELLANES, DARDO
IBU277	156FMI09B03644	OVIEDO CARRIZO, FABRICIO JOSE
ICO832		VERA VEGA, GONZALO
IBW160	ZS156FMI25A602000	GIORDANO ALVAREZ, ELBIO ENRIQUE
ICO733	KT1952FMH*DOO77326*	ZAITZEV, DANIEL
IBL524		GALVAN PINTOS, MARIO ALBERTO
IBG137		PEIREN CASCINO, JOSE LUIS
ICE682	1P52FMHB1208882	PECOY DIAZ, RODRIGO
IAJ424	CG125E-2750047	RIVERO HORNOS WALTER ANIBAL
ICS480	AD1P52FMHF0022210	GALLARDO SORIA, STELLA MARYS
IBO534	ZS152FMH59400470	OLIVERA, JESUS ALEXANDER
	156FMI08004673	ESTARPE, MARTIN CI: 5441515-2
ICL958	169FML13B14018	WALTER RICARDO PERFECTO SILVEIRA
	156FMI13A00802	FURTADO, FRANSISCO CI: 5494440-8
IAW993	EE053986	SILVEIRA DE LEON, DARIO JOEL
ICL190	156FMI13804726	RODRIGUEZ SANTOS, RUBEN FEDERICO
JFT537	AUTO	BRUN MARIA XIMENA CI: 2420230-7
IAO801		SCHWARZKOPF WOLF, SANDRA
IAN267	24301059	STEMPHELET OCAMPO, MILKA RAQUEL
IBJ304	153FMI08012479	RUPPEL FERNANDEZ, LUIS
	50AF12204	GIMENO WASHINGTON CI: 3366079-6
	163FML0900044810	
ICF963		MENDEZ GONZALEZ, JOSE MARIA
IBW739		PONZONI PERFECTO, LAURA DANIELA
BDZ093	156FMI2DF063962	ANDREUK FLORES CI: 5430064-6
IBY607	152FMH11AO1182	INDA INGARAMO, GUSTAVO
LHA3253	IC3E5A7C8W05636393	RETIRADO VIA PUBLICA
GBC481	CG125E1003000	VEHICULO DE OTRO DPTO.
PAA4858	AUTO	HUGO FERNANDEZ CI: 4532874-4
	154FMIEG080731	JUAN MARTIN EZQUIVEL DURE
	K157FM11180000	JUAN OMAR AGUILAR ORONOZ
IBR460	152FMH07002913	PABLO CESAR, CUELLO GOMEZ
ICB324	ZS152FMHSB102147	MATIAS RAFAEL, GUELBENZU SANTA CRUZ
IBN231	ZS152FMH37303826	RUAL GONZALEZ, NELSON

	163FML16CO52212	
IBE893		PEIREN CASCINO, JOSE LUIS
IBZ969	147FMD8A600463	ARANDA, VIRGINIA MARLENE
	152FMH17512085	TELIS, TEDI
IBC802		SEARA MAYO, MARIA ROSA
	AD1P52FMHF0043258	FLORES, SERGIO CI: 5178725-1
	1P52FMH*ZC055964	PONZONI, ALEJANDRO CI: 4644682-5
IBY8390	LHJPCJLB882012924	SORIA MASSEILOT, OSCAR
IBB728	156FMI6K051218	LEITES PORTELA, LUIS ALBERTO
	157FMIPEL11BB625040	RODRIGUEZ, RAUL CI: 4342262-1
IBJ534		SUAREZ FASSANA, RODRIGO Y.
	HAO3E171987	FAGUNDEZ, GELVIS MARTIN CI: 5345411-5
	1P52FMHD1560961	CORREA, CRISTIAN CI: 3853847-3
ICG257		COSTA SUGO, CARINA ALICIA
IBQ608	157FMIPELO906000541	PUJOL PEREIRA, JULIO RAUL
IAO827	1P50FMG43463075	GONZALEZ MENDOZA MARIA C
IBB663	169FMI6G051186	CASTILLO TOSCANINI, WILLIAMS HORACIO
	152FMH13A26459	LINARES, CARLOS CI: 4863671-0
	KT1P52FMI1206431	EDUARDO VALDOMIR LINARES CI: 5288719-1
IBX363	1P50FMGAE065947	DESTEFANI DIAZ, JOHNATAN TOMAS
ICD457	1P52FMH*A1179237*	DELLA VALLE FALCON, DARIO ANDRES
JYG785		IRIGOYEN, JULIETA NOEL
IBW324		TORRES CORREA, MISAEL
	153FMI14B01066	SILVA, Mª DEL ROSARIO CI: 4818608-8
	ZS156FMI237909198	BUENAHORA, JOSE PEDRO CI: 4410561-6
IBF955	17FMD07100220	SOSA CENTENA, GABRIELA PATRICIA
	ZS152FMH21A00010	BENTANCOUR, FACUNDO
IBU230		GOMEZ MENDEZ, MIRTA GABRIELA
	KT1P52FMI12024880	CARDOZO, YESSICA CI: 5155613-5
	152FMH15A01266	ROSANO, LUCRECIA CI: 4983271-9
IBE730	OX1P39QMB70190065	COLMAN ACEVEDO, GABRIELA
ICM553	LF163FML92163073	DIAZ PAULI, MARCELO ELEAZAR
IBW401		BUZZO PEREZ, EDUARDO ANDRES
IAI364		ZITTO VAITURET, MARI A ESTELA
IAS581		MORALES AYENDE, SUSANA BEATRIZ
	KT1P52FMI12024398	LEYES, HUGO
IBE730	OX1P39QMB7190065	COLMAN ACEBEDO, GABRIELA C.
	156FMI2BA133343	MACHADO, WALTER CI: 2605983-7
	KT1P52FMI12024182	BLANCO, PAMELA CI: 4649481-1
IBS776	156FMI10B07437	VIGNOLO AYALA, PABLO ANDRES
IBA960		LARROSA MELONI, PATRICIA YANELA
IBD661	152FNHFJ117102	MASSA CAMPO, ULISES ALBERTO
IAD167		CHILINCHABIDE MEDEIROS, GUSTAVO
ICB327		BORGES SOSA, NESTOR GERARDO
IBB377	YG1P52FMH99001054	AMBERT RUPPEL, LUIS ABEL
IBK530	SDH150FMG275110216	MOVILCAR SRL
	YG1P52FMHA9500304	ETCHEPARE, SEBASTIAN CI: 5232611-1
	156FMI2AE667442	ROCHA, MARIO CI: 4335947-2
	ZS152FMI5814089	RODRIGUEZ, NICOLE
IBB215	ZS152FMH36606028	ZANONIANI CERFOGLIO, FERNANDO
	156FMI12B04933	FERNANDEZ, LUCAS
ICQ505		ZAPIRAIN B. MARIA
	ZS152FMH25A00111	SABAÑO, DAMIAN
	ZS152FMH177713680	
	154FMIEGO80711	
ICD826	156FMI11B35919	PESCE ALMADA, FERNANDO DANIEL
IBR240		GONZALEZ MONTAÑA, MARIO
	153FMI13B01743	
IBU390		ALVEZ, OSCAR MONTASAL
	156FMI285068184	
IAL166		VAUCHER MILANO, WISTON ANDRES
ICD911	153FMI11B03656	BOCKRARIOV FUTIN, CARLOS
IBT167	153FMI10B00920	CIGANDA SOCA, MARIA ISMELDA
	153FMI14B01066	
IBL727	156FMI-285068059	ALARCON FERRARI, JOSE OBDULIO
IAN196	S152FMI24301072	
IAS842		
IBQ207	156FMI09B00988	PALIVODA LUBENCO, GUILLERMO MARTIN
IBQ476	1P54FMI09010090	VELAZQUEZ, ESTEBAN GABRIEL
	154FMIDH08265	
IBM267	147FMD08040380	ARCE VIETRO, ANALICIA
	1P52FMI0A104866	
IBB426		RIBAROLA CARRIZO, ILDA ISABEL
	152FMHXJ093549	
HMC055	157FMIPEL11BBA20054	
	153FMI15B0206D	PECULIO, CRISTIAN CI: 5192574-8
IBU740	ZS152FMH5A30591	FERNANDEZ DE LIMA, GABRIELA PATRICIA
IBY575	P52FMHAL000211	GALARZA BERNEDA, MARIELA
	KT1P52FMI12038209	CUADRO, PABLO CI: 4698957-3
	157FMIPEL0609007612	MATTIAUDA, MILTON CI: 4803794-3
IBZ559		FERNANDEZ HEIMEN, MARTIN ANDRES
IBI864		
	1P52FMH60023514	
	147FMD09A00853	
ICA275	156FMI10190250	
IAL668	406TH106497	
IBP827	157FMIPEL11BBA05192	
KRA988	1P52FMH05110747	RODRIGUEZ, MATIAS CI: 4963841-8
IBM785	ZS152FMH18305629	VENER TOULIER, PAULA NELIDA
	C70E2110307	ALBORNOZ, JULIO CI: 3175327-2
	Y61P52FMHA9500035	DANIEL JOSÉ PEREZ GÓNZALEZ CI: 4166827-1
SIC933	156FMI-2CG055868	
IBV615	1P52FMI*0A022736	FERREIRA DE LOS SANTOS AGUSTÍN
ICE675	CQ157FMI10030005	TORRES CHAVES, RENZO
	150FMG-D011246352	RICHARD MIGUEL MORALES BARRETO CI: 2559543-4
IBW 166	LF1P52EMHA1054352	CERRUDO SUAREZ, NORA ISABEL
IBL 335	1P52FMH81244195	IBAÑEZ ACEVEDO, MILTON JOSE
	1P52FMH88400672	GONZALO DIAZ
IBB969	ZS152FMH37300680	PINTOS FERNANDEZ VERONICA
IAW596	157FMIDC127528	ARAMBURU CARLOS
	152FMHXJ166772	
JSA846		
IBW872	156FMI10B19253	PADILLA ARDANS, LUCIA PIERINA
JYE850		
	ZS152FMH*36300716	
IBF469	152FMHFJ082410	MARIANO CARBAJAL
	KT1P52FMI*D0073861*	
IAO 545	Z5152AMH24600796	
IBP711		COLLARES LEDESMA, CAROL VIVIAN
IBJ855		BEROCAY PONCE, JULIO ESTEBAN
IBV139		DE LOS SANTOS DOMINGUEZ, KATY GIMENA
	156FMI41797528	CORREA, DAMIAN
	AD1P52FMHE0041763	BICCA, CESAR CI: 4790214-6
ICB477		MERELLO FERNANDEZ, ANA LAURA
IAZ294	ZS152FMH26100550	AMARILLO, DIEGO MARTIN
IAG528		AYALA ALVAREZ, MARIANO ANDRES
IBF159	ZS152FMH17513362	LINARES MICHELENA, MILTON ADRIAN
	chasis CC4936	CABAÑA, ALEXIS
ICL941/ IBV109	154FMID1214012	BIDONDO, SANTIAGO 4934757-4
ICG739	156FMI11B36371	LOGIURATO GOMEZ, RAMIRO WALDEMAR
IBV631		GRAMPIN BENINCA MA. AUXILIADORA
	ZS156FMI259700681	ALCEIBAR, JULIO ADALBERTO CI: 3701950-5
IBT133		PRESTE DE LOS SANTOS, ALEJANDRA DANIELA
ICB582	152FMH11A18431	LOPEZ DELGADO, JONATHAN RODRIGO
	1P52FMH13111451	LAUYE, SHAKIRA CI: 5252639-7
ICH221	KT1P52FMH*11011041*	TEXEIRA MARTEGANI, LUCIA
BCA472	147FMD07080501	
IBP887	152FMH07000545	MELGAREJO AMARAL, ANIBAL NOEL
IBG147		PEIREN CASCINO, JOSE LUIS
ICJ736	156FMI11B40412	SANGUINET BENITEZ, KAREN
IBZ553		VELAZQUEZ LOPEZ, ADRIANA INES
IAP671		MOREIRA ALPUY WASHINGTON
	LC157FMI1Q306972	AVELLANAL SOSA, MARCIO GIULIANO CI: 4531341-2
IAZ897		ESCOBAR BARALE, ROCIO PAOLA
IBA645		PEIREN CASCINO, JOSE LUIS
IBD810	ZS152FMH373009	VENINI SALVO, HUGO OMAR
IBW223	YG1P52FMH*A9500304	MARIA G. DE LOS SANTOS RIVERO
IBW166		CERRUDO SUAREZ, NORA ISABEL
ICH201		MARTINEZ LUBERIAGA, TERESITA MARGOT.

Última Publicación

08) (Cta. Cte.) 3/p 7636 Abr 11- Abr 13

Expropiaciones

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

ADMINISTRACIÓN DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO - OSE

EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica al Sr. Pablo Gastón SUÁREZ FALCON así como a todas las personas con derechos reales o personales sobre el bien en cuestión que por Resolución del Directorio de OSE Nº 593/15 de fecha 10/06/2015, se ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno Padrón Nº 836(p), señalada como Fracción B, ubicada en la Localidad Catastral Nuevo Berlín, Departamento de Río Negro, con destino a un Tanque de abastecimiento en la Localidad de Nuevo Berlín y que conforme al Plano de Mensura de la Ing. Agrim Magali Martínez Núñez, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Río Negro), el 16/IV/15, con el Nº 5499, tiene una superficie de 300 m² 72 dm² y se deslinda de la siguiente manera: Al Noroeste, 14 m de frente a calle Tacuarembó; al Noreste, 21 m 48 cm lindando con Padrón Nº 253; al Sureste, 14 m lindando con parte del Padrón Nº 1287 y al Suroeste, 21 m 48 cm lindando con Padrón Nº 836 Fracción A del mismo plano.
El bien fue tasado en U.R. 215,6618
Expediente Nº 555/2015
El Expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo Nº 1275, Piso 5º de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.-
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.
09) (Cta. Cte.) 8/p 6985 Abr 06- Abr 15

PODER JUDICIAL

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 4to. Turno, en autos: ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO C/ PADRON 4421. EXPROPIACION", FICHA IUE: 462-570/2015, se hace saber que se ha presentado ante esta Sede OSE iniciando Juicio de Expropiación respecto a la fracción de terreno padrón Nº 4421(p) ubicada en la 6º Sección Catastral del Departamento de Rivera, Paraje Las Flores, por lo que se CITA, LLAMA y EMPLAZA a todo aquel que se considere con derechos sobre dicho inmueble, por el término de 90 dias, a que comparezcan ante esta Sede a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio (art 127 del CGP). Rivera, 19 de Febrero del año 2016. Esc. Nadia Osorio Soto, ACTUARIA ADJUNTA.
09) (Cta. Cte.) 10/p 7275 Abr 08- Abr 22

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

Departamento de Planificación
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y se notifica al Sr. Enrique Idiondo ACUÑA y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el bien inmueble padrón Nº 123482 que el mismo ha sido designado para ser expropiado totalmente, con toma urgente de posesión, por Decreto de la Junta Departamental de Montevideo Nº 35747 de fecha 29 de octubre de 2015 y por Resolución Nº 5368/15 del Intendente de Montevideo de fecha 16 de noviembre de 2015, con destino a apertura de las calles Dr. Rodolfo Almeida Pintos y Dr. Horacio García Lagos, ubicado dentro de los límites del CCZ Nº 11, Municipio D.
El Expediente Nº 6402-001137-15 se encuentran de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 10 (diez) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 7464 Abr 11- Abr 25

Departamento de Planificación
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y se notifica a la Sra. Gladys Nelly BAYARTDO GUTIERREZ y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el bien inmueble padrón Nº 123481 que el mismo ha sido designado para ser expropiado totalmente, con toma urgente de posesión, por Decreto de la Junta Departamental de Montevideo Nº 35747 de fecha 29 de octubre de 2015 y por Resolución Nº 5368/15 del Intendente de Montevideo de fecha 16 de noviembre de 2015, con destino a apertura de las calles Dr. Rodolfo Almeida Pintos y Dr. Horacio García Lagos, ubicado dentro de los límites del (CZ Nº 11, Municipio D.
El Expediente Nº 6402-001121-15 se encuentran de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 10 (diez) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 7463 Abr 11- Abr 25

Departamento de Planificación
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y se notifica al Sr. Domingo Noble VENTRE ORISTANIO y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el bien inmueble padrón Nº 123480 que el mismo ha sido designado para ser expropiado parcialmente, con toma urgente de posesión, por Decreto de la Junta Departamental de Montevideo Nº 35747 de fecha 29 de octubre de 2015 y por Resolución Nº 5368/15 del Intendente de Montevideo de fecha 16 de noviembre de 2015, con destino a apertura de las calles Dr. Rodolfo Almeida Pintos y Dr. Horacio García Lagos, ubicado dentro de los límites del CCZ Nº 11, Municipio D.
El Expediente Nº 6402-00 11 58-15 se encuentran de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 10 (diez) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 7462 Abr 11- Abr 25

Departamento de Planificación
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y se notifica al Sr. Luis Alberto MANGE MIGUELE y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el bien inmueble padrón Nº 123479 que el mismo ha sido designado para ser expropiado parcialmente, con toma urgente de posesión, por Decreto de la Junta Departamental de Montevideo Nº 35747 de fecha 29 de octubre de 2015 y por Resolución Nº 5368/15 del Intendente de Montevideo de fecha 16 de noviembre de 2015, con destino a apertura de las calles Dr. Rodolfo Almeida Pintos y Dr. Horacio García Lagos, ubicado dentro de los límites del CCZ Nº 11, Municipio D.
El Expediente Nº 6402-001142-15 se encuentran de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 10 (diez) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 7461 Abr 11- Abr 25

Departamento de Planificación
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y se notifica a los Sres/as.: Noberlinda DOS SANTOS; Mónica, Elizabeth y Betty BENTANCUR DOS SANTOS; y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el bien inmueble padrón Nº 422483 que el mismo ha sido designado para ser expropiado parcialmente, con toma urgente de posesión, por Decreto de la Junta Departamental de Montevideo Nº 35747 de fecha 29 de octubre de 2015 y por Resolución Nº 5368/15 del Intendente de Montevideo de fecha 16 de noviembre de 2015, con destino a apertura de las calles Dr. Rodolfo Almeida Pintos y Dr. Horacio García Lagos, ubicado dentro de los límites del CCZ Nº 11, Municipio D.
El Expediente Nº 6402-001163-15 se encuentran de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 10 (diez días).
09) (Cta. Cte.) 10/p 7403 Abr 11- Abr 25

Departamento de Planificación
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y se notifica al Sr. Juan Pedro NUÑEZ SILVA y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el bien inmueble padrón Nº 123478 que el mismo ha sido designado para ser expropiado totalmente, con toma urgente de posesión, por Decreto de la Junta Departamental de Montevideo Nº 35747 de fecha 29 de octubre de 2015 y por Resolución Nº 5368/15 del

Intendente de Montevideo de fecha 16 de noviembre de 2015, con destino a apertura de las calles Dr. Rodolfo Almeida Pintos y Dr. Horacio García Lagos, ubicado dentro de los límites del CCZ Nº 11, Municipio D.
El Expediente Nº 6402-001116-15 se encuentran de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 10 (diez) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 7402 Abr 11- Abr 25

Departamento de Planificación
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y se notifica a los Sres/as. Edgardo Alberto, Sandra Elizabeth, Norberto y Julio Cesar BLANCO MUÑOZ; y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre los inmuebles padrones Nº 123471 y Nº 123472 que los mismos han sido designados para ser expropiados totalmente, con toma urgente de posesión, por Decreto de la Junta Departamental de Montevideo Nº 35767 de fecha 19/11/2015 y por Resolución Nº 5878/15 del Intendente de Montevideo de fecha 21/12/2015, con destino a espacio libre y apertura de calle (zona Cañada Matilde Pacheco), ubicado dentro de los límites del CCZ Nº 11, Municipio D.
Los Expedientes Nº 6402-000058-16 y Nº 6402-000063-16 se encuentran de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 10 (diez) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 7401 Abr 11- Abr 25

Incapacidades

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

TERCER TURNO

EDICTO
EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 3er Turno, dictada en autos caratulados "RUIZ HERNANDEZ, PEDRO ANTONIO - INCAPACIDAD" I.U.E. 46-381/1988, se libra el presente según lo dispuesto por auto Nº 6093/2014 de fecha 31 de octubre de 2014 a fin de comunicarle que por el mismo se designó al SR. LUIS PEDRO MEDINA HERNANDEZ nuevo curador testamentario del Sr. PEDRO ANTONIO RUIZ HERNANDEZ, teniéndose como suficiente discernimiento y quién aceptó el cargo con fecha 26 de octubre de 2015.
Y a los efectos legales se hacen las publicaciones.
Montevideo, 30 de octubre de 2015.- Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
10) $ 3240 10/p 7511 Abr 08- Abr 22

EDICTO
EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 3er. Turno, dictada en autos caratulados "BERMUDEZ, MÓNICA — INCAPACIDAD — FICHA 46-655/1987", se hace saber que según lo dispuesto por auto Nº 3579 de fecha 8 de agosto de 1991, se declaró en estado de incapacidad a MÓNICA BERMUDEZ y se designó curador propietario a la Sra. ELENA BERMUDEZ y por auto Nº 5196/2015 de fecha 2 de octubre de 2015 se designó curador definitivo al Sr. JULIO CESAR RODRIGUEZ, quien aceptó el cargo con fecha 1 de marzo de 2016, relevando del cargo a la Sra. ELENA ANGELICA BERMUDEZ.
Y a los efectos legales se hacen las publicaciones.
El presente trámite es patrocinado por la Defensoría Pública de Familia (ley 18.078).
Montevideo, 28 de marzo de 2016. Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Sin Costo) 10/p 7414 Abr 11- Abr 25

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 15º Turno dictada en autos caratulados RICCIARDI ARBIZA, ANDREA - INCAPACIDAD, Ficha Nº 2-53887/2013 se hace saber que se designó CURADORA DEFINITIVA de la incapaz ANDREA VIRGINIA RICCIARDI ARBIZA a MARIA VIRGINIA ARBIZA quién aceptó el cargo el día 28 de Julio de 2015.
Montevideo, 27 de Octubre de 2015. Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
Última Publicación
10) $ 2160 10/p 6592 Mar 31- Abr 13

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Decimo Octavo Turno, dictada en los autos caratulados: "SILVA SEMINO, ROBERTO, INCAPACIDAD- IUE: 59-708/2001, se hace saber que por resolución Nº 1247/2006 de fecha 22/03/2006, se declaró en estado de incapacidad a ROBERTO SILVA SEMINO, y por auto Nº 439/2016 de fecha 22/02/2016 se designó Curador Propietario al Sr. BERNARDO SILVA SEMINO, en sustitución de Sra. BLANCA BEATRIZ SEMINO CORREA, quien aceptó el cargo el 2/03/2016.
Montevideo, once de marzo de dos mil dieciséis. Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
10) $ 2700 10/p 7687 Abr 11- Abr 25

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados: FAGUNDEZ, ELBIO- -INCAPACIDAD IUE 2-31145/2014, se hace saber que por resolución Nº4296/2015, de fecha 07.08.2015, se declaró en estado de incapacidad al Sr. ELBIO FAGUNDEZ TRINDADE, y se designó curador interina a la Sra. Verónica Fagúndez. Tramitado por Defensoría de Oficio
Montevideo, 23 de febrero del 2016.- Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 6674 Abr 01- Abr 14

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 26º turno, en los autos caratulados: "GONZALEZ DIEGO FERNANDO. INCAPACIDAD" IUE:2-50521/2014 por Decreto Nro 5759/2015 de fecha 23,12,2015 se declaró en estado de incapacidad a l Sr. DIEGO FERNANDO GONZALEZ, designándose curadora propietaria a la Sra. RAQUEL SILVA.- El trámite es patrocinado por Defensoría de oficio.-
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.-
Montevideo, 15 de febrero de 2016.- Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 7107 Abr 07- Abr 21

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Tercer Turno en autos: "JONATHAN MAXIMILIANO GAYOSO ALPUIN.- INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA-" I.U.E. Nº 459-370/2011 se hace saber que por Resolución Nº 8052/2013 de fecha 29 de noviembre de 2013 se declaró en estado de incapacidad Jonathan Maximiliano GAYOSO ALPUIN; designándose CURADORA INTERINA del mismo a LILIAN ALPUIN, quien quedó discernido en el cargo habiendo aceptado el mismo con fecha 17 de febrero de dos mil catorce.- SE HACE CONSTAR que por auto Nº 5169/2011 de fecha 26 de agosto de 2011, para el presente trámite se declaró a la gestionante AUXILIADO DE POBREZA. Canelones, veintiocho de agosto de dos mil quince. Esc. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 7373 Abr 08- Abr 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 5º turno, dictada en los autos: "FEBLE SILVA, ALBA ISABEL - INCAPACIDAD" FICHA 170-30434/1986, se hace saber que: por auto Nº 2834/1987 de fecha 27 de Abril de 1987 se declaró la incapacidad de ALBA ISABEL FEBLE SILVA, designándose curadora definitiva de la misma a la Sra. IRACEMA SILVA PAIVA quien aceptó el cargo con fecha 21 de Mayo de 1987.-
Las Piedras, 26 de Febrero de 2016.- DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
10) $ 2700 10/p 7641 Abr 11- Abr 25

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 5º turno, dictada en los autos: "RODRIGUEZ, MARIA DEL CARMEN - SUSTITUCION DE CURADOR Y AUXILIATORIA DE POBREZA,

ficha 533-92/2014, se hace saber que por auto Nº 9266/2015 de fecha 09 de Diciembre de 2015, se designó nueva curadora del incapaz WASHINGTON RODRIGUEZ a la Sra. MARIA DEL CARMEN RODRIGUEZ, en sustitucion de la anterior curadora habiendo aceptado el cargo con fecha 02 de Febrero de 2016. Se deja constancia que el presente goza del BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Las Piedras, 11 de Marzo de 2016.- DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 6959 Abr 05- Abr 19

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 6º turno, dictada en los autos: "ORTIZ LEDESMA, RICARDO LUIS - INCAPACIDAD" ficha 170-30104/1987, se hace saber que por auto auto Nº 4790/2015, de fecha 11 de Agosto de 2015, se designo a la Sra. MARILIN MARLENE FARIAS GONZALEZ, nueva Curadora del incapaz de autos RICARDO LUIS ORTIZ LEDESMA, quien aceptó el cargo el día 3 de Setiembre de 2015.-
Las Piedras, 28 de Setiembre de 2015.- DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
Primera Publicación
10) $ 2700 10/p 7946 Abr 13- Abr 27

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 6º turno, dictada en los autos: "BARTÉ AMANDOLA, WALTER H. - INCAPACIDAD C.P.C.", ficha 171-46/2003, se hace saber que por auto auto Nº 10422/2008, de fecha 25 de Noviembre de 2008, se designo a la Sra. GRACIELA BAIS MACEDO, nueva Curadora del incapaz de autos WALTER BARTÉ AMANDOLA, quien aceptó el cargo el día 4 de Diciembre de 2008. Se deja constancia que el presente goza de la exoneración prevista por la Ley Nº 18.078.-
Las piedras, 14 de Diciembre de 2015.- Dra. Esc. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 7019 Abr 05- Abr 19

EDICTO: En autos caratulados: "CAMEJO, JULIO CESAR - INCAPACIDAD". FICHA 458-1009/2014, se hace saber que la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 6º Turno, por auto Nº 7792/2015, de fecha 14 de Diciembre de 2015, se declaró en estado de incapacidad a JULIO CESAR CAMEJO PEREZ, designándose por el mismo auto a la Sra. SONIA RAQUEL PEREZ BREITO curadora definitiva del incapaz JULIO CESAR CAMEJO PEREZ, quién aceptó el cargo el día 16 de Febrero de 2016.-
Las Piedras, 2 de marzo de 2016.- DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
10) $ 2700 10/p 7016 Abr 05- Abr 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando de 3º Turno, en autos caratulados "MENDEZ HERNANDEZ, BRAULIO JOAQUIN -INCAPACIDAD-AUXILIATORIA DE POBREZA", Ficha: 175-713/2014, se hace saber que por auto Nº 4959/2014, de fecha 16/09/2014 se decretó por formulada declaración de incapacidad de, BRAULIO JOAQUIN MENDEZ HERNANDEZ C.I. Nº: 4.938.297-4 habiéndose designado Curador Interino a MONICA HERNANDEZ DE LEON C.I. Nº: 3.187.289-0, quien aceptó el cargo el 10/11/2014, sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento
A LOS EFECTOS PREVISTOS EN LEY 18.078, SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES AUTOS TRAMITAN POR DEFENSORIA PUBLICA.-
Pando, 16 de marzo de 2016. Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 7245 Abr 07- Abr 21

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando de 3º Turno, en autos caratulados "GUILLEN VANNI, GRACIELA NOEMÍ -INCAPACIDAD", Ficha: 173-30479/1985, se hace saber que por auto Nº 6438/2015, de fecha 16/11/2015 se designó Curador Definitivo de la incapáz GRACIELA NOEMI GUILLEN VANNI, a CARLOS GUILLEN VANNI C.I. Nº 1.713.071-1 quien aceptó el cargo el 25/11/2015, sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento Pando, 08 de diciembre de 2015. Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
10) $ 2160 10/p 7034 Abr 05- Abr 19

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando de 3º Turno, en autos caratulados
"GONZALEZ BORGES, ALBA JUANA -INCAPACIDAD", Ficha: 175-103/1999, se hace saber que por resolución Nº 6642/2014 de fecha 18/11/2014 se relevó del ejercicio de curador de la incapaz ALBA JUANA GONZALEZ C.I. Nº 1.474.351-1 a la Sra. CELESTINA BORGES C.I. Nº: 2.959.209-4, nombrándose por misma resolución a la Sra. MARIA DE LOS ANGELES GONZALEZ C.I. Nº: 4.677.316-8, quién aceptó el cargo el día 14/04/2015 quedando discernido el mismo en la fecha.
SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES AUTOS TRAMITAN POR DEFENSORÍA PÚBLICA.
Pando, 29 de Marzo de 2016. Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 6983 Abr 05- Abr 19

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de 3º Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "LOPEZ ALVAREZ, YONATHAN MAXIMILIANO. INCAPACIDAD. IUE: 207-112/2012", por RESOLUCION Nro. 2370/2013 del 20 de junio de 2013 y con la CONFORMIDAD FISCAL, se declaró en ESTADO DE INCAPACIDAD a YONATHAN MAXIMILIANO LOPEZ ALVAREZ, C.I. 4.924.335-0, y se designó CURADORA DEFINITIVA a su madre María Elena ALVAREZ GARAY, C.I. 2.755.115-9, quien ACEPTO EL CARGO el mismo día, sirviendo dicho acto de suficiente discernimiento. AUTOS TRAMITADOS BAJO BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 23 de julio de 2013. Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 7778 Abr 12- Abr 26

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "CORREA MENDEZ, WILKER. INCAPACIDAD. IUE. 208-403/2014", que tuve a la vista surge que por Decreto Nº 745/2015 del 11/3/2015 y con la conformidad del Sr. Fiscal, se designó a la Sra. ANGÉLICA CORREA, C.I. 2.762.661-3, como CURADORA INTERINA del denunciado incapaz WILKER CORREA MENDEZ, C.I. 4.838.844-4, quién ACEPTO EL CARGO el día 10/11/2015 y fijó domicilio en calle Tacuarí 327 de esta Ciudad, sirviendo dicho acto de suficiente discernimiento. AUTOS CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 10 de marzo del año 2016. GABRIELA A. PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, JUZGADO LETRADO, 1era. INSTANCIA CERRO LARGO.
10) (Sin Costo) 10/p 7524 Abr 11- Abr 25

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "FREIJOO CASTRO; MARIA BELEN - INCAPACIDAD" IUE 301-631/2014, se hace saber que por auto Nº 3436/2015 de fecha 29.06.2015 se declaró en estado de Incapacidad a la Sra. MARIA BELEN FREIJOO CASTRO C.I. 4.916.484-7 y se designó curadora a la Sra. ALICIA ISABEL CASTRO MIÑOZ C.I. 2.536.970-0, quien aceptó el cargo conferido el 16.12.2015.- Trámite patrocinado por Defensoria de Oficio.- Paysandú, 03 de febrero de 2016.- DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 7931 Abr 13- Abr 27

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del S Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3er. Turno, se hace saber que por Decreto Nº 5748/2015 de fecha 23/11/2015, se designó a MARY CRISTINA TEXEIRA NUÑEZ como nuevo curador del incapaz ROSA TEXEIRA NUÑEZ (Ficha IUE 329-207/1993). Rivera, 04 de Febrero de 2016. Trámite de Defensoría de Oficio. EN FE DE ELLO: siento el presente que sello, signo, y firmo en lugar y fecha indicados.

ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
10) (Sin Costo) 10/p 7251 Abr 07- Abr 21

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3er. Turno, se hace saber que por Decreto Nº 1159/2015 de fecha 08/04/2015, se declaró en estado de Incapacidad a FLORENCIA GRAU NUÑEZ, (Ficha IUE 329-195/2014), habiéndose designado curador interino del mismo a MIRTA GLADYS NUÑEZ GOMEZ. Rivera, 09 de Octubre de 2015. Trámite con auxiliatoria de pobreza. EN FE DE ELLO: siento el presente que sello, signo, y firmo en lugar y fecha indicados. ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
10) (Sin Costo) 10/p 7250 Abr 07- Abr 21

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de San José de 2do. Turno, en autos caratulados: "GARCIA RITA MARISA" INCAPACIDAD I.U.E. Nº. 370-487/2012, se hace saber que por Providencia Nº. 4194 de fecha 16 de agosto de 2013 ha sido declarada en ESTADO DE INCAPACIDAD a RITA MARISA GARCIA, designándose como curadora a ALICIA GARCIA PEREZ
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
SAN JOSÉ, 3 de setiembre de 2013
TRAMITE AUXILIADO DE POBREZA. Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 7492 Abr 08- Abr 22

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de San José de 3er. Turno, en autos caratulados: "GONZALEZ CEDRES JOSE MAURICIO" INCAPACIDAD IUE. 371-346/2013, se hace saber que por Providencia Nº. 1319/2014 de fecha 07/04/2014 ha sido declarado en ESTADO DE INCAPACIDAD a JOSE MAURICIO GONZALEZ CEDRES, designándose como curadora a MIRYAM JACQUELIN CEDRES DENIS, sirviendo esta Providencia de suficiente discernimiento y exonerándose de prestar fianza.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
San José, 11 de junio de 2014. Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
10) $ 2700 10/p 7031 Abr 05- Abr 19

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE TACUAREMBO, EN LOS AUTOS CARATULADOS: "IVANCHENKO SAN EMETERIO, SOFIA. INCAPACIDAD". IUE 397-96/2015; SE HACE SABER QUE POR RESOLUCION Nº 772/2016 DE FECHA 3/03/2016 SE HA DECLARADO EN ESTADO DE INCAPACIDAD A SOFIA IVANCHENKO, DESIGNANDO CURADORA DEFINITIVA A SU MADRE MARIA ALEJANDRA IVANCHENKO, SIRVIENDO ESTA PROVIDENCIA DE SUFICIENTE DISCERNIMIENTO. A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES. TACUAREMBO, 16 DE MARZO DE 2016.- Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 2700 10/p 7576 Abr 11- Abr 25

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Cuarto Turno, en los autos: "SAAVEDRA MARTINEZ, WALTER - INCAPACIDAD" IUE 469-701/2015, se hace saber que se designó CURADOR INTERINO del denunciado incapaz WALTER SAAVEDRA MARTINEZ a: OLGA LEONOR MOREIRA PROSPER, quién aceptó el cargo con fecha 10/11/2015. Tacuarembó, 31 de marzo de 2016. Dra. Violeta Carresse, Actuaria Adjunta.
10) $ 2160 10/p 7575 Abr 11- Abr 25

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 4º Turno, en los autos: "BARBOZA MORA, FATIMA LORELEY - INCAPACIDAD Y AUX DE POBREZA" IUE 469-441/2014, se hace saber que por decreto Nº 1090/2016 de fecha 9/3/2016 se declaró en estado de incapacidad a Fátima Loreley Barboza Mora designándose CURADOR de la denunciada incapaz a Edelmar Barboza, quién aceptó el cargo con fecha 9/3/2016. Tacuarembó, 16 de marzo de 2016. Se deja constancia que este trámite goza del beneficio de auxiliatoria de Pobreza para gozar en esta litis. Dra. Violeta Carresse, Actuaria Adjunta.
10) (Sin Costo) 10/p 6810 Abr 04- Abr 15

Licitaciones

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA

MINISTERIO DE GANADERÍA AGRICULTURA Y PESCA
REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY



Licitación Abreviada N° 04/2016

Objeto: "Tomar en arrendamiento un inmueble por el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca para uso como sede de los servicios departamentales en la ciudad de Durazno, departamento con el mismo nombre"

Fecha de apertura: 04 de mayo de 2016
Hora: 13.00
Lugar: Sala de Sesiones de Adquisiciones
Los Pliegos de Condiciones Particulares podrán ser retirados, sin costo en Constituyente 1476. 1er subsuelo, en el horario de 9.30 a 16.00

El Pliego se encuentra disponible en **www.comprasestatales.gub.uy**

Única Publicación
12) (Cta. Cte.) 1/p 7721 Abr 13- Abr 13

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

Licitación Pública Nº 12/2016

Llamado a Organizaciones de la Sociedad Civil y/o Cooperativas de Trabajo para presentar propuestas de acompañamiento social y operativo a los grupos de clasificadores que en el departamento de Montevideo desarrollan Planes de Gestión de Envases.
Esta tarea se realizará en el marco de la Ley de Uso de Envases no Retornables (Ley 17.849) donde participa el Ministerio de Desarrollo Social, la Intendencia departamental de Montevideo, el Ministerio de Vivienda Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente y la Cámara de Industrias del Uruguay.
PRÓRROGA
NUEVA FECHA APERTURA: MARTES 03/05/2016
HORA: 11:00
RECEPCIÓN DE OFERTAS PERSONALMENTE: MARTES 03/05/2016
HORA: 11:00
LUGAR: Departamento de Adquisiciones MIDES – 18 de julio 1453 planta baja.
El presente pliego no tendrá costo. Podrá ser consultado en las páginas Web de Compras Estatales (www.comprasestatales.gub.uy) o en la página del Mides (www.mides.gub.uy/llamados y licitaciones).

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 7722 Abr 13- Abr 13

ENTES AUTÓNOMOS

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA - ANEP

CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL - CODICEN

DIRECCIÓN SECTORIAL DE INFRAESTRUCTURA
LICITACIÓN PÚBLICA Nº 14/16

OBJETO: Construcción de 2 aulas en la Escuela Nº 258 Colinas de Solymar - CANELONES (calle Pirineos esquina Himalaya).
APERTURA: 9 de mayo de 2016 - HORA 12:00, en la Sala de Aperturas de DSI Área de Gestión y Contralor de Obras- Unidad de Licitaciones (Bartolomé Mitre 1441 3er. Piso).
VENTA DE RECAUDOS:
- PLAZO: Desde el 14/04/16 hasta el 22/04/16.
- HORARIO: De 14:00 a 16:00 horas.
- PRECIO: $U 3.000
CONSULTAS Y RETIRO DE RECAUDOS:
- PLAZO: Desde el 14/04/16 hasta el 22/04/16.
- HORARIO: De 11:00 a 17:00 horas.
- LUGAR: Área de Gestión y Contralor de Obras Unidad de Licitaciones (Bartolomé Mitre 1441 3er. Piso).

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 7883 Abr 13- Abr 13

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS - UTE

LICITACION PÚBLICA: P48494

OBJETO: AMPLIACION DEPOSITO S103 EN SEDE NORTE.
Apertura de ofertas: 09/05/2016; Hora 12:00, en la Sala de Apertura de Ofertas, del Palacio de la Luz, P.B, Paraguay 2431, Montevideo, Uruguay. Los interesados podrán consultar las bases en el Depto. de Atención Personalizada a Proveedores, Palacio de la Luz, calle Paraguay 2431, P.B., Montevideo, en el horario de 9:30 a 15:15, tel.: (0598) 2 208 46 08, fax: (0598) 2 208 34 28, o en el sitio web http://portal.ute.com.uy/compras/listado-general-de-licitaciones
GERENCIA DE SECTOR COMPRAS.

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 7733 Abr 13- Abr 13

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO - ASSE

HOSPITAL MACIEL

CARTELERA DE LICITACIONES

CONTRATACION DE: Servicio de mantenimiento edilicio para el Hospital Maciel.-
CONTRATO Nº 2804/2016
LICITACIÓN PUBLICA
APERTURA: 02/5/16
HORA: 10.00
PRIMER LLAMADO - PERIÓDICA- PLAZA
Se llama a todas las empresas del ramo y afines a presentar cotización para brindar el suministro y o servicios antes descrito, para el Hospital Maciel según pliegos de condiciones particulares.-
LUGAR PARA CONSULTAS y RETIRO DE PLIEGOS: 25 de mayo 174 en la Oficina de Compras en el horario de 9 a 12 hs.
LUGAR DE LA APERTURA: OFICINA DE COMPRAS DEL HOSPITAL MACIEL
DIRECCIÓN: 25 de Mayo 174
PRECIO DEL PLIEGO: 0 (cero)
Los proponentes deberán estar inscriptos al sistema RUPE.

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 7978 Abr 13- Abr 13

Edictos Matrimoniales

Montevideo, abril 13 de 2016
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 3

JUAN CARLOS CÉSAR FERNÁNDEZ, 37 años, soltero, TRABAJADOR INDEPENDIENTE, URUGUAYO, lugar de domicilio RICARDO PALMA 3176 y ALICE TRINDADE BARBOZA, 44 años, divorciada, AUX. ENFERMERÍA, URUGUAYA, lugar de domicilio RICARDO PALMA 3176.

Primera Publicación

14) $ 383 3/p 7861 Abr 13- Abr 15

OFICINA No. 4

JORGE CARLOS LOFFREDO SÁBAT, 47 años, divorciado, COMERCIANTE, URUGUAYO, lugar de domicilio COLONIA 842 APTO. 1 y DANIELA PEREYRA NUNEZ DA ROZA, 39 años, soltera, PROFESORA DE GIMNASIA, URUGUAYA, lugar de domicilio COLONIA 842 APTO. 1.

Primera Publicación

14) $ 383 3/p 7935 Abr 13- Abr 15

MAXIMILIANO MARTÍN LÓPEZ AGUERRE, 31 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio ANTONIO MACHADO 1649 APTO. 4 y SYLVIA ALMADA CHASSALE, 50 años, divorciada, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio ANTONIO MACHADO 1649 APTO. 4.

Primera Publicación

14) $ 383 3/p 7925 Abr 13- Abr 15

JORGE DANIEL LARROSA MARTÍNEZ, 24 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio MIGUEL COPPETTI 5039 y SUSANA PAOLA ACOSTA NÚÑEZ, 30 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio MIGUEL COPPETTI 5039.

Primera Publicación

14) $ 383 3/p 7886 Abr 13- Abr 15

OFICINA No. 5

RODRIGO ANDRÉS MARTÍNEZ VILLAGRÁN, 35 años, soltero, INGENIERO EN INFORMÁTICA , URUGUAYO , lugar de domicilio BR. ESPAÑA 2762/1001 y JUDITH SCHAPIRA DELL OCCA, 31 años, soltera, TÉCNICA EN DIRECCIÓN DE EMPRESAS, ARGENTINA , lugar de domicilio BR. ESPAÑA 2762/1001.

Primera Publicación

14) $ 383 3/p 8008 Abr 13- Abr 15

OFICINA No. 6

JORGE EDUARDO RADESCA ALLEGUE, 35 años, soltero, MÉDICO, ORIENTAL, lugar de domicilio JUAN FRANCISCO MARTÍNEZ 3542 y DAIANA ELIZABETH MOYANO, 32 años, soltera, LICENCIADA EN SOCIOLOGÍA, ARGENTINA, lugar de domicilio JUAN FRANCISCO MARTÍNEZ 3542.

Primera Publicación

14) $ 383 3/p 7878 Abr 13- Abr 15

OFICINA No. 7

ALMIR VENEDEGUI PIÑEIRO GONZÁLEZ, 44 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio TOMÁS CLARAMUT 3987 APTO. 104 y MARLENE COCOLIS DÍAZ, 40 años, soltera, PELUQUERA, URUGUAYA, lugar de domicilio TOMÁS CLARAMUT 3987 APTO. 104.

Primera Publicación

14) $ 383 3/p 8036 Abr 13- Abr 15

MARÍA CECILIA NIEVES GONZALEZ, 34 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio GRAL. HORNOS 4580/5 y LAURA ESTELA SOSA TERRA, 40 años, divorciada, ANALISTA DE RECURSOS HUMANOS, URUGUAYA, lugar de domicilio GRAL. HORNOS 4580/5.

Primera Publicación

14) $ 383 3/p 7902 Abr 13- Abr 15

Montevideo, abril 12 de 2016

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."

Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

GONZALO AISPURO, 26 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio MARTIN C. MARTINEZ 2539 y NATALIA KOSTER, 29 años, soltera, PELUQUERA, URUGUAYA, lugar de domicilio EL MISMO.

14) $ 383 3/p 7728 Abr 12- Abr 14

OFICINA No. 2

CAMILO MATIAS FERNÁNDEZ RUIZ DIAZ, 22 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio DOMINGO ARAMBURÚ 1355 y CAMILA VIRGINIA PEREIRA BENTANCUR, 19 años, soltera, EMPLEADA , URUGUAYA, lugar de domicilio DOMINGO ARAMBURÚ 1355.

14) $ 383 3/p 7731 Abr 12- Abr 14

OFICINA No. 4

MAXIMILIANO GÓMEZ RAMOS, 22 años, soltero, JUGADOR DE FUTBOL PROFESIONAL, URUGUAYO, lugar de domicilio DEL CID 427 y MARÍA EUGENIA PORTILLO MEDINA, 21 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio DEL CID 427.

14) $ 383 3/p 7730 Abr 12- Abr 14

MIGUEL ÁNGEL LÓPEZ DORREI, 57 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio AV GARZÓN 157/204 y MARÍA de los ÁNGELES ROSSELLA RODRÍGUEZ, 63 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio AV GARZÓN 157/204.

14) $ 383 3/p 7725 Abr 12- Abr 14

OFICINA No. 5

ROBERTO LUIS MARIÑO PALLER , 60 años, divorciado, COMERCIANTE, URUGUAYO , lugar de domicilio JUAN PAULLIER 1887 y MARÍA SUSANA CABRERA CASAÑAS, 48 años, divorciada, EMPLEADA, URUGUAYA , lugar de domicilio JUAN PAULLIER 1887.

14) $ 383 3/p 7807 Abr 12- Abr 14

OFICINA No. 6

SEBASTIÁN EUGENIO ROSSO POLLIO, 39 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio MIRAVALLE 4493 y MARÍA FERNANDA LINARES TRIGO, 41 años, divorciada, LABORES, URUGUAY, lugar de domicilio MIRAVALLE 4493.

14) $ 383 3/p 7724 Abr 12- Abr 14

JUAN CARLOS RODRIGUEZ, 79 años, divorciado, JUBILADO, ORIENTAL, lugar de domicilio JUNA CAYETANO MOLINA 481 y MARTHA MABEL QUERBI RISSO, 70 años, viuda, JUBILADA, ORIENTAL, lugar de domicilio JUAN CAYETANO MOLINA 481.

14) $ 383 3/p 7704 Abr 12- Abr 14

NELSON ERNESTO RIVERO NIEVAS, 26 años, soltero, DESEMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio MARÍA ORTICOCHEA 4673/2 y MARIANNELA VANESSA MARABOTTO MONTERO, 33 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio MARÍA ORTICOCHEA 4673/2.

14) $ 383 3/p 7702 Abr 12- Abr 14

OFICINA No. 7

SERGIO GABRIEL VICTORINO CORREA, 36 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio LOS CAMALOTES 2025 y DAHIANA LETICIA ARMÚA ALCAMBRÚ, 28 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio LOS CAMALOTES 2025.

14) $ 383 3/p 7860 Abr 12- Abr 14

CHRISTIAN ALAN PRIARONE, 28 años, soltero, EMPLEADO, ARGENTINO, lugar de domicilio DIONISIO LOPEZ 2042 AP.3 y JOHANNA ROGLIA, 31 años, soltera, EMPLEADA, ARGENTINA, lugar de domicilio DIONISIO LOPEZ 2042 AP. 3.

14) $ 383 3/p 7703 Abr 12- Abr 14

Montevideo, abril 11 de 2016

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."

Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

CHARLIE DEHORTER, 26 años, soltero, TÉCNICO EN SKI, FRANCÉS, lugar de domicilio MÁXIMO TAJES 7277 y MARÍA BELÉN CHIARINO MORATÓ, 27 años, soltera, DISEÑADORA DE INDUMENTARIA, ARGENTINA N/U, lugar de domicilio MÁXIMO TAJES 7277.

Última Publicación

14) $ 383 3/p 7667 Abr 11- Abr 13

PABLO MARCELO da SILVA, 39 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CNO. REPETO4330 y LAURA IVANA CARRASCO, 46 años, divorciada, EMPLEADA, URUGUAY, lugar de domicilio EL MISMO.

Última Publicación

14) $ 383 3/p 7558 Abr 11- Abr 13

OFICINA No. 2

NICOLÁS FERNÁNDEZ BERTOCCHI, 29 años, soltero, VENDEDOR, URUGUAYO, lugar de domicilio VERA 2704 y VIRGINIA JACQUELINE MOREIRA ALVEZ, 30 años, soltera, VENDEDORA, URUGUAYA, lugar de domicilio VERA 2704.

Última Publicación

14) $ 383 3/p 7609 Abr 11- Abr 13

CAMILA SOLEDAD FORTUNA OLIVERA, 31 años, soltera, DIBUJANTE, URUGUAYA, lugar de domicilio SEVERINO POSE 6108 y ANDRÉS EUGENIO LUZARDO RUIZ, 29 años, soltero, MANTENIMIENTO INFORMATICO, URUGUAYO, lugar de domicilio SEVERINO POSE 6108.

Última Publicación

14) $ 383 3/p 7563 Abr 11- Abr 13

DIEGO GONZALO FERNANDEZ NOVO, 27 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio GUENOAS 4047 y ANA FIORELLA MOLTO CABALLERO, 28 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio GUENOAS 4047.

Última Publicación

14) $ 383 3/p 7528 Abr 11- Abr 13

JOHN PETER BOND, 54 años, soltero, INGENIERO AERO ESPACIAL, BRITANICO, lugar de domicilio CAMINO CASTRO 591/1 y PAULA VIVIANA VIEGA GUILLEN, 32 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio CAMINO CASTRO 591/1.

Última Publicación

14) $ 383 3/p 7521 Abr 11- Abr 13

OFICINA No. 3

HEBERT MIGUEL ESCOBAR ESCOBAR, 40 años, divorciado, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio RICARDO MACKINNON 866 y CLAUDIA JACQUELINE TAPIA RAMIREZ, 39 años, soltera, POLICIA, ORIENTAL, lugar de domicilio RICARDO MACKINNON 866.

Última Publicación

14) $ 383 3/p 7541 Abr 11- Abr 13

OFICINA No. 4

NÉSTOR JAVIER GARCÍA ÁLVAREZ, 33 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO,

lugar de domicilio PARAHIBA 5374 y LAURA JACQUELINE SARASUA YACQUES, 28 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio PARAHIBA 5374.

Última Publicación

14) $ 383 3/p 7562 Abr 11- Abr 13

LUIS ALFREDO LÓPEZ ACUÑA, 26 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CNO COLMAN PASAJE UTE SOLAR 30 y SHIRLEY JACQUELINE MIRABALLES VIERA, 29 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio CNO COLMAN PASAJE UTE SOLAR 30.

Última Publicación

14) $ 383 3/p 7540 Abr 11- Abr 13

YADIRA GONZÁLEZ GREGORES, 29 años, soltera, LABORES, CUBANA, lugar de domicilio PAYSANDÚ 936 APTO. 22 y ADRIÁN CARLOS MORENO BORGES, 31 años, soltero, INFORMÁTICO, CUBANA, lugar de domicilio PAYSANDÚ 936 APTO. 22.

Última Publicación

14) $ 383 3/p 7527 Abr 11- Abr 13

OFICINA No. 5

JUAN FERNANDO MANFREDI RON, 31 años, soltero, TRAB. INDEPENDIENTE, URUGUAYO, lugar de domicilio LIBERTADOR 1464/601 y ROSANA SERRA IRAOLA, 29 años, soltera, DOCENTE, URUGUAYA, lugar de domicilio LIBERTADOR 1464/601.

Última Publicación

14) $ 383 3/p 7701 Abr 11- Abr 13

OFICINA No. 6

DANIEL ERNESTO RAJCHER DIAZ, 30 años, soltero, EMPLEADO, ARGENTINO N/U, lugar de domicilio FARAMIÑAN 659 y VERONICA ALICIA BULA CASTRO, 29 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio FARAMIÑAN 659.

Última Publicación

14) $ 383 3/p 7700 Abr 11- Abr 13

CARLOS ALEJANDRO REVELLO DÍAZ, 41 años, divorciado, TAXIMETRISTA, ORIENTAL, lugar de domicilio DR. EMILIO RAVIGNANI 2771 y JUAN ANTONIO VILA CALBELO, 58 años, soltero, TAXIMETRISTA, ORIENTAL, lugar de domicilio DR. EMILIO RAVIGNANI 2771.

Última Publicación

14) $ 383 3/p 7644 Abr 11- Abr 13

EDUARDO ALBERTO RESQUIN GARCIA, 50 años, soltero, COMERCIANTE, ORIENTAL, lugar de domicilio ROMAN DE ACHA 2345 y GISEL ELIZABETH GONZÁLEZ COITINHO, 36 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio ROMAN DE ACHA 2345.

Última Publicación

14) $ 383 3/p 7565 Abr 11- Abr 13

GONZALO MARTIN SIEDEMBURG CASAL, 24 años, soltero, INSPECTOR DE TRANSPORTE, ORIENTAL, lugar de domicilio ZARAGOZA 1919 y CARINA MARISOL ROMERO CAVIGLIA, 25 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio DR. MANUEL LANDEIRA 3448.

Última Publicación

14) $ 383 3/p 7529 Abr 11- Abr 13

MAICO URIEL RIVA HERNÁNDEZ, 35 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio NICARAGUA 1974/101 y GABRIELA MÓNICA PINTADO ESTEVES, 33 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio NICARAGUA 1974/101.

Última Publicación

14) $ 383 3/p 7522 Abr 11- Abr 13

Prescripciones



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Jueza de Paz Departamental de la Capital de 2º Turno, dictada en autos: "UHÍA ARGUIMBAO, MARÍA c/ PORTO CARRO, JOSÉ y/o sucesores a cualquier título -PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE- IUE 2-51695/2014" por auto 2673/2015 del 28 de Octubre de 2015, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derechos, al último titular JOSE MARIA PORTO CARRO y a sus herederos, sobre el PADRÓN 117848 sito en la Localidad Catastral Montevideo, carpeta Catastral 5454, el que según plano del Ing. Agrimensor Edilberto E. Cottens de Abril de 2015, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro Registro Provisorio con el Nº 1756, el 25/05/2015, consta de una superficie de 257 m2 70 dm2 y se deslinda así: 9, 97 m de frente al Sureste a la calle Azara; por el Suroeste con los padrones 117847 y 117852; al Noroeste, con el padrón 117853 y al Noreste con el padrón 117849; bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio.- Montevideo, 18 de Marzo de 2016.- ANA GUTIERREZ VELAZQUEZ, ACTUARIA de JDOS. PAZ.

16) $ 13799 10/p 6898 Abr 04- Abr 15

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.-
Por disposición de la Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 32o. Turno, en autos caratulados PUCURULL VERDAGUER, HERNAN. c/ ROMERO AQUINO, HUGO Y OTRO. PRESCRIPCION ADQUISITIVA BIEN MUEBLE. Fa. 2-32917/2015, se hace saber que se presentó solicitando prescripción adquisitiva del automóvil marca Renault, modelo 12 TL, empadronado en el departamento de Montevideo con el número 307.824, matrícula número SBF 7286, antes 821.979, año 1981. CITESE, LLAMESE Y EMPLACESE a todos los interesados, que pudieran tener derechos sobre el bien objeto de autos y especialmente a Hugo Adalberto Romero Aquino y Elida Fernandez, por el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio y continuar con estos procedimientos.
Montevideo, 29 MAR 2016. Esc. Bernardo Gleizer, ACTUARIO.

Primera Publicación

16) $ 9660 10/p 8063 Abr 13- Abr 27

CANELONES

JUZGADO DE PAZ

QUINTA SECCIÓN

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz de la 5ª. Sección de Canelones, en autos: "SÁNCHEZ GONZÁLEZ, JOSÉ CARLOS. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA.", IUE: 190-201/2015, según auto nº 81 del 16 de febrero de 2016, se hace saber que se presentó el Sr. Sánchez, promoviendo acción de prescrpción sobre el vehículo automotor empadronado en Canelones con el nº 248838, matrícula ATP 3353, marca Hyundai, modelo Mighthy 2.5, año 1998, motor nº D4AFWO42519, tipo camión, 2 pasajeros, gas oil, 2 ejes, 4 cilindros. Se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a RAFASUR S.A., a IMPRESOS EDAL LTDA. y a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el referido automotor, para que comparezcan dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.-
La Paz, 8 de marzo de 2016.- Dr. Luis Fourment, Juez de Paz.

16) $ 9660 10/p 7057 Abr 05- Abr 19

VIGESIMOTERCERA SECCIÓN

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 23ª Sección Judicial de Canelones, en autos caratulados "ROVIRA VILLADEMOROS, ALVARO. PRESCRIPCION ADQUISITIVA. IUE: 205-46/2015 y según providencia Nro 70/2016 del 1 de febrero de 2016, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derechos, al ultimo titular y a sus herederos del Padron Nº 6065, ubicado en la 23º Sección Judicial del Departamento de Canelones, localidad Catastral San Luis, Manzana 200, Solar 3, el cual consta de una superficie de 412 m 07 dm, que se deslinda de la siguiente manera: 29,88 metros por el noroeste con padrón 6064, 14 metros por el noreste con el padrón Nª 6064, 10, 47 metros por el suroeste sobre Rambla Argentina y 26,34 metros por el sureste sobre calle Damaso Larrañaga, según plano del Agrimensor Wellington Berenguer inscripto el 29/7/2015 con el Nº 413.
Asimismo se emplaza a los propietarios del padron lindero, Nº 6064, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
La Floresta, 10 de marzo de 2016. Dra. María Inés Ayala. Juez de Paz.

16) $ 12419 10/p 7569 Abr 12- Abr 26

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE ATLÁNTIDA

EDICTOS

Por disposicion dej Juzgado de Paz Departamental de Atlantida, dictada en autos "ROBAINA DELGADO, Luis Alberto PRESCRIPCION ADQUISITIVA" IUE 487-620/2015, surge que con fecha 31.07.2015 se inicio en esta Sede accion de Prescripcion Adquisitiva Treintenal respecto del bien inmueble ubicado en la 23ª Sección Judicial de Canelones (antes 8ª), Localidad Catastral de Cuchilla Alta, en zona sub urbana, Padron Nº 649 ubicado en la manzana 38 señalado como el solar Nº 5, el que según plano de la Ing. Agr. Cinthya Osaba Mattern, (inscipcion prov. 382/15- Of. Ciudad de la Costa) tiene una superficie de 552,12 mts, con frente a la Avenida Agustin Pons. En consecuencia, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a quienes se consideren con derechos sobre el referido inmueble, y en especial al ultimo titular registral del mismo, J. A. SCHIAFFINO Y CIA LTDA y/o sus sucesores a cualquier titulo y a los titulares de los linderos, padron Nº 648, Carla Fabiana Arias Prego y Sergio Fernandez y Nº 650, Ariel Lichtig e Hilda Reynoso, para que comparezcan a deducir sus derechos, en el plazo de NOVENTA DIAS, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio, con quien se seguiran los procedimientos (art. 127 del C.G.P.), expidiendose estos edictos a sus efectos. Dr. DIEGO PRIETO SILVERA, Juez de Paz Deptal.

16) $ 15179 10/p 6899 Abr 04- Abr 15

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CIUDAD DE LA COSTA

PRIMER TURNO

EDICTOS: Por disposición de la Señora JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CIUDAD DE LA COSTA DE 1 TURNO decreto número 181/2009 de fecha 17 de Febrero de 2009 en autos caratulados "VEGA MIER, Héctor Daniel -Prescripción Adquisitiva de Bien Mueble-" ficha número 186-386/2008, se emplaza a los Señores VLADIMIR LOPEZ Y GIULIANA PIÑATELLI y a todos los que se consideren con derecho sobre el VEHÍCULO MARCA RENAULT MODELO CLIO RN TIPO SEDAN 3 PUERTAS EMPADRONADO CON EL NÚMERO 467.180 MATRICULADO CON EL NÚMERO 952317 EN EL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO, MOTOR AA49279AÑO 1997 POTENCIA HP 4 CILINDROS, por el término de 90 días bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio. Ciudad de la Costa, 29 de Febrero de 2016. DR. MARIO GABIN SASSON, JUEZ DE PAZ DPTAL.

16) $ 9660 10/p 7158 Abr 07- Abr 21

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez, de Paz Departamental de Ciudad de la Costa de 2º Turno, dictada en autos: PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENARIA. IUE: 187-282/2015 y según providencia Nº 8/2016 del 23/12/2015, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS a todos los que se consideren con derecho y especialmente al último titular Gustavo Nicolich y sus sucesores a cualquier título, sobre el Padrón Nº 1.976 de la Séptima Sección Judicial del Departamento de Canelones, que de acuerdo al nuevo plano del Ing. Agr. Diego Rodriguez, inscripto en Catastro el 10 de abril del 2015, (antes plano Agrimensor Orsman Acosta Viera, inscripto en Topografía el 12 de enero de 1928 sin número), consta de una superficie de 9.396 metros cuadrados y se deslinda así: Al Sur-Este 50 m 56 de frente a Calle Los Eucaliptus, Al Sur-Oeste 144 m 00 con los padrones Nos. 85, 83, 82, 80, 79, 78. Al Nor-Oeste y al Sur-Oeste 8 m 50 y 51 m 50 respectivamente de frente a calle pública. Al Nor-Oeste 41 m 45 con los padrones 46 y 44 y al Nor-Este 194 m 69 con el padrón No. 1909 (Actualmente Padrón No. 2320 desde el 07/01/2015); bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.
Ciudad de la Costa, 30 de Marzo de 2016. Dr. BENJAMIN RAIMONDO PAZOS, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

Primera Publicación

16) $ 16559 10/p 8068 Abr 13- Abr 27

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LAS PIEDRAS

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Las Piedras, quince de marzo de dos mil dieciséis.-
Cítase y emplázase a estar a derecho, dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos (art. 127 C.G.P.) a los que tuvieren derechos respecto del bien inmueble padrón nº 4.736, ubicado en la cuarta sección catastral del Departamento de Canelones, zona rural, a cualquier título en los autos "PEREYRA, LUCIA ESTHER.- PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENARIA".- IUE 183-950/2015, en cumplimiento del decreto nº 3512/2015 de fecha 23 de noviembre de 2015.- DR. FRANCISCO RODRIGUEZ, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

Última Publicación

16) $ 6900 10/p 6582 Mar 31- Abr 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado Dra. Livia Pignataro dictada en autos SOSA FERNANDEZ JESUS JUAN Y CAETANO ANGELERO ELDA.
PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL. I.U.E. 485-518/2013 y según providencia nº 3949/2015 de fecha 22 de julio de 2015 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días a los últimos titulares dominiales HECTOR BONNET Y BLANCA AVELINA BUELA, a los propietarios de los predios linderos de los padrones 175 Juan Ramon Ximenez Cabrera, del padron 191 Eduardo Juncal Sappi, del padron 284, Maria del Carmen Bentancor Verde y del padrón 173 Adriana Olga Ferreira Perdigon y a todos los que se consideren con derecho, sobre el padrón Nº 174 zona urbana, sito en la localidad catastral Pine Park, Departamento de Canelones, el que se señala como el solar nº 12, manzana nº 12 en el plano de mensura y fraccionamiento del Agrim. Hector Carlomagno, inscripto en Catastro con el nº 6586 el 22 de agosto de 1951, antecedente grafico del plano realizaado para el presente tramite de prescripción por el Agrim. Leopoldo Weinberg inscripto en la Dirección General de Catastro (Oficina delegada de Ciudad de la Costa) con el nº 76 el 20/8/2012; el que tiene una superficie de 738 metros 70 centímetros y que se deslinda asi: 17,80, metros de frente al Suroeste a calle Nº 3, 41,50 metros al Oeste lindando con el padrón 175, 41,50 metros al Sureste lindando con padrones numeros 173 y 284; 17,80 metros al Este lindando con el padrón 191, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Atlántida vientiseis de octubre de dos mil quince. Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.

16) $ 19319 10/p 7255 Abr 07- Abr 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

QUINTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 5º Turno de Ciudad de la Costa, dictada en autos: "SERRON, LORENA -PRESCRIPCION ADQUISITIVA -IUE 467-172/2015, y según providencia Nº 3051/2015 de fecha 22 de octubre de 2015, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS a todos los que se consideren con derechos sobre el siguiente bien: vehículo automotor Marca Opel, modelo Rekord 2300D, Padrón Nº 301101, año 1981, Tipo Sedán 4 puertas, Nº de Motor 23DUA0315, Chasis Nº 0969SAU112265, Matrícula SAD 8949.
Ciudad de la Costa, el dieciocho de noviembre de dos mil quince. Dra. Esc. Mª Virginia García Ferro, Actuaria.

16) $ 8280 10/p 7507 Abr 08- Abr 22

CERRO LARGO

JUZGADO DE PAZ

SEXTA SECCIÓN

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez de Paz de la 6ª Sección de Cerro Largo, dictada en autos "BARRETO DA SILVA, BRENDA LILIA- PRESCRIPCION ADQUISITIVA" IUE 216-81/2014, según providencia numero 72, de fecha 1 de abril de 2016, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por termino de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derechos sobre el padrón numero 70, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el numero 562, del 4 de diciembre de 2013, consta de una superficie de 1196 metros, con frente a la calle numero 7, localidad catastral de Cerro de las Cuentas. Emplácese así mismo a los linderos Juan Alvarez, padrón numero 65, José

Antonio Arguello, padrón numero 66, Valeria Mendez Causto, padrón numero 68 y Francisco González, padrón numero 69 o a sus sucesores a cualquier titulo para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso en su caso. Por providencia 198 de fecha 23 de setiembre de 2013, se concedió la Auxiliatoria de Pobreza a la gestionante. Fraile Muerto, 1 de abril de 2016. Dra. Sylvana García Noroya, Juez de Paz.

16) (Sin Costo) 10/p 7526 Abr 11- Abr 25

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez de Paz de la 6ª Sección de Cerro Largo, dictada en autos "SANCHEZ, ROBERTO-PRESCRIPCION ADQUISITIVA" IUE 216-80/2014, según providencia numero 71, de fecha 1 de abril de 2016, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por termino de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derechos y especialmente al ultimo titular registral Radames Gonzalez y/o sucesores a cualquier titulo sobre el padrón numero 91, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el numero 558, del 4 de diciembre de 2013, consta de una superficie de 700 metros cuadrados, con frente a la calle numero 7, localidad catastral de Cerro de las Cuentas. Emplácese así mismo a los linderos Luis Rosas, padrón numero 75, Néstor Fleitas, padrón numero 103, Rosa Freitas Nacente, padrón numero 71 y Angel Barreto, padrón numero 74 o a sus sucesores a cualquier titulo para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso en su caso. Por providencia 142 de fecha 26 de agosto de 2013, se concedió la Auxiliatoria de Pobreza al gestionante. Fraile Muerto, 1 de abril de 2016. Dra. Sylvana García Noroya, Juez de Paz.

16) (Sin Costo) 10/p 7374 Abr 08- Abr 22

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE RÍO BRANCO

EDICTO.-

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Rio Branco, Dr. Sebastián Amor González, dictada en autos caratulados "CORREA ALMEIDA, MARIA DEL CARMEN. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" IUE 212-30/2016, se hace saber que ante esta Sede, se presentó: MARIA DEL CARMEN, CORREA ALMEIDA, promoviendo demanda de prescripción adquisitiva del siguiente bien inmueble: PADRÓN Nº 110, ubicada en la tercera sección judicial del Departamento de Cerro Largo, zona urbana, localidad Río Branco con un área de 3102 metros cuadrados 13 dm, del plano del Ing. Agrimensor Marcos Acuña, Inscripto en Catastro de Cerro Largo en forma provisoria con el Nº 364 el 1/09/2010. Por lo que se cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derecho sobre el referido inmueble, y además a los propietarios del inmueble lindero empadronado con el número 2563, para que comparezcan ante esta Sede en el plazo de 90 días a deducirlos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estas actuaciones.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Rio Branco, 7 de marzo de 2016.- Dr. Sebastián Amor González, Juez de Paz Departamental.

Primera Publicación

16) $ 13799 10/p 7898 Abr 13- Abr 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, en autos: "RODRIGUEZ TURNEZ, NILSON JOSE Y OTRA. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA. IUE. 207-118/2015", se cita y emplaza al último titular y a todos los que se consideren con derechos, sobre el bien inmueble padrón rural nº 5.796, ubicado en la Séptima Sección Catastral de Rivera, zona rural, y que según plano de mensura del Agr. Juan Antonio Rodríguez, levantado a efectos de la Prescripción del citado inmueble, Registrado provisoriamente en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Rivera con el número 662 el 31/3/2014, posee la parte a prescribir 71 Hectáreas 6.035 metros, que linda: al SUR, de frente a Ruta Nacional nº 44; al NOROESTE, línea quebrada compuesta de dos segmentos de recta de 468,20 metros y 961,10 metros de frente a Camino Vecinal; al NORESTE, 302,80 metros lindando con padrón 6.608 y al ESTE, 884,40 metros, lindando con padrón 12.181; para que en el término de noventa días comparezcan ante Juzgado, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán las presentes actuaciones (art. 89 y 127.4 del CGP). Melo, 2 de marzo de 2016. Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.

16) $ 15179 10/p 7742 Abr 12- Abr 26

FLORIDA

JUZGADO DE PAZ

SEGUNDA SECCIÓN

EDICTO Por disposición del Sr. Juez de Paz de la Segunda Sección Judicial de Florida, dictada en autos caratulados: SANCHEZ BENTANCOR, Atilio y otra. PRESCRIPCION ADQUISITIVA. IUE 264-20/2016 según providencia nro 32, del 9 de marzo de 2016, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el termino de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derechos, y especialmente a José Pedro Vila (padrón 304) y Juan Ángel Hernández Maffei (padrón 254), sobre el Padrón Nº 18 sito en manzana 3 de la zona Urbana de la Localidad Catastral de Chamizo, según plano de mensura de los Ing. Agrim, Manuel I. Piñeiro y Oscar Nobile, inscripto el 13 de diciembre de 1999, en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina delegada de Florida, con el Nº 7250, que consta de una superficie de 1221 mts 60 dm y se deslinda así: al oeste 39, 19 mts de frente a calle Florida, al sureste 49, 22 mts de frente por ser esquina a calle Manuel Oribe, al noreste 32, 20 mts. Lindando con padrón 304 y al noroeste 26, 456 mts. Limitado con parte del padrón 254; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Fray Marcos 10 de marzo de 2016. Dr. Santiago Lorenzo, JUEZ DE PAZ.

16) $ 15179 10/p 7767 Abr 12- Abr 26

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz de la Segunda Sección Judicial de Florida, dictada en auto caratulados: "CAMEJO LAGARRETA, Alicia Beatriz. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" IUE 264-158/2015 según providencia Nro 29, de fecha 4 de marzo del 2016 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el termino de NOVENTA DIAS, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, a todos los que se consideren con derechos y especialmente a Luciano Pérez (padrón 1084), Luis Pérez (padrón 10028), Darío Pérez (padrón 10032) y Robert Pérez (padrón 10030), , sobre el bien, inmueble Padrón Rural Nro. 10029 ubicado en la Segunda Sección Judicial y Catastral del departamento de Florida empadronado con según plano de mensura del Agrimensor Sergio Gil Lerena, inscripto el 12 agosto del 2015 y con una superficie de tres hectareas 5780 mts2 y que se deslinda de la siguiente manera: al Noroeste 182 ms 40 cms. De frente lindando con parte del padrón Nro. 10028 y parte del Padrón 1084, existiendo servidumbre de paso de 10 ms. de ancho (que da salida camino vecinal La Escobilla a Fray Marcos) al Noreste 197 ms. 70 cms. lindando con padrón 10030 existiendo servidumbre de paso de 6 ms. de ancho, al Sureste 178 ms. 90 cms, lindando con Padrón 10032 y al Suroeste 198 ms. 40 cms. Lindando también con padrón 10028.- Fray Marcos, quince de marzo del dos mil dieciseis. Dr. Santiago Lorenzo, JUEZ DE PAZ.

16) $ 16559 10/p 6989 Abr 05- Abr 19

SÉPTIMA SECCIÓN

EDICTO

Por disposición de la Sra Jueza de Paz Séptima Sección Judicial de Florida, Dra Alma Susana Mattos en autos caratulados "ZIPITRIA, Luis y NUÑEZ, Paula - Prescripción Adquisitiva Treintenaria" IUE 269-50/2015, se hace saber que se presentaron Luis Auxiliar ZIPITRIA y Paula Rosa NUÑEZ, promoviendo Prescripción Adquisitiva Treintenaria, sobre los inmuebles, padrón urbano 86 manzana 13, y padrón urbano 72 manzana 9, ubicados en la localidad catastral Capilla del Sauce, Séptima Sección Judicial de Florida. Areas 1.287,16 mts2, y 730,93 mts2, según plano de Agrimensor Patricio Birriel, inscriptos con Nros 295 y 296 respectivamente en la Dirección General de Catastro, Oficina delegada de Florida el 1/12/2014. Deslindes: Padrón 86. 33,15 mts al Noreste frente a calle Rivera. 42,65 mts al Sureste frente a calle 12 de Octubre. 27,33 mts al Suroeste con padrón 87 y al Noroeste 42,92 mts con padrón 460. Padrón 72. Al Oeste 18,50 mts frente a calle E. Al Norte 40,16 mts con padrón 589. Al Este 17,84 mts con padrón 265. Al Sur 40,31 mts con padrón 71 y al Sureste en vértice con padrón 69. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a los últimos titulares o sucesores a cualquier título y a todos los que se consideren con derechos sobre los padrones a prescribir durante el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quién se continuarán los procedimientos. Respecto a padrón 72 se emplaza de igual forma a titulares de padrones linderos 69, 71 y 589 y en los mismos términos a Rosa Martinez Ríos, Ney, y Avelino Paulo Mendilarzu Irureta, Sonia, y Avelina Rosa Mendilarzu Irureta. Respecto a padrón 86 se emplaza en idénticos términos a titulares de padrones linderos 87 y 460 y a Damián Diego y Diego Gasañol Sosa; Gualberto Enrique, Washington Beltrán, Alicia Julia y Carmen Matilde Gasañol Osbalde. A los efectos legales se realizan las presentes publicaciones.

Sarandí del Yi, quince de marzo de dos mil dieciseis. Dra Alma Susana Mattos- Jueza de Paz.
16) $ 23459 10/p 7269 Abr 07- Abr 21

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ

QUINTA SECCIÓN

EDICTO

Por disposición de la Sra. Jueza de Paz de la Quinta Sección de Maldonado, Dra. Paula March, dictada en autos: "ROMERO, ESTELA, PRESCRIPCIÓN, IUE 298-486/2015", y según providencia Nº 264 de 7/03/2016, se CITA, LLAMA y EMPLAZA, por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derecho y especialmente al último titular y sucesores a cualquier título, sobre el padrón No. 794 de la Quinta Sección Judicial de Maldonado, localidad catastral Playa Grande, que según plano del Agrimensor Rodolfo Di Fabio, inscripto en la Dirección General de Catastro, en forma provisoria, con el No. 900, el 4 de noviembre de 2015, tiene una superficie de 360 metros cuadrados. Cítese específicamente a los propietarios de los inmuebles linderos padrones No. 795: Carina De Ferrari Rocci y No. 805: Alejandra, Cecilia, Fernando, Luis Alberto y Mario Heber Fontana; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.-
Piriápolis, 11 de marzo de 2016.- Dra. Paula MARCH.- JUEZ DE PAZ-
Se expiden dos ejemplares de este mismo tenor. Dra. Paula March, Jueza de Paz.
16) $ 12419 10/p 7423 Abr 08- Abr 22

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Quinta Sección de Maldonado, Dra. Paula March, dictada en autos: "KOLOSA, JOSE, PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA, IUE 298-204/2015", y según providencia Nº 243 de 2/03/2016, se CITA, LLAMA y EMPLAZA, por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derecho y especialmente al último titular y sucesores a cualquier título, sobre el padrón No. 7337 de la Quinta Sección Judicial de Maldonado, localidad catastral Bella Vista, que según plano del Agrimensor Ricardo Suarez Labarrere, inscripto en la Dirección General de Catastro, en forma provisoria, con el No. 554, el 24 de setiembre de 2012, tiene una superficie de 452 metros cuadrados con 84 dm2.; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.-
Piriápolis, 8 de marzo de 2016.- Dra. Paula MARCH.- JUEZ DE PAZ-
Se expiden dos ejemplares de este mismo tenor. Dra. Paula March, Jueza de Paz.
16) $ 11040 10/p 6846 Abr 04- Abr 15

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Maldonado, en autos caratulados: "VEGA MEDINA, HERMELINDA Y OTRO P. 2492 = PRESCRIPCION ADQ. TREINTENAL" I.U.E.: 293-278/2010; se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a JUAN PABLO y FELIPE ARAUJO BORDEBEHERE (por Padrón Nº 2.497); y a LUDAMAR S.A. (por Padrón Nº 13.289); así como a los titulares del Padrón Nº 17.598, en su calidad de linderos del bien inmueble a prescribir en estos autos: Padrón Nº 2.492, sito en la Sección Catastral Manantiales, departamento de Maldonado, manzana catastral 17, que según plano de Agr. Antonio A. Odizzio Revilla inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado con el Nº 61 el día 25/9/1936, se señala como solar nº 178 de la manzana 17 (Fracción S), se compone de una superficie de 400 mts.2 y deslinda así: al Nor-Noroeste 16 metros de frente a Calle Pública, al Oeste 25 metros lindando con Solar 179, al Sur Sureste, 17 metros lindando con Solar 86 y al Este, 25 metros con Solar 177 todos de la misma manzana y plano; a que comparezcan a deducir los derechos en el plazo de NOVENTA DÍAS, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Maldonado, 1º de octubre de 2015.- Dra. Esc. ANALÍA ROMERO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
16) $ 15179 10/p 7995 Abr 13- Abr 27

TERCER TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Tercer Turno de Maldonado, en autos caratulados: "GIMENEZ, MARIO C/ PADRON Nº 1838 = PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" IUE: 291-377/2012, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a:
- Jorge Raul Rodríguez y Lidia Hevia y/o a sus sucesores a cualquier título, en su carácter de titulares registrales del bien inmueble que se pretende prescribir en autos: Padrón Nº 1838 sito en la Primera Sección Judicial del depto. De Maldonado, Localidad Catastral Punta Ballena, manzana 134 Solar 20, zona urbana, plano del Agr. José A. Damasco del 02/09/2011, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro de Maldonado provisoriamente con el Nº 1138 el 25/10/2011.
- Alejandro Sabán Demaestri, en su carácter de titular registral de los padrones Nº 1830 y Nº 1831, linderos del que se pretende prescribir en autos,
- Ricardo David Sordoni, Cristina San Román y Bárbara Camila Sordoni San Román, en su carácter de titulares registrales de los Padrones Nº 1832 y Nº 1837, linderos del que se pretende prescribir en autos,
- María Cristina San Martín Insúa y Edgardo Yelos, en su carácter de titulares registrales del Padrón Nº 1839, lindero del que se pretende prescribir en autos, y
- a todos quienes se consideren con derechos respecto del Padrón Nº 1838 de la Localidad Catastral Punta Ballena, del departamento de Maldonado; a que comparezcan a deducir sus derechos en estos autos por el plazo de NOVENTA DÍAS, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Maldonado, 8 de marzo de 2016.- Dra. Esc. ANALÍA ROMERO, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 19319 10/p 7322 Abr 07- Abr 21

ROCHA

JUZGADO DE PAZ

CUARTA SECCIÓN

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez de Paz de la 4ta. Sección de Rocha, en autos "MOREIRA PAEZ PEDRO ARIEL. Prescripción" IUE 348-112/2015 se hace saber que se presentó ante esta Sede Pedro Ariel Moreira Paez, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto del siguiente inmueble: parte del padrón rural 45666 en mayor área, de la cuarta sección catastral del departamento de Rocha, balneario Aguas Dulces, la cual según plano provisorio del Ingeniero Agrimensor Nelson Soria, Registro Provisorio 1015 del 19.2.2015 de la Oficina Delegada de Rocha de la Dirección Nacional de Catastro, consta de una superficie de 327,60 mts y linda: 9,1 mts al sureste de frente a calle Cachimba y Faroles, 36 mts al suroeste con padrón 54854, al noroeste 9,1 mts con senda de paso y cañada, y al noreste 36 mts. con senda de paso y cañada. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todo interesado que tenga derechos sobre el inmueble indicado; así como sus sucesores a título universal y/o singular, a que comparezcan en autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio.
Castillos, 10 de febrero de 2016. Dr. JORGE DE GROSSI, Juez de Paz.
16) $ 13799 10/p 7783 Abr 12- Abr 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por Decreto Nº 403/2016 de fecha 22/02/2016, dictado por la Sra. Juez Letrada Subrogante de Tercer Turno Dr. Javier Gandini, dictado en autos caratulados: "SILVERA CARDOZO GRADYS MABEL. PRESCRIPCION. IUE 341-317/2015", se hace saber que se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a estar a derecho en el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrar Defensor de oficio; al último titular y en especial a ADELINA JORDÁN, CARLOS ANTONIO, WALTER JUSTO, VELIA NAHIR, MAYO ANÍBAL, MARÍA NURIA AMARAL JORDAN, AQUILINO ARMAND y FRUCTUOSO VELÁZQUEZ, y a todos los que se consideren con derechos, a comparecer y a deducir los mismos, respecto de los siguientes inmuebles: I) padrón Nº 7.305, superficie de 21 hás 7472 mts; II) padrón Nº 2.205, superficie de 22 hás 1310 mts; III) padrón Nº 6.419, superficie de 7 hás 1160 mts; IV) padrón Nº 68.023, antes empadronada en mayor área con el Nº 6553, superficie de 8709; y V) padrón Nº 68.024, antes empadronada en mayor área con el Nº 6556 superficie de 6186 mts; según plano de mensura del agrimensor Cesar R. Quintana Tommasino inscripto en la Dirección Nacional de Catastro oficina delegada de Rocha con el número 13.397 el 13/04/2012, ubicados en la Segunda Sección Catastral del departamento de Rocha; los cuales según plano del mismo Ingeniero Agrónomo inscripto en el Registro Provisorio de la Oficina Delegada de Rocha

de la Dirección Nacional de Catastro, con el Nº 1021 el 23/03/2015, se compone de una superficie total de 52 hás 4837 mts. cuadrados, en 2 fracciones:
1. FRACCIÓN A: con una superficie de 7 hás 7346 mts. cuadrados, compuesta por los padrones 6419 y 68024 que linda así: al Norte 407 mts con los padrones 19449 y 49161, al Oeste dos líneas de recta de 127 y 61,20 mts frente a camino vecinal, al Sur 482,40 mts con padrón 6630 y al Este 193,60 mts con parte del padrón 2201.
2. FRACCIÓN B: con una superficie de 44 hás 7491 mts. compuesto por los padrones 7305, 2205, y 68023 que linda así: al Norte 1440,80 mts con los padrones 19449, 2579 y parte del padrón 37943, al Oeste dos líneas de recta de 383 mts y 177,90 mts con padrón 2570, al Sur tres líneas quebradas, dos de ellas de 600,50 mts y 148,40 mts con el padrón 16230, y otra de 359,80 mts con parte del padrón 8565, y al Este cuatro líneas quebradas, la primera de ellas de 18,70 mts frente a camino vecinal, dos de 338,10 mts y 17,10 mts con parte del padrón 6630, y las dos restantes de 58,80 y 129,50 mts frente a camino vecinal.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los once días del mes de Marzo del año dos mil dieciseis. Esc. María Fernández Pereyra, Actuaria Adjunta.
16) $ 33119 10/p 7782 Abr 12- Abr 26

QUINTO TURNO

EDICTO.

Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Quinto Turno de Rocha, en autos: "CORBO MANZI, BOLIVAR GABRIEL - USUCAPION. IUE 525-52/2015", se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término legal en particular a LORETO TECHERA DE MARTINEZ y ELVIRA MARTINEZ DE CORBO, sus sucesores a cualquier titulo y a todo interesado que se considere con derechos, sobre el inmueble de autos, padrón 917, manzana 90, localidad catastral Rocha, departamento de Rocha, el que según plano del agrimensor Nelson Soria, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nro. 952 del 26 de Agosto de 2014, se compone de una superficie de 212 mts. 44 dms. Y se deslinda: al Noroeste 8 mts. 80 cms, frente a calle 19 de Abril, al Noreste 5 segmentos de recta que miden 14 mts. 5 cms, 1 mt. 70 cms, 2 mts. 85 cms, 3 mts. 5 cms y 4 mts 21 cms, con el padrón 916, al Sureste 13 mts. 46 cms, con el padrón 902 y al Suroeste 3 segmentos de recta que miden 17 mts. 14 cms, 66 cms. Y 4 mts. 16 cms, con el padrón 900, a efectos de que comparezca a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designarles Defensor de oficio.
Rocha, diez de marzo de dos mil dieciseis.- Dra. VERÓNICA ABREU BIRRIEL, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 15179 10/p 7029 Abr 05- Abr 19

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO.

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de Salto de 2º Turno se hace saber que en los autos caratulados ALVES HUGO HUMBERTO. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" IUE 358-369/2014 se ha iniciado el referido trámite sobre el automóvil marca FIAT, modelo PREMIO S, año 1986, Motor a NAFTA 2125439, chasis 103, matrícula de Salto HAO 019 (antes HC 288 de Salto) padrón1 05304, en consecuencia se cita, llama y emplaza a todos quienes se consideren con derechos cobre el bien referido y especialmente a Sr. JUAN JOSE TORRENS SUAREZ y/o sus sucesores a cualquier título incluyendo a HECTOR FLORENCIO FIGUEROA SANDOVAL de acuerdo a lo dispuesto por decreto 3728/2015; a deducir los mismos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se continuarán estas actuaciones. SE DEJA CONSTANCIA QUE EL EL GESTIONANTE Litiga auxiliado de pobreza (LEY 18.078). Salto dos de marzo de dos mil dieciséis, Dra. Grecia Gonzalvez, Juez de Paz Deptal. de Salto de 2º Turno.
16) (Sin Costo) 10/p 7534 Abr 11- Abr 25

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Deptal. de Salto de 2º Turno se hace saber que los autos caratulados "MOTTA MIGUEL LUIS. PRESCRIPCION ADQUISITIVA" seguidos en ficha IUE 359-382/2015, se ha iniciado el referido trámite sobre el motor fuera de borda marca EVINRUDE. Modelo E35RCIG de 35 HP Serial Nº E002721. En consecuencia y de acuerdo a lo dispuesto por Decreto Nº 3787/15 de 8/12/2015 de fs. 12 y 469/2016 de 9/3/2016 fs 18; se cita, llama y emplaza a todos quienes se consideren con derechos sobre el referido bien y especialemnte a LUIS MARÍA ZÚÑIGA DEVOTO y/o sus sucesores a cualquier título; a fin de que deduzcan los mismos dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se continuarán estas actuaciones. Salto diecisiete de marzo de dos mil dieciséis. Dra. Grecia Gonzálvez Juez de Paz Deptal. de Salto de 2º Turno.
16) $ 11040 10/p 6691 Abr 01- Abr 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

ESCRIBANA MARIA ALEXANDRA MONETA, ACTUARIA ADJUNTA DEL JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE QUINTO TURNO DE SALTO CERTIFICA HABER EXPEDIDO EL SIGUIENTE EDICTO. POR DISPOSICION DEL SEÑOR JUEZ LETRADO DE 5º TURNO DE SALTO, en los autos: "GUARINO, JOSE ANTONIO. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" IUE: 356-223/2014, se hace saber que en obrados se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre los inmuebles cuya Prescripción Adquisitiva se solicita: PADRON Nº 7133- bien inmueble ubicado en el Departamento de Salto, Localidad Catastral Salto, Zona Urbana, el que según plano de mensura levantado a estos efectos por el Ingeniero Agrimensor Rodolfo Margall inscripto provisoriamente en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Salto de con el Nº 681 el 16 de Julio de 2014 se deslinda de la siguiente manera: AL ESTE: 17 metros con 63 frente a Calle Larrañaga, AL SUR: 14 metros con 18 con frente a Calle Latorre; unidos ambos vientos por ochava de 5 metros, AL OESTE: 19 metros con 98 lindando con parte del Padrón Nº 7132 y AL NORTE: 19 metros con 34, lindando con Padrón Nº 7134, consta de una superficie de 374 mts² 11 dm², y especialmente a: A SUCESORES A TITULO UNIVERSAL Y/O PARTICULAR DE ENRIQUE MORATORIO, CELIA, ALDA, RENEE GRACIELA, JOSEFA DOLORES, MARTA, AGUSTINA, WALTER MORATORIO GONZALEZ; FERNANDO MORATORIO RAMIREZ Y MANUELA SONIA PAIVA (SUCESORES DE JUAN CARLOS MORATORIO GONZALEZ); ENRIQUE BERNABE, GONZALO, GERMAN, MARIA DE LOURDES MORATORIO MENDOZA (SUCESORES DE GONZALO MORATORIO GONZALEZ); ANA MARIA, LAURA IVONNE Y GISELLA SUSANA MORATORIO (SUCESORES DE EDMUNDO MORATORIO GONZALEZ) Y SUCESORES DE ENRIQUE OROSMAN MORATORIO GONZALEZ; a deducir sus derechos dentro del plazo legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quién se seguirán los procedimientos, arts. 123 y 127.1 del CGP. Y a los efectos legales se hacen las siguientes publicaciones. Salto, quince de Marzo de dos mil dieciséis. EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL SE EXPIDE EL PRESENTE EN SALTO, EL QUINCE DE MARZO DE DOS MIL DIECISEIS. Esc. Mª ALEXANDRA MONETA, Actuaria Adjunta.
16) $ 24839 10/p 7536 Abr 11- Abr 25

TACUAREMBÓ

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTOS

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Tacuarembó de Segundo Turno, dictada en autos: "DUARTE CASCO, JORGE ARIEL. PRESCRIPCION ADQUISITIVA. IUE 400-186/2014, según providencia Nº 2058 del 24/09/15 y Nº 2366 del 28/10/15 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, por el término de noventa días a los Sres Rogelia Píriz y Marcelino Martínez y/o sus sucesores a cualquier título (últimos propietarios del inmueble a prescribir según información registral de fs. 14), asi como a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el bien a prescribir; bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien proseguir estas actuaciones; sobre el siguiente bien: Fracción de terreno, Padrón urbano 4191, de la Localidad Catastral Tacuarembó, departamento de Tacuarembó, según Plano de Mensura del Ingeniero Ivan E. Rios, inscripto en Catastro con el número 498 el 11 de Marzo de 2014 y se deslinda de la siguiente manera: Al Norte: Con el Padrón 10907. Al Sur: Con parte de los Padrones 14819, 14820 y 14821. Al Oeste: Con calle Pública Dr. Wilson Ney Ferreira. Al Este: Con el Padrón 3942. A los efectos legales se realizan estas publicaciones en Tacuarembó, el 04 de Noviembre de 2015.

Dra. Ma. del Pilar Rocha Correa. Juez de Paz Departamental de Tacuarembó de Segundo Turno.
16) $ 15179 10/p 6841 Abr 04- Abr 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en los autos caratulados: "ARMUA SASTRE, LUCY MARINA Y ROSARIO ELBIA. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENARIA" IUE 463-39/2015, según providencia número 739/2015 de 17 de marzo de 2015, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los que se consideren con derechos sobre el bien inmueble padrón 2404 ubicado en la Décimo Quinta Sección Catastral del Departamento de Tacuarembó, Paraje Peralta, zona rural, el que, según plano de mensura del Agrimensor Gonzalo Ríos Figarola, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Registro Provisorio, Oficina Delegada de Tacuarembó con el número 510 el día 26 de junio de 2014, se compone de una superficie de ciento un hectáreas nueve mil metros cuadrados, y se deslinda de la siguiente manera: al Sur, línea quebrada compuesta de dos tramos rectos de 400,6 metros y 563,2 metros de frente a Camino Vecinal; al Oeste, línea quebrada compuesta de dos tramos rectos de 549,8 metros y 640,4 metros con frente a Camino Vecinal; al Norte, tres tramos rectos: los dos primeros de 246,8 metros y 656,3, metros ambos lindando con el padrón 2381, y el tercero 144 metros lindando con parte del padrón 2389; al Este, 1016,3 metros lindando con el padrón 2403; a que comparezcan por el término de 90 días ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Paso de los Toros, veintiséis de agosto de dos mil quince. ESC. N. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA.
16) $ 19319 10/p 7391 Abr 08- Abr 22

TREINTA Y TRES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Treinta y Tres por Decreto Nº 503 de fecha 11 de marzo de 2016 dictada en autos caratulados "FERREIRA, Martha A..- PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA Y AUXILIATORIA DE POBREZA.- IUE 413-260/2015", se hace saber que ante esta Sede se ha presentado la Señora Martha Alicia FERREIRA, promoviendo acción de prescripción adquisitiva del bien inmueble: ubicado en la localidad catastral Treinta y Tres, del departamento de Treinta y Tres, zona urbana, manzana Nº 243, Padrón Nº 2665, que según plano de mensura prescripción del Ingeniero Agrimensor F. Andres Vergara Barrios de fecha junio de 2000, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, registro Provisorio, con el Nº 63 el 6 de julio de 2000, tiene una superficie de 651 m² 75 dm² que se deslinda de la siguiente manera: al OESTE 16 m 50 cm de frente a calle Dionisio Díaz; al NORTE 39 m 50 cm con el padrón Nº 2661; al ESTE 16 m 50 cm con el padrón Nº 2662; y al SUR 39 m 50 cm con el padrón Nº 2664.- En consecuencia, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA al último titular y a todos los que se consideren con derechos al bien referido, y asimismo al lindero (Padrón Nº 2662) cuyos últimos titulares se desconocen, por el término de (90) NOVENTA DÍAS, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones. Se deja constancia que la actora litiga Auxiliada de Pobreza. Treinta y Tres, veintiocho de marzo de dos mil dieciseis.- (Fdo.) Dra. Margarita TORIANI, JUEZ DE PAZ SUBROGANTE DEL DEPARTAMENTO DE TREINTA Y TRES.
16) (Sin Costo) 10/p 7453 Abr 08- Abr 22

Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

NAIR LEITES SILVEIRA solicita la inscripción de la obra titulada:
1) "ROSAS EN EL BALCÓN" (POESIAS Y NARRATIVAS) de la cual se declara autora.
Montevideo, 28 de marzo de 2016.
Lic. Esther Pailos
Directora General.
Única Publicación
17) $ 144 1/p 8024 Abr 13- Abr 13

Fernando Enrique Moreno Díaz, solicita la inscripción de la obra titulada: "LUNA SANGRIENTA", (álbum música electrónica), de la cual se declara autor.
Montevideo, 11 de abril de 2016.
Lic. Esther Pailos
Directora General.
Única Publicación
17) $ 144 1/p 7780 Abr 13- Abr 13

WILLIAM EDUARDO BORDACHAR solicita la inscripción de la obra titulada: 1) "SENTIMIENTOS Y VIVENCIAS. VOL. 2 HISTORIAS DE VIDA" (ENSAYO) de la cual se declara autor.
Montevideo, 28 de marzo de 2016.
Lic. Esther Pailos
Directora General.
Única Publicación
17) $ 144 1/p 7751 Abr 13- Abr 13

ANA KARINA STRANEO ALLEGUE solicita la inscripción de la obra titulada: 1) "DILIONER" (NOVELA) de la cual se declara autora.
Montevideo, 11 de abril de 2016.
Lic. Esther Pailos
Directora General.
Única Publicación
17) $ 144 1/p 7746 Abr 13- Abr 13

Juan Andrés Gaudio Barboza, solicita la inscripción de la obra titulada: "ME ENAMORA", (canción), de la cual se declara autor.
Montevideo, 11 de abril de 2016.
Lic. Esther Pailos
Directora General.
Única Publicación
17) $ 144 1/p 7726 Abr 13- Abr 13

Procesos Concursales

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Concursos de 2º Turno, por auto Nº 682/2016 de fecha 07/04/2016 dictado en autos caratulados: "CONTI MATTIO, RENATO CONCURSO LEY 18.387. IUE: 41-52/2015", se dispuso: Publicar en el Diario Oficial por el plazo de tres días un extracto del convenio presentado, otorgándose a los acreedores concursales un plazo de 20 días para deducir sus oposiciones a partir de la última publicación. El texto íntegro de la propuesta estará en todo momento a disposición de los acreedores en la Sede del Juzgado Concursal. Siendo el siguiente un extracto del mencionado convenio: "PRIMERO: A) Importe a pagar: La concursada pagará a sus acreedores el 20% (veinte por ciento) del capital de los créditos quirografarios y subordinados verificados en los respectivos expedientes concursales. Las cantidades que se adeuden en moneda extranjera o unidades indexadas se convertirán en moneda nacional a la cotización del día de la declaración del concurso, con quita y remisión de todo saldo de capital, interés e ilíquido y pactándose reajuste "1" (uno).- B) Forma de Pago: El importe a pagar se abonará en 21 cuotas iguales mensuales y consecutivas, que comenzarán a devengarse dentro del los tres meses siguientes a la fecha en que quede firme la resolución judicial que apruebe el presente convenio, respetando la igualdad de los acreedores y a prorrata de sus créditos. C) La mora se producirá por el atraso en cinco cuotas, y su falta de pago hará exigible el saldo total del importe a pagar de acuerdo y con el alcance de los establecido en la Ley 18.387. Las concursadas quedan facultadas a adelantar el pago de las cuotas pactadas. SEGUNDO: La concursada no quedará sometida a intervención Y/O sindicatura alguna salvo en lo que respecta al informe del efectivo cumplimiento del presente convenio (art. 165 Ley 18.387). TERCERO: La concursada queda facultada

a: a) Acordar y efectivizar con terceros distintas formas de participación, actuación integración, agrupación, utilización de bienes administración y/o comercialización, etc a fin de obtener ingresos para cancelar su pasivo concursal optimizando, tercerizando y/O viabilizando su gestión. b) Con consentimiento de la Intervención cancelar los pasivos adeudados a los acreedores hipotecarios con el valor obtenido por la venta de bienes inmuebles propiedad de FARALEY S.A. sometidos a esa garantía asi como otros bienes hipotecados. CUARTO: La insuficiencia de activos, la paralización de los trámites por más de seis meses o la inactividad del deudor no será tomada como causal de liquidación por cuanto se aceptan las circunstancias referidas si ocurrieren. Al aprobarse este convenio concursal, los acreedores asumen la obligación de dejar sin efecto a su costo las medidas cautelares, y todo otro accionamiento que hubieren promovido.". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones por el plazo de 3 días, sin costo por no existir recursos suficientes para su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en autos. EN FE DE ELLO y de mandato judicial se extiende el presente que sello y firmo en Montevideo, el siete de abril de dos mil dieciseis. Dra. Esc. CAROLINA DA LUZ PEREIRA, ACTUARIA ADJUNTA.

18) (Sin Costo) 3/p 7637 Abr 12- Abr 14

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Concursos de 2do. Turno, en autos caratulados "DIBARIS S.A. CONCURSO LEY 18.387" IUE 2-30913/2015 por auto Nº 669/2016 de fecha 7/04/2016 se hace saber que se decretó la liquidación de la masa activa de DIBARIS S.A., con domicilio Soriano 895 apto 101, RUT 214896490017, suspendiéndose la legitimación de la deudora para disponer y obligar a la masa del concurso, continuando el Síndico designando Cr. Jorge Baruj. Se decretó la disolución de DIBARIS S.A.. y el cese de sus administradores.

Las presentes publicaciones se realizarán SIN COSTO por no existir recursos suficientes para su realización (artículos 20 y 21 de la Ley No. 18.387).

EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expiden dos ejemplares de un mismo tenor, que sello y firmo en Montevideo, a los siete días del mes de abril de dos mil dieciseis. Esc. Haydée Basterrech, ACTUARIA.

18) (Sin Costo) 3/p 7544 Abr 12- Abr 14

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Concursos de 2do. Turno, en autos caratulados "CLAITER S.A CONCURSO LEY Nº 18.387- IUE: 2-9872/2016" por auto Nº 663/2016 de fecha 06/04/2016 se hace saber que se decretó el CONCURSO VOLUNTARIO de CLAITER S.A., RUT: 214603890019 con domicilio en treinta y tres 1356 apto 401, al amparo de lo establecido por la Ley Nº 18.387. Se designó Interventora a la Cra. Alicia CARLEVARO, que co-administrará los bienes conjuntamente con la deudora, limitándose la legitimación de las mismas para disponer y obligar a la masa del concurso en virtud de que el activo es suficiente para satisfacer el pasivo (artículo 45 inciso 2) de la Ley Nº 18.387).

Se dispuso convocar a JUNTA DE ACREEDORES de CLAITER S.A. para el día 19 de octubre de 2016 a las 15.00 horas en esta Sede sita en San José 1132 piso 3, debiendo los acreedores hacerse presente con una antelación de media hora a los efectos de acreditar su condición de tales ante la Oficina. Se decretó la moratoria provisional (artículos 56 y siguientes de la Ley Nº 18.387).

Dicha publicación será con carácter de crédito de la masa (Art. 21 de la Ley 18.387). EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expide dos ejemplares de un mismo tenor, que sello, y firmo en Montevideo, el 6 de abril de dos mil dieciséis. Esc. Haydée Basterrech, ACTUARIA.

Última Publicación

18) (Cta. Cte.) 3/p 7455 Abr 11- Abr 13

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 3er. Turno Dra. María Jacqueline Enrique Toledo en los autos caratulados: "ANCHAÑO GUTIERREZ, CARLOS RUBEN C/ RAVERA PRINCIPI, GUSTAVO DANIEL - CONCURSO NECESARIO" IUE 171-109/2015 se dispone publicar un extracto de la providencia Nº 387/2016 del 04/04/2016, por el término de 3 días, por la cual se decreta el concurso necesario de GUSTAVO DANIEL RAVERA PRINCIPI y la suspensión de la legitimación de la deudora para disponer y obligar a la masa del concurso. Se designa síndico a la Contadora María Antonia Torresan, recabándose la aceptación del cargo con plazo de cinco días (art. 26 de la Ley 18387). Se convoca a los acreedores a verificar sus créditos con plazo de 15 días a partir de la última publicación del presente, ante la Sra. Síndico designada, sin perjuicio de lo dispuesto por el artículo 94 de la Ley 18387. Se convoca a la Junta de Acreedores para el día 16/5/2016 a las 13:30 horas. Por decreto Nº 435/2016 del 05/04/2016 se dispone la publicación del presente edicto sin costo por no contar con fondos para su realización (art. 20 y 21 de la Ley 18.387). Se expide el presente edicto a los seis días del mes de abril del año dos mil dieciseis. Dra. Nélida B. Hernández Videla, Actuaria Adjunta.

18) (Sin Costo) 3/p 7643 Abr 12- Abr 14

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Maldonado, Dra. María Constanza Farfalla, dictada en los autos caratulados. "PROSAL S.A.. CONCURSO VOLUNTARIO. I.U.E. 289-33/2014", en cumplimiento del auto Nº 634/2016 de fecha 11/03/2016, se decretó la liquidación de la masa activa de PROSAL S.A, R.U.T. Nº 21682640015, así como la disolución de ésta y el cese de sus administradores.

Se expide el presente EDICTO cuya publicación será sin costo, a los 11 días del mes de Marzo de 2016.-. Esc. LUCIANNE YONA, ACTUARIA ADJUNTA.

18) (Sin Costo) 10/p 7608 Abr 11- Abr 25

Rectificaciones de Partidas

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 2º Turno en los autos caratulados "CABRERA MENDEZ, KYDIA Y OTROS - RECTIFICACION DE PARTIDA, FICHA 2-4240/2016", se hace saber que se solicitó la RECTIFICACION del partida de defunción de EUSTAQUIO RICIERE CABRERA AYZAGUER fallecido el 14/11/2011 e inscripto el 23/11/2011 ante el Oficial de Estado Civil de la Oficina Nº 1, de Soriano, Acta Nº 420 en el sentido que donde dice en el texto "SOLTERO" debe decir "CASADO", por así corresponder. Las publicaciones se realizarán por el término de 15 días (Art. 74 Decreto Ley 1430). Montevideo, 28 de MARZO de 2016.- MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.

19) (Sin Costo) 15/p 7543 Abr 11- May 02

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 6º. Turno, en autos caratulados "Serra Bovone, Melchor -Rectificación de Partida- IUE 2-4081/2016-", por decreto No. 589 de 24/2/2016, se hace saber que ante esta Sede ha comparecido Melchor Serra Bovone, iniciando los trámites tendientes a obtener la RECTIFICACION DE PARTIDA DE DEFUNCION de Melchor Antonio SERRA BORDIGONI de 27/10/2005. Oficina 6 de Montevideo. Acto No. 2058, en el sentido que donde dice "Melchor Antonio Serra Bordigoni", debe decir "Melchor Antonio Francisco Serra Bordigoni" por asi corresponder.

Montevideo, 1/4/16 ESC. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 10/p 7253 Abr 07- Abr 21

NOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9º Turno en los autos caratulados: "FERNANDEZ GARCIA, GABRIELA Y OTRO - RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE 2-4241/2016" se hace saber que se solicitó

la rectificación de la partida de NACIMIENTO de FRANCESCA FERNÁNDEZ GARCÍA, inscripta el día 4/9/2015 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Oficina Nº 13 del Dpto. de Montevideo, Acta Nº A-495 en el sentido que donde dice al texto "FERNÁNDEZ" debe decir "GALVÁN" y donde dice "GARCÍA" debe decir "FERNÁNDEZ" por así corresponder.-
Montevideo, 9 de Marzo de 2016.- Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 7635 Abr 11- Abr 25

DECIMOQUINTO TURNO

Por disposición de la Señora Jueza Letrado de Familia de 15º turno, se hace saber que en los autos caratulados: "ETCHESSARRY ALMEYDA FEDERICO- RECTIFICACION DE PARTIDA", Expediente Nº 2-3970/2016, se ha solicitado la rectificación de la partida de Defunción de Julio Andrés Etchessarry Casaballe; Acta Nº 1103 de fecha 20 de setiembre de 2000- inscripta en la Oficina de Estado Civil Nº 2 de Montevideo, en el sentido de establecer en el texto donde dice "CASAVALLE" debe decir: "CASABALLE", por así corresponder.-
Montevideo, 16 de marzo del 2016 Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
19) (Sin Costo) 10/p 7117 Abr 06- Abr 20

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, se hace saber que en autos caratulados: "PERDOMO RODRIGUEZ, Pablo y otro" Rectificación de partida, ficha 2-35767/2015, se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de GABRIEL RODRIGUEZ PEREZ; Acta No. 793 de fecha doce de julio del año dos mil cuatro inscripta en la Oficina del Estado Civil No. 9 del Departamento de Montevideo en el sentido de establecer en el texto donde dice "comparece Pablo Daniel Rodriguez ..." debe decir "comparece Pablo Daniel Perdomo ..." y en la anotación marginal donde dice "... Rodriguez Perez Gabriel ..." deberá decir "... Perdomo Perez Gabriel ..." por así corresponder.
Montevideo, 9 de noviembre de 2015. En fé de ello y de Mandato Judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo en el lugar y fecha indicados ut supra.-
El trámite fue patrocinado por la Defensoría Publica de Familia. Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
19) (Sin Costo) 10/p 7024 Abr 06- Abr 20

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados: GUILLERMO MORA, CARLOS y otro Rectificación de Partida IUE 2-2-4800/2016, se hace saber que se dispuso la rectificación de la partida de nacimiento Celeste Luján, nacida el 26.07.2005, inscripta el 04.08.2005 ante el Oficial de Registro de Estado Civil Oficina Nº 8 del departamento de Montevideo, acta 992 en donde dice como segundo apellido "PONTON" debe decir "SEGUI", por así corresponder;
Montevideo, 09 de marzo del 2016 Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 6790 Abr 04- Abr 15

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de SEGUNDO TURNO DE ARTIGAS, dictada en los autos respectivos: "ARBIZA SARNICOLA, GIMENA Y SACILOTTO DA LUZ, MAURICIO JONATHAN S/RECTIFICACIÓN DE PARTIDA FICHA 156-81/2016, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado la Sra. Gimena Arbiza Sarnicola y el Sr. Mauricio Jonathan Sacilotto Da Luz, solicitando la rectificación de partida de nacimiento de su hija menor DELFINA DA LUZ ARBIZA, ocurrido el 8 de Noviembre de 2013 acta Nº 738, de interés de los comparecientes donde dice: "DA LUZ" debe decir "SACILOTTO".- Artigas, 10 de Marzo de 2016.- CLAUDIA P. FAVALE DE SOUZA, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 7559 Abr 12- Abr 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Bella Unión, dictada en autos caratulados: "ABILTAR S.A. - RECTIFICACION DE PARTIDA" - IUE: 157-26/2016 se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de Matrimonio de Vicente Ramirez y Elsa Esther Brazeiro Besil, acta Nº 30 del Registro de Estado Civil de la 7º Sección del Departamento de Artigas del día 04 de Julio de mil novecientos cincuenta y siete, en la línea 14 donde dice: "...y doña Elsa Ester Besil", debe decir: "...y doña Elsa Esther Brazeiro Besil"; asimismo en la anotacion marginal donde dice: "...con Elsa Ester Besil", debe decir "... con Elsa Esther Brazeiro Besil". por ser lo correcto. EN FE DE ELLO, de mandato judicial y solicitud de la parte interesada se expide el presente, que sello, signo y firmo en la ciudad de Bella Unión el día diecisiete de marzo de dos mil dieciséis. Dr. Esc. Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.

Última Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 6525 Mar 31- Abr 13

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de SEGUNDO TURNO, dictada en los autos caratulados y tramitados ante esta Sede: "SILVA MORA, Flavia Marcela -RECTIFICACIÓN DE PARTIDA Y AUXILIATORIA DE POBREZA-" I.U.E. 168-572/2014; se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de NACIMIENTO de Tiago PEDRAJA SILVA, Ata Nº 330 ocurrido el día dieciocho de junio de dos mil diez, inscripto ante Oficial del Registro de Estado Civil de la 1ª Sección judicial del Departamento de Canelones, en el sentido que donde dice en el cuerpo donde dice: "hijo natural de de Albert Atilio BAEZ PEDRAJA" debe decir " hijo natural de Albert Atilio PEDRAJA BAEZ" y en el margen de la partida donde dice: "BAEZ", debe decir "PEDRAJA" por asi corresponder.
Canelones, doce de noviembre de dos mil quince.
Se deja constancia que por RESOLUCIÓN Nº 1044/2015 de fecha 18 de marzo de 2015 se declaro a Flavia Marcela SILVA MORA auxiliada de pobreza para el presente trámite. Esc. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 7162 Abr 06- Abr 20

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de TERCER TURNO, dictada en los autos caratulados y tramitados ante esta Sede: "PERDOMO NOVA, Graciela Nahir y COTELO GIACOSA, Héctor Ramiro - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA-" I.U.E. 459-193/2015; se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de MATRIMONIO de Graciela Nahir PERDOMO NOVA y Héctor Ramiro COTELO GIACOSA, inscripto ante el Oficial de Estado Civil de San Jacinto 14ª Sección judicial del Departamento de Canelones, el día 12 de mayo de 1977, Acta Nº 19, en el sentido que donde dice como fecha de nacimiento de Graciela Nahir PERDOMO "el veintiséis de diciembre de mil novecientos cincuenta y cinco", debe decir "el veintiséis de diciembre de mil novecientos cincuenta y cuatro" por asi corresponder. Canelones el veintisiete de agosto de dos mil quince. Esc. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 15/p 6986 Abr 05- Abr 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 5º Turno, dictada en autos: "ABASCAL, SONIA - RECTIFICACION DE PARTIDA", ficha IUE: 440-110/2016, se hace saber que ante esta Sede se presentó la Sra. SONIA MIRTHA ABASCAL, solicitando la rectificación de la partida de defunción de su esposo el Sr. Román Rey RECOBA MIRANDA, cuyo deceso tuvo lugar el día 02 de Febrero de 2016 en la Ciudad de Montevideo el cual fue inscripto el día 05 de Febrero de 2016, ante el oficial del Estado Civil a cargo de la oficina número 6 del Departamento de Montevideo, Acta Nº A-239, en el sentido que: donde dice que el mismo era de estado civil "viudo" debe decir "casado", por así corresponder.- LAS PUBLICACIONES SE HARÁN POR 15 DÍAS, según lo previsto por el art. 74 de la Ley Nº 1430.- Se deja constancia que el presente es tramitado por DEFENSORIA DE OFICIO.- Las Piedras, 07 de Marzo de 2016.- DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 15/p 6480 Mar 30- Abr 20

SÉPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de el Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 7º Turno, dictada en autos: "CAMEJO, MARIA ELSA Y OTROS - RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE: 533-1328/2015, se hace saber que ante esta sede se presentaron los Sres. MARIA ELSA CAMEJO RIVERO, NESTOR JAVIER Y CLAUDIA DUARTE CAMEJO Y HUGO DUARTE REYES, solicitando la rectificación de la partida de matrimonio de ROSA BLANCA REYES GONZALEZ y DIOLICIO BUENAVENTURA DUARTE, acaecido el dia 28 de Abril de 1950 en Montevideo, ante el oficial del Estado Civil de la Oficina Nº 11 del departamento de Montevideo. Acta Nº 208, en el sentido que en donde legitiman a su hijo donde dice "DIOLICIO BUENAVENTURA" debe decir "NESTOR BUENAVENTURA", por así corresponder.-
Publiquese por el término de 15 dias, según lo previsto por el art. 74 de la Ley Nº 1430.
Las Piedras, 15 de Febrero de 2016.- Dra. Esc. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 15/p 6971 Abr 05- Abr 26

EDICTO: Por disposición de el Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 7º Turno, dictada en autos: "SORIA, PLACIDINA - RECTIFICACION DE PARTIDA", ficha IUE: 533-676/2015, se hace saber que ante esta sede se presentó la Sra. PLACIDINA SORIA ROSANO, solicitando la rectificación de la partida de defunción de su cónyuge AMÉRICO PEDRO GRAÑA, acaecido el dia 12 de Setiembre de 2014 en Canelones, e inscripto ante el oficial del Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 15 del departamento de Canelones. Acta Nº 500, en el sentido que donde dice "de estado civil Divorciado" debe decir "de estado civil Casado", por asi corresponder.-
Publiquese por el término de 15 dias, según lo previsto por el art. 74 de la Ley Nº 1430.
Las Piedras, 21 de Setiembre de 2015.- DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 15/p 6970 Abr 05- Abr 26

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

RECTIFICACION DE PARTIDA

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 3er. turno, en autos MARTUCHO MUÑOZ NELLY NATIVIDAD - RECTIFICACION DE PARTIDA - IUE 432-690/2015 se ha solicitado la rectificación de la partida de NACIMIENTO de NELLY NATIVIDAD MARTUCHO MUÑOZ, nacida el veintiseis de agosto de 1939 en José Pedro Varela, Acta Nº 85 de la Oficina del Estado civil de la 10ma Sección de Lavalleja: en el sentido de donde dice en el reconocimiento marginal "María Judites Muñoz", debió decir "María Judites Pires Munhos", por asi corresponder.
Se deja constancia que se concedió el beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
MINAS, 18 de febrero de 2016
Se deja constancia que el presente debe ser publicado por el plazo de 15 días según lo dispuesto por el art. 74 de decreto - Ley 1430. PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
Última Publicación
19) (Sin Costo) 15/p 5884 Mar 17- Abr 13

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "PUCHKARIOV SAFRONOV, NICOLAS EDUARDO. RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE 300-89/2016, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de NACIMIENTO de NICOLAS EDUARDO PUCHKARIOV SAFRONOV, extendida el 08/02/1951 en la 1º Sección Judicial de Paysandú, Acta Nº 131, en el sentido que en el texto del acta donde dice "que es hijo legítimo de Cinavia Saponov de Puchkariov" debe decir "que es hijo legítimo de Cinavia Safronov de Puchkariov" por ser lo correcto y donde dice "y por línea materna de Atanacio Sapronov" debe decir "y por línea materna de Atanacio Safronov" por ser lo correcto.- Paysandú, 29 de febrero de 2016.- DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 7573 Abr 11- Abr 25

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "ROSA BACCARO; ALICIA BEATRIZ - RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE 300-90/2016, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de NACIMIENTO de ALICIA ROSA BACCARO, extendida el 08.10.1974 en la 1ª Sección Judicial de Paysandú, Acta Nº 1603, en el sentido que en el cuerpo de dicha acta donde dice "hija legítima de María Rosa Baccaro" debe decir "hija legítima de Maria Inés Baccaro Lomazzi" por ser lo correcto.- Paysandú, 16 de Marzo de 2016.- DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 7551 Abr 11- Abr 25

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3er. Turno, en autos: "AREVALO VEGA, GETULIO Y CELMIRA. RECTIFICACION DE PARTIDA.", FICHA IUE: 329-651/2015, se solicitó la RECTIFICACION de la Partida de DEFUNCION de ALAIDES DE LA VEGA CUÑA, Acta nº 423 de fecha 27/06/2014, extendido en la Oficina de Estado Civil de la 1a Sección departamental de Rivera: en el sentido de que donde dice que "al momento de su fallecimiento era de estado civil VIUDA", se establezca que "era de estado civil SOLTERA". Asimismo, donde dice "VEGA", debe decir "DE LA VEGA", por así corresponder. EN FE DE ELLO: siento el presente que sello, signo y firmo en lugar y fecha indicados. Rivera, 30 de Marzo de 2016. ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 7567 Abr 11- Abr 25

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 4to. Turno, en autos: "TRINDADE FARIAS, OLGA Y OTROS. RECTIFICACION DE PARTIDAS Y AUXILIATORIA DE POBREZA.", FICHA IUE: 330-374/2014, se solicitó la RECTIFICACION de la Partida de MATRIMONIO de Alberto Cuello y Olga Trindade Farías, Acta nº41 de fecha 14/04/1947 de la Oficina del Estado Civil de la 9a. Sección del depto. De Rivera, en el siguiente sentido: dónde dice "Cuello" en el apellido de Alberto, debe decir: "Mattos". Asimismo, se solicitó la RECTIFICACION de las Partidas de Nacimiento de Vianney Cuello (expedida el 28/05/1957 por el Oficial del Estado Civil de la 9a Secc. De Rivera), Diosonir Cuello (expedida el 16/11/1954 por el oficial de Estado Civil de la 9a Secc. De Rivera) y Luis Alberto Cuello (expedida el 09/09/1959 por el Oficial del Estado Civil de la 9a. Secc De Rivera). En el siguiente sentido: dónde dice "Cuello" en el apellido paterno, debe decir: "Mattos", por así corresponder. Trámite con auxiliatoria de pobreza. EN FE DE ELLO: siento el presente que sello, signo y firmo en lugar y fecha indicados. Rivera, 28 de Agosto de 2015. ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 7570 Abr 11- Abr 25

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 5to. Turno, en autos: "SANCHEZ QUEVEDO MARIA CRISTINA. RECTIFICACION DE PARTIDA.", FICHA IUE: 462-495/2015, se solicitó la RECTIFICACION de la Partida de DEFUNCION de CLOTILDE QUEVEDO VIERA, Acta nº 547 de fecha 06/09/2012, extendido en la Oficina de Estado Civil de la 1era Sección departamental de Rivera: en el sentido de que donde dice que es "viuda" se establezca que es "divorciada" de Aristides Sánchez, por así corresponder. EN FE DE ELLO: siento el presente que sello, signo y firmo en lugar y fecha indicados. Rivera, 9 de Noviembre de 2015. ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 6533 Mar 31- Abr 13

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de TERCER TURNO de

SALTO, en autos caratulados: "ARGAIN, Ruben Eduardo y PINTOS, Verónica Geovana. RECTIFICACIÓN de PARTIDA. IUE: 353-847/2015", se hace saber que la Sres. Ruben Eduardo ARGAIN CHERIFF y Verónica Geovana PINTOS, se presentó ante esta sede, solicitando la rectificación de la siguiente partida: 1) DE NACIMIENTO DE: Agustín ARGAIN PINTOS, ACTA número 1820, del Oficial del Estado Civil de la Primera Sección Judicial de SALTO, de fecha 17 de Agosto del año 2000. En el sentido de que en el TEXTO donde dice: "... es hijo de Ruben Ricardo ARGAIN..." debe decir "... es hijo de Ruben Eduardo ARGAIN..." por así corresponder.- A los efectos legales y al amparo del art. 340 de la ley 16.170 se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, República Oriental del Uruguay, el día 04 (CUATRO) de NOVIEMBRE del 2015 (DOS MIL QUINCE).- ESC. Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.

19) (Sin Costo) 10/p 7292 Abr 07- Abr 21

SÉPTIMO TURNO

EDICTO

Este Juzgado Letrado de Primera Instancia de SÉPTIMO TURNO de SALTO, en autos caratulados: "Albornoz rodríguez, Analía Noel en representación de sus menores hijas: María Valentina y María Emilia. Rectificación de partida" IUE 509-180/2016 hace saber que Analía Noel Albornoz Rodríguez, C.I 3.097.144-9, se presentó ante esta Sede, solicitando la Rectificación de la siguiente partida: de nacimiento de sus menores hijas Valentina y María Emilia, en virtud de que la madre de las mismas y compareciente fue reconocida por su padre, Angel Obdulio Albornoz, pasando a llamarse Analia Noel Albornoz, dejando de llamarse Amalia Noel Rodríguez, por lo que corresponde rectificar las partidas de sus hijas Vlanetina y María Emilia, teniendo en cuenta los apellidos actuales de la madre de las mismas, pasando a llamarse María Valentina Rodríguez Albornoz y María Emilia Rodríguez Albornoz. A los efectos legales y al amparo del Art. 340 de la Ley 16.170, se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, República Oriental del Uruguay, el día quince de marzo de dos mil dieciseis. Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.

19) (Sin Costo) 10/p 6825 Abr 04- Abr 15

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de Tercer Turno, dictada en autos "ZIMERMANN GARCÍA ISIDORO GASTÓN. RECTIFICACIÓN DE PARTIDAS. IUE Nº 431-97/2016.-", se hace saber que ante esta Sede se ha presentado ISIDORO GASTÓN ZIMERMANN GARCÍA, C.I. Nº 3.697.204-1 promoviendo el trámite de RECTIFICACIÓN DE LA PARTIDA DE NACIMIENTO DE SU MENOR hija NAHIARA ZIMERMANN TALASIMOV, de fecha 17/7/2008, inscripto ante el Oficial de Estado Civil de la 1ª Sección Judicial de Soriano, Acta Nº 468 donde dice en el texto y al margen de dicha partida "ZIMERMANN" debe decir "ZIMMERMANN" y trámite de RECTIFICACIÓN DE PARTIDA DE NACIMIENTO de ISIDORO GASTÓN ZIMERMANN GARCÍA, de fecha 30/10/1972, inscripto ante el Oficial de Estado Civil de la 1ª Sección Judicial de Soriano, Acta Nº 945 donde dice en el texto y al margen de dicha partida "ZIMERMANN" ó ZIMERMAN" debe decir "ZIMMERMANN" por así corresponder. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, catorce de Marzo de dos mil dieciséis. Esc. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 10/p 6662 Abr 01- Abr 14

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 4º Turno, dictada en autos "CANTERO BELÉN, CRISTHIAN FERNANDO. CAMBIO DE NOMBRE Y SEXO REGISTRAL".- I.U.E. 469-94/2014, SE CITA Y EMPLAZA por el término de noventa días a: TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON INTERES DIRECTO o EVENTUALES INTERESADOS, PARA QUE COMPAREZCAN A ESTAR A DERECHO, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos.- Tacuarembó, 31 de marzo de 2016. Dra. Violeta Carresse, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 10/p 7734 Abr 12- Abr 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos caratulados: "RAMOS, VIRGINIA. RECTIFICACIÓN DE PARTIDA" IUE 463-614/2015, se hace saber que se presentó María Virginia Ramos, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hija Francesca Silva Ramos, en donde dice "FRANCHESCA" debe decir "FRANCESCA" por ser lo correcto. El presente trámite goza del beneficio de auxiliatoria de pobreza. Paso de los Toros, veintinueve de febrero de dos mil dieciséis. ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA.

19) (Sin Costo) 10/p 7586 Abr 12- Abr 26

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos caratulados: "DA SILVA TILLERÍA, NIBIA NELIS Y OTROS. RECTIFICACIÓN DE PARTIDA" IUE 463-48/2016, se hace saber que se presentaron Nibia Nelis Da Silva Tillería, Liliana Graciela Da Silva Tillería, Omar Ariel Da Silva Tillería, Luís Alberto Da Silva Tillería, Gulfredo Da Silva Tillería, Carlos Washington Da Silva Tillería, María Teresa Da Silva Tillería, solicitando la rectificación de sus partidas de nacimiento, en donde dice "TILLERÍA" debe decir "TELLERÍA" por ser lo correcto. Paso de los Toros, diez de marzo de dos mil dieciséis. ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA.

19) (Sin Costo) 10/p 7208 Abr 06- Abr 20

Remates

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

OCTAVO TURNO

Edicto: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 8º Turno, dictado en autos caratulados "GORROCHATEGUI, Rodrigo C/ NICOBELL S.A. - Crédito Hipotecario", Ficha 2-37680/2009 se hace saber que el día 28 de abril de 2016 a las 14:30 horas en Cerrito 307 se procederá por intermedio del Martillero Sergio Fain Matrícula Nº 5.328, R.U.T. 213918210016, asistido de la Sra. Alguacil, a la venta en pública subasta, en dólares estadounidenses, sin base y al mejor postor, el siguiente bien inmueble: Una fracción de campo con los accesorios y demás mejoras que contiene, ubicada en la 11ª Sección Catastral del Departamento de Tacuarembó, zona rural, Paraje "Picada de Furtado", empadronada con el No. 14.021 (antes padrón 2.861 en mayor área) señalada con el No. 2 en el plano de mensura y fraccionamiento del Agr. Daniel Gravina de enero de 2001, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Tacuarembó con el No. 9.296 el 19/01/01, previa aprobación de la Dirección de Suelos y Aguas del Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca con fecha 18/01/01 en el expediente No. 10.088/01 por resolución 012/01, según el cual se compone de una superficie de 50 Has., que se deslinda así: al suroeste, límite natural con arroyo Rolon; al noroeste 1.058 metros 90 centímetros con padrón 14.010; al noreste 418 metros 50 centímetros con fracción 1 del plano, y al sureste 1.308 metros 40 centímetros con padrón 2.868.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar en efectivo, cheque certificado o letra de cambio, en dólares norteamericanos y a cuenta del precio, el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada. 2) Que serán de cargo del comprador la comisión de compra del Sr. Rematador y demás impuestos y gastos que por ley le corresponden (3,66%) a pagar en el acto. 3) Que serán de cargo del vendedor la comisión e impuestos al Rematador, o sea 1,22%. 4) Que se desconoce el estado ocupacional de los bienes a subastarse y si existen deudas por construcciones

con el BPS o la Intendencia Municipal. 5) Que el inmueble registran deudas con la Intendencia por contribución inmobiliaria y demás tributos. 6) Que de la información registral surge la inscripción de un arrendamiento el que se menciona en la escritura de Préstamo Hipotecario y fue descartado por certificado notarial por haber vencido el plazo de dicho arrendamiento. 7) Que del certificado de DI.NA. MI.GE. se informa que existe en el inmueble de autos una afectación minera "Permiso de Prospección". 8) Que solamente podrá ser imputado al precio los tributos necesarios para la escrituración, y que el plazo para consignar el saldo de precio por parte del mejor postor será de 20 días corridos a partir del día hábil siguiente a la notificación del auto aprobatorio del remate, plazo que no se interrumpirá por las ferias judiciales ni por semana de Turismo. 8) Que los bienes se remata en las condiciones que surgen de la documentación e información registral agregadas y del expediente, las que se encuentran a disposición de los interesados para su estudio en la Oficina Actuaria de este Juzgado, Av. Pasaje de los Derechos Humanos 1309 Piso 1º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones a los 4 días del mes de marzo de 2016. Esc. YIOVANA GORDILLO, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 20019 5/p 7413 Abr 08- Abr 14

Sociedades de Responsabilidad Limitada

ESTACION RONDEAU LIMITADA
CESION DE CUOTAS

CONTRATO: 8 DE MARZO DE 2016
INSCRIPCION: 3293/2016
CEDENTE: FRANCISCO FERNANDEZ PARDAL (50 CUOTAS)
CESIONARIOS: MARIELA FERNANDEZ LAMAS (25 CUOTAS)
CARLOS FERNANDEZ LAMAS (25 CUOTAS).

Única Publicación

22) $ 1732 1/p 8067 Abr 13- Abr 13

AETAS SRL.
CESIÓN- MODIFICACIÓN

Fecha: 3/2/2016
Inscripción: 3237/2016
Cedentes: Alejandro Fabian Biatturi (43 cuotas), María del Huerto Camacho Díaz (Totalidad)
Cesionarios: Nelson Ramón Martínez Rodríguez (45 cuotas)
Modificación: Administración- Representación, Alejandro Fabian Biatturi y Nelson Ramón Martínez Rodríguez actuando conjuntamente.

Única Publicación

22) $ 1732 1/p 8062 Abr 13- Abr 13

UDIR SRL
CESION- MODIFICACIÓN

Contrato: 9/12/2015
Inscripción: 116242/2015
Cedentes: Carlos Dufrechou Poggi (24 cuotas)
Cesionario: Lidice Dufrechou Varela (24 cuotas)
Administración: Lidice Dufrechou Varela.

Única Publicación

22) $ 1732 1/p 8061 Abr 13- Abr 13

NEPHROS LTDA
CESION- MODIFICACIÓN

Contrato: 18/12/2015
Inscripción: 116241/2015
Cedentes: María Graciela Rial Cavallo (9 cuotas)
Cesionario: Andrea Graciela Nicola Centanni (9 cuotas)
Administración: Andrea Graciela Nicola Centanni.

Única Publicación

22) $ 1732 1/p 8060 Abr 13- Abr 13

VETERINARIA M & M LTDA.

Contrato: 23/03/2004
Inscripción: Nº 2250 - 26/03/2004
Socios: María de los Ángeles Alonso Espel (50 cuotas)
María Teresa Pardavila Arcas (50 cuotas)
Capital: $ 80.000 100 cuotas de $ 800 c/u
Aportes: 50 cuotas c/socia
Objeto: Veterinaria y venta de productos agro-veterinarios
Plazo: 30 años desde el 01/04/2004
Domicilio: Montevideo.
Administración: ambas socias indistintamente.

Única Publicación

22) $ 2598 1/p 8043 Abr 13- Abr 13

GRACACO S.R.L

CONTRATO: 12/8/2013.
INSCRIPCIÓN: 19188, 1/10/2013.
SOCIOS: Irma Graciela CABRERA CORRAL (90 cuotas); Alejandro Víctor CABRERA (10 cuotas)
CAPITAL: $ 50.000: 100 CUOTAS $ 500 C/U
PLAZO: 30 AÑOS
ADMINISTRACIÓN: IRMA GRACIELA CABRERA. DOMICILIO: TREINTA Y TRES
OBJETO: PRINCIPALMENTE COMPRA Y VENTA DE GASES INDUSTRIALES, ELECTRODOS, CARBURO Y AFINES; COMPRA VENTA DE MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN Y ARTÍCULOS DE FERRETERIA.

Única Publicación

22) $ 2598 1/p 8038 Abr 13- Abr 13

COIMBRA INVERSIONES Y ASESORIAS S.R.L.

Contrato: 09/03/2016
Inscripción: No. 4433 el 14/03/2016.
Socios: Pietro SANDRI POLI (297 cuotas) y Alvaro Daniel VERO VINCI (3 cuotas).
Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en cualquier punto del país o del extranjero, las siguientes actividades: a) actuar en la captación de inversores, tanto nacionales como extranjeros, así como en la intermediación entre los mismos y los vendedores de productos y/o servicios que deseen adquirir, no estando esta actividad limitada al mercado inmobiliario, pudiendo desarrollarla en relación a cualquier tipo de intermediación que pudiere surgir entre un potencial inversor y el vendedor de un producto y/o servicio tanto en el mercado nacional como en el extranjero, excluyéndose las actividades comprendidas en el art. 518 de la ley 16.060; b) actuar en la intermediación de comercio exterior como bróker respecto a productos y/o a servicios tanto en el mercado nacional como en el extranjero; c) actuar en la elaboración y venta de libros referidos a experiencias de viajes al extranjero, siendo de su responsabilidad todos los gastos del proceso de elaboración, publicación y venta de los libros. Como medios adecuados para el cumplimiento de sus objetivos, la sociedad podrá realizar todos los actos jurídicos necesarios para el desarrollo de sus negocios, tanto sean de disposición, afectación y administración, otorgando y efectuando cualquier clase de operaciones ya fueran de enajenación, adquisición, afectación y gravámenes sobre toda clase de bienes y derechos, sin limitación alguna, pudiendo al efecto participar en toda clase de sociedades y empresas existentes o que se constituyan en el futuro.
Administración: Por Pietro SANDRI POLI.-
Plazo: 30 años, prorrogables automáticamente.
Capital: $ 300.000.
Domicilio: Montevideo.

Única Publicación

22) $ 12990 1/p 8016 Abr 13- Abr 13

C.N.S. LTDA.
Cesión de Cuota Social

Contrato: 27/01/2016
Inscripción: Nº 3203
Cedentes: Milton LA PORTA PEREIRA, Noelí Nicolasa BELZARENA TESTA, Oscar Gabriel LA PORTA BELZARENA
Cesionarios: Milton Nicolás LA PORTA BELZARENA (20 CUOTAS), Natalia Silvina CASTRO LAXAGUE (5 CUOTAS).

Única Publicación

22) $ 1732 1/p 7963 Abr 13- Abr 13

"VETERINARIA LA PULGA S.R.L.".

Contrato: 01/09/2015
Inscripción: 111768 del 07/10/2015
Socios: Monique MONDON DAVYT: 90 cuotas y Heymée DAVYT MICHELIN SALOMON: 10 cuotas.-
Objeto: Su actividad principal Clínica Veterinaria.-
Domicilio: Tarariras
Plazo: 30 años, a partir del 01/09/2015
Capital: $ 100.000 moneda nacional, dividido en 100 cuotas.-
Administración: Monique MONDON DAVYT.

Única Publicación

22) $ 2598 1/p 7958 Abr 13- Abr 13

«LA TORRE GOURMET S.R.L.»
CESION

FECHA: 21/12/2015.
INSCRIPCION: 115971/22.12.2015.
CEDENTE: CAROLINA ANDREA MUÑOZ FERREIRA.
CESIONARIO: EDUARDO ALVAREZ GOMEZ (10 cuotas).

Única Publicación

22) $ 866 1/p 7953 Abr 13- Abr 13

EQUIPIER S.R.L.

Contrato: 23/10/2015.
Inscripción: 113163 (28/10/2015).

Socios/ Cuotas: Diego Sarandí AGUIRRE DE LA FUENTE (40).
Adriana REIGIA INCHAUSTI (40).
Diego ARAMENDIA PAYSSE (40).
Objeto: Importación, exportación, fabricación de toda clase de mercaderías, bienes y servicios, especialmente comercialización de vestimenta.
Plazo: 30 años.
Capital: $ 120.000.
Domicilio: Montevideo.
Administración/ Representación: Diego Sarandí AGUIRRE DE LA FUENTE.

Única Publicación

22) $ 2598 1/p 7952 Abr 13- Abr 13

SECURITAL S.R.L.
Cesión Cuotas

Contrato: 05/04/2016.
Inscripción: 5462/11.04.2016.
Cedentes: Santiago PRIGIONI BARBOSA. Rodolfo URRUTIA LARRE.
Cesionaria: Noemí BIANCHI FERRARI (75).

Única Publicación

22) $ 866 1/p 7950 Abr 13- Abr 13

DICLAFI S.R.L.

Contrato: 07/04/2016.
Inscripción: Nº 5327 (08/04/2016).
Socios/ Cuotas: Stephanie OLIVERA ETCHEVERRY (10), Susana Janet CARDOZO ACOSTA (10).
Objeto Principal: Panadería, Confitería, Rotisería y afines.
Capital: $ 20.000.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.

Única Publicación

22) $ 1732 1/p 7945 Abr 13- Abr 13

TESDRAC S.R.L.

Contrato 17/11/15.
Registro Nº 4329/2016.
Cedente: Ignacio Mendiboure (33).
Cesionarios: Aldo Chiappini (16).
Carlos Kalamar (17).

Única Publicación

22) $ 866 1/p 7943 Abr 13- Abr 13

MATECO S.R.L.

Contrato: 17/11/2015.
Registro Nº 4328/2016.
Cedente: Ignacio Mendiboure.
Cesionario: Aldo Chiappini (16).

Única Publicación

22) $ 866 1/p 7942 Abr 13- Abr 13

HUBSUD LOGISTICS S.R.L.

Contrato: 30/03/2016.
Inscripción: 5285/07.04.2016.
Socios/ Cuotas: María Macarena NOVOA (99).
Sofía Victoria NOVOA (1).
Objeto Principal: Agente de carga y correo postal.
Capital: $ 30.000.
Plazo: 10 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
Administración y Representación: María Macarena NOVOA.

Única Publicación

22) $ 1732 1/p 7939 Abr 13- Abr 13

VS GROUP S.R.L.

Contrato: 04/04/2016.
Inscripción: 5284/07.04.2016.
Socios/Cuotas: Eduardo CORA DIAZ (15).
Marcelo VIANA NUÑEZ (15).
Objeto: Compraventa de insumos para riego. Equipamiento, montaje, infraestructura, servicios integrales. Matalúrgica.
Capital: $ 30.000.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.

Única Publicación

22) $ 1732 1/p 7938 Abr 13- Abr 13

I.TEC.PRO. LIMITADA

CONTRATO: 22/01/16
INSCRIPCIÓN: 2724, 29/1/16
CEDENTE: Pablo ARENAS y Virginia MARTINEZ
CESIONARIO: Nelson Javier EVORA (15 cuotas).

Única Publicación

22) $ 866 1/p 7915 Abr 13- Abr 13

"MASARICO SRL"
Cesión de cuota social y modificación

CEDENTES: Miguel FERRES ECHAVARREN (cede 50 cuotas)
CESIONARIOS: Mauren NOLASCO FARIAS (50 cuotas)
Modificación: La administración y representación estará a cargo del socio Leandro Radünz Ferreira
FECHA: 19/11/2015
INSCRIPCIÓN: Nº 2765 el 01/02/2016 en forma provisoria, pasando a definitiva el 17/03/2016.

Única Publicación

22) $ 2598 1/p 7894 Abr 13- Abr 13

"ARBP GOLDEN PORT S.R.L."

Contrato: 26/11/2015
Inscripción: 115.043/2015
Objeto: Pub, restaurante, rotisería, afines.
Capital: $ 100.000
Socios: Rafael BOGHTCHUMIAN PAYASLIAN (50 cuotas)
Juan Agop BOGHTCHUMIAN NAKASHIAN (50 cuotas).
Plazo: 30 años, prorrogable.
Administración: Rafael y Juan BOGHTCHUMIAN, indistintamente.
Domicilio: Montevideo.

Única Publicación

22) $ 1732 1/p 7865 Abr 13- Abr 13

Venta de Comercios

VENTA DE COMERCIO

LEY 2.904. ALFREDO VALDEZ MATTOS y MARIA EVA FLORES OLIVERA prometen vender a NOE GABRIEL PEREIRA SILVERA establecimiento comercial en ramo carnicería, en Andrés Spikerman 3655, Montevideo. Acreedores allí.

25) $ 4040 20/p 7224 Abr 06- May 04

LLAMADO A ACREEDORES LEY 2.904

Tom BARDNER y Kelli LANDRY prometieron vender a LUMAGO SRL la Posada El Capullo, cita en calle 18 de Julio 219 de la ciudad de Colonia, departamento de Colonia.
Acreedores presentarse alli.

25) $ 4040 20/p 7207 Abr 06- May 04

Ley 2904. Ofelia María BROGLIA FERRAZZI, Alejandro Pierino MARITAN BROGLIA y María Eleonora MARITAN BROGLIA, prometieron vender "FARMACIA MARITAN", sito en Margarita Muniz número 801 de la ciudad de Aiguá, Maldonado. Acreedores presentarse en la misma.

25) $ 4040 20/p 7123 Abr 06- May 04

LEY 2.904.-
MAXIVO SRL, promete vender a EDIGAN S.A. establecimiento comercial que explota la franquicia de Subway número 64891 sito en José Ellauri 350 local F05 (Punta Carretas Shopping) y MARTIN FELIPE BARBERO SARZABAL CAVANNA y PAULA ANDREA AGUIRRE GOMEZ prometen ceder a FABIANA MARKUS LIBATTER la franquicia de Subway número 64891 referida.
ACREEDORES presentarse en Soriano 901 de lunes a viernes de 15 a 17 hs.

25) $ 8080 20/p 7067 Abr 05- May 03

PROMITENTES VENDEDORES: Elba Noemi LOPEZ PEÑA y Juan Alberto PINTO TAROCO
PROMITENTES COMPRADORES: SOC. DE HECHO "OLIVERA LACUESTA LUCAS GASTON Y OLIVERA LACUESTA MATIAS AGUSTIN"
ESTABLECIMIENTO COMERCIAL: "FARMACIA DANESA" ubicada en calle Astiazaran No. 473 Sarandi del Yi, Durazno- RUC No. 050064090015
PRESENTARSE EN LA FARMACIA.

25) $ 6060 20/p 6795 Abr 04- May 02

Ley 2.904. ALICIA DEMARTINI prometió vender a ROBERT BANDES, LAVADERO, sito en Ramón Massini 3386, Montevideo. Acreedores allí.

25) $ 2020 20/p 6132 Mar 18- Abr 22

Ley 2904

María Raquel Zaugg Pérez prometió vender a Silvia Graciela Santos Kuster, su establecimiento comercial "Seguridad Electrónica Centro Norte" con domicilio en José Pedro Varela número 362. Tacuarembó. Inscripción Nº 3493 el 22/2/2016.

25) $ 4040 20/p 6089 Mar 18- Abr 22

LEY 2.904. ESTELA SILVANA SILVEIRA CARDOZO CORREA promete vender a SHEILA PAMELA MAIDANA NALLEM establecimiento comercial en ramo de Quiosco Fijo, Zona 1, Categoría A, Puesto 138, en Avenida Italia entre Bulevar Artigas y Morales, Montevideo. Acreedores en Gaboto 1386/104.

25) $ 4040 20/p 5535 Mar 14- Abr 15

OBRILANDY S.A. prometió vender a LOPCAP S.R.L. el Establecimiento Comercial

denominado "DOMUM". Acreedores presentarse en Leandro Gómez 844 Paysandú, de lunes de viernes de 9 a 12 hs. Esc. Carolina Da Silva Amarillo.- Ley Nº 2.904.
25) $ 4040 20/p 5221 Mar 11- Abr 14

Niñez y Adolescencia

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

Edicto:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 1er. Turno, dictada en autos caratulados: "AQUINO, FRANCISCA. RATIFICACION DE TENENCIA" IUE: 2-40348/2015, se cita, llama y emplaza a los Sres. Daniel Marcelo MELO ROMERO y María Virginia ANDRADE AQUINO, por el término de 90 días, para que comparezcan a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio a tales efectos.
Se deja constancia que la gestionante se encuentra amaparada por la ley 18.078.
Montevideo, 29 de marzo de 2016.- Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 6403 Mar 31- Abr 13

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, en los autos caratulados "IGLESIAS, NATALIA - RATIFICACION DE TENENCIA - FICHA: 2-7369/2015", se cita, llama y emplaza a al Sr. WASHINGTON GERARDO STELLA a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Se deja constancia de que el presente juicio es patrocinado por Consultorio Jurídico de Facultad de Derecho de la UDELAR. Montevideo, 29 DE MARZO DE 2016. MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 7599 Abr 12- Abr 26

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, en los autos caratulados "SCALDAFERRI VALDES, ANA - RATIFICACION DE TENENCIA - FICHA: 2-3742/2016", se cita, llama y emplaza al Sr. MARCOS ALVAREZ a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Se deja constancia de que el presente juicio es patrocinado por Consultorio Jurídico de Facultad de Derecho. Montevideo, 9 de MARZO DE 2016. MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 7052 Abr 06- Abr 20

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, en los autos caratulados "RODRIGUEZ RODRIGUEZ, SILVIA - RATIFICACION DE TENENCIA - FICHA: 2-21957/2015", se cita, llama y emplaza a la Sra. MARIA SILVIA MORALES RODRIGUEZ a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Se deja constancia de que el presente juicio es patrocinado por CONSULTORIO JURIDICO DE FACULTAD DE DERECHO. Montevideo, 14 DE DICIEMBRE DE 2015. Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 6724 Abr 04- Abr 15

QUINTO TURNO

EDICTO
En la fecha se expide un edicto del siguiente tenor:
Por disposición del Sra. Juez Letrado de Familia de 5to Turno, dictada en autos caratulados: "CHIAPPARA CABRERA, MÓNICA y otro C/ INAU y otros - SEPARACIÓN DEFINITIVA DEL NIÑO O ADOLESCENTE DE SU FAMILIA DE ORIGEN", Expediente Nº 2-57479/2015, se cita y emplaza a María Catalina MORA y Juliana MORA por el término legal de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio en estos autos.
Amparado en las Leyes 17.823, 18.590 y 13.209 del CNA (art. 133.1).
Montevideo, veintiocho de marzo de dos mil dieciséis.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
26) (Sin Costo) 10/p 7448 Abr 08- Abr 22

EDICTO
En la fecha se expide un edicto del siguiente tenor:
Por disposición del Sra. Juez Letrado de Familia de 5to Turno, dictada en autos caratulados: "ÁLVAREZ, FERNANDO y otro C/ BERRETTA RUE, YANET - SEPARACIÓN DEFINITIVA DEL NIÑO O ADOLESCENTE DE SU FAMILIA DE ORIGEN", Expediente Nº 2-1304/2016, se cita y emplaza a Yanet Cristina BERRETA RUE por el término legal de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio en estos autos.
Amparado en el art. 133 de la Ley 17.823 y art. 3 de la Ley 19.092.
Montevideo, veintiocho de marzo de dos mil dieciséis.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
26) (Sin Costo) 10/p 7104 Abr 07- Abr 21

EDICTOS
En la fecha se expide un edicto del siguiente tenor:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to Turno, dictada en autos caratulados: "VACAREZA, ANA LAURA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", Expediente Nº 2-56435/2015, se cita y emplaza a Carlos CAL por el término de 60 días para que comparezca en estos autos.
AMPARADO EN LA LEY 18.078.
Montevideo, dieciocho de diciembre de dos mil quince.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
26) (Sin Costo) 10/p 6835 Abr 05- Abr 19

OCTAVO TURNO

Edicto:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 8vo. Turno, dictada en autos caratulados: "CASTRO FUMERO, CINDY. RATIFICACION DE TENENCIA", IUE: 2-6994/2016, se cita, llama y emplaza al Sr. Numas Escandemberg o Escandember Maidana Pereyra, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días. bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Se deja constancia que el juicio es patrocinado por Defensoría de Oficio (Ley 18078).
Montevideo, 29 de marzo de 2016. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 6640 Abr 04- Abr 15

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 15º. Turno, dictada en autos "RODRIGUEZ ROSAS, Yiana" Ratificacion de tenencia, ficha 2-14033/2015, se cita, llama y emplaza al Sr. LUIS ALBERTO CARABAJAL a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Se deja expresa constancia de que el presente trámite está amparado bajo la Ley 18078.
Montevideo, 10 de agosto de 2015. ANDREA REYES, ACTUARIA PASANTE.
26) (Sin Costo) 10/p 6714 Abr 04- Abr 15

EDICTO:
Por disposición del Juzgado Letrado de Familia de 15º turno, dictada en autos caratulados "FRANCO RODRÍGUEZ, PEDRO C/ ALBARENQUE KATIUSKA, RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-057639/2015, se cita, llama y emplaza a la Sra. Katiuska María Albarenque, a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días; bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
El presente trámite es realizado por el Consultorio Jurídico Gratuito de La Teja, dependiente del Centro de Estudiantes de la Facultad de Derecho, por lo que se deja constancia de que el mismo está amparado bajo la ley 18078.
Montevideo, 07 de marzo de 2016. Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 6401 Mar 31- Abr 13

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 16to. Turno, dictado en los autos caratulados: "Rodríguez González Ademar y otro c/ Mengen María y otro - Separación definitiva del niño o adolescente de su familia de origen" — I.U.E. 2-39220/2015, se emplaza a estar a derecho en estos autos a los Señores Ruben Alejandro Borges Sánchez y María Alejandra Mengen, por el término de 60 días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quienes se continuarán las actuaciones. Se deja constancia que se concedió el beneficio de pobreza. EN FE DE ELLO y de mandato judicial, expido el presente que sello signo y firmo en Montevideo el 1º de abril del dos mil dieciséis, en el lugar y fecha indicados ut supra. Dra. Graciela Lorda, Actuaria.

26) (Sin Costo) 10/p 7146 Abr 07- Abr 21

EDICTO:
Por disposición del Juzgado Letrado de Familia de 16º turno, dictada en autos caratulados "LEDESMA GONZÁLEZ, ÉLIDA, RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-057177/2015, se cita, llama y emplaza al Sr. Enrique Marcos Bentancur, a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días; bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
El presente trámite es realizado por el Consultorio Jurídico Gratuito de La Teja, dependiente del Centro de Estudiantes de la Facultad de Derecho, por lo que se deja constancia de que el mismo está amparado bajo la ley 18078.
Montevideo, 07 de marzo de 2016.- Dra. Graciela Lorda, Actuaria.

Última Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 6400 Mar 31- Abr 13

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 18º Turno, caratulados: "RIBERO, ROBERT C/ ALANIS, LORENA - TENENCIA" I.U.E.: 2-40346/2015 - se cita, llama y emplaza a LORENA VIVIANA ALANIS, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán las presentes actuaciones (Art. 89 y 127 CGP). Amparado por la ley 18.078.
Montevideo, once de febrero de dos mil dieciséis.- Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.

Primera Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 7765 Abr 13- Abr 27

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, en autos caratulados: "FERREYRA PEREIRA, JAVIER y otro C/ RODRIGUEZ OLIVERA, SUSANA. PERDIDA PATRIA POTESTAD, SEPARACIÓN DEFINITIVA DEL NIÑO O ADOLESCENTE DE SU FAMILIA DE ORIGEN.-"; Ficha 2-41691/2015. Emplazase a la Sra. SUSANA RAQUEL RODRIGUEZ OLIVERA a estar a derecho en el término de 90 dias, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se continuarán las actuaciones.-
Montevideo, primero de marzo de dos mil dieciseis.- Esc. Matilde Cairello, Actuaria.

Primera Publicación

26) $ 6300 10/p 7998 Abr 13- Abr 27

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados: IGUINI BONILLA, MONICA C/ SEGUEZA, JUAN Y otro SEPARACIÓN DEFINITIVA DEL NIÑO O ADOLESCENTE DE SU FAMILIA DE ORIGEN IUE 2-47425/2014", se emplaza al Sr. Juan Eduardo Segueza y a la Sra. Patricia Loreley Monteiro Santana y demás integrantes de la familia biológica del niño Antonio Isaías Segueza Monteiro de la promoción de estas actuaciones (art. 404.2 y 89 del C.G.P) a estar a derecho por el plazo legal de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio, lo que se publicarán por treinta días en el Diario Oficial, en forma gratuita (art. 133.1 in fine C.N.A)
Ley 18.078 y resolución 59/08. Tramitado por Defensoría de Oficio
Montevideo, 08 de octubre del 2015.- Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.

26) (Sin Costo) 30/p 5080 Mar 10- Abr 28

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 26º turno, en autos caratulados: "TECHERA COTO MARIA. RATIFICACION DE TENENCIA"IUE: 2-4902/2015, en cumplimiento a lo dispuesto por Decreto Nro 4285/2015 de fecha 13,10,2015, se dispuso dar noticia de estas actuaciones al Sr. CARLOS JOSE SOSA BORBA, otorgándose el beneficio de auxiliatoria de pobreza por Decreto Nro 4207/2015 de fecha 8,10,2015 en los autos ficha: 2-33526/2015.-
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.-
Montevideo, 15 de octubre de 2015.- Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.

26) (Sin Costo) 10/p 6816 Abr 05- Abr 19

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Familia de 28º Turno, dictada en autos caratulados: "CANTERO SALAZAR, ZULLY - RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 2-42952/2014, se dispuso emplazar por edictos al Sr. LUIS VIERA a estar a derecho en estos autos en el término de 90 dias bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con el que se continuarán las actuaciones. Se deja constancia que la parte actora es patrocinada por el Consultorio Jurídico Gratuito del Centro de Estudiantes de Derecho. Montevideo, treinta y uno de marzo de dos mil dieciséis. Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.

26) (Sin Costo) 10/p 7638 Abr 12- Abr 26

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 1er. Turno de Bella Unión en autos caratulados: "RODRIGUEZ CORREA, Maria - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE: 157-302/2015, se cita, llama y emplaza al Sr. JUAN RAMON CORREA, a estar a derecho en estos autos para que comparezcan dentro del término de sesenta (60) días a deducir en forma sus derechos. Bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio.
EN FE DE ELLO: De mandato judicial y a solicitud de la parte interesada se expide el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Bella Unión, el día primero de marzo de dos mil dieciséis. Se deja constancia que la parte tramita con el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza, por lo que el presente edicto debe ser publicado bajo el amparo de la ley Nª 18.078. Dr. Esc. Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 7933 Abr 13- Abr 27

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de TERCER TURNO, en autos: "FAGIAN CABRERA, SILVIA BELEN - SOLICITUD DE SEPARACION DEFINITIVA-" I.U.E. 459-572/2015 se CITA, LLAMA y EMPLAZA a MARTIN ALEJANDRO AGUILERA Y BERNABELA GIOVANA RODENA para que comparezcan ante esta Sede a deducir sus derechos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio. Publicaciones al amparo del Art. 133.1 Ley 19092. Canelones, 8 de marzo de dos mil dieciséis. Dra. Ma. Valeria Martínez Zunino, Actuaria Adjunta.

26) (Sin Costo) 30/p 5100 Mar 10- Abr 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

SEGUNDO TURNO

EDICTO.
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 2º Turno de Atlántida Dra. LIVIA PIGNATARO, dictada en autos "PEREIRA MOZZO MARIA C/ PACIFICO PEREIRA PAOLA Y OTRO. RATIFICACION DE TENENCIA" I.U.E. 526-749/2014, se hace saber que por decreto Nº 5955/2014 de fecha 10 de noviembre de dos mil catorce se CITA, LLAMA Y EMPLAZA EL TRASLADO DE LA DEMANDA por el término de 90 días a SANTIAGO JAVIER LISCANO a estar a derecho en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.

Atlántida, 18 de Agosto de 2015
Se deja constancia que el presente edicto es al amparo de lo previsto por el artículo 89 del CGP en la redacción dada por la Ley 19.090 y Ley 18.078.- Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 7736 Abr 12- Abr 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 5º Turno, dictada en autos: "DIAZ, CLAUDIA PATRICIA - RATIFICACION DE TENENCIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA", ficha IUE: 440-718/2015, se cita, llama y emplaza al Sr. GASTON ALTESOR DIAZ, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 127.3 C.G.P. Se deja constancia que el presente goza del beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Las Piedras, 02 de febrero de 2016.-
EN FE DE ELLO: y de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo, en la ciudad de Las Piedras a los dos días del mes de febrero del año dos mil dieciseis.- DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 7116 Abr 06- Abr 20

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 6º Turno, dictada en autos: "SANCHEZ, ALICIA - RATIFICACION DE TENENCIA", ficha IUE: 458-273/2015; se cita, llama y emplaza a la Sra. LAURA JACQUELINE GONZALEZ, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 127.3 C.G.P. Se deja constancia que el presente goza de la exoneración prevista por la Ley Nº 18.078.-
Las Piedras, 31 de Marzo de dos mil dieciséis.- Esc. Leticia Orrico, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 6954 Abr 05- Abr 19

SÉPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 7º Turno, dictada en autos: "URRESTI, ALEX - RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 533-1301/2015; se cita, llama y emplaza a: FRANCISCO VILELA o VITELA y ANTONIO MIRANDA, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo previsto por el art. 123.3 C.G.P. Se deja constancia que el presente goza de la exoneración prevista por la Ley Nº 18.078.-
Las Piedras, 16 de Marzo de 2016.- Dra. Esc. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 7119 Abr 06- Abr 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 4º Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "MATOS RODRIGUEZ, CECILIA RAQUEL Y LAGO OLIVERA, MILTON CESAR C/ RIJO NALERIO, IVETH MACARENA -SEPARACION DEFINITIVA", Ficha 176-566/2014, se CITA LLAMA Y EMPLAZA a IVETH MACARENA RIJO NALERIO, madre del niño LAUTARO BENJAMIN RIJO por medio de edictos a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio.
SE LE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA. O A LOS EFECTOS PREVISTOS EN LEY 18.078, SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PESENTES AUTOS TRAMITAN POR DEFENSORIA PUBLICA.-
Pando, 10 de Marzo de 2016. Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 6994 Abr 05- Abr 19

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 4º Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "HORNOS ROMAN, MARTINA -RAT. DE TENENCIA", Ficha 176-591/2015, se NOTIFICA a MATIAS LEONARDO HORNOS, padre de la niña MARTINA HORNOS ROMAN por medio de edictos, del inicio de las presentes actuaciones.
A LOS EFECTOS PREVISTOS EN LEY 18.078, SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES AUTOS TRAMITAN POR DEFENSORIA PUBLICA.-
Pando, 16 de Marzo de 2016. Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 6992 Abr 05- Abr 19

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno, en autos caratulados: "BRIÁN, Deborah- RATIFICACIÓN DE TENENCIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA- F/ 260-18/2016"; se cita, llama y emplaza por el término de 90 días, a la Sra. JESSICA LUCIA QUIROGA BRIÁN, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estas actuaciones.- Se hace saber que la gestionante Sra. Deborah BRIÁN, se encuentra auxiliada de pobreza, de acuerdo a la Ley del 20 de abril de 1955.- Florida, 9 de marzo de 2016.- Dra. YOLANDA DOMÍNGUEZ PORTELA,ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 6792 Abr 04- Abr 15

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO
RATIFICACION DE TENENCIA

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primer Turno de Maldonado, Dra. Laura Rodriguez Araújo, en Autos caratulados: "GARCIA CORREIA, LUIS EDUARDO.- RATIFICACION DE TENENCIA", Fa. 284-861/2015, se dispuso dar NOTICIA del inicio de estos procedimientos a ALEJANDRA CARDOZO, por decreto Nº 5283/2015 de fecha 18/11/2015.
El presente es librado al amparo de lo establecido en la Ley 18.078.-
Maldonado, 28 de Marzo de 2016 Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 7752 Abr 12- Abr 26

TERCER TURNO

EDICTO

DR. GERARDO ALVAREZ ESCURSELL, JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE MALDONADO, EN AUTOS CARATULADOS: "ALMEIDA, ANA MARIA RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 285-990/2015 SE HACE SABER QUE SE DISPUSO CONVOCAR A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS AL SR. OSCAR GASTON RUBI Y A LA SRA. GRACIELA MARISOL SALINAS POR EL TERMINO DE 90 DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO CONFORME LO ESTABLECIDO POR EL ART. 1º DE LA .LEY 18.078
MALDONADO, 19 DE FEBRERO DE 2016.- Esc. Carla Bianchi, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 6958 Abr 05- Abr 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San Carlos, en autos "FERNANDEZ CHAVEZ ALTEZ, PAULA VERONICA. RATIFICACION DE TENENCIA. FA. 503-280/2015", se cita y emplaza al SR. RUBEN DANIEL BATISTA, a estar a derecho en estos autos, por un plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones.
San Carlos, 26 de noviembre de 2015.
Se deja constancia que la parte actora es patrocinada por Defensoría de Oficio. Dra.

Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 7392 Abr 08- Abr 22

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "HENNING, ROBERT Y TRAVIESO VERONICA CONTRA CARDOZO, PAMELA ROSSANA Y CARABALLO, JOHNM. SEPARACION DEFINITIVA" IUE 300-749/2011, se cita, llama y emplaza para que comparezcan a estar a derecho respecto de la pretensión de autos, en el plazo de treinta (30) días, a cualquier interesado hasta el tercer grado de consanguinidad respecto de la menor THANIA CARABALLO CARDOZO, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con el que se continuarán las actuaciones (art. 127.3 del C.G.P.).- TRAMITE EXONERADO POR ART. 133.1 DEL CODIGO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA en la redacción dada por la ley 19.092.- Paysandú, 24 de febrero de 2016.- Dra Fedra DOMENECH CARBONI, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 7571 Abr 11- Abr 25

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "ZUBALDI; GRACIELA C/ KOMES; KAREN LOURDES Y DOMINGUEZ ZUBALDI; JAVIER - TENENCIA" IUE 301-612/2015, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de noventa (90) días a la Sra. KAREN LOURDES KOMES, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 127.3 del C.G.P.).- TRAMITE PATROCINADO POR CONSULTORIO JURIDICO DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA.- Paysandú, 24 de diciembre de 2015.- DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 7930 Abr 13- Abr 27

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "TECHERA; LEDA PATRICIA C/ ALCOBA; OLAVIO DARIO - TENENCIA Y AUTORIZACIONES JUDICIALES" IUE 301-104/2016, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de noventa (90) días al Sr. OLAVIO DARIO ALCOBA, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 127.3 del C.G.P.).- TRAMITE PATROCINADO POR DEFENSORIA PUBLICA.- Paysandú, 15 de marzo de 2016.- DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 7277 Abr 07- Abr 21

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 4º Turno, en autos caratulados: "SIMOES NETTO ANA CLAUDIA. RATIFICACION DE TENENCIA", FICHA IUE: 330-451/2015, se CITA, LLAMA y EMPLAZA, al Sr. Cristian Batista Ramos, para que comparezca a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Exonerado Ley 18.078. Rivera, 28 de Setiembre de 2015. ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 7611 Abr 11- Abr 25

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO

Por Decreto Nº 4986/2015 de fecha 7/12/2015, dictado por el Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha de Cuarto Turno, Dr. Javier Gandini, en autos caratulados: "RODRIGUEZ CORBO MILTON EDISON - RATIFICACION DE TENENCIA", IUE: 342-546/2015. se HACE SABER: que se ha dispuesto EMPLAZAR a la Sra. ANA GABRIELA FERNANDEZ ALEGRE, cuyo domicilio se desconoce, a estar a derecho en autos.
TRAMITE PATROCINADO POR DEFENSORIA DE OFICIO.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los catorce días del mes de diciembre del año dos mil quince. Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.

Primera Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 8026 Abr 13- Abr 27

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de TERCER TURNO de SALTO, en autos caratulados "MARTINEZ ALVEZ, Daniela Romina. RATIFICACION DE TENENCIA.- IUE número: 353-1129/2015" hace saber que por Providencia Nº 7827/2015 de fecha 09 de Diciembre de 2015, se dispuso emplazar a Jorge Eduardo RODRIGUEZ DA SILVA DE LEIVA para que comparezca a deducir en forma sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 90 (NOVENTA) días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. A los efectos legales y al amparo de la ley 18.078 (ya que el patrocinio es de Consultorio Jurídico Gratuito del CED de Facultad de Derecho) se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, República Oriental del Uruguay, el día 11 (ONCE) de DICIEMBRE del 2015 (DOS MIL QUINCE).- ESC. Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.
26) (Sin Costo) 10/p 6820 Abr 04- Abr 15

SÉPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Séptimo Turno de Salto, en autos caratulados "DE LOS SANTOS SUAREZ, RICHARD - RATIFICACIÓN DE TENENCIA." IUE: 509-1251/2015, hace saber que por providencia Nº 8174/2015 de fecha 21 de Diciembre de 2015, se dispuso emplazar a la Sra. GABRIELA MARINETT MARTINEZ RODRIGUEZ, para que comparezca a deducir sus derechos por el término legal y bajo apercibimiento tenerlo por repudiante. A los efectos legales y al amparo de la Ley 18.078 se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, República Oriental del Uruguay, el día 04 (cuatro) de Marzo de 2016. Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
26) (Sin Costo) 10/p 6819 Abr 04- Abr 15

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores de 1º turno, se cita, llama y emplaza a MARCELO PAUL ACOSTA SILVA, para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho, en los autos caratulados: "CASTRO THERAN, CLAUDIA ELIZABETH C/ ACOSTA SILVA, MARCELO PAUL. Pérdida de la Patria Potestad". IUE 382-306/2015, dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se continuarán estas actuaciones.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Se deja constancia que se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Dolores, 18 de marzo de 2016. Esc. Bruno LORENZELLI LUCAS, ACTUARIO ADJUNTO.
26) (Sin Costo) 10/p 7738 Abr 12- Abr 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2º Turno, dictada en autos: "PRADO GONZALEZ, SANDRA MERCEDES C/ GANDARA, ROLANDO MAURICIO - PENSIÓN ALIMENTICIA - IUE: 381-111/2016.", se hace saber que ante esta Sede se ha presentado SANDRA MERCEDES PRADO GONZALEZ, C.I Nº 2.730.083-3 promoviendo el trámite de PENSIÓN ALIMENTICIA respecto del menor

JUAN SEBASTIAN. EN CONSECUENCIA: SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a ROLANDO MAURICIO GANDARA, por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se proseguirán los procedimientos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Se deja constancia que el actor se encuentra exonerado de toda tributación por contar con el patrocinio gratuito del Consultorio Jurídico de la Facultad de Derecho, UDELAR.
Mercedes, 28 de Marzo de 2016.- Esc. CARLA LASCALLA VIERA, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 7744 Abr 12- Abr 26

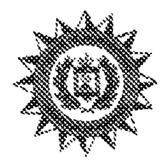
Varios

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DEL INTERIOR

JEFATURAS DE POLICÍA

JEFATURA DE POLICÍA DE MONTEVIDEO



POLICIA DE MONTEVIDEO DPTO. DE I.D.A.T.Y C.
DIRECCION DE PERSONAL SECCION SUMARIOS

Montevideo, 05 de abril de 2016.-
Se notifica al Cabo Gabriel GOMEZ FARCILLI, C.I. Nro. 4,353,462-4, que por Res. Jefatural S/Nro., de fecha 14-03-2016, Expte. 1561/15, el Sr. Jefe de Policía de Montevideo, resuelve: "CLAUSURAR EL SUMARIO ADMINISTRATIVO INCOADO POR RES. JEFATURIAL DE FECHA 16-03-2015 Y SANCIONAR CON 25 (VEINTICINCO) PUNTOS DE DEMERITO".
Única Publicación
27) (Cta. Cte.) 1/p 7732 Abr 13- Abr 13

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

DIRECCIÓN NACIONAL DE AGUAS - DINAGUA

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud de SAMIFRUIT URUGUAY S.A. según expediente Nº 2015/14000/13676 para la aprobación de un proyecto de represamiento que embalsará aguas de una cañada sin nombre, afluente de la Cañada del Convoy, tributaria del Arroyo Ñaquiñá en la cuenca del Río Uruguay, con destino al riego agrario con un volumen solicitado de 319.200 m^3. El dique de la represa se ubicará sobre los padrones Nos. 3881 y 5360 y su embalse afectará parte de los padrones Nos. 3881, 5360 y 5361 de la 7ª Sección Catastral del Departamento de Artigas, coordenadas planas X: 324.635, Y: 6.628.475.-
Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 18 de mayo del año 2016 a las 10:00 horas en la Oficina de APCANU, sita en calle Avda. Artigas Nª 928, de la Ciudad de Bella Unión.-
Ing. Agr. José Pintos
Jefe Regional Salto.
Primera Publicación
27) $ 3861 3/p 7965 Abr 13- Abr 15

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud de ET LAS CECILIAS ASOCIACION AGRARIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, expediente GEX Nº 2013/14000/05639, para aprobar un represamiento que embalsa 4.528.000 m^3 de agua de la Cañada del Sauce, tributaria del Arroyo Caraguatá, afluente del Río Tacuarembó, en la cuenca del Río Negro, con destino al riego de cultivos de arroz. El dique de la represa se ubica en el padrón Nº 12.457, coordenadas X= 593.800 e Y= 6.476.300, mientras que su embalse afecta parte de los padrones Nos. 12.457 y 1876, pertenecientes a la 8ª sección catastral del Departamento de Rivera.-
Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 13 de Mayo de 2016, a las 10:00 horas, en la oficina de la Dirección Nacional de Aguas de la ciudad de Tacuarembó, sita en la calle Gral. Rivera Nº 16.-
Ing. Agrim. Ramón L. Lluviera
Coordinador RRHH Cuenca Río Negro.
Primera Publicación
27) $ 3861 3/p 7896 Abr 13- Abr 15

ENTES AUTÓNOMOS

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA - ANEP

CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO - PROFESIONAL - UTU

El C.E.T.P. intima el reintegro del Sr. Luis Eduardo Acevedo Cabrera, C.I. 4.511.181-8, con domicilio declarado en 1º del Norte Nº 107 de Montevideo, en plazo de tres días bajo apercibimiento de tenerlo por renunciado. Se intima el pago de los haberes percibidos indebidamente por la suma de $ 30.146 bajo apercibimiento de acciones legales que correspondan.
Última Publicación
27) (Cta. Cte.) 3/p 7553 Abr 11- Abr 13

CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL - CODICEN

UNIDAD LETRADA
DEPARTAMENTO DE SUMARIOS
NOTIFICACIÓN

Se notifica por este medio a la Sra. Selva MANEIRO GONZÁLEZ de la Resolución del Consejo Directivo Central Nº 09, A.S. Nº 04 del 14 de Marzo de 2016, recaída en el expediente Nº 1/430/2016 en la cual se dispuso: "Disponer la instrucción de un sumario administrativo a la Sra. Selva MANEIRO GONZÁLEZ, funcionaria Escalafón "C" Grado 2, desempeñando funciones en la Dirección Sectorial Económico Financiera-Recursos Propios, sin separación del cargo ni retención de haberes.
Primera Publicación
27) (Cta. Cte.) 3/p 7884 Abr 13- Abr 15

BANCO DE PREVISIÓN SOCIAL - BPS

El BPS de Melo, sito en 18 de julio 746, cita a Sucesores de Orcoyen Ferreira María, para dar vista de avalúo, 707914 de fecha 01/07/15.
LILIA SANTAMARTA
GERENTE DE SUCURSAL (I)
UDAI- MELO.
Primera Publicación
27) $ 858 3/p 7893 Abr 13- Abr 15



Se confiere vista a los beneficiarios que se detallan a continuación de que, de acuerdo con el resultado de las actuaciones cumplidas en sus solicitudes de los subsidios que se indican, no se cumplen las exigencias legales para configurar el derecho a la prestación, por lo que se dictará proyecto de resolución denegatoria.
C.I., Nombre, Expediente, Subsidio;
43548968, Jorge Pastor Casalas, 2015-28-1-001491, Enfermedad;
47186457, Marcela Maria Harchilla, 2015-28-1-095099, Desempleo.
Gerencia de Sector Trámites de Actividad.
Última Publicación
27) (Cta. Cte.) 3/p 7367 Abr 11- Abr 13



Se cita al Sr. Jesús Casanova, por ser familiar obligado de la Pensionista por Invalidez Lucía Casanova y encontrarse superando topes de ingresos. Debe presentarse en BPS UDAG Ciudad del Plata ubicado en Ruta 1 vieja km. 27.700 Ciudad del Plata, San José, dentro de un plazo de 30 días corridos bajo apercibimiento que de no hacerlo se iniciará trámite judicial de retención de ingresos de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 8 del Comunicado 04/2013 de la Dirección Técnica de Prestaciones de BPS.
Unidad de Atención Genérica Ciudad del Plata, Dpto. de San José.
Última Publicación
27) (Cta. Cte.) 3/p 7366 Abr 11- Abr 13



Se confiere vista a los beneficiarios que se detallan a continuación de que, de acuerdo con el resultado de las actuaciones cumplidas en sus solicitudes de los subsidios por Desempleo que se indican, no se cumplen las exigencias legales para configurar el derecho a la prestación, por lo que se dictará proyecto de resolución denegatoria.
C.I., Nombre, Expediente;
59301598, Pablo Nuñez, 2014-28-1-040774;
14287478, Elizabeth Magallanes, 2015-28-1-113774;
42793621, Marcel Bravo, 2015-28-1-142527;
12147886, Blanca Rodríguez, 2015-28-1-143014;
34854124, Ma. Eugenia Techera, 2015-28-1-143473.
Gerencia de Sector Trámites de Actividad.
Última Publicación
27) (Cta. Cte.) 3/p 7365 Abr 11- Abr 13



Se notifica al beneficiario que se detalla a continuación, la Resolución denegatoria recaída en su solicitud de Subsidio por Desempleo que se indica:
C.I., Nombre, Resol., Expediente;
3428113, Juan Piriz, 01-1372-2016-75, 2015-28-1-020867.
Gerencia de Sector Trámites de Actividad.
Última Publicación
27) (Cta. Cte.) 3/p 7364 Abr 11- Abr 13



Se cita a la EMPRESA que se detalla a continuación, para conferirle VISTA POR MULTA A EMPRESA recaída en el respectivo expediente, quién deberá presentarse en Montevideo, calle Colonia 1851 Planta Baja, Edificio Sede - Sección Cálculo de Deuda; dentro del plazo de 10 días hábiles a partir de la última fecha de esta publicación, bajo apercibimiento de anexarle vista y promoverse las acciones pertinentes.-
Nº Empresa - Nombre - Nº Expediente- Monto
V 3.900.014 FACERPLAST S.A. 2015-28-1-021564 $ 7.381,5
GERENCIA DE SECTOR REGISTROS DE PERSONAS Y ACTIVIDADES.
Última Publicación
27) (Cta. Cte.) 3/p 7363 Abr 11- Abr 13



Se cita a la empresa PÉREZ BAGATTINI LUZBEL MARIA, a los efectos de notificarla de la Determinación Tributaria Nº 752964, en local de BPS - Fray Bentos, planta alta, calle 18 de Julio 1379, dentro de un plazo de 30 días bajo apercibimiento de darla por notificada, de acuerdo a lo establecido en el art. 51 del código tributario.
REGISTRO, EMPRESA, MOTIVO
3.123.346, PÉREZ BAGATTINI LUZBEL MARIA, Actuación Nº 752964
UNIDAD DESCENTRALIZADA DE ATENCIÓN INTEGRAL - FRAY BENTOS DPTO. DE RÍO NEGRO.
Última Publicación
27) (Cta. Cte.) 3/p 7362 Abr 11- Abr 13



Se cita a la empresa que se dirá, a efectos de Notificarse de la Vista de Determinaciones Tributarias, en Maldonado, Av. Chiossi y Córdoba, Sección Gestión de Cobro, dentro del plazo de 30 días bajo apercibimiento de darla por notificada, de acuerdo a lo establecido por el Art. 51 del Código Tributario:
Registro Nº, 6244430, Nombre de Empresa, VICA RODRIGUEZ ANA LAURA, Actuación, 726281.
Unidad Descentralizada de Atención Integral - Maldonado Dpto. de Maldonado.
Última Publicación
27) (Cta. Cte.) 3/p 7361 Abr 11- Abr 13



Se cita a la EMPRESA que se detalla a continuación, para NOTIFICARSE DE LA RESOLUCIÓN por MULTA a EMPRESA recaída en el respectivo expediente, quién deberá presentarse en Montevideo, calle Colonia 1851 Planta Baja, Edificio Sede - Sección Cálculo de Deuda; dentro del plazo de 10 días corridos a partir de la última fecha de esta publicación, bajo apercibimiento de darla por notificada y promoverse las acciones pertinentes.-
Nº Empresa, Nombre, Nº Expediente, Monto;
V 6500.128, BERON S.A., 2015-28-1-084286, $ 18.042,00.
GERENCIA DE SECTOR REGISTROS DE PERSONAS Y ACTIVIDADES.
Última Publicación
27) (Cta. Cte.) 3/p 7360 Abr 11- Abr 13



Se cita a la EMPRESA que se detalla a continuación, para NOTIFICARSE DE LAS RESOLUCIÓN POR DEUDA MUTUAL recaída en el respectivo expediente, quién deberá presentarse en Montevideo, calle Colonia 1851 Planta Baja, Edificio Sede - Sección Cálculo de Deuda; dentro del plazo de 10 días corridos a partir de la última fecha de esta publicación, bajo apercibimiento de darla por notificada y promoverse las acciones pertinentes.-
Nº Empresa, Nombre, Nº Expediente, Monto;
5.605.138, CUÑA PEREIRA FERNANDO HEBER, 2015-28-1-029489, $ 23.704,64.
GERENCIA DE SECTOR REGISTROS DE PERSONAS Y ACTIVIDADES.
Última Publicación
27) (Cta. Cte.) 3/p 7359 Abr 11- Abr 13

BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO - BSE



LLAMADO A CONCURSO ABIERTO DE OPOSICIÓN, MERITOS Y ANTECEDENTES PARA CONFORMAR UNA LISTA DE 3 SUPLENTES DE FONOAUDIÓLOGO.
BASES DE LA SELECCIÓN

Se encuentran publicadas en la página Web del Banco de Seguros del Estado: www.bse.com.uy.
REQUISITOS EXIGIDOS AL CIERRE DE LA INSCRIPCIÓN:
* Título de Licenciado en Fonoaudiología o equivalente.
El desempeño de la función para la cual se convoca es incompatible con el ejercicio de actividades simultáneas en un cargo o función pública remuneradas (salvo aquellas que legalmente se pueden acumular)
FORMA DE POSTULACIÓN
Los postulantes al presente llamado deberán inscribirse a través del sitio web del Banco de Seguros del Estado (www.bse.com.uy) entre la hora 12:00 AM del día 18/04/2016 y la hora 12:00 AM del día 02/05/2016.
PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN
Los postulantes inscriptos debidamente en la página web tendrán una instancia de validación de la documentación respectiva. En esa oportunidad deberán presentar personalmente o mediante autorización escrita en favor de un tercero, ante el Departamento de Desarrollo y Relaciones Laborales -sito en Avda. del Libertador 1464, piso 5, apto. 52, en el período que se comunique oportunamente, original y fotocopia de la siguiente documentación:
- Cédula de Identidad.
- Credencial Cívica
- Título de Licenciado en Fonoaudiología o equivalente
Se deberán exhibir los certificados originales, los que una vez corroborados con las copias entregadas, serán devueltos en el momento al postulante.
INFORMACION Y NOTIFICACIONES
Toda la información y las notificaciones referidas al presente llamado a Concurso se publicarán exclusivamente a través de la página web del Banco de Seguros del Estado.
División Capital Humano
Departamento de Desarrollo y RR.LL.
Primera Publicación
27) (Cta. Cte.) 3/p 7776 Abr 13- Abr 15

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA - UDELAR

Dirección General de Personal

Se notifica por este medio a Santiago MOLINA (10:30 hs), Juan VALLARINO (12:30 hs), respecto del llamado Mecánico E.2.6., para la Región Metropolitana y cercanías, que la instancia de entrevista será el día 14/4/16, en Hospital de Clínicas, horario publicado a la derecha de cada nombre. Exp. 012800-000265-15.
Departamento de Concursos.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 7881 Abr 13- Abr 13

Dirección General de Personal

Se notifica por este medio a Cecilia PÉREZ, Clarisa ROMERO, Ivana VILA, respecto del llamado Contador A.2.12, para la Región Metropolitana y cercanías, que la instancia de Entrega de Resultados será el 14/4/16, 10 hs, en salón 10 - Facultad de Psicología.
Departamento de Concursos.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 7880 Abr 13- Abr 13

REGLAMENTACIÓN PARA LA ELECCIÓN DE AUTORIDADES DEL CENTRO UNIVERSITARIO REGIONAL DEL ESTE

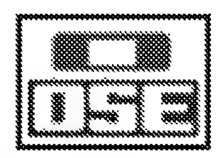
Artículo 1º- En las elecciones que se celebrarán el día 4 de mayo de 2016 en el Centro Universitario Regional del Este (CURE) a los efectos de la elección de los representantes a la Asamblea de Claustro y complementaria de la delegación del Orden Estudiantil, participarán como electores y elegibles para sus respectivas delegaciones, los estudiantes, docentes y egresados del CURE que se ajusten a lo establecido en los artículos siguientes, así como a lo dispuesto por la Ordenanza de Elecciones de Institutos, Servicios y Escuelas en lo que resulte aplicable.
Artículo 2º.- Integran el orden estudiantil a los efectos de las elecciones referidas en el artículo 1º, aquellos estudiantes que desarrollan actividades curriculares en el CURE y figuran en las listas oficiales de las carreras de la UDELAR de la cuales por lo menos se dicte un año lectivo en el CURE. Asimismo, integran este orden, aquellos estudiantes inscriptos en los Ciclos Iniciales Optativos que se dictan en el CURE.
También integran el orden estudiantil, aquellos estudiantes que desarrollan actividades curriculares en el CURE y figuran en las listas oficiales de las carreras de Tecnólogo creadas en aplicación del Convenio Marco firmado el 12 de julio de 1999 entre la Administración Nacional de Educación Pública y la Universidad de la República.
Artículo 3º- Integran el orden docente a los efectos de las elecciones referidas en el artículo 1º:
a) todos los docentes propios del CURE;
b) todos los docentes que cumplan funciones en el CURE, siempre que tengan asignación específica de funciones para el Centro por resolución del órgano competente del Servicio al que pertenezcan.
Artículo 4º- Integran el orden de egresados a los efectos de las elecciones referidas en el artículo 1º:
a) los egresados que se hayan graduado en el CURE;
b) los egresados de carreras propias de la Universidad, residentes en la zona de referencia del CURE (departamentos de Lavalleja, Maldonado, Rocha y Treinta y Tres) o que desempeñen su actividad laboral principal en dicha zona.
A los efectos de lo establecido en el literal b), se presumirá la residencia en la zona de referencia del CURE cuando de la nómina de electores que la Universidad de la República proporciona a la Corte Electoral en ocasión de las elecciones establecidas en la Ley Nº 12.549, surja que el egresado fue incluido en el padrón electoral en los departamentos y localidades pertenecientes a la zona de referencia señalada en el inciso anterior. Esta presunción es relativa.
En los demás casos del literal b), los interesados deberán manifestar su voluntad de ingresar al padrón electoral por el orden de egresados mediante la presentación de una nota de solicitud dirigida a la Comisión Electoral del CURE en el plazo comprendido entre los días 4 de Febrero y 31 de Marzo de 2016.
La residencia o el desarrollo de la actividad principal deberán ser debidamente acreditados por los interesados, quienes podrán presentar indistintamente la siguiente documentación: i) certificado de residencia expedido por la autoridad local correspondiente; ii) certificado que acredite la pertenencia a su agremiación profesional local, expedida por sus respectivas autoridades; iii) factura de UTE, ANTEL, OSE que registre el nombre y domicilio del interesado; iv) recibo de cobro de pasividades con identificación local de la oficina respectiva (BROU, Abitab o similar); v) certificado notarial que acredite la residencia del interesado.
Artículo 5º- Cuando se solicite el registro de las listas respectivas, los titulares y suplentes que integren las listas de candidatos a la Asamblea del Claustro del CENUR deberán indicar en forma expresa la Sede por la cual se presentan a los efectos de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 11 de la Ordenanza de los Centros Universitarios Regionales.
Para que un candidato pueda ser considerado para la representación requerida, deberá pertenecer a la Sede respectiva. En caso que pudiera dicha pertenencia pudiera configurarse con respecto a más de una Sede del mismo CENUR, se considerará que pertenece: en el orden estudiantil, a la Sede en que cursa la carrera de mayor duración; en el orden docente, a la Sede en que se desempeña en el cargo de mayor grado, y a igualdad de grado, en que se desempeña con la mayor carga horaria; y en el orden de egresados, a la Sede de su residencia, o en su caso, la del desempeño de su actividad laboral principal.
Artículo 6º- Si al procederse a la adjudicación de cargos de miembros de la Asamblea del Claustro del CENUR resultara que alguna Sede no lograra la representación mínima requerida en el artículo 11 de la Ordenanza de los Centros Universitarios Regionales, se desplazará - respetando el orden de prioridad en la adjudicación de los cargos que surge del artículo 63 de la Ordenanza de Elecciones de Institutos, Servicios y Escuelas -, a aquellos candidatos que de ser proclamados no asegurarían dicha representación mínima.
Este desplazamiento no se practicará si proclamados los candidatos en la ordenación en que fueren votados, quedara cubierta la representación prevista en el artículo 11 de la Ordenanza de los Centros Universitarios Regionales.
Si fuera necesario proceder al desplazamiento, se comenzará por las listas que en la adjudicación prioritaria han obtenido los menores cocientes.
Artículo 7º- En las elecciones de las Comisiones Directivas de los Centros Universitarios Locales podrán participar como electores y elegibles para sus respectivas delegaciones quienes pertenezcan a los padrones de las localidades correspondientes.
En el caso de los docentes, si no tuvieran asignación específica para alguno de los Centros Universitarios Locales, en principio serán incluidos en el padrón de la localidad en la que cumplan mayor número de horas. Sin embargo, el docente podrá optar por el Centro Universitario Local en el cual efectuará su participación, para lo cual deberá comunicarlo a la Comisión Electoral en el plazo comprendido entre el 4 de febrero y el 31 de marzo de 2016.
Art. 8º- En las ciudades de Rocha, Maldonado, Treinta y Tres, Minas y Montevideo se instalarán Comisiones Receptoras de Votos correspondientes a los tres órdenes.
La Comisión Electoral podrá cuando lo considere necesario instalar Comisiones Receptoras de Votos en otras localidades dentro de la zona de referencia del CURE.
Art. 9º- Aquellas personas que participen como delegados de los órdenes en las Comisiones Electorales de los Cenur encargadas de organizar y fiscalizar las elecciones no podrán integrar los órdenes a ninguno de los órganos de cogbierno del Cenur.
Reglamento aprobado por el Consejo Directivo Central de la Universidad de la República, en sesión ordinaria de fecha 29 de marzo de 2016, según Exp. 003310-000155-16.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 7729 Abr 13- Abr 13

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

ADMINISTRACIÓN DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO - OSE

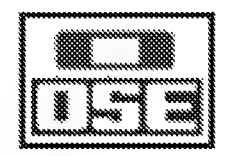


EL DIRECTORIO DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO notifica por este medio a la Sra. Nélida Brian Varela la Resolución de su Directorio Nº 87/14 de 5/II/14 que resuelve: NO HACER lugar al recurso jerárquico interpuesto por la usuaria, Sra. Nélida Brian Varela, C.I. Nº 806.838-7, titular del servicio sito en la calle Patricios Nº 3236, Cuenta Nº 12148268, contra la Resolución dictada por la Gerencia de Gestión de Clientes de fecha 18/I/13, por la cual se denegó su petición de condonación de la totalidad de la deuda generada en dicho Servicio, en el período comprendido entre el 20/IX/12 al 19/X/12 y 20/X/12 al 19/XI/12. Ing. Milton

Machado Presidente, Dr. Gustavo Pérez Vilche Secretario General y la Resolución del MVOTMA A. D. 50/16 de 26/II/16 que resuelve. No hacer lugar al recurso de anulación interpuesto por la Sra. Nélida Brian Varela, contra la Resolución de la Gerencia de Gestión de Clientes del 18 de enero de 2013, dictada por la Administración de las Obras Sanitarias del Estado. Arq, Eneida de León Ministra de Vivienda Ordenamiento Territorial y Medio ambiente.

Primera Publicación

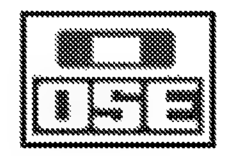
27) (Cta. Cte.) 3/p 7882 Abr 13- Abr 15



EDICTO DE NOTIFICACION DE SERVIDUMBRE. Se hace público y notifica de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 118 de la Ley 14.859 (Código de Aguas), a Juan Pedro MASSA ZABALETA; Blanca CASAS; Carlos Alberto MASSA CASAS y/o eventuales sucesores a cualquier título así como a todas aquellas personas que tuvieren derechos reales o personales con respecto al bien, que se ha de constituir una Servidumbre de Colector de Saneamiento con destino a la ampliación de la red de Saneamiento de la ciudad de Minas, sobre la fracción de terreno sita en la Localidad Catastral Minas, Departamento de Lavalleja, Padrón Nº 7.509(p), señalada como Servidumbre de Colector 8, la que conforme al plano de mensura del Ing. Agrimensor Raúl Castro, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Lavalleja el 11/08/2015 con el Nº 11.207, tiene una superficie afectada de 28 m² 33 dm² y se deslinda de la siguiente manera: Al Suroeste, 15 m de frente a la Avenida Baltasar Brum; al Noroeste, 2 m 35 cm lindando con Padrón Nº 142(p), Servidumbre de Colector 7 del mismo plano; al Noreste, 15 m 02 cm lindando con resto del Padrón Nº 7.509 y al Sureste, 1 m 42 cm lindando con Padrón Nº 11.756(p), Servidumbre de Colector 9 del mismo plano.
El bien fue tasado en la suma de U.R 25
El Expediente Nº 1405/15 se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de O.S.E., calle Carlos Roxlo Nº 1275, 5º piso, Montevideo.
A publicarse durante TRES días hábiles consecutivos.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 7480 Abr 11- Abr 13



EDICTO DE NOTIFICACION DE SERVIDUMBRE. Se hace público y notifica de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 118 de la Ley 14.859 (Código de Aguas), a Luis Alberto GUILLERMO TELIS, María FUENTES y/o eventuales sucesores a cualquier título así como a todas aquellas personas que tuvieren derechos reales o personales con respecto al bien, que se ha de constituir una Servidumbre de Colector de Saneamiento con destino a la ampliación de la red de Saneamiento de la ciudad de Minas, sobre la fracción de terreno sita en la Localidad Catastral Minas, Departamento de Lavalleja, Padrón Nº 7.509(p), señalada como Servidumbre de Colector 7, la que conforme al plano de mensura del Ing. Agrimensor Raúl Castro, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Lavalleja el 11/08/2015 con el Nº 11.208, tiene una superficie afectada de 487 m² 64 dm² y se deslinda de la siguiente manera: Al Suroeste, 6 m 02 cm de frente a la calle Sauce; al Noroeste, línea quebrada compuesta de dos tramos rectos de 61 m 87 cm y 19 m 46 cm cada uno lindando con resto del Padrón Nº 7.824; al Noreste, 6 m 05 cm lindando con Padrón Nº 11.110(p), Servidumbre de Colector 8 del mismo Plano y al Sureste, línea quebrada compuesta de dos tramos rectos de 19 m 56 cm y 61 m 66 cm cada uno, lindando con resto del Padrón Nº 7.824.
El bien fue tasado en la suma de U.R 70
El Expediente Nº 1439/15 se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de O.S.E., calle Carlos Roxlo Nº 1275, 5º piso, Montevideo.
A publicarse durante TRES días hábiles consecutivos.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 7479 Abr 11- Abr 13

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES - ANTEL

AVISO AL PERSONAL de ANTEL Permanente y Contratado en régimen de Función Pública

La Administración Nacional de Telecomunicaciones llama a Aspirantes, entre el personal permanente y contratado en régimen de función pública para proveer el cargo de Jefe/a de Unidad Estación Terrena, Clase D.01.A/D.02.A/D.03.A/D.04.A, con destino Gerencia de División Operaciones Equipamiento de Redes.
REQUISITOS:
- Clases con derecho a presentarse:
-T.02.C - Supervisor Técnico Red de Núcleo.
- Grupos ocupacionales, con Clase mínima:
* P.01.A con título de Perito en Ingeniería Electrónica o título equivalente de UDELAR o títulos equivalentes de nivel universitario reconocidos por el MEC otorgados por otros institutos.
* P.02.A con título de Ingeniero/a Tecnológico en Electrónica o título equivalente de CETP-UTU.
* P.03.A con título de Ingeniero/a Electricista, Ingeniero/a Industrial (Perfil Electrónica), o títulos equivalentes de UDELAR o títulos equivalentes de nivel universitario reconocidos por el MEC otorgados por otros institutos.
-Antigüedad: mínimo 2 años en Antel
-Calificación mínima último período calificado: Grado 3 en cada factor
SELECCIÓN:
-Se aplicará procedimiento de Antecedentes y Pruebas.
INSCRIPCIÓN:
Fecha de cierre del período de inscripción: 29/04/2016.
El personal interesado se podrá inscribir On-line a través de la siguiente dirección: «http://intranet.net.in.iantel.com.uy/reclutamiento/concurso.htm».

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 7735 Abr 13- Abr 13

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - ANV

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA NOTIFICA

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA NOTIFICA A EDDA ADI CÉSAR DELFÍN QUE POR RESOLUCIÓN DE FECHA 8 DE MAYO DE 2015, SE RESCINDIÓ EL ACTA DE REMATE Y PROMESA DE COMPRAVENTA DE FECHA 30 DE NOVIEMBRE DE 1993, CON PÉRDIDA AUTOMÁTICA DEL MONTO ABONADO EN CONCEPTO DE GASTOS DE REMATE (PADRON 1340 (VILLA ALEGRIA - PROGRESO). ID 11.413

27) (Cta. Cte.) 3/p 7745 Abr 12- Abr 14

INSTITUTO DEL NIÑO Y ADOLESCENTE DEL URUGUAY - INAU

SISTEMA DE RESPONSABILIDAD PENAL ADOLESCENTE

De acuerdo con lo dispuesto por el Art 24 del Decreto Ley Nº 14416 del 28/12/1975 y por Decreto 241/1969 de acuerdo a lo dispuesto en la Resolución del Directorio Nº 4389/15, de fecha 04 de diciembre de 2015: Se notifica a la Sra. Paul Guido del siguiente texto: "Aceptase a partir del 31/10/2015, la renuncia formulada por a Sra. Paula Guido, CI. 3.318.005-3, a las horastallerista asignadas por Resolución Nº 118/014.
Firma: A:S Dardo Rodriguez Director INAU Lic. Marisa Lindner Pta. INAU.

27) (Cta. Cte.) 3/p 7557 Abr 12- Abr 14

SISTEMA DE RESPONSABILIDAD PENAL ADOLESCENTE

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 24 del Decreto Ley Nº 14416 del 28/12/1975 y por Decreto 241/1969 de acuerdo a lo dispuesto en la Resolución del Directorio Nº 4385/015 de fecha 04 de diciembre de 2015: Se notifica a la Sra. Mara Pereira Serra del siguiente texto.
"Aceptase a partir del 25/11/2015, la renuncia formulada por la Sra. Mara Pereira Serra, CI. 3.994.729-9, a las horas tallerista asignadas por Resolución Nº 118/014."
Firma: Mag. Fernando Rodriguez Director INAU Lic. Marisa Lindner Pta. INAU.

27) (Cta. Cte.) 3/p 7525 Abr 12- Abr 14

División Recursos Humanos
Departamento de Personal
De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 24 del Decreto Ley Nº 14.416 del 28.12.975 y por Decreto 241/969, de acuerdo a lo dispuesto en la Resolución de Directorio Nº 164/016 de fecha 14 de Enero de 2016: se notifica a las Sras. Romina Dagnino Bentancur; Lorena

Del Po Fittipalde y al Sr. Nicolás Figueroa Rodriguez del siguiente texto: "Dejase sin efecto la designación de funciones contratadas eventuales de Instructor V Hogar, serie Educación del Menor, escalafón D, grado 02, dispuesta por Resolución 4270/015 de fecha 27 de Noviembre de 2015.
Firma: Lic. Marisa Lindner, Presidenta INAU-Mag. Fernando Rodríguez, Director INAU.
Última Publicación
27) (Cta. Cte.) 3/p 7389 Abr 11- Abr 13

División Protección Integral en Contexto Familiar y Comunitario
De acuerdo con lo dispuesto por Resolución 911/2016 de fecha 11 de marzo de 2016 Expediente 981/2016: se notifica a la Sra. Clara Font Sancho del siguiente texto: "ACEPTASE a partir del día 17 de febrero de 2016, la renuncia presentada por la Sra. Clara FONT SANCHO, C.I. 6.080.290-5, a las horas de tallerista asignadas por Resolución No. 4117/014 de fecha 17 de octubre de 2014.".
Firma: Lic. Marisa Lindner, Presidenta INAU-A.S. Dardo Rodríguez, Director INAU.
Última Publicación
27) (Cta. Cte.) 3/p 7388 Abr 11- Abr 13

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 5º Turno. En autos: COVIMT 9 C/ PAZOS REVELES, JAVIER, INTIMACION: Ficha 2-37638/2015, según decreto 2175/2015 del 16/9/ 2015, se intima al SR. JAVIER ELOY PAZOS REVELES a regularizar la situación de la vivienda sita en Alberto Zubiria 1154, Block 4 COVIMT 9, previa a la pérdida de las partes sociales y/o derecho de uso de la vivienda en la Cooperativa.-
Montevideo, 15 de octubre de 2015.- Esc. ADRIANA FARIAS MENDINA, ACTUARIA.
27) $ 7150 10/p 7172 Abr 06- Abr 20

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 12 Turno, dictada en autos caratulados: "MENDEZ CIDADES, LEONIDES y otros c/ LA CAJA OBRERA BANCO y otros. ESCRITURACIÓN FORZADA". IUE: 2-5684/2015, tramitados ante dicha Sede, en cumplimiento del Decreto 1356/2015 de fecha 15 de Junio de 2015, se cita de excepciones por el término legal, al señor JUAN MIGUEL SERRA PUCHOT, bajo apercibimiento de seguir las actuaciones tendientes a la escrituración forzada del inmueble Padrón 404073 (antes parte del Padrón en mayor área 110.611), del Departamento de Montevideo.-
Montevideo, 1 de Octubre de 2015.- SILVANA TEJERA FIORE, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 8580 10/p 7694 Abr 11- Abr 25

TRIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 31º Turno, en autos caratulados INTENDENCIA DE MONTEVIDEO C/ SERVIHOUSE S.A y otro - COBRO DE PESOS, Ficha 2-25148/2015 auto No. 413/2016 de fecha 4/2/16, se intima a la SERVIHOUSE S.A y al Sr. PEDRO PETRUK, a abonar la suma de $ 276.113,00 por concepto de consumo de energía eléctrica y gastos comunes, por el término de 10 días, conforme al art. 89.1 y 127.3 del C.G.P. Montevideo, Esc. Bernardo Gleizer, ACTUARIO.
27) (Cta. Cte.) 10/p 7404 Abr 11- Abr 25

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno, en los autos caratulados: "SILVA MENÉNDEZ, María Angélica - DECLARACIÓN DE AUSENCIA - (FICHA 260-609/2014)"; se hace saber que por resolución No.8502/2015, de fecha 22 de diciembre de 2015, se declara la ausencia de la Sra. MARÍA ANGÉLICA SILVA MENÉNDEZ.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Florida 6 de abril de 2016. - Dra. YOLANDA DOMÍNGUEZ PORTELA - ACTUARIA.
Primera Publicación
27) $ 5720 10/p 8034 Abr 13- Abr 27

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1ª Instancia de Sexto Turno de la ciudad de Paysandú, dictada en autos: "QUINTANA, WALTER DAVID Y OTRO C/ TEIXEIRA DIAZ, CATERINE Y OTRO. DEMANDA LABORAL. IUE 305-282/2015", se hace saber que por Resolución Nº 26/2016 del 01/02/2016, se dispuso dar TRASLADO DE LA DEMANDA a la Sra. CATERINE JUDITH TEXEIRA DÍAZ, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con el que seguirán estos prcedimientos.
EN FE DE ELLO y de mandato judicial, extiendo el presente sello, signo y firmo en la ciudad de Paysandú, a los treinta días del mes de marzo del año dos mil dieciseis.
SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE SE ENCUENTRA AMPARADO POR LA LEY 18.847. ESC. VALERIA BELTRAMELLI, Actuaria Adjunta.
27) (Sin Costo) 10/p 7065 Abr 05- Abr 19

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1ª Instancia de Sexto Turno de la ciudad de Paysandú, dictada en autos: "TABORDA, ROBERTO Y OTRO C/ TEIXEIRA DIAZ, CATERINE Y OTRO. DEMANDA LABORAL. IUE 305-283/2015", se hace saber que por Resolución Nº 27/2016 del 01/02/2016, se dispuso dar TRASLADO DE LA DEMANDA a la Sra. CATERINE JUDITH TEIXEIRA DÍAZ, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con el que seguirán estos prcedimientos.
EN FE DE ELLO y de mandato judicial, extiendo el presente sello, signo y firmo en la ciudad de Paysandú, a los treinta días del mes de marzo del año dos mil dieciseis.
SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE SE ENCUENTRA AMPARADO POR LA LEY 18.847. Esc. VALERIA BELTRAMELLI, Actuaria Adjunta.
27) (Sin Costo) 10/p 7055 Abr 05- Abr 19

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1ª Instancia de Sexto Turno de la ciudad de Paysandú, dictada en autos: "SUAREZ, EDGAR Y OTRO C/ TEIXEIRA DIAZ, CATERINE Y OTRO, DEMANDA LABORAL. IUE 305-281/2015", se hace saber que por Resolución Nº 6/2016 del 01/02/2016, se dispuso dar TRASLADO DE LA DEMANDA a la Sra. CATERINE JUDITH TEXEIRA DÍAZ, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con el que seguirán estos prcedimientos.
EN FE DE ELLO y de mandato judicial, extiendo el presente sello, signo y firmo en la ciudad de Paysandú, a los treinta días del mes de marzo del año dos mil dieciseis.
SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE SE ENCUENTRA AMPARADO POR LA LEY 18.847. ESC. VALERIA BELTRAMELLI, Actuaria Adjunta.
27) (Sin Costo) 10/p 7054 Abr 05- Abr 19

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

Municipio F
Servicio Centro Comunal Zonal 9

Intímese a los/as propietarios/as o en su defecto presuntos/as herederos/as del predio padrón 119.627, sito en Eusebio Vidal Nº 3104, a proceder a la limpieza y desobstrucción de cuneta frentista en un plazo de 15 días. En caso de omisión, se aplicará una sanción de 4 UR (D. 2241.14.3 del Digesto Departamental). En el mismo acto, se confiere vistas por la aplicación de la sanción correspondiente, otorgando el mismo plazo estipulado a fin de presentar descargos.
Primera Publicación
27) (Cta. Cte.) 3/p 7774 Abr 13- Abr 15

MUNICIPIO F
SERVICIO CENTRO COMUNAL ZONAL 9

Intímese a los/as propietarios/as o en su defecto, presuntos/as herederos/as del predio padrón 100.700, sito en Av. José Belloni Nº 2961, a

solicitar permiso para construir vereda en un plazo de 10 días (sanción por incumplimiento UR 5, D.2213 del Volumen VII del Digesto Departamental); en el mismo acto, se confieren vistas por la sanción a aplicar por el mismo plazo estipulado a fin de presentar descargos.

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 7773 Abr 13- Abr 15

MUNICIPIO F
Servicio Centro Comunal Zonal 9

Notifíquese a los/as propietarios/as, Sra. Margot Pereira, C.I. 1.222.555-5, Sr. Juan Tami, C.I. 1.725.432-3 y Sr. Ernesto Tami, C.I. 1.725.410-7, del padrón Nº 62.985, sito en Sena Nº 4307, que se aplicó sanción por Resolución Nº 166/15/0117 (UR 10 por infracción de dispuesto en el Artículo 16 del Decreto 21626, Res. 2287/13 y Art. 721 del Volumen I del Digesto Departamental referente a la Ley 18840) y se los/as intima al cumplimiento de lo exigido, como asimismo al pago de la suma adeudada dentro del plazo de 30 (treinta) días calendario a contar de la última fecha de publicación, la que deberá ser abonada en la Unidad Multas del Servicio de Contribuyentes, bajo apercibimiento de que en caso de omisión se aplicarán nuevas y más severas sanciones, iniciando acciones judiciales para el cobro de las multas.

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 7772 Abr 13- Abr 15

Departamento de Recursos Financieros
Servicio Gestión de Contribuyentes

Resolución Nro: 106/16/2000
Expediente Nro: 8967-023407-15
LA COMISION ESPECIAL CREADA POR RESOLUCION No. 3216/05 EN EJERCICIO DE FACULTADES DELEGADAS
RESUELVE:
1o.- Confirmar las sumas adeudadas por concepto de tributos municipales cuyo deudor, concepto, período e importes se detallan a continuación:
Nombre: Rosario Luisa SCHUSSELIN y Esperio o Espesio CARBAJAL CASCO.-
Contribución Inmobiliaria: Padrón Nº 166.096
Período: 1/00 - 2/14
Deuda: $ 12.629,00
Más Multa: $ 1.898,00 Decreto Nº 19.031
Más Recargos: $ 203.438,00
Tasa General: Av. Estanislao López Nº 4628
Período: 08/96 - 02/15
Deuda: $ 42.332,00
Más Multa: $ 6.384,00 Decreto Nº 19.031
Más Recargos: $ 1.213.772,00
Tasa General: Av. Estanislao López Nº 4628
Período: 07/85 - 12/95
Deuda: $ 2.123,00
Más Multa: $ 410,00 Decreto Nº 19.031
Más Recargos: $ 12.722.502,00
Las sumas que anteceden han sido calculadas hasta el 04/12/2015, según liquidación de fs. 15 del expediente Nº 8967-023407-15.-
Total General: $ 14.205.488,00 sin perjuicio de las cantidades que se devenguen por todos los conceptos hasta el cobro de los adeudos.-
2o.- Expídase el testimonio correspondiente a fin de que el Servicio de Gestión de Contribuyentes, inicie las gestiones de cobro.-
3o.- Vuelva al Servicio nombrado en el numeral anterior.

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 7770 Abr 13- Abr 15

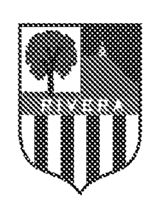
Departamento de Recursos Financieros
Servicio Gestión de Contribuyentes

Resolución Nro: 209/16/2000
Expediente Nro: 8967-000869-16
LA COMISION ESPECIAL CREADA POR RESOLUCION No. 3216/05 EN EJERCICIO DE FACULTADES DELEGADAS
RESUELVE:
1o.- Confirmar las sumas adeudadas por concepto de tributos municipales cuyo deudor, concepto, período e importes se detallan a continuación:
Nombre: Luis Alberto ZIROLLI BAHAMON.-
Padrón Nº 4.767
Tasa General: Ciudadela Nº 1437
Período: 11/08 - 02/15
Deuda: $ 21.212,00
Más Multa: $ 3.187,00 Decreto Nº 19.031
Más Recargos: $ 34.929,00
Tasa General: Ciudadela Nº 1439
Período: 11/08 - 02/15
Deuda: $ 21.212,00
Más Multa: $ 3.187,00 Decreto Nº 19.031
Más Recargos: $ 35.292,00
Tasa General: Ciudadela Nº 1441
Período: 11/08 - 02/15
Deuda: $ 13.460,00
Más Multa: $ 2.023,00 Decreto Nº 19.031
Más Recargos: $ 30.606,00
Tasa General: Ciudadela Nº 1443
Período: 05/09 - 02/15
Deuda: $ 12.114,00
Más Multas: $ 1.821,00 Decreto Nº 19.031
Más Recargos: $ 24.980,00
Tasa General: Ciudadela Nº 1445
Período: 09/08 - 02/15
Deuda: $ 14.500,00
Más Multa: $ 2.179,00 Decreto Nº 19.031
Más Recargos: $ 33.202,00
Tasa General: 25 de Mayo Nº 740
Período: 01/15 - 02/15
Deuda: $ 702,00
Más Multa: $ 105,00 Decreto Nº 19.031
Más Recargos: $ 167,00
Tasa General: 25 de Mayo Nº 746
Período: 11/08 - 02/15
Deuda: $ 14.152,00
Más Multa: $ 2.127,00 Decreto Nº 19.031
Más Recargos: $ 30.301,00
Tasa General: 25 de Mayo Nº 750
Período: 11/08 - 02/15
Deuda: $ 13.460,00
Más Multa: $ 2.023,00 Decreto Nº 19.031
Más Recargos: $ 30.606,00
Adicional Mercantil e Higiene Ambiental: Ciudadela Nº 1445
Período: 09/08 - 05/10
Deuda: $ 8.936,00
Ajuste por IPC: $ 5.765,00
Las sumas que anteceden han sido calculadas hasta el 19/01/2016, según
liquidación de fs. 33, 34 y 35 del expediente Nº 8967-000869-16.-
Total General: $ 362.248,00 sin perjuicio de las cantidades que se devenguen por todos los conceptos hasta el cobro de los adeudos.-
2o.- Expídase el testimonio correspondiente a fin de que el Servicio de Gestión de Contribuyentes, inicie las gestiones de cobro.-
3o.- Vuelva al Servicio nombrado en el numeral anterior.

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 7769 Abr 13- Abr 15

INTENDENCIA DE RIVERA



Que dentro del expediente licitatorio Licitación Pública Nº 3/13 "Llamado a Licitación para explotación de líneas urbanas de transporte colectivo de pasajeros, Nº 1 Mandubí y Nº 2 Lagunón "No 3593/12 se dictaron las resoluciones 1776/15 y 2623/16, por las cuales con anuencia de la Junta Departamental se dispuso revocar la adjudicación de dicha línea a la empresa Boreal S.A. y su adjudicación a la empresa Micro Ltda.
Para notificar a los sujetos procesales que no lo han sido personalmente, en especial a la empresa Boreal S.A, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 del Código de Procedimiento Administrativo Municipal, se publica el presente.

27) (Cta. Cte.) 3/p 7737 Abr 12- Abr 14

VARIOS

COOFREX

A efecto de lo dispuesto en el Art. 53 de la Ley 16.871, se comunica el extravío del Libro de Actas de Asamblea de la Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores, según denuncia efectuada el 8 de abril de 2016 ante la Comisaria Tercera, Dirección de Seguridad, Jefatura de Policía de Montevideo, registrada con el Número 241 del libro respectivo.

Única Publicación

27) $ 572 1/p 8053 Abr 13- Abr 13

GONDRAND VIAJES ANUNCIA:
NROS GANADORES DEL ULTIMO SORTEO VIAJE MEDICINA 2016 REALIZADO EL 01 DE ABRIL 2016
1er Premio 21.792
2do Premio 23.070
3er premio 25.315
4to premio 22.958
5to premio 21.888
6to premio 24.817
7mo premio 23.647
8vo premio 26.395
9no premio 21.578
10mo premio 21.983
Sorteo Bonus de un crucero por Sudamérica
PREMIO EXTRA 23.114
Se anuncia que se da por finalizado los 10 sorteos correspondientes a Viaje Medicina 2016.

Única Publicación

27) $ 572 1/p 7723 Abr 13- Abr 13

BIEN DE FAMILIA.-

Constitución: escritura autorizada el día 20/02/2016.
Inscripción: Registro de la Propiedad Sección Inmobiliaria de Rivera con el Nº 220, el 22/02/2016.
Bien: una fracción de campo con sus construcciones y mejoras ubicada en la tercera

sección catastral del departamento de Rivera, Paraje Paso de Gaire, zona rural, empadronado con el número seis mil quinientos sesenta y cinco (6.565), la cual tiene un área de 13 hectáreas 1658 metros, 10 decímetros.
Constituyentes: Los cónyuges casados entre sí en únicas nupcias Juan Serafín TRINIDADE LOPEZ y María Gladys LATORRE BARBOZA, uruguayos, mayores de edad, titulares de las cédulas de identidad números 3.885.845-3 y 3.278.923-2 respectivamente y domiciliados en Ruta Nacional Número 5 Kilometro 442 Camino Vecinal de la tercera sección catastral, Paso de Gaire, del departamento de Rivera.
Beneficiarios: Juan Martin TRINIDADE LATORRE mayor de edad, titular de la cédula de identidad número 4.849.807-9 y Nilda Yosely TRINIDADE LATORRRE, de diecisiete años de edad, titular de la cédula de identidad número 4.972.549-3, ambos uruguayos, solteros y con domicilio en Ruta Nacional Número 5 Kilometro 442 Camino Vecinal de la tercera sección catastral, Paso de Gaire, del departamento de Rivera
Escribana autorizante: Noelia Solange Bejerez Alanis.
Tasación del BHU: dos mil ciento treinta y ocho Unidades Reajustables (UR 2.138).
27) (Sin Costo) 10/p 7252 Abr 07- Abr 21

Sociedades Anónimas y Balances

GUIMUL S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 80.000, 22/01/2016, 2455.

Única Publicación

28) $ 4330 1/p 7982 Abr 13- Abr 13

CISKER TRADING S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 80.000, 22/01/2016, 2456.

Única Publicación

28) $ 4330 1/p 7981 Abr 13- Abr 13

LABRAID S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 80.000, 22/01/2016, 2457.

Única Publicación

28) $ 4330 1/p 7980 Abr 13- Abr 13

AMATYK S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 80.000, 22/01/2016, 2459.

Única Publicación

28) $ 4330 1/p 7979 Abr 13- Abr 13

BILKUR S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 80.000, 22/01/2016, 2460.

Única Publicación

28) $ 4330 1/p 7977 Abr 13- Abr 13

LATBY CORPORATION S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 80.000, 22/01/2016, 2458.

Única Publicación

28) $ 4330 1/p 7975 Abr 13- Abr 13

AVALUK TRADING S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 40.000, 01/02/2016, 2804.

Única Publicación

28) $ 4330 1/p 7974 Abr 13- Abr 13

LUTINOX INVESTMENT S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 80.000, 22/01/2016, 2461.

Única Publicación

28) $ 4330 1/p 7973 Abr 13- Abr 13

LOSFER S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 80.000, 22/01/2016, 2462.

Única Publicación

28) $ 4330 1/p 7972 Abr 13- Abr 13

DISBREL COMPANY S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 80.000, 22/01/2016, 2463.

Única Publicación

28) $ 4330 1/p 7971 Abr 13- Abr 13

LATAM CONTROL S.A.

100 años.
Montevideo.
$ 60.000.
OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en ramos y anexos de: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, hotel imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, maquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, excepto inmuebles rurales. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados.-
5049/01.04.2016.

Única Publicación

28) $ 5196 1/p 7951 Abr 13- Abr 13

REFORMAS

RAPSODIA URUGUAY S.A. ACTA 27/02/2015

Inscripción 114896 02/12/2015
Reforma Estatutos:
Articulo 4: El Capital será de $ 60.000.000 (pesos uruguayos sesenta millones), formado con títulos representativos de una o más acciones nominativas de $ 1,00 (un peso uruguayo) cada una.

Única Publicación

28) $ 1732 1/p 8052 Abr 13- Abr 13

DETRIL S.A.
Reducción de Capital.

Asamblea del 30/09/15 resolvió reducir el Capital Integrado a $ 5.000.000
Documentación: Juncal 1355/502, Montevideo.
Se convoca a interesados, plazo 30 días.

Primera Publicación

28) $ 17320 10/p 8050 Abr 13- Abr 27

OFINOVA S.A.
Reducción de Capital.

Asamblea del 30/09/15 resolvió reducir el Capital Integrado a $ 3.000.000
Documentación: Juncal 1355/502, Montevideo.
Se convoca a interesados, plazo 30 días.

Primera Publicación

28) $ 17320 10/p 8049 Abr 13- Abr 27

BRANFIELD SERVICES S.A.
(Reforma Art. 17 Ley 18.930)

En Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 23/2/2016 se resolvió modificar las acciones a nominativas endosables, según el Art. 17 de la Ley 18.930.
Inscripción: Nº 4256 el 10/3/2016.

Única Publicación

28) $ 1732 1/p 8047 Abr 13- Abr 13

BERNSON FINANCIAL S.A.
(Reforma Art. 17 Ley 18.930)

En Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 23/2/2016 se resolvió modificar las acciones a nominativas endosables, según el Art. 17 de la Ley 18.930.
Inscripción: Nº 4257 el 10/3/2016.

Única Publicación

28) $ 1732 1/p 8037 Abr 13- Abr 13

ATLANTIS S.A.
AUMENTO DE CAPITAL

Por Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 10 de octubre de 2013, se aumentó el capital contractual a $ 30.000.000.
Inscripto en el Registro de Personas Jurídicas, el 14/03/2016, con el número 4395.

Única Publicación

28) $ 1732 1/p 8022 Abr 13- Abr 13

PANTILCO S.A.
Reforma estatutos

Asamblea Extraordinaria: 21/09/2015
Capital: $ 1.000.000.-
Inscripción: 19/02/2016 Nº 3419.

Única Publicación

28) $ 866 1/p 7983 Abr 13- Abr 13

ROCALMAR S.A.

Por asamblea extraordinaria del 30/6/2015, se resolvió modificar el artículo 5 del estatuto, quedando el capital social en $ 100.000.000.
Inscripción: nº 2.925 el 03/02/16.

Única Publicación

28) $ 1732 1/p 7944 Abr 13- Abr 13

ATOL S.A.

Asamblea Extraordinaria: 25/11/2015.
Capital: $ 80.000.000.
Inscripción: Nº 5.176 (05/04/2016).

Única Publicación

28) $ 866 1/p 7941 Abr 13- Abr 13

INVERSIONES EKRON S.A.

Asamblea Extraordinaria: 12/11/2015.
Artículo 4: Acciones Nominativas.
Inscripción: Nº 3.229 (15/02/2016).

Única Publicación

28) $ 866 1/p 7940 Abr 13- Abr 13

BOLSA DE VALORES DE MONTEVIDEO S.A.

De acuerdo a lo resuelto por la Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 06/04/2016 se resolvió aumentar el capital integrado en la suma de $ 972.000. Se convoca a los Accionistas a ejercer su derecho de preferencia y de acrecer según lo dispuesto por los arts. 326 y 328 de la Ley 16.060 en un

plazo de treinta días contados a partir de la última publicación para ejercer su derecho de preferencia y de treinta días más a partir de éste último para acrecer, presentándose en el domicilio social de Misiones 1400.
EL DIRECTORIO.
28) $ 12990 3/p 7836 Abr 12- Abr 14

POLLIO HNOS. SOCIEDAD DE BOLSA S.A.
ROSPIDE CORREDOR DE BOLSA S.A.
COMAS CORREDOR DE BOLSA S.A.
MERFIN SOCIEDAD DE BOLSA S.A.
COMPROMISO DE FUSIÓN

Compromiso de fusión: 11 de diciembre de 2015
Balances especiales: 30 de septiembre de 2015.
Sociedad Absorbente: ROSPIDE CORREDOR DE BOLSA S.A., en el futuro "NOBILIS CORREDOR DE BOLSA S.A." - Patrimonio: $ 50.508.357,00. Capital autorizado: $ 100.000.000,00.
Sociedades Absorbidas y que se disuelven sin liquidarse: POLLIO HNOS. SOCIEDAD DE BOLSA S.A.- Patrimonio: $ 9.190.251,00. Capital autorizado: $ 649.316,00; COMAS CORREDOR DE BOLSA S.A.- Patrimonio: $ 13.718.665,00. Capital autorizado: $ 2.500.000,00. MERFIN SOCIEDAD DE BOLSA S.A. Patrimonio: $ 41.332.876,00. Capital autorizado: $ 10,000,000.00
Sujeto a ciertas condiciones precedentes, las Sociedades Absorbidas trasmitirán todo su patrimonio a la Absorbente.
De acuerdo al artículo 126 de la Ley 16.060 se convoca a acreedores de POLLIO HNOS. SOCIEDAD DE BOLSA S.A., ROSPIDE CORREDOR DE BOLSA S.A., COMAS CORREDOR DE BOLSA S.A. y MERFIN SOCIEDAD DE BOLSA S.A., a deducir oposición y justificar sus créditos en Misiones 1372, Planta Baja, Montevideo, en el horario de 10 horas a 16 horas, dentro de 20 días a partir de la última publicación.
El Compromiso de Fusión y los balances especiales estarán a disposición de los acreedores de todas las sociedades en Misiones 1372, Planta Baja, Montevideo, en el horario de 10 horas a 16 horas.
28) $ 103921 10/p 7761 Abr 12- Abr 26

Compromiso de Fusión

Conforme resuelto en Asambleas Generales de Accionistas del 17/12/2015 las sociedades NALDERT INVESTMENT S.A. (Montevideo) y GOLDEN SKY SpA (Chile) acordaron fusionarse de modo que la primera se disuelva sin liquidarse, transmitiendo su patrimonio a la última, cuyo capital resultará en pesos chilenos $ 1.360.115.396. Compromiso y balances a disposición de accionistas y acreedores en Cerrito 461, 5to piso, Montevideo por el plazo legal. Convocase acreedores a justificar créditos en idéntico plazo y lugar.
28) $ 34640 10/p 7398 Abr 08- Abr 22

SIFELTY S.A.
Reducción de capital. Art. 294 Ley 16.060

Asamblea: 31/10/15
Capital rescatado: $ 43.000.000
Capital integrado remanente: $ 78.187
Documentación: Cerrito 532 Oficina 802
Interesados: Deducir oposiciones dentro de treinta días de la última publicación.
28) $ 17320 10/p 7142 Abr 06- Abr 20

BIENSTAR S.A.

REDUCCION DE CAPITAL (ART 291).
Asamblea Extraordinaria 31/08/2015
Documentación: Avda. Luis A. De Herrera 1290 Local 504, Montevideo.
28) $ 8660 10/p 7136 Abr 06- Abr 20

SA

3W S.A. - La Asamblea Extraordinaria de accionistas de 3W S.A. celebrada el 17 de marzo de 2016 a la hora 11:00 en su segunda convocatoria con la asistencia de la mayoría absoluta de acciones con derecho a voto, resolvió por unanimidad de presentes aumentar el capital integrado de la sociedad a la suma total de $ 300.000 mediante integración en efectivo a realizar por el accionista mayoritario. Se convoca al accionista ausente en los términos del art. 363 de la ley 16.060 a fin de que manifieste su voluntad de ejercer el derecho de receso.
28) $ 43300 10/p 6913 Abr 04- Abr 15

NOVA SABARA S.A.

Reducción Capital Integrado 16/03/2016
Capital Integrado $ 472.816.-
Rincón 468 piso 4
30 días desde última publicación.
28) $ 8660 10/p 6765 Abr 01- Abr 14

NOVA TIBAGI S.A.

Reducción Capital Integrado 16/03/2016
Capital Integrado $ 781.388.-
Rincón 468 piso 4
30 días desde última publicación.
28) $ 8660 10/p 6764 Abr 01- Abr 14

Cantidad de avisos de fecha 13/04/2016 publicados en esta edición: 202.

BALANCES

INSTITUCION: SOC. MED. QUIR. SALTO
DEPARTAMENTO: Salto

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL (En Pesos Uruguayos)

ACTIVO		
Activo Corriente	**30/09/15**	**30/09/14**
Disponibilidades	225.829.846	243.381.191
Inversiones Temporarias	49.886.613	80.008.259
Créditos por Ventas	50.929.469	37.907.095
Otros Créditos	22.844.522	11.187.366
Bienes de Consumo	29.535.914	30.954.040
Total Activo Corriente	**379.026.365**	**403.437.951**
Activo No Corriente		
Créditos a Largo Plazo	26.926.665	31.858.094
Bienes de Consumo No Corrientes	0	0
Inversiones a Largo Plazo	32.590.210	31.598.065
Bienes de Uso	363.533.337	271.049.977
Intangibles	0	0
Total Activo No Corriente	**423.050.213**	**334.506.136**
Total del Activo	**802.076.578**	**737.944.087**

Cuentas de Orden y Contingencia (Saldo Deudor)	1.117.652	1.210.288

Cuentas de Orden y Contingencia (Saldo Acreedor)	1.117.652	1.210.288

PASIVO		
Pasivo Corriente	**30/09/15**	**30/09/14**
Deudas Comerciales	149.727.644	152.406.895
Deudas Financieras	0	0
Deudas Diversas	177.650.245	154.185.387
Previsiones Corrientes	0	0
Total Pasivo Corriente	**327.377.889**	**306.592.282**
Pasivo No Corriente		
Deudas Comerciales	0	0
Deudas Financieras	0	0
Deudas Diversas	218.937	238.948
Previsiones No Corrientes	0	0
Total Pasivo No Corriente	**218.937**	**238.948**
Total del Pasivo	**327.596.826**	**306.831.230**
PATRIMONIO		
Aportes de Propietarios	0	0
Ajustes al Patrimonio	238.861.493	238.861.493
Ganancias Retenidas	45.673.643	45.673.643
Resultados Acumulados de Ejercicios Anteriores	146.577.721	76.960.028
Resultados del Ejercicio	43.366.895	69.617.693
Total Patrimonio	**474.479.752**	**431.112.857**
Total Pasivo y Patrimonio	**802.076.578**	**737.944.087**

ESTADO DE RESULTADOS (En Pesos Uruguayos)

INGRESOS OPERATIVOS	30/09/15	30/09/14
Ingresos de Prepago		
Ingresos de Prepago (Cuotas Afiliados)	1.387.993.496	1.335.869.728
Ordenes y Tiques	114.123.829	110.824.165
Venta de Servicios	92.013.745	89.546.219
Otros Ingresos Operativos	0	0
Total Ingresos Operativos	**1.594.131.070**	**1.536.240.112**
- Descuentos, Bonificaciones	0	0
Total Ingresos Operativos Netos	**1.594.131.070**	**1.536.240.112**

COSTO DE LOS SERVICIOS PRESTADOS	30/09/15	30/09/14
Retribuciones al Personal	578.052.665	547.448.710
Cargas Sociales	48.758.912	42.943.879
Honorarios Profesionales	59.176.219	55.812.856
Consumos de Medicamentos	148.612.637	133.838.134
Consumo de Materiales y Suministros	50.371.452	48.664.787
Servicios de Salud Contratados	450.311.097	431.205.483
Gastos de Funcionamiento	48.987.087	49.163.508
Gastos de Mantenimiento	9.711.157	9.731.592
Amortizaciones	19.425.336	19.579.005
Otros Costos de Servicios Prestados	0	0
Total Costo del los Servicios Prestados	**1.413.406.562**	**1.338.387.954**

RESULTADO BRUTO	**180.724.508**	**197.852.158**

GASTOS DE ADMINISTRACION Y VENTAS		
Remuneraciones y Cargas Sociales	93.768.694	92.502.874
Arrendamientos	0	0
Gastos de Funcionamiento	27.334.589	30.667.379
Gastos de Mantenimiento	285.377	274.946
Amortizaciones	4.049.898	3.414.185
Impuestos, Tasas y Contribuciones	2.251.309	2.180.452
Otros Gastos Administración y Ventas	24.699.314	6.378.823
Total Gastos de Administración y Ventas	**152.389.181**	**135.418.659**

RESULTADO OPERATIVO	**28.335.326**	**62.433.499**

RESULTADOS DIVERSOS		
Ingresos Diversos	2.487.634	711.180
Egresos Diversos	2.288.738	2.363.890
Total de Resultados Diversos	**198.896**	**-1.652.710**

RESULTADOS FINANCIEROS		
Ingresos Financieros	22.810.771	17.974.847
Egresos Financieros	7.978.098	9.137.943
Total Resultados Financieros	**14.832.673**	**8.836.904**

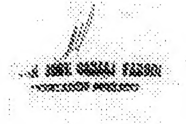
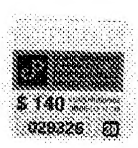
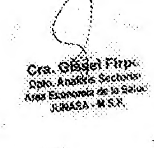
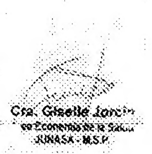
RESULTADOS DEL EJERCICIO		
Resultados del Ejercicio	**43.366.895**	**69.617.693**

Los presentes Estados Contables fueron aprobados por la Asamblea Ordinaria de Socios de fecha 30/11/2015 y presentados al Ministerio de Salud Pública con fecha 21/12/15 (Decreto N° 388/2002 del 8/10/2002).

Empresa Auditora (Decreto N° 95/2001)	KPMG Sociedad Civil

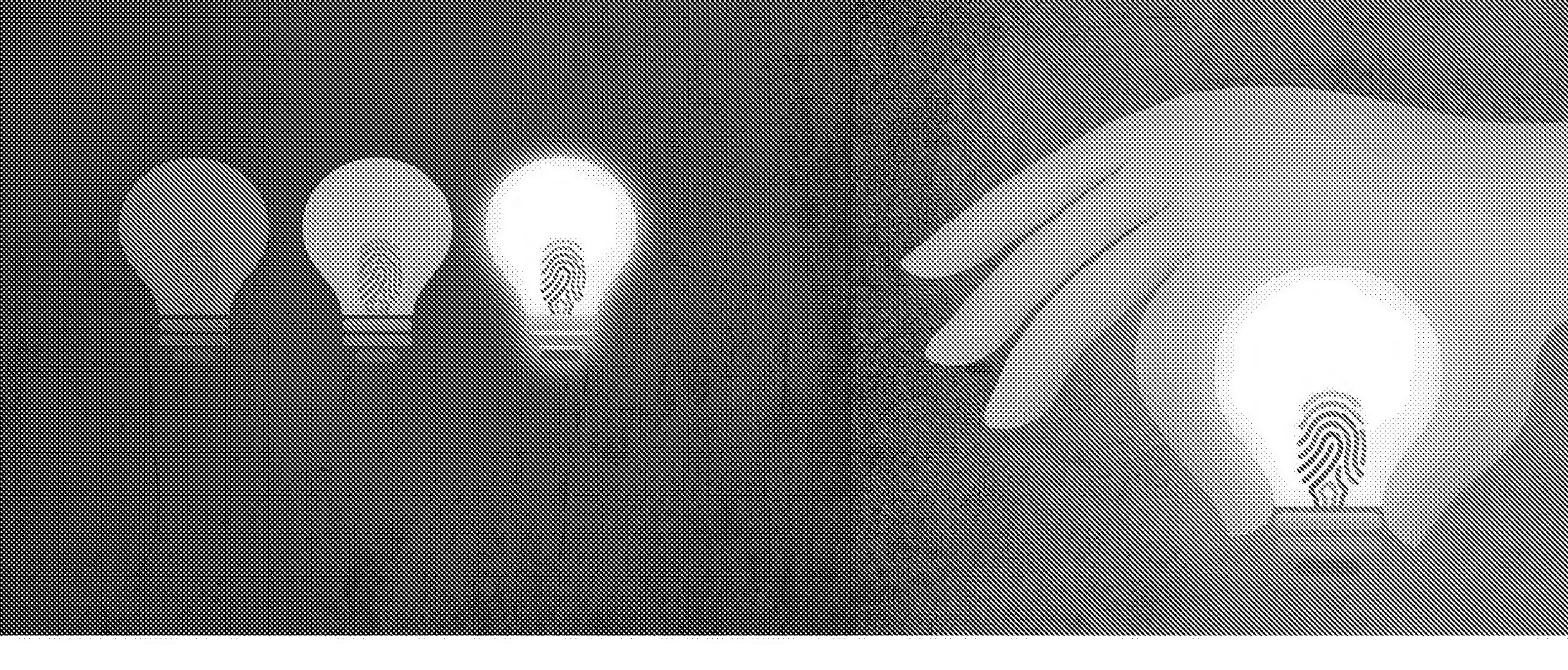
Comentario Informe de Auditoría (Decreto N° 95/2001)

Los Estados Contables del Ejercicio Económico 01/10/2014 - 30/09/2015, son afirmaciones de la Dirección de la Sociedad Médico Quirúrgica de Salto, en concordancia y sin objeciones con el Dictamen de la Auditoría de KPMG Sociedad Civil, que establece que los mismos representan razonablemente la Situación Patrimonial a la fecha de cierre y los Resultados de las Operaciones del Ejercicio de la Institución, en un todo de acuerdo con Normas Contables Adecuadas en el Uruguay.

Unica Publicación

28) $ 15486 1/p 7967 Abr 13- Abr 13



Propiedad Intelectual

Ley Nº 9.739, de 17 de diciembre de 1937

ARTÍCULO 2.- El derecho de propiedad intelectual sobre las obras protegidas en esta ley comprende la facultad exclusiva del autor de enajenar, reproducir, distribuir, publicar, traducir, adaptar, transformar, comunicar o poner a disposición del público las mismas, en cualquier forma o procedimiento.

[...]

En general, la comunicación pública comprende, todo acto mediante el cual la obra se pone al alcance del público, por cualquier medio (alámbrico o inalámbrico) o procedimiento, incluyendo la puesta a disposición del público de las obras, de tal forma que los miembros del público puedan acceder a estas obras desde el lugar y en el momento que cada uno de ellos elija. (1)

ARTÍCULO 5.- La protección del derecho de autor abarcará las expresiones pero no las ideas, procedimientos, métodos de operación o conceptos matemáticos en sí.

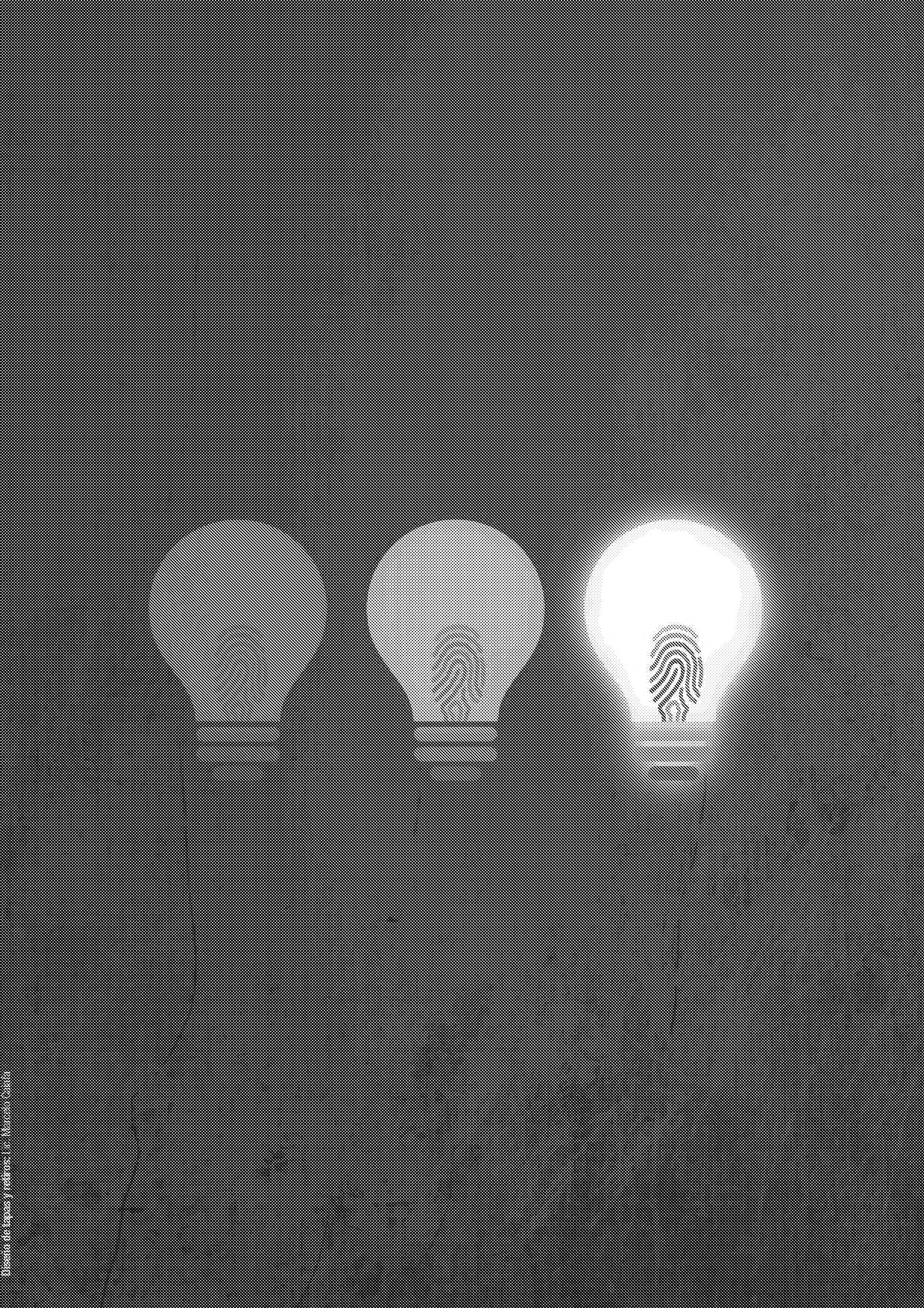
A los efectos de esta ley, la producción intelectual, científica o artística comprende:

- Composiciones musicales con o sin palabras impresas o en discos, cilindros, alambres o películas, siguiendo cualquier procedimiento de impresión, grabación o perforación, o cualquier otro medio de reproducción o ejecución: cartas, atlas y mapas geográficos; escritos de toda naturaleza.
- Folletos.
- Fotografías.
- Ilustraciones.
- Libros.
- Consultas profesionales y escritos forenses.
- Obras teatrales, de cualquier naturaleza o extensión, con o sin música.
- Obras plásticas relativas a la ciencia o a la enseñanza.
- Obras audiovisuales, incluidas las cinematográficas, realizadas y expresadas por cualquier medio o procedimiento.
- Obras de dibujo y trabajos manuales.
- Documentos u obras científicas y técnicas.
- Obras de arquitectura.
- Obras de pintura.
- Obras de escultura.
- Fórmulas de las ciencias exactas, físicas o naturales, siempre que no estuvieren amparadas por leyes especiales.
- Obras radiodifundidas y televisadas.
- Textos y aparatos de enseñanza.
- Grabados.
- Litografía.
- Obras coreográficas cuyo arreglo o disposición escénica "mise en scene" esté determinada en forma escrita o por otro procedimiento.
- Títulos originales de obras literarias, teatrales o musicales, cuando los mismos constituyen una creación.
- Pantomimas.
- Pseudónimos literarios.
- Planos u otras producciones gráficas o estadigráficas, cualesquiera sea el método de impresión.
- Modelos o creaciones que tengan un valor artístico en materia de vestuario, mobiliario, decorado, ornamentación, tocado, galas u objetos preciosos, siempre que no estuvieren amparados por la legislación vigente sobre propiedad industrial.
- Programas de ordenador, sean programas fuente o programas objeto; las compilaciones de datos o de otros materiales, en cualquier forma, que por razones de la selección o disposición de sus contenidos constituyan creaciones de carácter intelectual. Esta protección no abarca los datos o materiales en sí mismos y se entiende sin perjuicio de cualquier derecho de autor que subsista respecto de los datos o materiales contenidos en la compilación. La expresión de ideas, informaciones y algoritmos, en tanto fuere formulada en secuencias originales ordenadas en forma apropiada para ser usada por un dispositivo de procesamiento de información o de control automático, se protege en igual forma.

Y, en fin, toda producción del dominio de la inteligencia. (2)

1 Redacción dada por Ley Nº 17.616 de 10/01/2003, artículo 2.-

2 Redacción dada por Ley Nº 17.616 de 10/01/2003, artículo3.-


Diseño de tapas y retiros: Lic. Marcelo Calkin